

Muuch xiimbal

Caminemos juntos



Número  mayo de 2015

De la Salle
ediciones

REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS INTERNACIONALES

DIRECTORIO

Rector

Dr. Enrique A. González Álvarez

Vicerrector Académico

Mtro. Jorge M. Iturbe Bermejo

Vicerrector de Bienestar y Formación

Mtro. José Manuel Noriega Gironés

Director de la Facultad de Derecho

Lic. José María Aramburu Alonso

Secretario Académico

Lic. Miguel Ángel Torrijos

Jefe de Posgrado

Mtro. Ricardo Antonio García Tejeda

Responsable editorial

Dra. María Elena Pompa Dávalos

elena.pompa@ulsa.mx

Editor asociado

Dr. Cutberto Hernández Legorreta

cutberto.hernandez2@ulsa.mx

Muuch xiimbal Caminemos juntos

es una publicación semestral de la Jefatura de la licenciatura en Relaciones Internacionales, Facultad de Derecho, de la Universidad La Salle, A.C., cuya misión es la divulgación de estudios, investigaciones y reseñas de temas de carácter internacional.

© Universidad La Salle, A.C.

Benjamín Franklin 47, Col. Condesa, 06140, Cuauhtémoc, Cd. de México.

Editado por *DeLaSalle* ediciones

Mazatlán 218, Col. Condesa,

Tel. 52 78 95 00, ext. 1017

delasalleediciones@ulsa.mx

ISSN: en trámite

Dirección editorial

Mtro. Manuel Javier Amaro Barriga

Producción

Lic. Irma Rodríguez Vega

Formación y apoyo gráfico

D.G. Berenice Ángeles Zúñiga

D.G. Marina Mejía Vázquez

Impreso en Offset Santiago,

Mayo de 2015.

Consejo editorial interno

Mtra. Erika Susana Aguilar Silva

Lic. José María Aramburu Alonso

Dra. Gabriela Cabestany Ruiz

Mtro. José Andrés Camino de Villa

Mtro. Lorenz Gabriel Feddersen Oliveras

Mtra. María Guadalupe Peña González

Dr. Jorge Valtierra Zamudio

Consejo asesor externo

Mtra. Raquel Abrego Santos

Facultad de Estudios Superiores Acatlán

Universidad Nacional Autónoma de México

Dra. Cristina Barrón Soto

Universidad Iberoamericana,

Ciudad de México

Dra. Lillian Briseño Senosian

Instituto Tecnológico de Estudios

Superiores de Monterrey, Santa Fe

Mtro. Luis Antonio Huacuja Acevedo

Centro de Estudios Internacionales

Gilberto Bosques

Senado de la República

Dr. John Marston

Centro de Estudios de Asia y África

El Colegio de México

Dr. Florentino Rodao

Departamento de Historia

Universidad Complutense

Dr. Agustín Sánchez Andrés

Instituto de Investigaciones Históricas

Universidad Michoacana de

San Nicolás de Hidalgo

Dr. Alberto Soto Cortés

Universidad Iberoamericana

Ciudad de México

Dr. Carlos Uscanga Prieto

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales,

Universidad Nacional Autónoma de México

Sumario

Editorial

ESTUDIOS INTERNACIONALES

Dinámica migratoria internacional y fuerza estructural en la relación entre México y Estados Unidos. Eder Raúl Rangel Déziga.

Los efectos de las remesas como factor para impulsar el desarrollo: caso de Guanajuato, Michoacán, Estado de México y Puebla. Jessica Allison Jorge Sánchez.

Otras causas de migración: el caso de dos pueblos mayas en Chiapas, México. Jorge Valtierra Zamudio y Lorena Cordova Hernández.

Espacios contemporáneos de la política migratoria en Norteamérica: Estados Unidos y Canadá. Economía y mercados laborales. Luis Demetrio Moreno Calvillo.

CAMINEMOS JUNTOS

Migración e integración socioeconómica en Cataluña. Sofía Isabel Ramírez Calderón.

Migración africana hacia Europea: factores, causas y consecuencias. El caso del estado de Berlín en la República Federal Alemana. Andrea Torres Agaton Gil.

Aproximaciones a la construcción conceptual de la migración. Jesús Ariel Amador Rojas.

PONENCIAS

XXVIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales:

Del discurso de acción: política exterior ciudadana en México. José Andrés Camino de Villa.

Francisco de Vitoria, antecesor del *principio pro homine* en el Derecho Internacional. Nicéforo Guerrero Espinosa.



Quinta Semana Árabe en México:

BilmushArika nastatiu y BanAt al-Balad: ¿estrategias para el empoderamiento político de las palestinas? Erika S. Aguilar Silva.

La importancia metodológica de la obra de Edward Said para el estudio de África. Cutberto Hernández Legorreta.

La otredad en la dinámica del conflicto en Somalia. Sebastián Gómez Garcés.

Sobre la resignificación del Yihad en el caso de Ruanda. Alejandro Argüelles Colmenares.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Primer Encuentro Universitario de Política Exterior, S.R.E.

Consideraciones sobre el Servicio Exterior y su funcionamiento con base en el sentido de pertenencia mexicano. Mabel Nava Padilla.

MIKTA, una Perspectiva al Futuro de las Relaciones Internacionales de México. Ana Luisa Carreón Rosas.

Concurso México, el Mundo y la responsabilidad global:

México, como actor con responsabilidad global. Erika Orozco Robles.

Consejo Universitario Estudiantil de la Universidad La Salle (CUE):

Discurso de toma de protesta del Presidente del Consejo Universitario Estudiantil. Mauricio Sierra Cruz.

RESEÑAS

Niall Ferguson, *Civilización, Occidente y el resto*, México, Editorial Debate, 2013. María Elena Pompa Dávalos.

Reseña 2012-2014: *Elecciones en el mundo*, Canal del Congreso. Rina Mussali Galante.

Editorial

M*uuch xiimbal Caminemos juntos*, que tenemos la satisfacción de presentar, responde al compromiso de la Facultad de Derecho por desarrollar estrategias que contribuyan a lograr la excelencia académica y la formación integral. Así desde la Jefatura de Carrera en Relaciones Internacionales surgió la iniciativa de crear el proyecto “Esfera, jóvenes a la investigación”, el cual busca brindar herramientas metodológicas a los estudiantes de Licenciatura con el objetivo de formarlos como futuros investigadores y con ello coadyuvar en la elaboración de documentos académicos que puedan presentarse como artículos de fondo, ponencias, ensayos para concursar en distintas convocatorias nacionales y extranjeras o la base de tesis profesionales, como parte del posicionamiento de nuestros futuros egresados.

Los vocablos mayas que dan nombre a la publicación, resaltan el papel del individuo como integrante de una comunidad, lo cual consideramos que engloba nuestra intencionalidad, ya que buscamos privilegiar el diálogo y la reflexión crítica en un ámbito de apertura en el campo de las ideas.

La tendencia en la disciplina de las Relaciones Internacionales es privilegiar el tema comercial ante la búsqueda de abatir el rezago social y alcanzar niveles de desarrollo, sin embargo, no debe dejarse de lado la necesidad de contar con una sólida preparación en las técnicas de negociación y el análisis de coyuntura sobre temas prioritarios como la migración, agotamiento de recursos naturales, asuntos de seguridad y derechos humanos, entre otros, pues son perspectivas complementarias.



Así, esta primera entrega de *Muuch xiimbal Caminemos juntos*, se integra por artículos y ponencias que a partir del análisis de coyuntura plantean un acercamiento al acontecer internacional bajo parámetros de cultura, geopolítica, geoeconomía y gobernanza, para poder establecer los elementos presentes en una problemática, con una postura de respeto comprensión de la otredad y así poder plantear los posibles escenarios entre la variedad de actores internacionales a mediano plazo, que permita una revisión de gran calado con perspectivas de amplitud temporal en donde el papel de la sociedad civil cobra mayor relevancia.

Este número es un esfuerzo colectivo de estudiantes, egresados y catedráticos lasallistas que contribuyeron con trabajos monográficos orientados, en su mayoría, a evaluar distintos ángulos de la migración internacional. La decisión de enfocarnos en este tópico, responde a que ha dejado de ser un fenómeno para convertirse en una constante que genera efectos demográficos, económicos y sociales, tanto en los lugares de origen y tránsito, como en los de destino, ello es una característica de la mundialización en que estamos inmersos. Así pues, se revisa el tema de las remesas de mexicanos, los movimientos de desplazamiento en comunidades mayas, aspectos del mercado laboral en Estados Unidos y Canadá, y las implicaciones económicas en regiones como Berlín y Cataluña y las encrucijadas étnicas en Chiapas, Somalia y Ruanda.

Se consideró importante incluir una sección sobre Ponencias presentadas en el XXVIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales y la Quinta Semana Árabe en México organizada por el Centro de Investigación y Docencia Económica, así como un apartado que incluye los ensayos que fueron reconocidos en convocatorias realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores y por el Instituto Matías Romero.

Quiero expresar mi agradecimiento al director de la Facultad de Derecho por respaldar el proyecto “Esfera, jóve-

nes a la investigación”, y a Cutberto Hernandez Legorreta quien coordinó las asesorías con los estudiantes, y por su compromiso con los planteamientos metodológicos para concretar esta publicación, la que es un logro institucional. Mi reconocimiento se extiende a quienes contribuyeron en este número como autores, asimismo a los integrantes del Comité editorial interno y del Consejo editorial externo. A todos y cada uno de ellos, ¡gracias!

En un contexto de incertidumbre con respecto a temas globales, se requiere plantear interrogantes a partir de la perspectiva epistemológica, es decir, desde la forma en como nos acercamos a la interpretación de la dinámica del acontecer internacional, por ello queda abierta la invitación para que colaboren con nosotros alumnos, egresados y académicos de las diferentes Facultades de la Universidad La Salle y de otras instituciones de educación superior interesados en los estudios internacionales.

Dra. María Elena Pompa Dávalos
Jefa de la Licenciatura en Relaciones Internacionales
Editora responsable

Dinámica migratoria internacional y fuerza estructural en la relación entre México y Estados Unidos

Eder Raúl Rangel Déziga *

A lo largo de los años, múltiples ramificaciones de las ciencias sociales como la antropología, la sociología, la historia e incluso la economía y la política se han volcado al estudio de los fenómenos migratorios que se han ido desarrollando. Si bien sabemos que el *homo* era originalmente nómada, al trasladarse de un lugar a otro para lograr satisfacer sus necesidades, ciertos acontecimientos en la vida cotidiana causaron que el hombre pasara a ser sedentario; a partir de este hecho la simple acción de moverse de un lugar establecido a otro, que podía o no estar en posesión de su misma especie, se conoce como *migrar*.¹

Con base en lo anterior se puede afirmar que el desplazamiento del ser humano es, por sí mismo, un hecho que ha sucedido a lo largo de la historia. Por el contrario, cada una de las causas y consecuencias que se han generado al respecto, muestran un carácter histórico particular.

Como la misma definición de la Real Academia de la Lengua Española lo señala, las principales causas de la migración por lo general suelen ser de índole económica y social, no son estas las úni-

* Es estudiante de sexto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, en la Universidad La Salle, miembro del Proyecto “Esfera jóvenes a la Investigación”.

¹ La Real Academia de la Lengua Española define a la migración como: “El desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales”. Real Academia de la Lengua Española. Diccionario de la lengua española, 2014 [En línea], Disponible: <http://lema.rae.es/drae/?val=migraci%C3%B3n> 16 de septiembre de 2014.



cas; el presente ensayo se enfocará principalmente en las primeras, es decir, los aspectos económicos que conlleva en la actualidad el hecho del desplazamiento, enfocado en un caso particular: la migración México-Estados Unidos.

Este es uno de los flujos más importantes alrededor del mundo, ya que genera consecuencias económicas importantes en ambos países, en el país expulsor representa una entrada de dinero por la vía de las remesas y para el país receptor significa el aumento de la mano de obra barata para su producción.

El tema tiene relevancia dentro de la sociedad internacional, ante la problemática migratoria en los Estados Unidos que se ha ido acentuando cada vez más, esto se ve reflejado en todas las manifestaciones públicas, como las realizadas en contra de la ley SB 1070 o aquellas en apoyo a la Reforma Migratoria del presidente Barack Obama, en donde el número creciente de población hispana e hispanoparlantes en su territorio e incluso en propuestas de las campañas presidenciales de demócratas y republicanos para resolver dicha interrogante.

El fenómeno se ha vuelto alarmante en la actualidad, Estados Unidos como país receptor contaba con 52, 932,483 de personas de origen hispano en 2012, de los cuales 18, 814,246 nacieron fuera de los Estados Unidos, entre los que la mayoría son de origen mexicano.²

A simple vista puede parecer que la migración genera únicamente consecuencias benéficas para ambos países; empero, estas son solamente un espejismo a corto plazo, ya que el problema radica en la dependencia que se genera entre los migrantes. El país emisor, México, ha basado gran parte de su economía y sus ingresos en la entrada de remesas al país, cuando en realidad éstas no constituyen una base sólida en la economía.

Las remesas son un indicador económico engañoso, ya que para lograr comprender su función realmente, se debe analizar a profundidad su función dentro de la sociedad mexicana, tanto en

² Brown, Anna. y Patten, Eileen. "Statistical Portrait of Hispanics in the United States" En. Pew Research Hispanic Trends Project, 2012, [En línea] Disponible: <http://www.pewhispanic.org/2014/04/29/statistical-portrait-of-hispanics-in-the-united-states-2012/> 4 de mayo de 2014.

nivel microeconómico: para qué son utilizadas las remesas en el núcleo familiar, y en nivel macroeconómico: el porcentaje que representan en otros indicadores, como el PIB.

Aspectos teóricos a consideración

A partir del siglo pasado los movimientos migratorios entre México y Estados Unidos han sido una constante en las relaciones entre ambos países; este fenómeno en particular es esencialmente laboral.³ Las personas que deciden migrar es porque en su país natal no encuentran las oportunidades necesarias para poder subsistir, es por eso que, la mayoría de las ocasiones el jefe de familia, se muda al país del norte en busca mejores oportunidades, de un trabajo medianamente remunerado para poder mantener a sus dependientes económicos que permanecen en México.

Es importante establecer algunas cifras a nivel internacional, en un contexto con más de 215 millones de migrantes y se estima que las remesas recibidas durante el 2010 ascendieron a \$325 mil millones de dólares, cifra que constituya más del 10% del Producto Interno Bruto de muchos países en desarrollo.⁴ Consideremos que la población mundial es de 7 mil millones, por lo tanto el 4% de ésta reside en un país distinto al de su nacimiento.

Para comprender el objetivo de esta investigación, es preciso preguntarnos: ¿Existe alguna relación entre el envío de remesas por parte de las personas radicadas en Estados Unidos a sus familias y el crecimiento económico regional y federal mexicano? A partir de nuestro análisis se podrá concluir si existe la necesidad de un cambio en el rumbo que se ha tomado sobre el vínculo de la relación entre las remesas y el crecimiento económico.

³ Tuirán, Rodolfo. (2001). Migración México-Estados Unidos. Hacia una nueva agenda bilateral, de Consejo Nacional de Población, México, 2001, [En línea] Disponible: http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionOpPolitica/01.pdf 3 de junio de 2014.

⁴ Ratha, Dilip, Mohapatra Sanket, et al. Datos sobre migración y remesas 2011. Banco Mundial, 2011. [En línea] Disponible: <http://siteresources.worldbank.org/INT/TPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf> 2 de junio de 2014, p. 2



Cabe señalar que cuatro aspectos determinantes para realizar una explicación teórica de la migración internacional son, el énfasis en las fuerzas estructurales que promueven la emigración desde los países en desarrollo; las que atraen migrantes hacia las naciones desarrolladas; las motivaciones de quienes responden a estas fuerzas y las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen para conectar las áreas de origen y destino de la migración.

A partir de la teoría de *la economía neoclásica de la migración*, se establece que la principal causa de los movimientos migratorios a nivel internacional son las diferencias geográficas y disparidades en la oferta y demanda de trabajo, es decir, es considerada como un modo de inversión en capital humano.

A través de la base de los teóricos histórico-estructurales, quienes clasifican a los países de acuerdo con su nivel de dependencia de los poderes capitalistas dominantes, es decir, los países centrales, al ubicar a los más dependientes en la “periferia” y a los de relativa independencia en la “semiperiferia”; se configura así la relación de la migración con la macro organización de las relaciones socioeconómicas, la división geográfica del trabajo y los mecanismos políticos del poder y la dominación. De esta manera se afirma que la penetración de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades pre capitalistas da origen a una población móvil propensa a emigrar, en otras palabras, la migración internacional surge como respuesta a las irregularidades y distorsiones que inevitablemente ocurren en el proceso del desarrollo capitalista.

La teoría *nueva economía de la migración* propone en materia microeconómica que las decisiones de movilidad se ven insertadas en el grupo humano que rodea al individuo para tomar la decisión final de migrar o no hacerlo, en otras palabras, la familia o la comunidad influyen en la decisión, ya sea para buscar la diversificación de las fuentes de ingreso o para obtener ganancias extras generadas a través de las remesas o de los ahorros que se crean a partir de la migración de uno o más integrantes. A través de esto, el migrante potencial debe realizar un cálculo costo-beneficio, al contraponer los posibles beneficios de la migración con los costos del viaje, la manutención durante el desplazamiento, el tiempo y esfuerzo que implica

la búsqueda de empleo, el insertarse en una nueva cultura, las dificultades de adaptación al mercado de trabajo e incluso los costos psicológicos que conlleva la movilidad. El migrante se traslada a una zona en que se espera que los rendimientos de la migración sean mayores.

Parte también de las motivaciones o aspiraciones de los migrantes en potencia, responde a un carácter de *status* en el lugar de origen, parte del supuesto que el migrante que trabaja en el exterior, aunque el trabajo que realice sea del grado más bajo. Por su parte el ámbito grupal, busca en sí la obtención de una “ganancia relativa”, es decir, aquella que les permita reducir su desventaja relativa comparada con algún grupo de referencia respecto a la comunidad.

La teoría del *capital social* nos aporta un enfoque único de las migraciones internacionales, al argumentarse la existencia de redes migratorias que mantienen contacto con quienes les precedieron; dichos nexos incrementan la posibilidad de movimiento internacional. Estos constituyen una forma de capital social del que el “candidato a migrante” puede beneficiarse y mediante el mismo lograr acceder a diversas formas de capital financiero.⁵

Tras la revisión de las propuestas vertidas por cada una de las teorías mencionadas, aplicadas a nuestro caso de estudio, pueden señalarse las diferencias geográficas entre México y Estados Unidos sitúan a cada país en distintas posiciones, así nuestro país a pesar de ser rico en recursos naturales y uno de los países poseedores de gran diversidad de suelos cultivables, está enfocado principalmente al sector servicios y al sector industrial, en este último es considerado como un “maquilador” ya que se enfoca únicamente a la construcción de partes o ensamblado, siendo que tanto el capital como el producto final tienen su matriz en el extranjero. Estados Unidos por su parte, es el país líder en empresas transnacionales, teniendo aquí su origen muchas de las empresas que mencionamos anteriormente.⁶

⁵ Cfr. Durand, Jorge, y Massey, Douglas. S. “Los enfoques teóricos: una síntesis”. En J. Durand, & D. S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*, Porrúa, México, 2003. pp. 11-43.

⁶ Central Intelligence Agency, *The World Factbook: North America*. 2012, [En línea] Disponible: https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/wfbExt/region_noa.html 15 de septiembre de 2014.



Aunado a lo anterior, la *teoría de los sistemas-mundo* por parte de los teóricos histórico-estructurales como Immanuel Wallerstein, establecería a México dentro de la semi-perifería y a Estados Unidos como un país central, causando así que la penetración de esta relación capitalista a través de empresas transnacionales de un país centro como EU, origine una población móvil propensa a emigrar dentro del territorio mexicano, lo cual sea consecuencia natural del proceso de desarrollo capitalista.

Por lo tanto, al retomar los cuatro aspectos fundamentales de la teorización de la migración nos encontramos: En primer lugar las fuerzas estructurales que promueven la emigración desde los países en desarrollo, en este caso el país en desarrollo tiene baja oferta de empleos con mucha demanda de los mismos, mantenidos con sueldos bajos, principalmente en el aspecto agrícola las ganancias son muy bajas para un núcleo familiar promedio.

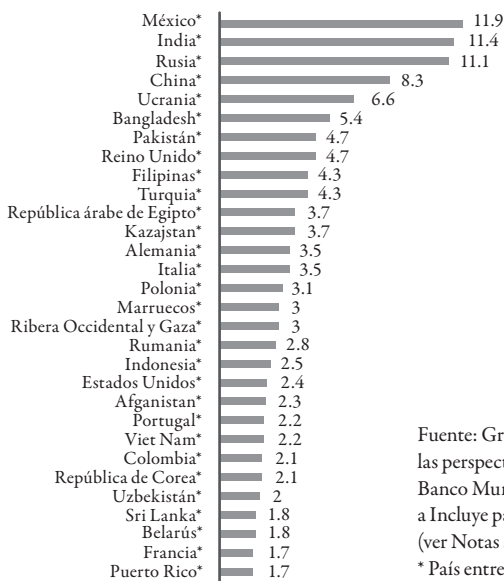
En segundo lugar las fuerzas estructurales que atraen migrantes hacia las naciones desarrolladas, en este caso Estados Unidos, donde se ofrecen sueldos más altos incluso en puestos de menor nivel que en los que los ofrecidos en México, el trabajar aquí genera cierto estatus en los migrantes que laboran en un país central de liderazgo global comprobado, además de la cercanía geográfica que brinda al migrante un gran atractivo de movilidad, aunado a la gran cantidad de migrantes provenientes del mismo país de origen, lo cual causa empatía y facilita de cierta manera las dificultades de asimilación del migrante al llegar a este destino.

En tercer lugar se deben tomar en cuenta las motivaciones y aspiraciones de los migrantes potenciales, ya mencionadas, como la diversificación de las fuentes de ingresos en el núcleo familiar, la generación de estatus por trabajar en el extranjero, la obtención de una ganancia relativa en comparación con un grupo de referencia o el simple hecho de apoyar y mejorar la economía familiar. Por último las estructuras sociales, económicas y culturales que surgen para conectar las áreas de origen y destino de la migración.

Las remesas como eje central en la migración México-Estados Unidos

Debemos empezar por reconocer nuestra área de estudio, el flujo migratorio entre México y Estados Unidos. ¿Cuál es la importancia y la trascendencia del problema migratorio entre estos dos países? Es realmente importante, y algunos considerarían de “alarmante”, el flujo migratorio en esta región del mundo. El Banco Mundial, en su último informe del 2011, arroja los siguientes datos sobre los movimientos poblacionales entre ambos:

Países con mayor proporción de emigrantes ^a, 2010
porcentaje de la población



Fuente: Grupo de análisis de las perspectivas de desarrollo, Banco Mundial.

^a Incluye países y territorios (ver Notas sobre los datos).

* País entre los 10 primeros.

Fuente: Ratha, Dilip, Mohapatra Sanket, et al. Datos sobre migración y remesas 2011. Banco Mundial, en <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934>

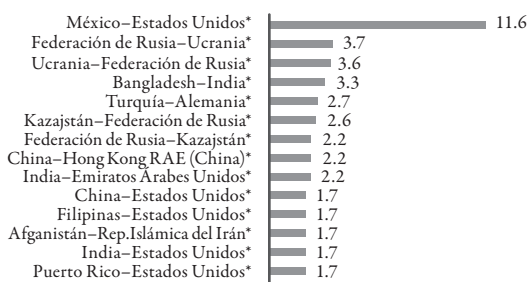
Como podemos apreciar en la gráfica anterior, el país con mayor proporción de emigrantes según el porcentaje de su población es México; pero tomemos en cuenta algo más de lo que la tabla nos muestra a simple vista, India y China son los países más pobla-

dos del mundo, China cuenta con 1,350 millones y la India con 1,260 millones de personas,⁷ cuando México únicamente cuenta con 112 millones de personas, por lo tanto el mayor número de migrantes pertenece a los países ya mencionados, pero por el porcentaje que representa en relación a la población es México quien obtiene el primer lugar.

Ahora bien, no solo debemos considerar cual es el país con el mayor porcentaje de su población en condición de migración, la misma fuente nos muestra la siguiente tabla:

Principales corredores migratorios, 2010

Número de migrantes, millones



Fuente: Ratha, Dilip, Mohapatra Sanket, et al. Datos sobre migración y remesas 2011. Banco Mundial En : <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>

Al tomar como base lo anterior, uno de los países que son principales receptores de migrantes es Estados Unidos; sin embargo por un margen muy amplio es México el principal “proveedor” de personas no nacidas en dicho país. Tan solo el corredor entre ambos tuvo 11.6 millones de personas, casi cuatro veces más que el segundo lugar entre la Federación de Rusia y Ucrania, los cuales debemos recordar que tienen lazos históricos, étnicos y culturales en común.⁸

⁷ Population Reference Bureau. Cuadro de datos de la población mundial-2012., Population Reference Bureau 2012, [En línea] Disponible: http://www.prb.org/pdf12/2012-population-data-sheet_spanish.pdf 3 de junio de 2014.

⁸ Ratha, Dilip, Mohapatra Sanket, op cit. p 23

Por lo tanto queda demostrada la importancia, trascendencia y magnitud de la migración México-Estados Unidos, principalmente en cifras de migrantes; ahora lo que queda pendiente, y tocaremos en los siguientes párrafos de esta investigación, es lo concerniente a las remesas.

Caso concreto: las remesas

Por otro lado, es importante que definamos y delimitemos el concepto de remesas, ya que lo usaremos en distintas ocasiones a lo largo del presente trabajo. Las remesas son consideradas como la cantidad de dinero, en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por una persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares en México, para ser entregada en territorio nacional a una persona física residente en México.⁹

En palabras del Banco de México, las remesas han constituido una fuente muy importante de recursos para algunos sectores de la población mexicana, quienes lo utilizan principalmente para su consumo y manutención, al tomar en cuenta gastos en salud y educación. Estos aspectos serán abordados más a fondo a lo largo de esta investigación ya que es una característica a tomar en cuenta para analizar cuál es el destino final de las remesas que entran en el país.

Con el objetivo de introducirnos al fenómeno de la problemática de las remesas, tendremos que destacar los siguientes puntos:

1. El principal uso de las remesas ha sido, históricamente, la subsistencia familiar. Es decir, el dinero emanado de las remesas se destina al gasto para satisfacer las necesidades básicas del consumo familiar, en reducidos números a inversiones productivas que ayuden al crecimiento económico y también para su uso indirecto en la educación principalmente de los hijos de los migrantes.

9 Banco de México. Las Remesas. México, 2010. [En línea] Disponible: <http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/remesas.html> 3 de junio de 2014.

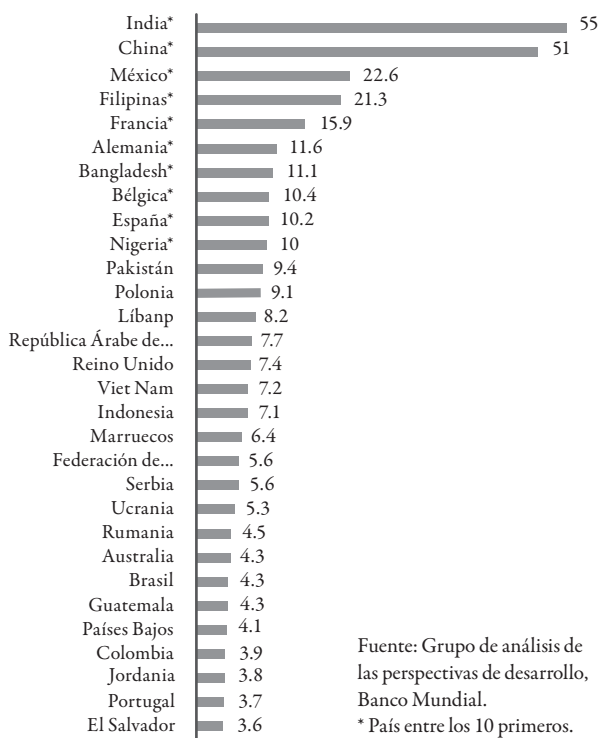
2. El punto anterior se encuentra sustentado en la naturaleza del proceso migratorio y el contexto socioeconómico del país (mencionadas ya con anterioridad en el primer párrafo de estos antecedentes)
3. Debido al flujo creciente de remesas entre Estados Unidos y México, ha aumentado el número de negocios de envío y recepción de remesas. Estas nuevas empresas han hecho más rápida la transferencia monetaria de dólares; sin embargo hacen cobros por cada movimiento y manipulan el tipo de cambio para sacar ganancias, esto mutila las ganancias del migrante enviadas a sus familiares y al país.
4. Finalmente debemos considerar distintos aspectos que evitan la inversión productiva de las remesas como: la dificultad de las inversiones en una escala mayor debido a la existencia de una dispersión geográfica de los recursos, una perspectiva reducida de las vías de inversión local (el mercado regional es muy reducido), la falta de capacitación respecto a aspectos empresariales y emprendimiento dentro de las principales comunidades receptoras de remesas, la muy reducida rentabilidad de las inversiones de los migrantes, los cuales son enfocados únicamente a corto plazo lo cual genera dificultades de comercialización y, por último, la escasez de políticas gubernamentales que fomenten y apoyen el desarrollo de las “Pymes”.¹⁰

Ahora bien, al enfocarnos al aspecto internacional de las remesas, se presentan los siguientes datos:

¹⁰ Los puntos mencionados son únicamente los más relevantes del análisis local de la problemática de las remesas, pueden ser consultados con mayor profundidad. En: Arroyo Alejandro, Jesús y García, Zamora, Rodolfo. Remesas y crecimiento económico regional: propuestas para la formulación de políticas públicas. Consejo Nacional de Población, 2001: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionOpPolitica/07.pdf 3 de junio de 2014.

Principales países receptores de remesas, 2010

En miles de millones en US



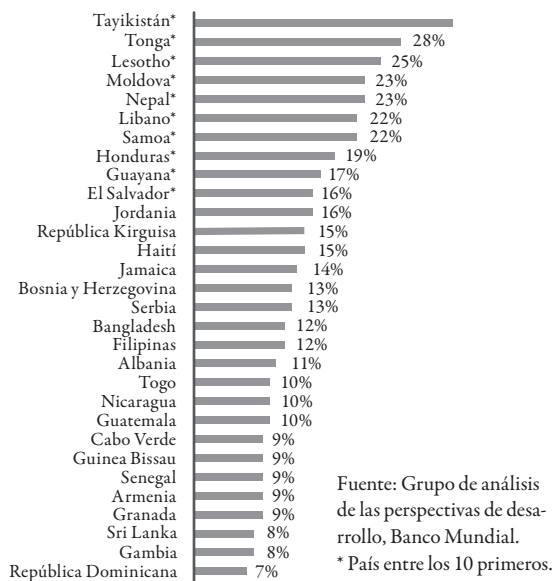
Fuente: Ratha, Dilip, Mohapatra Sanket, et al. *Datos sobre migración y remesas 2011*. Banco Mundial: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/3349341110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>

Como se puede apreciar a detalle, los ingresos en cantidad monetaria reflejados por las remesas, indican que *México es el tercer país receptor de remesas a nivel mundial, con 22.6 mil millones de dólares, solo por detrás de India y China.*¹¹

La última gráfica que analizaremos nos indicará la relación que existe entre el dinero que ingresa a través de las remesas, con el Producto Interno Bruto total del país:

¹¹ Ratha, Dilip, Mohapatra Sanket, *op cit.* p 28

Principales países receptores de remesas, 2009 porcentaje del PIB



Fuente: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>

Podemos concluir que a pesar de que México percibe gran cantidad de dólares por la vía de las remesas, este dinero no se refleja con un alto porcentaje dentro del Producto Interno Bruto mexicano, esto debido a otras fuentes de ingresos como la venta de petróleo y el turismo que viene a nuestro país. Empero, el gobierno no debe relajarse por este simple dato, sino que se deben poner en marcha medidas para controlar los flujos migratorios hacia el vecino país del norte. Esto en el ámbito internacional que se nos presenta en la actualidad y con miras a un futuro a mediano y largo plazo.

Finalmente, desde el ámbito regional y local en México, se puede afirmar que las remesas familiares pueden solventar gastos pero durante cierto tiempo; sin embargo éstas no pueden permanecer como una fuente de ingresos sostenible a largo plazo, lo cual

simplemente causa que la migración mexicana se vuelva cíclica, la necesidad de la misma familia receptora de remesas, algún día se volverá insostenible por la fugacidad del dinero enviado, por lo que las segundas generaciones de esas mismas familias se verán en la necesidad de migrar a Estados Unidos. Finalmente, esto provoca que el flujo anual de emigrantes pueda llegar a variar demasiado y a largo plazo provoquen que el dinero que viene de extranjero por la vía de las remesas se vea reducido considerablemente.¹²

Los aspectos más importantes a tomar en cuenta dentro de la relación de las remesas, como principal consecuencia económica, emanada de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos se han puesto sobre la mesa y hemos llegado a la conclusión de que, si bien las remesas son importantes en la dinámica económica mexicana, realmente no son precisamente las joyas de la corona que inicialmente se creía que eran; esto a su dificultad para trasladarse del ámbito local y regional, al ámbito federal para poner en marcha la economía de todo el país.

Propuestas a mediano plazo

Para poder establecer hacia donde se dirige la tendencia de las remesas, debemos primero tomar en cuenta el curso que han tomado los ingresos por este concepto. La última vez que se disparó la cantidad monetaria en comparación de un año a otro fue a partir de 2002, cuando se tuvo un aumento de aproximadamente 5,000 millones de dólares, pasando de 11,029 mdd a 16,654 mdd; a partir de ahí se tuvo un crecimiento considerable hasta 2006 cuando se llegó a 26,543 millones de dólares, se mantuvo en 26 mil millones hasta 2008 cuando cayó 4,000 millones dejando la cifra en 22,076 mdd. Podríamos ver que esta caída es una de las consecuencias de la crisis mundial que estalló en 2008.¹³

¹² Banco de México, *op cit*.

¹³ Todos los datos sobre los cambios en la cantidad de remesas que ha recibido México año con año, han sido tomadas de: World Bank. *Remittances Data: Inflows*. Banco Mundial, 2014 [En línea] Disponible: <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:22759429~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html#Remittances> 3 de junio de 2014



Con base en la última afirmación, hay que tomar en consideración que, si bien las crisis económicas provocan que aumente el flujo migratorio en busca de mejores oportunidades¹⁴, esto no se refleja en números de remesas enviadas a México, debido a que la economía estadounidense sufre una contracción y por lo tanto el dinero no fluye como normalmente tiende a hacerlo.

A partir de lo cual, podemos afirmar que la tendencia en el corredor más grande del mundo, tiende a mantenerse equilibrada, es decir, alrededor de los 22 o 23 mil millones de dólares mientras se mantengan los problemas de la crisis de 2008. Ya que las economías mundiales logren recuperarse y llegar a un nuevo auge, la cantidad de remesas aumentará.

Respecto al impacto de estas en la economía mexicana en el ámbito microeconómico, las remesas están distribuidas entre muchas familias que tienden a gastarlas en bienes de consumo que se terminan fácilmente, es decir, solo funcionan a corto plazo y no como un proyecto a futuro.

Por el lado macroeconómico, las remesas representan dinero estadounidense que ingresa a nuestro país, representando una inyección monetaria importante al flujo de capital mexicano; empero, se compensa con las miles de empresas extranjeras establecidas en nuestro país que perciben ganancias que se trasladan a su sede central en el extranjero.

¹⁴ Bejarano Silva, Walter Jeovani. *Las Remesas como factor de Desarrollo Económico*, Universidad del Mar, Huatulco, Oaxaca, 2009.

Fuentes

- Arroyo Alejandro, J., & García Zamora, R. (2001). *Remesas y crecimiento económico regional: propuestas para la formulación de políticas públicas*. Recuperado el 3 de junio de 2014, de Consejo Nacional de Población: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionOpPolitica/07.pdf
- Banco de México. (2010). *Las Remesas*. Recuperado el 3 de junio de 2014, de Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/ayuda/temas-mas-consultados/remesas.html>
- Bejarano Silva, W. (2009). *Las remesas como factor de desarrollo económico*. Huatulco, Oaxaca : Universidad del Mar Campus Huatulco.
- Brown, A. &. (29 de abril de 2014). *Statistical Portrait of Hispanics in the United States*. Recuperado el 4 de mayo de 2014, de Pew Research Hispanic Trends Project: <http://www.pewhispanic.org/2014/04/29/statistical-portrait-of-hispanics-in-the-united-states-2012/>
- Central Intelligence Agency. (2012). *The World Factbook: North America*. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/wfbExt/region_noa.html
- Durand, J., & Massey, D. S. (2003). Los enfoques teóricos: una síntesis. En J. Durand, & D. S. Massey, *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI* (págs. 11-43). México: Porrúa.
- Lozano Ascencio, F. (2001). *Experiencias internacionales en el envío y uso de remesas*. Recuperado el 3 de junio de 2014, de Red Internacional de Migración y Desarrollo: http://rimd.reduaz.mx/documentos_miembros/119357.pdf
- Population Reference Bureau. (2012). *Cuadro de datos de la población mundial - 2012*. Recuperado el 3 de junio de 2014, de Population Reference Bureau: http://www.prb.org/pdf12/2012-population-data-sheet_spanish.pdf
- Ratha, D., Mohapatra, S., & Silwal, A. (2011). *Datos sobre migración y remesas 2011*. Recuperado el 2 de junio de 2014, de Banco Mundial: <http://siteresources.worldbank.org/INTPROSPECTS/Resources/334934-1110315015165/Factbook2011Spanish.pdf>
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 16 de septiembre de 2014, de Real Academia Española : <http://lema.rae.es/drae/?val=migraci%C3%B3n>
- Tuirán, R. (2001). *Migración México-Estados Unidos. Hacia una nueva agenda bilateral*. Recuperado el 3 de junio de 2014, de Consejo Nacional de Población : http://conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionOpPolitica/01.pdf
- World Bank. (2014). *Remittances Data: Inflows*. Recuperado el 3 de junio de 2014, de Banco Mundial en cifras: <http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:22759429~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html#Remittances>

Los efectos de las remesas como factor para impulsar el desarrollo: caso de Guanajuato, Michoacán, Estado de México y Puebla.

Jessica Allison Jorge Sánchez *

Introducción

La migración ha sido un fenómeno histórico que a través de los años ha representado una relación dinámica entre la generación de riqueza y la exclusión. Asimismo se ha convertido en uno de los problemas fundamentales para México al ser un reflejo fiel que muestra el desigual desarrollo económico del país.

El desempleo y la falta de oportunidades para los sectores menos favorecidos, son las principales motivaciones por la que los mexicanos abandonan el campo, debido a la poca infraestructura y falta de apoyo de todo tipo, especialmente para la producción de alimentos básicos como cereales o granos y otros productos agrícolas que son parte de la industria mexicana. La situación para los Estados Unidos es distinta considerando que el sistema ha mantenido cierta estabilidad y aunque no el mayor de los crecimientos, a últimas fechas ha dado signos de recuperación tanto del mercado como del resto de la economía, lo que da como resultado un flujo continuo y con diferencias salariales significativas en relación a precariedad de la economía de su vecino al sur del Río Bravo.¹

* Es estudiante de sexto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad La Salle, forma parte del “Proyecto Esfera: jóvenes a la investigación”.

¹ Este supuesto lo podemos ver fundamentado en la Teoría de Economía Clásica que está ligado directamente con el proceso de desarrollo económico y causado por las diferencias geográficas en la oferta y demanda de trabajo. Las diferencias de ingresos resultan ser que los trabajadores de los países con salarios bajos hacen que se muevan a donde existen los salarios altos; también cuenta con otro factor que es la decisión individual donde se cree que las personas podrán ser más productivas. Nota de la Autora.



Esto sin duda lo vuelve atractivo a los ojos de los mexicanos, sobre todo para los adultos jóvenes que con los años no logran encontrar alternativas suficientes acorde a los que aspiran, en cifras representan el 64.9% de la población hispana, poco menos del 24% ha podido obtener la ciudadanía estadounidense y 57% de esta población es indocumentada, esto se puede explicar a partir de las políticas migratorias restrictivas que Estados Unidos ha puesto para frenar la entrada de la población hispana a su territorio.²

De acuerdo con una investigación del Centro de Desarrollo de Integración de Norteamérica en 2006³ los principales empleos para los migrantes hispanos son de limpieza, plomeros, electricistas que perciben ingresos superiores a 10 dólares la hora contando con un seguro médico, prestaciones y horas extras laboradas, mientras que en Estados como California o Texas, el empleo mayormente ocupado por los hispanos es el de asalariados (dedicados al servicio de construcción y plomería) siendo los más desprotegidos del país pues solamente reciben un salario de 6.75 dólares la hora, desde la realidad mexicana es claro que es una cantidad aparentemente cuantiosa, pero hay que considerar que el migrante gasta en vivienda, servicios de transporte, comida y artículos personales que se deben pagar en dólares quedándole poco para enviar a los familiares en el lugar de origen.

A pesar de la crisis financiera en 2008 que surge en el sector inmobiliario y que perturbó a los trabajadores mexicanos, hasta 2009 se veía una recuperación lenta para la economía estadounidense, los niveles están volviendo a crecer, hasta mayo del 2014 los Estados que presentaban un incremento en las oportunidades para los mexicanos son Texas, California, Arizona e Illinois.

Los cinco Estados de la República Mexicana que se analizan tienen una cantidad considerable de migrantes hacia los Estados Unidos, lo que nos servirá de punto de referencia para indagar el

² Oxfam-México, Estadística del 2010, [En línea], Disponible <http://site.oxfam-mexico.org/migracion-en-mexico/> 27 de agosto de 2014.

³ Romeo Mata, José Los Hispanos reciben los peores sueldos 2006. [En línea] Disponible: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/2321/los-hispanos-reciben-los-peores-sueldos> 27 de agosto de 2014.

porcentaje de remesas que llegan a las familias en las ciudades de origen para posteriormente profundizar en si existen programas que fomenten el desarrollo social y económico en aquellas ciudades.

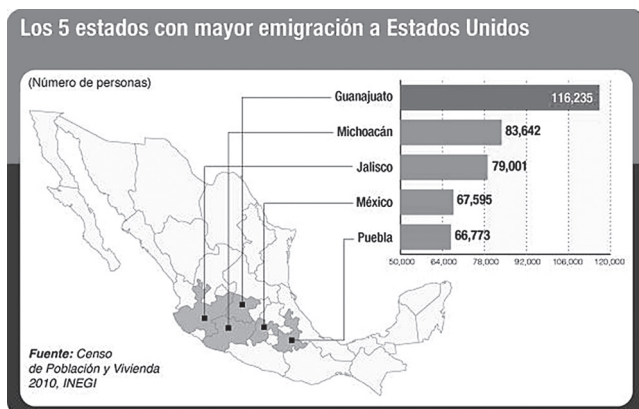


Tabla 1. <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/04/02/algunos-estados-lle-van-mano-en-acuerdo-migratorio-temporal>

Guanajuato

Este es el primer Estado a revisar, ya que cuenta con 116, 235 personas expulsadas de acuerdo a datos del Censo de Población y Vivienda realizado en 2010. Históricamente ha sido uno de los estados que más recursos ha captado por la vía de las remesas en 1995 recibía un monto de 376 millones de dólares, en 2008 captaba 2365 millones de dólares⁴ y para 2012 recibía 2,138 millones de dólares.⁵

De las remesas recibidas por parte de las familias de los migrantes casi el 50% está destinado a alimentación, para la educación es el 14% y el rubro de la salud ocupa el 10% al igual que la compra para el vestido y calzado, otro porcentaje aproximada-

⁴ Redalyc, Remesas Familiares en el Estado de Guanajuato. 2012, [En línea] Disponible: <http://www.redalyc.org/pdf/461/46115146005.pdf> 27 de agosto de 2014.

⁵ ADN politico, Los 5 estados mexicanos con mayor emigración a EU 2013, [En línea], Disponible: <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/04/02/algunos-estados-lle-van-mano-en-acuerdo-migratorio-temporal> 29 de agosto de 2014.



mente del 20% se destina a la construcción y mejora de las viviendas⁶ esto enfocado a los que se utiliza mayormente estos insumos, lo que cabe decir es que es un apoyo significativo para elevar el nivel de vida de los migrantes pero lo que hay que preguntarse es: ¿Qué se hace con el dinero recibido para desarrollar obras de infraestructura social siendo esta una responsabilidad y obligación del gobierno mexicano?

En Guanajuato se puede estudiar como proyecto de fomento al desarrollo el caso de “La Rielera”, negocio ubicado en el municipio de Salvatierra que se dedica a la producción de nopal, el padre de familia quien tenía a dos hijos como inmigrantes en Estados Unidos ocupó una parte de las remesas enviadas para comprar cuatro hectáreas y otra extensión de tierra para el cultivo de aguacate. Surgió como inquietud de la familia en generar ingresos extra para no quedarse solamente en las remesas recibidas, para el municipio significó ser uno de los principales productores de nopal y aguacate generando empleos para las familias que no tenían ingresos suficientes para sostener el nivel de vida. En 2007 se cambia el nombre por “Productores del Valle Irireo” hecho por los hermanos Montoya, a pesar de que no cuentan con un mucho personal, si puede reflejar que algunas de las familias destinan un porcentaje al ahorro que posteriormente se puede ver como inversión en algún negocio.

A pesar de que el caso de Guanajuato es complicado ya que no solo depende de las remesas, sino que el fomento de la infraestructura de las comunidades, también se logra a través de los clubes de migrantes, los cuales juegan un papel importante, pues en conjunto se buscan acciones enfocadas a la acción social al crear un vínculo con los gobiernos estatales y municipales para mejorar las condiciones de vida de las comunidades de origen. Estas acciones han dado pie a programas como “Mi Comunidad” y el “Programa Social de Migrantes 2x1” que busca apoyar el desarrollo de las comunidades con mayor intensidad migratoria así como

⁶ Rosas Vargas, Rocío; Ruiz Rueda, Héctor, Inversión y uso de remesas: *El Caso de la rielera*, 2010. en <http://www.redalyc.org/pdf/461/46115146005.pdf> (Consultado el 31 de agosto de 2014)

incrementar la inversión en obras sociales pues cada peso de ellos se destina un peso por el municipio. Esto se ha visto reflejado en obras para mejorar la administración de agua potable, electrificación, drenaje, urbanización, caminos, imagen urbana y el sector salud, en municipios tales como Acámbaro, Apaseo el Alto, Celaya, Cortázar, Dolores Hidalgo, Irapuato, Tarimori, Tierra Blanca entre otros; con el consecuente beneficio a 118 mil habitantes aproximadamente. La inversión proviene de los migrantes mexicanos residentes en Estados como Oregón, California, Arizona, Colorado, Georgia, Texas, Arkansas, principalmente.⁷

Michoacán

El Censo de Población y Vivienda de 2010, registra que 83, 642 personas en calidad de migrantes:

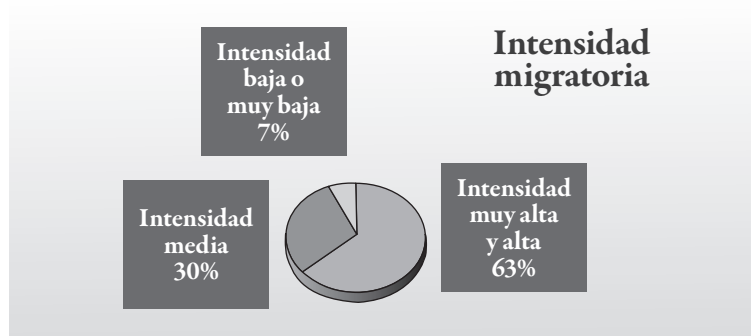


Gráfico 2. Consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352011000100006&script=sci_arttext

La fuga de capital humano tiene un fuerte impacto en la economía y en la sociedad michoacana, principalmente en los municipios ubicados al noroeste, norte-centro y suroeste del Estado. De los 113 municipios que tiene solo 8 de ellos se muestran nulos

⁷ Gobierno del estado de Guanajuato. *Juan Carlos Romero Hicks. Cuarto Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato., 2004.* [En línea], Disponible: <http://www.guanajuato.gob.mx/gestiones/romerohicks/cuarto/encarte/buengobierno.htm> 12 de agosto, 2014



en cuanto a expulsión de migrantes. A manera de interpretación siguiendo el gráfico de acuerdo con la intensidad alta o muy alta, hay 71 municipios que tienen esta dinámica, para la intensidad media cuenta con 34 municipios y finalmente la intensidad baja o muy baja tenemos 8 municipios y que van en busca de mejores oportunidades en Estados como California, Illinois, Washington D.C., Florida, Alabama y Oregon.

Se han emprendido proyectos como el “Programa 3x1” que inicia en 2002 y tras el paso de los años se han construido remodelado caminos, puentes, recolectores pluviales, aulas, campos deportivos, plazas y parques.⁸

El gobierno de Michoacán, abrió en 2008, la Secretaria del Migrante que conjuntamente con las organizaciones y clubes de migrantes michoacanos en Estados Unidos trabajan en una agenda de trabajo orientada a atender las necesidades y buscar mejores oportunidades para estos. La Dependencia se divide en tres departamentos:

1. Departamento de Trámites Legales y Administrativos que se encarga de solucionar casos de inmigración, la doble nacionalidad, legalizar documentos, la recuperación de impuestos, el pasaporte mexicano, los trabajos agrícolas temporales de acuerdo al programa entre México y Canadá, tramites de visa para EUA y Canadá, juicios sobre nulidad de actas de nacimiento y reconocimiento de paternidad.
2. Departamento de Derechos Humanos y Repatriación que atiende casos de indemnización, custodia de menores, los recursos económicos de nacionales presos en el extranjero, las cartas rogatorias internacionales, la nacionalidad y naturalización, pensiones alimenticias, asistencia consular y solicitud del perdón legal.

⁸ Este programa que es una réplica del “Programa 2x1” en Zacatecas que viene de una iniciativa en 1993 con Luis Donaldo Colosio donde aportan una tercera parte del costo de determinadas obras públicas y el resto es absorbido por el Estado y/o la federación y de lo que se va a ocupar es de mejorar donde exista carencia de servicios básicos en las comunidades. Nota de la Autora.

3. Coordinación de Vinculación Binacional que protege los derechos políticos y civiles, promueve los encuentros binacionales, la difusión cultural, el turismo binacional y la profesionalización de las organizaciones.

También ha buscado que las remesas aparte de ser un sostén para la economía familiar, se utilicen para coadyuvar en proyectos conjuntos de desarrollo de la infraestructura, la reconstrucción de iglesias y actividades culturales.

Jalisco

Colocado como el tercer expulsor de mexicanos hacia Estados Unidos se tienen registradas a 79,001 personas que habitan principalmente en los estados de California, Texas e Illinois y se dedican principalmente a la mano de obra, así mismo es el tercer Estado que recibe más remesas después de Guanajuato y Michoacán.

Para 2014, según informes del Banco de México, en el primer trimestre del 2014 hubo un aumento del 15.5% respecto al año anterior, hasta la fecha se reciben 456.3 millones de dólares para el Estado jalisciense.

A diferencia de los dos Estados anteriores, la política que se ha buscado implementar es de promoción a la inversión y el ahorro a través de programas como Fidereza⁹ que es un fondo fiduciario para financiar la industrialización del Estado, así como otorgar créditos a empresarios pero también genera el capital constitutivo para realizar obras de infraestructura en los municipios; el gobierno de Jalisco también ha implementado el “Patronato del Ahorro Nacional” para que de las remesas que reciben las familias sean destinadas una parte de ella al ahorro o a la inversión.

Estado de México

Cuenta con 67, 595 personas fuera de su Estado de origen, es por eso que al igual que Zacatecas, Michoacán, Guanajuato, el Estado

⁹ El programa Fidereza data de 1986 con el propósito de dar seguridad en el dinero que los migrantes mandaban a sus familiares.



de México cuenta con el “Programa 3x1” en el que por cada peso aportado por los migrantes, el gobierno a través de instancias gubernamentales (SEDESOL y el ayuntamiento) aportará 3 pesos más cada uno.

Algunas de las obras que se han instaurado para el mejoramiento de la calidad de vida en las comunidades de donde salen los migrantes son: saneamiento ambiental y conservación de los recursos naturales; educación, salud y deporte; agua potable para todos los habitantes así como un adecuado drenaje y electrificación; en el aspecto de comunicaciones la construcción de caminos y carreteras; incrementar programas de cultura y recreación sobre todo para los niños; mejoramiento urbano; proyectos comunitarios y proyectos de servicio social comunitario.

Es importante resaltar que no solo en el caso del Estado de México sino de todos aquellos que mantiene programas en apoyo para las familias de los migrantes, que es cierto que podría generar una dependencia económica: “el efecto multiplicador de las remesas puede ser considerable; cada uno de esos dólares crea dólares adicionales en el crecimiento económico de las empresas que producen bienes y suministran artículos que se adquieren con ellos”¹⁰

Puebla

A partir del Censo de Población del INEGI en 2012, Puebla ocupa el quinto lugar en expulsión, lugar que también ocupa como entidad receptora de remesas.

Cada año van aumentando los migrantes, principalmente en Nueva York procedentes de la Sierra Mixteca, del Valle de Atlixco y de San Pedro y San Andrés Cholula.

El caso de Puebla es muy curioso pues existe el “Programa 3x1” para migrantes impulsado principalmente por la Secretaría de Desarrollo Social así como el apoyo de los proyectos financiados por la Secretaría de Desarrollo Rural¹¹ y la Secretaría de la

¹⁰ Martín, 2005.

¹¹ El programa que maneja esta secretaría está a cargo de la Dirección de atención a Huéspedes, Migrantes y sus familias que básicamente lo que busca es brindar aten-

Distribución de las remesas dentro de la economía familiar

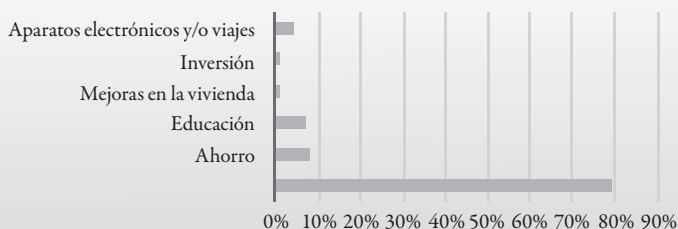


Tabla 2. Distribución de las remesas dentro de la economía familia. Fuente: CESOP, 2004. Consultado en http://www.academia.edu/2635908/Las_Remesas_como_Instrumento_para_el_Desarrollo._Caso_Puebla

Reforma Agraria¹², sin embargo y a pesar de que este programa fue elevado como proyecto federal durante el sexenio de Vicente Fox no se ha podido adecuar a las necesidades de los poblados. A diferencia de los estados anteriores, las casas de los migrantes en los Estados Unidos daban cierta estabilidad y confianza para manejar los proyectos en cuanto al desarrollo de las comunidades sin embargo esta situación no sucede en Puebla, las organizaciones de migrantes en el exterior son ineficaces así mismo la participación de las familias en los proyectos es casi nula. La única organización que podría ser considerada es “Mixteca Incorporated” cuya funcionalidad es hacer fiestas en el lugar de residencia para la recaudación de fondos, mismos que se envían para realizar proyectos de las comunidades provenientes principalmente en el tema de salud y educación. Otra de las organizaciones es la “Federación de Clubes Michoacanos” en Illinois que no es más que un centro educativo y cultural que busca mejorar las condiciones de vida tanto para los migrantes michoacanos y de otras entidades como para

ción y orientación tanto a los migrantes que están de retorno en sus ciudades así como a los migrantes mexicanos junto con sus familias también busca que se impulsen actividades productivas para los migrantes de retorno que utilicen de manera óptima las remesas.

¹² En cuanto a la Secretaría de la Reforma agraria trabaja en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social en apoyo al programa 3x1 para los migrantes.



sus familias, en el extranjero lo que busca es difundir la historia, música, tradiciones, literatura, gastronomía y aquellas costumbres que hacen especiales a los michoacanos.¹³

Durante la investigación en “el Observatorio de Migración de Puebla” se encontró que no hay un esfuerzo por parte de las autoridades para promover el mejoramiento de las comunidades según lo que dicta el programa 3x1. Uno de los casos presentados es la comunidad de Trinidad en Tecali de Herrera, en donde el programa planteado por la SEDESOL dijo que no había suficiente participación de los migrantes ni las suficientes remesas para emprender los proyectos planteados en un inicio. Así pues, las familias que recibían remesas directamente y algunos otros pobladores cooperaron para reunir el dinero necesario y poner un alcantari-lado apropiado para la localidad. Sin embargo, en otras comunidades se dice que no se da el suficiente desempeño del programa porque los poblanos en el extranjero no conocen de este programa así mismo responsabilizan la falta de organización a los clubes de migrantes.

En Puebla es lamentable como se ha visto los migrantes no son los que proveen los recursos para mejorar las comunidades, sino son los mismos habitantes los proveedores, es claro que las familias son un factor clave en la realización de los finalidades de diversos programas pero no es la responsabilidad total el que se lleven a cabo las metas, también la falta de participación tanto del gobierno estatal como de los ayuntamientos y municipios.

Reflexiones finales

En este ensayo se buscaba demostrar si las remesas podían funcionar como promotor conjunto con la ayuda del Estado para poder atender los problemas de infraestructura en las comunidades para mejorar la calidad de vida de las familias de los migrantes. Es importante señalar que existen esfuerzos que llevan a buscar estos fines, el primer factor que se necesita para llevarlo a cabo son las remesas que van en aumento desde el 2011 inversamente a la cri-

¹³ Consultado en <http://www.fedecmiusa.com/>

sis del 2008 y la lenta recuperación del sistema económico tanto estadounidense y el mexicano debido a la cercanía geográfica. Las remesas se consideran como uno de los ingresos más significativos para el Estado Mexicano pues por lo menos en las entidades federativas analizadas, por cada dólar que ingresa al país se traduce en 9 o 10 pesos para familias urbanas.¹⁴

La participación de las familias en las comunidades abandonadas por los migrantes en los Estados Unidos también es un factor importante, pues ellos se encargan de ver que se llevan a cabo lo planteado por los programas así mismo con el vínculo entre los migrantes con el Estado y las organizaciones correspondientes, otro factor por supuesto son los clubes de los migrantes.

Es importante señalar las causas por las que se van de su comunidad de origen pues son los mismos que buscan satisfacer por medio de los organismos correspondientes, el destino del dinero va principalmente a educación y salud, como vimos en el caso de Jalisco lo que se ha buscado es que las mismas familias a través de sus programas lleven al ahorro y a la inversión con dos objetivos: uno que busquen el fomento al trabajo para aquellas familias que exclusivamente dependen de las remesas y segundo que a largo plazo los migrantes regresen paulatinamente a sus localidades. Se busca la innovación empresarial ya que los trabajos que logran conseguir los migrantes son con salarios bajos y de muy peso reducido en la estructura empresarial.

Podemos concluir que el objetivo de este ensayo se cumple con sus excepciones como el caso de Puebla, ya que existen programas e iniciativas pero la participación de los paisanos en el extranjero es débil, lo que hace que sean lentas las mejoras, al igual que el proceso de revisión e implementación de las iniciativas, lo que en ocasiones provoca el desvío de recursos.

Las remesas siempre serán un ingreso clave en la economía nacional hasta que no se mejore la situación del desempleo. Por ello, la participación tanto de las secretarías, como del gobierno estatal

¹⁴ Pescador, José Ángel, México-Estados Unidos: *El impacto de las remesas En. Nexos*. [En línea], Disponible: <http://www.nexos.com.mx/?p=9109cv> 14 de octubre de 2014.



así como de los municipios junto con los ayuntamientos debe ser profunda ya que el crecimiento económico con ayuda de las remesas va a la alza pero el desarrollo sigue estancado, las familias parecieran vivir de la misma manera a pesar de que hay familiares en el extranjero sufriendo vivir en un ambiente tanto cultural como socialmente distinto; los proyectos existen así como la participación de casi todos los migrantes en lograr estos progresos pero también se debe pensar en no siempre depender económicamente de estos ingresos sino buscar gradualmente eliminar las tasas de desempleo y los niveles de migración especialmente a Estados Unidos, la clave es tener planes estructurados que busquen acabar con estas deficiencias pero no será hasta que haya una colaboración entre la población y su Estado.

Fuentes

- Alarcón, Rafael. “El retorno de los migrantes mexicanos” La Jornada, 2008. en <http://www.jornada.unam.mx/2008/10/28/index.php?section=opinion&article=016a1pol> (Consultado el 28 de agosto de 2014).
- Albo, Adolfo (coord.) “Anuario de Migración y Remesas: México” Fundación BBVA Bancomer, 2011. Consultado el 10 de septiembre de 2014 en http://mujermigrante.mx/wp-content/uploads/2014/01/Anuario_de_Migracion_y_Remesas_Mexico_2013.pdf
- Arrollo Alejandro, Jesús “Migración México-Estados Unidos, remesas y desarrollo regional: Trinomio permanente” Alba, Francisco; Angel Castillo, Manuel; Verduzco, Gustavo (Coordinadores) Los Grandes problemas de México: Migraciones Internacionales, El Colegio de México, México. 2010. pp. 227- 270
- “Amplía Jalisco sus vínculos con EU para el desarrollo binacional” 2014. Consultado el 3 de septiembre de 2014 en <http://elperiodicousa.com/news/2014/may/22/amplia-jalisco-sus-vinculos-con-eu-para-el-desarro/>

- Banco Atlas, “Teoría de los Sistemas Mundiales” Paraguay, 2005.
Consultado el 28 de Julio de 2014 en <http://www.abc.com.py/articulos/teoria-de-los-sistemas-mundiales-851989.html>
- Carvajal, Suarez, Yolanda. “Inversión extranjera directa y remesas. Una revisión para México y el Estado de México” Consultado el 28 de agosto de 2014 en <http://www.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/e601/yolanda.pdf>
- Corona Vázquez, Rodolfo “Monto y uso de las remesas en México” El Colegio de la Frontera Norte. P. 168-190. Consultado el 10 de septiembre de 2014 en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionOpPolitica/06.pdf
- González Becerril, Juan Gabino “Hogares y Remesas en el Estado de México” Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población de la Universidad Autónoma del Estado de México. Consultado el 5 de Agosto de 2014 en http://www.uaemex.mx/cieap/libros/12_migracion/11.pdf
- “La migración en México – Diagnósticos” Consultado el 25 de Agosto de 2014 en <http://www.iniciativaciudadana.org.mx/biblioteca-digital/investigacion/la-migracion-en-mexico-diagnosticos.html>
- López-Toxqui, María Guadalupe; Peña- Olvera, Benjamín, Méndez-Espinoza, José Arturo; Escobedo-Garrido, José Sergio, Martínez Saldaña, Tomas, “Migración y remesas: Aporte al desarrollo local en regiones de Puebla y Veracruz, México” Consultado el 7 de septiembre de 2014 en <http://www.colpos.mx/asyd/volumen8/numero2/asd-10-021.pdf>
- Micolta León, Amparo “Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales” Universidad del Valle.
- “Migración en México” Consultado el 24 de Agosto de 2014 en <http://www.explorandomexico.com.mx/about-mexico/8/46/> “Migración y remesas en México” 2012. Consultado el 29 de Agosto de 2014 en <http://www.tiempoeconomico.com.mx/2012/08/04/migraci%C3%B3n-y-remesas-en-m%C3%A9xico/>
- Morales Gámez, Luis Miguel; Ortega Ramírez, Adriana Sletza; Ramírez Dardón Aguilar, Rasshel; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, “Usos y abusos del Programa 3x1 para mi-



grantes en Puebla, retrospectiva del periodo 2005 a 2011” Consultado el 7 de septiembre de 2014 en <http://observatoriomigracionpuebla.org/pdf/lomasnuevo/usos.pdf>

Neira O., Fernando, “Remesas y desarrollo en Michoacán” pp. 283-291.

“Programa 3x1 para Migrantes”. Gobierno del Estado de México. Consultado el 5 de septiembre de 2014 en http://portal2.edomex.gob.mx/edomex/personas/migrantes/programas_servicios/programa_3x1/index.htm

Programas de la Secretaria del Migrante. Consultado el 1 de septiembre de 2014 en <http://www.migrante.michoacan.gob.mx/index.php/programas>

Ramírez Martínez, Marco Antonio; González Rodríguez, Sergio Manuel “Migración, remesas y negocio. Su aporte al desarrollo local: el caso de Teocaltiche, Jalisco” Universidad de Guadalajara. Consultado el 4 de agosto de 2014 en <http://www.redalyc.org/pdf/112/11202205.pdf>

“Recibe Jalisco más remesas” 2014. Consultado el 2 de septiembre de 2014 en <http://www.am.com.mx/notareforma/53854>

Rodríguez Solar, José Manuel (dir). “Descenso significativo de inmigrantes detenidos en frontera de EU” 2014. El Periódico de México, 28 de agosto 2014, No 3191 año VIII, en <http://elperiodicodemexico.com/nota.php?id=738198&sec=Migracion> (Consultado el 28 de Agosto de 2014).

Romero Hicks, Juan Carlos. “Cuarto Informe de Gobierno. Consultado el 31 de Agosto de 2014 en <http://www.guanajuato.gob.mx/gestiones/romerohicks/cuarto/social/sdsh2.pdf>

RomeroMata, José “Los Hispanos reciben los peores sueldos” 2006. Consultado el 27 de agosto de 2014 en <http://www.radiolaprimera.com/noticias/2321/los-hispanos-reciben-los-peores-sueldos>

Rosas Vargas, Rocío; Ruiz Rueda, Héctor y Rodríguez Haros, Benito “Inversión y uso de remesas: El Caso de la rielera” 2010. Consultado el 31 de agosto de 2014 en <http://www.redalyc.org/pdf/461/46115146005.pdf>

Vega Briones, German y González Galban, Humberto, “Clubes de Migrantes y Uso de Remesas: El caso de Guanajuato, México” Portularia, Vol. IX, 1, 2009, pp. 1-11

Otras causas de migración: el caso de dos pueblos mayas en Chiapas, México

Jorge Valtierra Zamudio *

Lorena Cordova Hernández **

Introducción

Un tema que desde hace décadas ha sido primordial en las agendas de activistas, académicos, políticos y organismos religiosos católicos y no católicos, es el de la movilidad y/o migración, en el sentido de un proceso migratorio que obedece, por lo general, a las necesidades económicas de las comunidades y pueblos que sufren desempleo o que sus recursos económicos, naturales e infraestructura en sus localidades no les permite sostenerse dentro de su territorio de origen.

Se ha afirmado que la migración es un derecho innato del ser humano. Por lo menos desde nuestra perspectiva sociohistórica, la movilidad y la migración han sido desde hace siglos acciones naturales de los grupos humanos ante la necesidad de subsistir. Pero esto último no es un argumento más “de moda” característico de los discursos sociológicos. Desde el evolucionismo decimonónico y su influencia en las ciencias sociales de lo que se ha denominado “darwinismo social” ha habido una postura constante acerca de la supervivencia de las sociedades, que al no encontrar los elementos básicos vitales emprenden casi de forma automática una acción migratoria.¹

* Es licenciado en Historia por la UNAM y catedrático de Historia de las Relaciones Internacionales y Geografía económica y política en la Universidad La Salle.

** Es profesora de la asignatura de Sociología del Arte y consumo cultural en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

¹ Harris, Marvin . El desarrollo de la teoría antropológica. Una historia de las teorías de la cultura, Ed. Siglo Veintiuno, México, 2006 y Barfiel T. (ed.) Diccionario de antropología. Ed. Siglo Veintiuno, México, 2000.



Lo anterior se puede observar con mayor intensidad aún en la actualidad al considerar que la explotación masiva de recursos naturales por entidades nacionales y extranjeras es cada vez mayor, dejando una huella ecológica que implica que la auto-subsistencia, el auto-consumo y la autodeterminación sean aspectos cada vez más lejanos entre los grupos dependientes de su entorno natural y deban migrar a otros entornos que “cubran sus necesidades”. El problema se hace más agudo cuando después del proceso migratorio se genera una serie de cambios culturales que traen en consecuencia una dislocación social y conflictos distributivos.²

En la actualidad, ya no se trata sólo de la búsqueda de ambientes propicios en donde desarrollar la domesticación de plantas y animales y/o la agricultura, sino las circunstancias sociales rodeadas de violencia, discriminación, corrupción, organización criminal, regímenes dictatoriales, rebeliones y guerrillas, entre otros aspectos alrededor del mundo, que dan cuenta también de motivos allende lo económico y que van definiendo un tipo de proceso migratorio conocido como “desplazamiento forzado” o “migración forzada”, que será en parte la inspiración o enfoque del tema a tratar en este artículo.

Los efectos de la migración forzada han sido devastadores y, además de ir acompañados de una clara violación de los derechos fundamentales de quienes la sufren, por lo general no se toma en cuenta, o por lo menos no tanto como los procesos migratorios, cuyos motivos son más bien económicos.

² Histórica y concretamente en México, tanto en la región mesoamericana como Oasis-américa y Arido-américa antes del contacto con los europeos, gran parte de los motivos por los que los grupos o sociedades humanas migraban —a pesar de que éstas pudieran tener una cosmovisión sumamente compleja, lo que rompe con la idea evolucionista de “atraso”— era la falta de ciertos recursos en su entorno natural, lo que propiciaba o reactivaba actividades distintas de la agricultura, pero también actividades nómadas hasta que encontrarán un ambiente y un entorno propicio para asentarse. Ciertamente que los asentamientos después de los movimientos migratorios empezaron a generalizarse aún más en el periodo posclásico. Sin embargo, esto no significa que a partir de este periodo la acción de movilidad y/o migratoria haya culminado. Para profundizar más en el tema puede consultarse la obra de Alfredo López Austin, y López Luján L. *El pasado indígena*, El Colegio de México / Fideicomiso Historia de las Américas / Fondo de Cultura Económica, México, 1996; También en: López Austin, A. y López Luján, L. “La periodización de la historia mesoamericana” en *Arqueología Mexicana*, México, No. 8 (43), 2000, pp.14-23.

Por migración forzada debe entenderse un desplazamiento no voluntario de la población que desde la perspectiva de Nubia Yañeth Ruiz no sólo está vinculado históricamente (y en la actualidad) con las condiciones políticas y sociales que prevalecen en un país —en este caso Ruiz se refiere a Colombia y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)— sino que es:

[...] un movimiento de corta distancia que incrementa las condiciones de pobreza de los afectados. Se da con mayor intensidad en los territorios estratégicos, en los poseedores de grandes riquezas naturales o en los que tienen importancia geopolítica notable, ya sea porque están ubicados en la zona central del país —que es la de mayor desarrollo— o en territorios de frontera con una alta importancia geopolítica y económica [...].³

Los elementos que se deben rescatar de esta definición es que no se trata de un desplazamiento a tierras muy lejanas como el caso de muchos migrantes mexicanos y centroamericanos hacia los Estados Unidos y que el efecto primordial que se observa como consecuencia de esta migración “a corta distancia” es la pauperización, por lo que lo que motiva estas acciones no es una mejoría económica que podría obtener en apariencia un individuo o familia al trasladarse a otro lugar, ni la falta de recursos naturales. De hecho, una de las principales causas de la migración forzada de una sociedad es porque el lugar que habita cuenta con recursos naturales suficientes para su bienestar socioeconómico, pero, por circunstancias ajenas o relaciones de poder asimétricas —presencia de grupos guerrilleros, narcotraficantes, abuso de autoridad, expropiación territorial, etc.— deben abandonar su entorno.

Cabe destacar, sin embargo, que la migración o desplazamiento forzado, además de un desplazamiento coercitivo por razones incluso naturales como el caso de la erupción de un volcán o una zona de desastre causado por algún fenómeno meteorológico, se caracteriza por llevarse a cabo dentro del mismo territorio nacional, de otra forma se consideraría una situación de refugio.

³ Ruiz, Nubia, “El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica”, en *Estudios demográficos y urbanos*, El Colegio de México, México, Vol. 26, No. 1 (76), enero-abril, 2011, p.142.



En México, la migración forzada es una práctica común y que aún hoy poca importancia se le ha dado. Los efectos devastadores de muchos pueblos desplazados para la construcción de una presa, la explotación de una mina, la construcción de alguna obra (aeropuerto, refinería, plantas de energía, entre otras) o el propio crimen organizado, no sólo no se consideran, en algunos casos se justifican porque se habla de “zonas de riesgo” o por su importancia para lograr el bienestar social nacional, sobre todo si se trata de la expropiación de algún territorio que puede explotarse. Al cabo, se trata de eufemismos que contribuyen a la desarticulación social, cultural, lingüística y económica de sociedades que desde hace siglos son y seguirán siendo marginados y que por lo general habitan el ámbito rural, en donde se incluye una gran parte de los pueblos indígenas y que es una de las pruebas fehacientes de la reproducción de un sistema neocolonial o por tomar el término de Pablo González Casanova, Colonialismo Interno.⁴

El presente artículo es un trabajo comparativo en torno a diferentes procesos sociohistóricos de migración involuntaria de dos grupos indígenas de origen maya —tojolabales y chujes— que habitan en la región sureste del país, en específico en el sureste del estado de Chiapas. En este contexto, existe una gran cantidad de historias de migración forzada y que, por desconocido que sea, involucran un escenario internacional, lo cual jurídicamente podría significar una contradicción en sí misma. Un ejemplo claro de esto lo hemos observado a partir de nuestra estancia en campo y una labor de investigación etnográfica, pero también la revisión sociohistórica de ambos grupos emparentados lingüística y culturalmente.

Estos grupos, que en especial comparten una historia a lo largo de varios siglos, también han sido invisibles a los ojos de muchos organismos gubernamentales y académicos, por lo menos hasta hace un par de décadas. Ambos no sólo han experimentado una

⁴ González Casanova, Pablo. *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*. Siglo del Hombre / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Bogotá, Colombia, 2009 y González Casanova, P. *La democracia en México*, ERA, México, 1995, pp. 89-126.

migración involuntaria, sino que son grupos que por tradición han sido migrantes y que el desplazamiento involuntario ha roto su propia mecánica sociocultural con efectos poco halagüenos.

Los procesos migratorios de dichos grupos ponen en discusión cómo la movilidad ha modificado el cosmos sociocultural de dichas colectividades, pero también cómo, a pesar de ser grupos “minorizados”, cada uno ha respondido de manera distinta ante la migración.⁵ Si bien para algunos grupos tojolabales la migración no ha implicado una desarticulación cultural visible, sino más bien procesos de reinterpretación cultural —y en cierta medida readaptación—, para algunas comunidades chujes la migración ha traído como resultado una trama compleja de dislocación y desplazamiento lingüístico y cultural.

En realidad, uno de estos grupos, los chujes, en su mayoría provienen de Guatemala y estuvieron en una situación de refugio en territorio mexicano durante la década de 1980. Esto nos obliga a no manejar el término desplazamiento o migración forzada, aunque las circunstancias podrían encajar muy bien para hablar en esos términos. La justificación que podría utilizarse es que si la migración forzada “debe” darse dentro del territorio del mismo Estado como Adalberto Méndez y Claudia Carrete señalan,⁶ la idea de frontera desde una perspectiva cultural rompe con esta idea de límites políticos y se habla más de fronteras culturales que desde la sociología y la antropología se ha debatido por encontrar situaciones *sui generis* como la actividad de movilidad histórica de grupos en la frontera entre México y Estados Unidos, como los

⁵ Desde la antropología, a diferencia del término minoritario, “minorizado” no se refiere a grupos que por su densidad poblacional o número de habitantes en una zona o comunidad están en desventaja frente a grupos étnicos de mayor tamaño. Un grupo minorizado se refiere más a un grupo que por cuestiones, sobre todo de racismo o simplemente relaciones de poder se les desplaza, se les margina y/o se les ignora. En muchos casos un grupo minorizado es minoritario, pero en otros no. Un ejemplo claro sería la población infantil o la población conformada por personas con discapacidad que pueden ser mucho, pero llegan a ser minorizados. Nota de los autores.

⁶ Méndez López, Adalberto y Carrete, C. “The forced displacement”, en *Revista Académica, Facultad de Derecho*. México, Año XI, No. 21, julio de 2013, pp. 239 y 240.



kikapúes, así como el caso de los propios chujes, k'anjobales y mames en la frontera México-Guatemala.

Sin embargo, para no causar interferencia al respecto o debates que no corresponden a este espacio, manejaremos simplemente el término migración o desplazamiento no voluntario cuando involucre entornos internacionales, diferenciándolo de otros fenómenos migratorios basados, sobre todo, en motivos económicos.

Antes de abordar el tema, es menester contextualizar y presentar quiénes son los chujes y tojolabales, de dónde vienen y cuáles han sido las circunstancias sociohistóricas que los hace grupos minoritarios y qué es lo que culturalmente comparten relativizando así la idea de frontera. Después de esto nos referiremos directamente a las consecuencias de la migración involuntaria de ambos grupos, a través de la comparación de ambos casos que sería, parte del método en el que nos basamos.

Del *muxuk satk'inal*, San Mateo Ixtatán, a la “tierra de nadie”⁷

En la zona sureste del estado de Chiapas habitan entre campesinos mestizos y algunos grupos indígenas minoritarios los tojolabales y los chujes. Al hacer una búsqueda bibliográfica para determinar la zona que habitan ambos grupos nos hemos topado con grandes dificultades para delimitar una “zona tojolabal” y una “zona chuj”. Esto no sólo se debe a la movilidad o la inexistencia de fronteras como las concebimos desde la geografía política o la ciencia política misma —sobre todo para los chujes que habitan tanto en

⁷ El *muxuk* (ombligo) *satk'inal* (bóveda celeste o universo), es un término que en tojolab'al, lengua que hablan los tojolabales, alude al lugar de origen. Es claro que arqueológicamente San Mateo Ixtatán era una población en donde tanto chujes como tojolabales cohabitaban, pero también es en la actualidad parte de un mito fundacional en donde los tojolabales ubican su origen. De hecho, en la actualidad varias comunidades tojolabales siguen realizando peregrinaciones a esta ciudad para rezar “al rayo” para que dé agua a sus cultivos, además de aprovechar que ahí se encuentran unas minas de sal veneradas por los habitantes de esa localidad que son chujes y que también para los tojolabales son sagradas. A pesar de la lejanía aparente de ambos grupos, a través de estas acciones de migración, si así se puede considerar también a las peregrinaciones, son un encuentro intercultural de tojolabales y chujes, así como algunos grupos con un pasado y cultura muy cercana que también llegan a integrarse como k'anjobales y tseltales de la zona de los llanos de Comitán, etc. Nota de los autores.

comunidades mexicanas como aldeas guatemaltecas⁸—; también se debe a la adscripción étnica de ambos grupos. De esta manera, las fronteras culturales relativizan por completo las fronteras políticas y se complejizan en razón de problemas de tipo social, étnico, lingüístico, entre otros.

La situación de discriminación, marginación y racismo que permanece en el estado de Chiapas, no sólo desde los mestizos y citadinos hacia los indígenas, sino también por parte de algunos indígenas “empoderados” y mayoritarios —por lo general tsotsiles y tseltales— ha provocado que “ser indígena” sea motivo de vergüenza o deba ocultarse para evitar ser más discriminado o u obtener un empleo.

El trabajo de Lorena Cordova⁹ sobre los chujes es muy sugerente al respecto. El estigma del pueblo chuj en México, que hasta la década de 1990 fue reconocido como “mexicano”, recae en su condición de ser “indígena” y de origen “guatemalteco”.¹⁰ Los efectos de estas acciones de discriminación traen en consecuencia asumirse más como campesino que como indígena chuj. Sin em-

⁸ Es importante aclarar que para el caso de México en antropología el nombre que se da a las localidades, por lo general con menos de mil habitantes, conformadas por grupos sociales étnicos originarios o rurales (indígenas o campesinos) se denominan comunidades. En Guatemala el nombre equivalente que se maneja es el de aldeas.

⁹ Córdova Hernández, Lorena. *Ideologías lingüísticas en una comunidad de habla chuj en la zona fronteriza del Estado de Chiapas*. Tesis de Maestría CIESAS, México, 2009; Cordova Hernández, L. (coord.) *El nacimiento de la sal*, CONACYT/ CIESAS/ Linguapax/ Innovación y Apoyo Educativo/Ajuntament de Barcelona/ Centre Unesco de Catalunya, México, 2012; También en: Lorena Córdova Hernández, L. *Esfuerzos de revitalización de la lengua chuj en contextos fronterizos multilingües del estado de Chiapas. Acercamiento y aportes desde la perspectiva ecológica ascendente* Tesis de doctorado CIESAS, D.F. México, 2014.

¹⁰ Esto se origina en el proceso de delimitación de la frontera México-Guatemala en el siglo XIX. El pueblo chuj fue dividido por la frontera política aunque sus dinámicas culturales siguieron su flujo hasta el día de hoy. Durante la década de 1940, con las políticas indigenistas del Estado mexicano, el pueblo chuj sería omitido mediante procesos de violencia simbólica del mosaico cultural del país, pues representaba a Guatemala y debilitaba la soberanía e identidad nacional mexicana. Véase Fernando, Limón. Historia chuj a contra pelo. Huellas de un pueblo con memoria El Colegio de la Frontera Sur, México, 2009, También en: Hernández Castillo, Aída. Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera *Chiapas-Guatemala*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2012.



bargo, bajo el proceso de multiculturalización del Estado, dicho estigma comienza a instrumentalizarse, pues asumirse como indígena ante ciertos organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales (ONG), puede ser benéfico en términos económicos, que si bien no solucionan sus necesidades económicas inmediatas, sí forman parte de una suerte de paliativo.

En el caso de los tojolabales la situación es diferente. Aunque comparten con el pueblo chuj ciertos rasgos míticos en torno a su lugar de origen en San Mateo Ixtatán, (Huehuetenango, Guatemala), no tienen el estigma de ser guatemaltecos, pues no fueron divididos por una frontera política entre dos países y, en la actualidad, no muestran un conocimiento de los chujes como un grupo indígena cercano o mexicano. Si acaso hablan de guatemaltecos cuando se refieren a los habitantes del lugar en donde se encuentra el “origen mítico”; es decir, San Mateo Ixtatán, debido a las peregrinaciones que sobre todo los ancianos siguen llevando a cabo a este lugar cada año.

Una de las características del pueblo tojolabal, sin embargo, ha sido su inexistencia durante mucho tiempo para el Estado y para los antropólogos, quizá debido a que, como advierten Mario Humberto Ruz y Shannon Mattiace, no son grupos que sean tan vistosos en su ropaje, su artesanía y sus manifestaciones culturales como el caso de otros grupos.¹¹ Al final, mucho de lo que ha animado a muchos colegas de nuestro gremio antropológico en el pasado ha sido el *folklore* y el exotismo.

La invisibilidad de los tojolabales, la negación de la identidad indígena de chujes y tojolabales en la ciudad y el campo para impedir la discriminación y la marginación o el estigma de ser guatemalteco e indígena, incluso ocultar y dejar de llevar a cabo ciertas

¹¹ Ruz, Mario Humberto. *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, Universidad Nacional Autónoma de México (Centro de Estudios Mayas), México, 1981, v.I. También en: Mario Humberto, Ruz, “Aproximación a la cosmología tojolabal”, en Lorenzo Ochoa y Thomas A. Lee, Jr (eds.), *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas. Homenaje a Franz Blom*, Universidad Nacional Autónoma de México / Brigham Young University, México, 1983, pp. 413-440. Otra fuente en: Shannon, Mattiace, “Regional Renegotiations of Space. Tojolabal Ethnic Identity in Las Margaritas, Chiapas”, en *Latin American Perspectives*, California, EE.UU., 28(2), 2001, pp. 73-97.

costumbres o hablar su lengua para pertenecer a un grupo religioso o una organización en específico, ha hecho muy difícil la determinación y localización de estos grupos en el mapa.

Una aproximación geográfica expresada en el mapa que proporcionamos al final del documento y gracias a la investigación de expertos en el tema, se ubica a los tojolabales en el estado de Chiapas en los municipios de Comitán, Altamirano, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, La Independencia y La Trinitaria. Mientras los chujes sólo en Chiapas, se encuentran en el municipio de La Trinitaria primordialmente y La Independencia, aunque por la migración masiva de este grupo, incluyendo a los tojolabales, también se pueden encontrar en lugares como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas o fuera del estado de Chiapas en Cancún, Playa del Carmen, Campeche, Ciudad de México, Tijuana, Nogales, Los Ángeles, Georgia, Florida, Nueva York, Kentucky, Chicago y algunas partes de Canadá.¹²

Ahora bien, hemos mencionado que ambos grupos tienen algunos aspectos en común cultural y lingüísticamente. La cercanía lingüística que el *chuj*, el *k'anjobal* y el *tojolab'al* tienen, se muestra en los trabajos de Otto Schumann,¹³ pero además de este aspecto que es muy evidente cuando en campo se observa la cercanía de ambas lenguas, la historia que comparten es muy esclarecedora y tan rica como ignorada.¹⁴ Para efectos del tema de la migración,

¹² A partir de la guerra civil de la década de los ochenta en Guatemala, la situación de refugio en la que se encontró el pueblo chuj de origen guatemalteco derivó en la posterior naturalización de un sector importante de los habitantes de los campamentos como población mexicana en Chiapas. Sin embargo, algunos grupos de origen chuj con una demografía menor también se establecieron en Campeche y Quintana Roo. Nota del autor.

¹³ Oshumann, Otto. "Algunos aspectos de la relación chuj-tojolabal", en Lorenzo, Ochoa y Thomas A. Lee (eds.), *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, pp.355-366. También en: Otto, Shumann. "La relación lingüística chuj-tojolabal", en Mario Humberto, Ruz (ed.), *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, Universidad Nacional Autónoma de México (Centro de Estudios Mayas), v. I., México, 1981, pp.129-169, También en: Otto, Shumann. *Cartilla preliteraria tojolabal*, Secretaría de Educación Pública / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Museo Nacional de Antropología e Historia, México, 1971.

¹⁴ El proyecto de Lorena Cordova de revitalización lingüística en una comunidad chuj en La Trinitaria, le llevó con la participación de Jorge Valtierra a realizar un



sin embargo, sí hay grandes diferencias cronológicas y coyunturales entre ambos. En esta historia migratoria tan diferente nos enfocaremos.

Origen de la migración de los *chujes o ta kotí*

El origen del pueblo chuj es en suma complejo, empezando porque en estricto sentido su lugar de origen se encuentra en lo que hoy es Guatemala. En 1882, con la delimitación de la frontera entre sur de México, comenzó a gestarse un conflicto identitario entre la población, pues ahora no sólo tenían que identificarse o diferenciarse de otros grupos indígenas y no indígenas sino también con base en su nacionalidad. A partir de este momento, para el Estado mexicano y chiapaneco la estrategia consistió en “invisible” lo guatemalteco y, por añadidura, lo considerado “chuj” (lengua, vestimenta, festividades y tradiciones, entre otras), al comenzar a construir entre la población un imaginario cultural que les otorgaba el estatus de “campesinos”; es decir, personas con estilo de vida rural, pero sin ninguna diferencia étnica con respecto a la sociedad mexicana.

Así pues, durante más de un siglo, la población chuj fue considerada “extinta” en territorio nacional. Hay una presencia de chujes mexicanos, aunque no asumidos como tales, desde hace mucho tiempo. Muchos de ellos tienen familia guatemalteca, pero no reconocen ser parte del grupo étnico. Empero, la frontera política no evitó tener procesos migratorios en ambos lados, pues las fincas cafetaleras y uno de los procesos de “colonización” de la Selva Lacandona promovido por el Estado mexicano en la década de 1870, fue un parteaguas para que mucha de la población chuj

material didáctico multilingüe (*tojolab'al, chuj y mam*) en donde haciendo una labor de licitación en distintos pueblos y comunidades se observa en palabras comunes que se integraron en un juego de “lotería” la cercanía sobre todo entre el *chuj* y el *tojolab'al* que lo hace entre ellos muchas veces inteligible. Al corroborarlo con una investigación que Cordova realizó sobre una historia fundacional de los chujes que se ubicaba en San Mateo Ixtatán, apoyándose de la investigación de la historiadora Ruth Piedrasanta sobre los chujes en Guatemala, y la investigación de Jorge Valtierra con los tojolabales a través de las peregrinaciones que éstos realizan todavía a tierras guatemaltecas, la cercanía y vínculo entre ambos es más evidente. Nota de los autores.

“guatemalteca” se asentara en territorio mexicano, aceptando con ello desplazar sus procesos de identificación étnica a un ámbito privado y familiar.¹⁵

Autores como Lorena Cordova, Fernando Limón y Aída Hernández, han documentado que el camino hacia la “campesinización” de la población chuj mexicana no estuvo exento de procesos violentos. Por ejemplo, su vestimenta tradicional fue quemada, lo que implicó un acto de violencia simbólica muy grave, y los niños hablantes de la lengua indígena eran constantemente reprimidos físicamente dentro de la escuela. De estas historias hay muchas. Estos procesos de violencia crearon a la postre una dislocación cultural importante dentro de la población chuj mexicana y los nuevos grupos chujes migrantes, pues aunque imaginaban que en territorio mexicano podía existir una mejor estabilidad para su subsistencia, esto sólo se lograba si los aspectos culturales se desplazaban, creando así, procesos psicológicos y psicosociales negativos pues se pensaba en el desarrollo a costa de la identificación étnica causada por la migración no sólo porque se enfrentaban a una nueva definición nacional, sino también a un ambiente geográfico distinto en el cual se tenía que adaptar a toda una nueva forma de vida.

En la década de 1980 lo que reavivó la problemática definición de “ser chuj” se remonta cuando la insostenible situación en Guatemala a raíz de la dictadura militar llevó a un proceso de migración de los chujes de Guatemala para refugiarse en México. Nuevamente, este proceso migratorio “involuntario”, en términos culturales más que en una cuestión de fronteras políticas, causó una dislocación cultural chuj más profunda, pues no sólo se tendrían que enfrentar al dilema de ser indígenas y guatemaltecos en territorio mexicano, sino también “refugiados”. La situación de refugio propició, en un inicio, procesos contradictorios pues no sólo vitalizó la cultura chuj, sino también creó conflictos distributivos en territorio fronterizo.

¹⁵ Muchas de las familias chujes llegaron a poblar las inmediaciones de lo que hoy se conoce como Parque Nacional Lagunas de Montebello, en el estado de Chiapas. Nota de los autores.



Por un lado, la reacción que tuvo la población chuj mexicana ante la gente que llegó a pedir refugio fue de carácter solidario. Muchas de las personas que llegaron eran monolingües en lengua chuj y la necesidad de comunicación entre los chujes mexicanos y ellos, motivó a los primeros a tener que utilizar de nuevo esta lengua, la cual había sido relegada al olvido pues no era necesaria en territorio mexicano.

[La lengua chuj] es importante porque con eso nos podemos comunicar perfectamente bien de lo que queremos hablar. En caso de Doña Eulalia [...] cuando surgió el conflicto armado en Guatemala vino ella huyendo, casi llorando, y yo le contesté en el castellano pues sólo me movía la cabeza sin entenderme; y luego le hablé en chuj, empezó a llorar, a decirme lo que está pasando. Pues ahí entiendo que al hablar una lengua es muy importante en la comunicación. De esta manera nos compaginamos tratándonos como hermanos porque nos entendemos.¹⁶

La vitalidad de la lengua chuj en la década de los ochenta fue un hecho sin precedentes, pues llegaron a territorio mexicano varios millares de chujes, lo cual generó lazos de solidaridad. Sin embargo, aunque la población chuj refugiada ya se encontraba en México, existió persecución militar guatemalteca en el propio territorio mexicano. En este sentido, la población refugiada tuvo que empezar a dejar de vestir y hablar la lengua chuj, pues esto les permitía tener una mayor seguridad.

Al respecto, una situación contradictoria se fue generando después de una década de refugio. Durante esta situación, la mano de obra de la población refugiada fue considerada “barata” tanto para la población mexicana mestiza como para la propia población chuj mexicana y comenzó a generar relaciones conflictivas entre estos refugiados y la sociedad mexicana en general. Asimismo, cuando la población refugiada comenzó a naturalizarse como mexicana y

¹⁶ Entrevista de Lorena Córdova con Margarita Ramos el 5 de noviembre de 2008. Nota de los autores.

a buscar nuevos asentamientos para establecer sus comunidades se generó una migración forzada en el sentido más jurídico y político del término.

Por ejemplo, la Diócesis de San Cristóbal de las Casas ayudó a que mucha de la población naturalizada pudiera adquirir algunas hectáreas de terreno para poder asentarse. En el caso de algunas comunidades, cuando esta adquisición se logró, la población mexicana llegó a despojar a las nuevas comunidades de los terrenos, lo cual motivó una nueva ola migratoria de una zona selvática a una zona de lagos dentro del mismo territorio nacional.

El caso de la comunidad de Nuevo Porvenir en el municipio de La Trinitaria es sugerente. La población ya se había asentado en Amparo Aguatinta, en el municipio de Las Margaritas. Sin embargo, fueron despojados de los terrenos por grupos mestizos mexicanos e incluso personas que pertenecían a las bases de apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).¹⁷

Al ser despojados de estos terrenos, la población chuj tuvo que migrar al municipio de La Trinitaria y asentarse en lo que actualmente se conoce como la comunidad de Nuevo Porvenir. A partir de esta migración forzada de la que fueron objeto, la población naturalizada tuvo que adaptarse a un nuevo ambiente biótico. Asimismo, fue el inicio de una larga etapa de lucha por el territorio, el agua y los bosques. Esta migración los llevó a redefinir su lugar en el territorio nacional y a observar que el estigma de haber sido refugiados se sumó al de ser indígenas y de origen guatemalteco. Aunque las nuevas generaciones ya han nacido en México el triple estigma sigue presente.

Los procesos migratorios no han dejado de darse y, como toda población indígena del país, la migración hacia las grandes ciudades en busca de fuentes de empleo está a la orden del día. Sin embargo, aunque estos procesos sí comienzan a generar desplazamiento cultural, han sido los procesos de migración forzada o migración transnacional (México-Guatemala) los que han logrado

¹⁷ Hernández Castillo., *op. cit.* y en: Lorena, Cordova. *Esfuerzos de revitalización...*, *op. cit.* pp.52-74.



una mayor dislocación cultural de la población chuj en México.

La historia de migración compartida entre los tojolabales y los chujes es más contemporánea y pertenece a las olas migratorias económicas. Pero los procesos migratorios anteriores han logrado efectos distintos en la población tojolabal.

Orígenes de la migración de los tojolabales o *tojolwinikotik*.

A diferencia de los chujes, los tojolabales y su historia migratoria — y de migración forzada— tiene una temporalidad más larga. Antes de la llegada de los europeos al “Nuevo Mundo”, los tojolabales cohabitaban la zona de la Sierra de los Cuchumatanes (hoy en el departamento de Huehuetenango, Guatemala) con los chujes entre el 300 a.C y el 300 d.C., en San Mateo Ixtatán y sus alrededores. La salida de los tojolabales (y algunos chujes) de esta localidad obedece a una serie de disputas por el dominio de las sacratísimas minas de sal que se encontraban cerca de San Mateo, en *K’atepam*, pero también a raíz de un crecimiento económico que San Mateo vivía, pues empezaba a ser un punto comercial de suma importancia; es decir, comerciaban con la sal que era relativamente escasa en gran parte de Mesoamérica, sobre todo la sal negra que era muy apreciada por su valor ritual y curativo.¹⁸

Una vez expulsados los tojolabales, otro grupo del que se sabe muy poco conocido en México como zapalutas (hoy extintos) y algunos chujes que habitarían la localidad de San Sebastián Coatlán, siguieron una ruta en busca de un lugar propicio para asentarse. En el caso de los tojolabales, éstos fueron encontrando espacios en donde hoy se ubica *Chink’ultik*, *Tenam Puente* y *Jun Chab’in*, pero pronto fueron alcanzados por el asedio de los chujes hasta que, finalmente, pudieron establecerse primero en Balun K’anan

¹⁸ Ruz, Mario Humberto. *Los legítimos hombres...*, op. cit., p. 46; Ruth, Piedrasanta, *Los chuj. Unidad y rupturas en su espacio*. Armar Editores, Guatemala, 2009, pp.39-40; También ver: Jorge Valtierra. *Los tojolabales y la pastoral indígena en el sureste de Chiapas. Comunicación e interacción entre los agentes de pastoral y tojolabales católicos* Tesis de Doctorado CIESAS, México D.F., México, 2013, p.34., del mismo autor: Jorge Valtierra. Valtierra, J. “En busca de la Iglesia Autóctona: la nueva pastoral indígena en las Cañadas Tojolabales”, en *Limina R. Estudios sociales y humanísticos*, X(2), 2012, pp. 74-89.

(hoy Comitán) y en el valle de La Margaritas después, en donde fueron encontrados en el siglo XVI por las huestes españolas a su llegada a tierras mesoamericanas.¹⁹

Como muchos pueblos mesoamericanos, con la llegada de los europeos su actividad migratoria culminó para ser encasillados después en encomiendas y posteriormente haciendas o fincas. Durante gran parte del periodo colonial jamás fueron reconocidos como un grupo indígena distinto al resto de los tres reconocidos en aquel entonces (choles, tseltales y tsotsiles, así llamados por su lengua) hasta el año de 1720 en que Fray Francisco Ximenez los mencionó durante su presencia en la región de los Llanos de Comitán²⁰ de un cuarto grupo que hablaba el *chanabal*; aludiendo probablemente a la cuarta lengua (*chan-ab'al*), por lo que podría pensarse en la primera mención de los tojolabales.²¹

Este periodo histórico que ignora u “olvida” a los tojolabales, a diferencia de otros grupos de la región chiapaneca, fue sucedido por un periodo de control férreo y de explotación de estos grupos en las fincas que les llevaba a emigrar en busca de tierras despobladas y fuera del dominio de los españoles; es decir, tierras baldías. Sin embargo, no era fácil escapar del control de los finqueros, y si lo hacían la mayoría de las veces eran encontrados y se les aplicaba castigos ejemplares.²²

¹⁹ Álvarez, Carlos. *El patrón de asentamiento en las Margaritas, Chiapas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000 También en: Mario, Humberto, Ruz “Aproximación a la cosmología tojolabal”, en Lorenzo Ochoa y Thomas A. Lee, Jr (eds.), *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas. Homenaje a Franz Blom*, Universidad Nacional Autónoma de México / Brigham Young University, México, 1983, pp. 413-440.

²⁰ Por “Llanos de Comitán” debe entenderse la zona que comprende la actual ciudad de Comitán de Domínguez y al sur de ésta hasta la depresión del Grijalva, abarcando las ciudades de Venustiano Carranza, Pujultik, Tzimol, etc.

²¹ Valtiera, Jorge. *Los tojolabales y la pastoral...* op. cit. p. 36. También en: Antonio Gómez Hernández, A.; Palanzón, M., y Ruz, M. H. *Palabras de nuestro corazón. (Mitos, fábulas y cuentos maravillosos de la narrativa tojolabal)*, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Chiapas, México, 1999, p.30.

²² La finca no es una estructura propia del siglo XIX. Durante la colonia ya era un territorio que estaba en manos de una élite regional de propietarios y que habitaban los indígenas como “mano de obra no pagada o peones, bajo



Cabe señalar que durante la época colonial los tojolabales que trabajaban en las fincas, estaban protegidos de los abusos que sufrían otros grupos indígenas, pues era una zona en donde, desde Fray Bartolomé de Las Casas en el siglo XVI y con la posterior disposición oficial de la Corona española en 1579 que les otorgaba estas tierras a la Orden de Predicadores (dominicos), ningún español que no fuera religioso podía estar presente.

Cuando por cuestiones políticas y económicas la influencia y presencia de los dominicos disminuía y, a su vez, la presencia de mestizos y blancos comerciantes en esta zona iba en aumento, muchas de estas tierras y con ello la explotación de los indígenas pasaban a manos de estos grupos. Cuando México alcanzó su independencia en 1821, advierte el historiador Jan De Vos, “los indios cambiaron de dueño, pero no de condición. Habría más sufrimiento pues las leyes de indias que los protegían ya no tenían vigencia”²³ y con ello, todo el trabajo, el esfuerzo y privilegios de los tojolabales y otros grupos de la llamada zona finquera de Chiapas se les despojaba y trabajaban “de balde”, razón por la que se conoce a este periodo como “memoria baldía”.

Los motivos de este proceso de transición, entonces, podría resumirse como una relativa autonomía que gozaban muchos grupos indígenas de estas regiones a lo largo de gran parte del periodo colonial que se vio sensiblemente afectada por el debilitamiento de los dominicos, la represión de las autoridades coloniales de los levantamientos y el despojo y dominio de una clase empresarial que crecía rápidamente desde finales del siglo XVIII y el siglo XIX. Esta clase empresarial, evidentemente se trataba de

un régimen que se conoce como baldío. El baldío se refiere a las tierras que permanecen incultas (por lo general tierras que sí pertenecían a los indígenas), razón por la que los dueños podían apropiárselos y explotarlas. Sin embargo, los indígenas recuerdan y ubican “el baldío” como la época en la que ellos trabajan “de balde” véase: José Luis, Escalona, *Política en el Chiapas rural contemporáneo. Una aproximación etnográfica del poder*. Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de México / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Universidad Iberoamericana / Universidad Autónoma Metropolitana / Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, México, 2009 pp.56-57.

²³ De Vos, Jan. *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, CIESAS, México, 1994, p.160.

comerciantes, rancheros y tenderos que se convertían en empresarios agrícolas que acaparaban “tierras baldías” y despojaban a los indígenas de sus tierras, sin darles ni siquiera la oportunidad de ser desplazados, sino acapararlos también para trabajar esa tierras casi en calidad de esclavos.²⁴ Si acaso la autonomía que gozaron algún tiempo los tojolabales permitió que conservaran gran parte de sus rasgos culturales, fue con esta situación que empezaron a transformar su cultura y desplazar muchos de esos aspectos culturales y sociales en lo que Jan De Vos y Mario Humberto Ruz denominan “ladinización” que fue acelerándose durante el México independiente.²⁵

Ya bien entrado el siglo XX, los cacicazgos en Chiapas más importantes que permanecían eran los de Sebastián Escobar en el Soconusco, José Pantaleón Domínguez en Comitán, Pomposo Castellanos en Tuxtla y Juan Grajales en Chiapa.²⁶ Muchos de estos apellidos, sobre todo Domínguez y Castellanos siguen sonando hoy en Comitán, y a pesar de que ya no se trata de finqueros siguen siendo propietarios de algunos negocios importantes de distribución de café o algunas pequeñas fábricas de calzado, así como cargos públicos.

La figura del finquero ha sido desprestigiada y, literalmente, satanizada. De hecho, el finquero con su usanza tradicional de la

²⁴ Harvey, Neil. *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. Era, México, 2001. También, al respecto advierte Jan De Vos: “[...] todas las tierras cuyos dueños no supieran o pudieran comprobar de manera adecuada su posesión, podrían ser legalmente enajenadas como terrenos baldíos. De esta manera, cualquier persona que dispusiera del capital necesario y de las conexiones políticas adecuadas, era candidato a participar en el reparto del “pastel” agrario: De Vos, *op. cit.* p.161.

²⁵ Por ladinización debe entenderse una suerte de aculturación, desde el momento en que se trata de un proceso de desplazamiento cultural paulatino y sin coerción, pero también de resignificación debido a los elementos culturales que deben agregar y adaptar los indígenas para comunicarse e integrarse, más o menos a la cultura de los finqueros, aunque eso no implica una integración *per se*, pues evidentemente eran marginados y ocasionalmente vistos como subhumanos. De hecho, muchas de las labores que llegaban a realizar además de trabajar la tierra, como transportar a los hijos o esposa del finquero, eran propias de una bestia de carga; se amarraban una especie de silla a la espalda en donde la “señorita”, por ejemplo, era transportada hasta la “casa grande” o casa del finquero.

²⁶ Harvey. *La rebelión... op. cit.*, p.65.



que destaca el caballo y el sombrero se le adjudica en la actualidad al diablo o alguna relación muy cercana a éste. Es conocido como “el sombrero” y al aparecer en el campo, sobre todo en la noche, significa que se corre el peligro de ser secuestrado para sufrir o ser llevado con “el maligno” o el *puk’uj*. Sin embargo, no todos se expresan mal del finquero, a quien también llamaban señor o *ajwal*. Algunos aceptan que era un personaje paternalista que financiaba los sacramentos (bautizos y matrimonios) o ceremonias religiosas que, a pesar de ejercer en muchos casos el “derecho de pernada”²⁷ aún realizado hasta antes de estallar el movimiento armado del EZLN en 1994, lo vinculaba con los trabajadores y aseguraba su fidelidad.

El interés del patrón, más allá del control sobre sus trabajadores también estaba en “tratarlos bien” para asegurar que los varones en edad casadera “engrosaran las filas de mozos y adquiriera a su propia cuenta aguardiente, manta, panela, maíz y frijol que sus padres adquirirían en la tienda de raya para el matrimonio del joven”²⁸ y también asegurar la descendencia y, por lo tanto, engrosar las filas de herederos de las deudas de sus padres. Lo que es evidente, sea porque el patrón financiaba las festividades de sus trabajadores, costeara el transporte, fiaba productos de primera necesidad u otorgaba adelantos; el endeudamiento era el principal motivo de retención y permanencia de los trabajadores en la finca.

La existencia de lo que se conoce como finca se ha establecido en la escasa literatura que hay al respecto entre 1850 hasta la década de 1930. Pero desde una perspectiva de los actores que vivieron el periodo de la finca, esta cronología no es correcta. En la comunidad de San Arturo Las Flores que forma parte de las Cañadas,

²⁷ Se trata de un derecho que viene de la Edad Media, en que el señor o hacendado tenía de pasar la primera noche y sostener relaciones sexuales después de celebrado el matrimonio con la mujer que se casara con uno de sus peones. Aunque aún es parte de estos relatos sin un fundamento documentado, se habla mucho que poco antes del levantamiento armado del EZLN los finqueros practicaban este *ius primae noctis* con la recién casada, antes de que pasara la noche con su legítimo esposo. Nota del autor.

²⁸ Gómez Hernández, A. y M. H. Ruz (eds.) *Memoria baldía. Lostojolabales y las fincas. Testimonios*, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Autónoma de Chiapas, México, 2002, p.21.

en los linderos de la Selva Lacandona, don Ramiro Sántiz contando con aproximadamente 65 años de edad —en el caso de muchos tojolabales de estas áreas no cuentan con acta de nacimiento, sólo una edad aproximada—, comentaba que él nació y se crió en la finca. Allí trabajó ya siendo adulto hasta “la liberación” que según refiere data de la década de 1950.²⁹ Ya en la década de 1960 con el reparto agrario se quedó sin nada, lo que lo orilló a buscar con su familia y otros compañeros tojolabales un lugar para establecerse.³⁰ Esto sería en la Selva, como ellos le llaman, a esas tierras baldías o *tierras de nadie*.³¹

Lo que implicó en realidad el inicio de la ruptura del sistema de servidumbre que conformaba “la finca”, fue la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia, a quien se debe el reparto agrario, pero también porque en este periodo se dio el corporativismo. No debe pensarse que con su llegada la finca terminó súbitamente, sino que se empezó a conformar una comunidad revolucionaria institucional y un caciquismo indígena que obligó a los terratenientes a empezar a perder privilegios y ceder terreno a los baldíos.³² También se creó una confederación obrero-campesina que se integró a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y se creó el Sindicato de Trabajadores Indígenas.³³ Pero esto dio lugar a la conformación de cacicazgos indígenas.

²⁹ En este caso la cronología que se maneja advierte que el término de las fincas fue un proceso paulatino y que quizá bajo la figura de empresa agraria siguieron operando mucho tiempo después del reparto agrario cardenista. Nota de los autores.

³⁰ Conversación personal con Ramiro Sántiz, San Arturo Las Flores, Chiapas, 14 de septiembre de 2008.

³¹ Con este término de “tierras de nadie”, se refería a las tierras deshabitadas, pero quizá al ser catequista formado en los años sesenta con los agentes de pastoral marista que en esa época hacían talleres colaborando con la Diócesis de San Cristóbal de Las Casas y su obispo Samuel Ruiz, quizá sea un término o parte del léxico misionero de la época, el significado que podría tener el mensaje de Ramiro en esta conversación, puede aludir al Éxodo, como fue muy común en la época, influida además por la teología de la liberación. Nota de los autores.

³² Gómez Hernández y Ruz, M. H. *Memoria baldía.... op cit*, p.40.

³³ Ríos Figueroa, Julio. *Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia Católica en Chiapas*, Universidad Nacional Autónoma de México (PROIMMSE), México, 2002 p. 106.



Podría pensarse que el poder que se estaba otorgando a los indígenas a través de estos cacicazgos conllevaba un beneficio para el resto de los grupos étnicos. Sin embargo, dio lugar a que muchos de ellos no tuvieran acceso a la tierra y emigraran para colonizar otros territorios “nacionales” que formaban parte de la Selva Lacandona.³⁴

El sociólogo Marco Estrada habla de un contexto de tensión y competencia que se dio entre los tojolabales por la adquisición de tierra, que no sólo los obligó a migrar y colonizar la selva, sino también a crear nuevas formas de organización local, porque al quedar libres de la finca, cuyo sistema de organización era un orden social de subordinación y coerción, no tenían una base o sistema de organización social.³⁵ Además, los indígenas libres tenían el problema de saber trabajar la tierra, pero no administrarla. Aquellos que no alcanzaron tierras no sabían qué hacer y empezaban a correr el peligro de continuar en el mismo sistema de servidumbre, pero ahora bajo el yugo de los cacicazgos indígenas.

El producto de este fenómeno, podría decirse, fue una migración forzada, fueron desposeídos de su lugar de trabajo y de sus casas, y familias enteras tuvieron penetrar en las tierras disponibles o baldías en donde conforme las colonizaban se iban adaptando. El proceso de colonización que empezó en la década de 1930 culminó en 1965 aproximadamente.

Como puede observarse hasta el momento, el caso de ambos grupos, los tojolabales y los chujes, es distinto. Las formas de migración se deben a circunstancias que les obliga a buscar otros lugares en donde establecerse, pero no por una cuestión económica o, por lo menos, no únicamente por eso.

La migración laboral de muchos grupos indígenas y campesinos que han tenido que realizar, sobre todo a las ciudades, debido a la transformación del sistema agrario a raíz de la Revolución

³⁴ Valtierra. *Los tojolabales y la pastoral...*, *op cit.*, p.57.

³⁵ Estrada Saavedra, Marco. “Republicanismo en la Selva Lacandona: historia de la constitución de las organizaciones campesinas en las Cañadas Tojolabales, (1975-1990)”, en *Estudios Sociológicos*, No. XXIII (69), México, 2005, pp. 767-805.

Mexicana, tiene como común denominador el hecho de que parte de la fuerza de trabajo empezaba a ser sustituida por la tecnología o algún sistema de administración distinto que no requería tener en las empresas agrarias gente de tiempo completo, sino hacer contrataciones por temporadas. Pero también que la mano de obra es cada vez más barata y no satisface las necesidades económicas de estos campesinos. Además, quienes sí aceptan la mano de obra más barata, como el caso de la zona cafetalera mam en el Soconusco, son en general guatemaltecos que por esa situación desplazan a los indígenas de la región.³⁶

La migración de los casos antes expuestos es completamente distinta. Esto no implica que los chujes y tojolabales no tengan necesidades económicas que los orillen a migrar a la ciudad o fuera del estado, incluso fuera del país. Tampoco significa que existan otros motivos de migración como en el caso de los tojolabales que en ocasiones lo hacen como una aventura o como un ritual de paso; es decir, que migran para tener una experiencia de la que se jactarán de cumplir con todas las características que debe tener un hombre adulto para ser casadero. Esto último, sin embargo, implica que después de haber migrado regresa a su comunidad para establecer una familia y no tener que migrar de nueva cuenta.

Cierto es que la migración que debieron realizar los chujes de Guatemala a México no era por una necesidad económica o porque sus recursos naturales no fueran suficientes para asegurar su subsistencia, fueron circunstancias políticas, de violencia y el peligro que corrían de ser asesinados como ocurrió en otras comunidades guatemaltecas como Ixcán. En el caso de los tojolabales, tampoco se debió a un aspecto meramente económico, sino, paradójicamente, a la desposesión de su espacio vital debido al reparto agrario que benefició sólo a unos cuantos.

Lo que es de llamar la atención en ambos casos tan diferentes entre sí y al mismo tiempo con algunas características comunes, es que el desplazamiento involuntario de las poblaciones pertene-

³⁶ Peña Piña, Joaquín, *et al.* "Determinantes socioeconómicos de la migración laboral: el caso de los indígenas mames de la Sierra Madre de Chiapas, México" en *Papeles de Población*, Vol. 6, No. 23, enero-marzo 2000, pp.153.179.



cientes a ambos grupos culturales, tuvieron consecuencias muy distintas. Sobre todo en el caso de los chujes puede observarse una aparente superioridad material y de infraestructura con respecto a los tojolabales, pero presentan muchos problemas de cohesión social, desplazamiento cultural y lingüístico, migración por razones laborales, conflictos intracomunitarios, desnutrición, un deterioro ecológico más pronunciado y una dependencia económica del Estado sin precedentes, que no sufren una buena parte de la población tojolabal.

Realidades y consecuencias opuestas a raíz de la migración.

Cuando se comparan casos como estos, muchos son los factores que intervienen para determinar similitudes, diferencias y, sobre todo, el origen de las consecuencias. Este no es el espacio para desarrollar un tema metodológico tan complejo como el método comparativo, pero vale la pena señalar que partiendo de esa base nuestro propósito a través de estos casos ha sido determinar qué factor es el que ha propiciado la situación que ambas culturas sufren como consecuencia de la migración, pero también de otros elementos exógenos que han intervenido e influido en esas circunstancias; es decir, qué aspecto es el que sobre todo, y a pesar de no tener en apariencia una relación, ha sido determinante en la situación favorable o no de un grupo social que ha tenido una experiencia de migración involuntaria.³⁷

Retomando el caso tojolabal y chuj, lo que hemos expuesto hasta el momento han sido más características que diferencian a un grupo de otro. La elección de ambos grupos étnicos se debió a la ubicación de un origen que en el imaginario de ambos pueblos es compartido y que expresa un par de culturas en las que la migración es una característica social e histórica que ha estado pre-

³⁷ Para el método comparativo y sociohistórico existen grandes referentes como Immanuel Wallerstein en muchas de sus obras, Giovanni Sartori, Theda Skocpol, Marcel Detienne, entre otros. Un común denominador de estos autores es que es con el análisis de una situación a partir de su referente histórico y social es como se puede hacer un ejercicio comparativo que no consiste en encontrar equivalencias históricas o socioantropológicas, sino factores que propician o influyen en un resultado social similar a otros casos. Nota de los autores.

sente en mayor o menor medida. Sin embargo, las circunstancias que llevaron a ambos grupos étnicos a migrar en contra de su voluntad presentan una gran diferencia de temporalidad, duración y grado de visibilidad.

Hablar de migración forzada en la actualidad conlleva eventos que llaman mucho la atención a grupos ajenos al problema, sea la comunidad científica, el Estado, los medios de comunicación, entre otros. La migración forzada de los tojolabales que les llevó a (re)colonizar la selva no fue un evento que llamara mucho la atención ni fue de inmediato. De hecho, se supo de esto con seguridad cuando los grupos religiosos que debían hacer su labor pastoral van cayendo en cuenta que existen muchas comunidades que se desconocía su presencia en las zonas “baldías” y otras comunidades nuevas que se estaban apenas estableciendo en la zona selvática.

En el caso de los chujes, ¿qué tanto impactó el hecho de ser desplazados por otros grupos campesinos, militantes e indígenas de los territorios que se les había asignado? Quizá este es un aspecto que no suena mucho ni es considerado en los estudios relativamente recientes sobre migración forzada.³⁸ El caso de estos chujes de Amparo Aguatinta que fueron expulsados o reubicados —como se quiera ver— es parte de este fenómeno de migración forzada, pues se trataba de exrefugiados y, la mayoría de ellos, ya contaban con la nacionalidad mexicana.

En la actualidad, como señalamos a lo largo del artículo, la cercanía entre chujes y tojolabales no es por el estilo y condiciones de vida que sostienen ni las costumbres. Son escasos los rasgos culturales que comparten. Si acaso los vínculos solidarios que estable-

³⁸ A propósito de esto, en el artículo de Adalberto Méndez y Claudia, Carrete, *op cit.*, enfocado en el *forced displacement* en Chiapas, habla de casos de este tipo de migración poniendo como paradigma el de un grupo indígena empoderado y una ciudad importante de los altos como San Juan Chamula. Omiten en el artículo casos como los que mencionamos aquí que, incluso, fueron anteriores pero invisibles fuera del lugar en que ocurrieron. De hecho, quizá no serían concebidos como migración forzada, pues la violencia simbólica como uno de los elementos recurrentes en estos procesos no son equiparables a otros actos de violencia como en San Juan Chamula. Nota del autor.



cen siendo migrantes en el norte del país o en los Estados Unidos, en donde ser indígenas puede ser un elemento al cual recurrir para estrechar lazos y diferenciarse de otros grupos mestizos; quizá las peregrinaciones que se realizan a San Mateo Ixtatán sea otro aspecto que comparten, pero que definitivamente es ya decadente, pues esta práctica ritual ha decaído mucho en las últimas décadas, por lo menos, del lado de los tojolabales.

El aspecto en común, que no por ello significa que estén en estrecho contacto, es la lengua. Además de la hermandad lingüística, en nuestro caso hemos identificado en dos grupos étnicos con historias compartidas en una época remota e historias separadas durante gran parte de los últimos 500 años, que el aspecto lingüístico es un factor de cohesión comunitaria, del núcleo familiar y de la cultura. Desde nuestro punto de vista, las consecuencias de los procesos migratorios que ambos grupos han experimentado han tenido una dimensión distinta en un grupo y otro, debido al grado de vitalidad lingüística que a su vez, está vinculada con la vitalidad cultural, el manejo de su entorno y el grado de dependencia hacia factores exógenos como programas de ayuda.

También influye la ubicación geográfica. Un grupo que debe migrar en contra de su voluntad es común en México que termine en una zona en donde los recursos de su entorno no son suficientes para su autosubsistencia. En este caso, una gran parte de los tojolabales migrantes o colonizadores de la selva no sufrieron esa suerte y la ubicación de muchas comunidades en relativo aislamiento ha sido un factor determinante de su situación, que quizá desde una perspectiva externa como la que podemos tener como ciudadanos, es precaria, pero no por ello desfavorable.

La posesión de casas con piso firme, corriente eléctrica, acceso a productos procesados como enlatados, sopas instantáneas, golosinas, detergentes, pesticidas, entre otros, no es un factor que comparado con los tojolabales sin corriente eléctrica y sin casas con techos de lámina o sin piso firme, determine una situación o un *modus vivendi* mejor. La desnutrición, la dependencia hacia los programas de gobierno, una alimentación basada en “productos

chatarra”, un entorno ecológicamente deteriorado y una actividad masiva de migración hacia las ciudades para mejorar su situación económica, es como muchos de los chujes que experimentaron el periodo “del refugio” viven en la actualidad.

Al estar presente en estas comunidades como antropólogos nos percatamos de algunos aspectos presentes o ausentes que indirectamente definen su situación o por lo menos el grado de cohesión social. En los chujes es común ver comunidades pluriétnicas; es decir, compuestas por indígenas provenientes de otras culturas, pues es ahí donde les tocó establecerse durante su situación de refugio, lo que impide un alto grado de pertenencia étnica en una misma comunidad. En comunidades donde la mayoría son chujes, existe la particularidad de un desplazamiento lingüístico extremo que incide en una dislocación social y cultural, siendo otros factores los que unen a la comunidad, como la religión. El problema se presenta cuando en estas comunidades existen tres o más iglesias distintas.

¿Por qué la lengua es un factor indispensable de cohesión social?, y ¿por qué en estas comunidades chujes el desplazamiento lingüístico es alarmante? Desde la perspectiva de Lorena Cordova, en estricto sentido, [la revitalización de la lengua chuj] no ayudará a cambiar la lógica que los conflictos distributivos siguen. Sin embargo, si se llegara a entablar un proceso revitalizador de las lenguas mayas que ahí convergen podría comenzarse a gestar procesos organizativos de larga envergadura y no sólo eventos o disfrute de apoyos institucionales aislados. Si bien el proyecto político [la revitalización de lenguas] es un proyecto identitario, también puede ser una serie de proyectos que motiven la organización comunitaria para la defensa y conservación de una tierra que no sólo es útil para explotar sus recursos sino que formará, por mucho tiempo, parte de su “espacio culturalmente apropiado”, es decir, su etnoterritorio³⁹

La apuesta por la generación de proyectos a favor de las lenguas, más allá de su importancia para garantizar la permanencia de un

³⁹ Córdova, Lorena. *Esfuerzos de revitalización...*, op. cit., p.188.



sistema comunicativo, radica en el proceso organizativo para hacer frente a distintas coyunturas. Permitiría, por ejemplo, que aunque existan nuevas olas migratorias, puedan persistir las formas organizativas que les permiten crear lazos de solidaridad como grupo cultural. Asimismo, permitiría seguir especializando su sistema comunicativo hacia el manejo de los recursos naturales que se les presenta. En última instancia, les permitiría seguir identificándose como un grupo, independientemente, del lugar que habiten.

Por otro lado, los tojolabales que colonizaron y se establecieron en la selva, se caracterizan porque muchos miembros de estas comunidades son monolingües del *tojolab'al*. Las mujeres, los niños y adolescentes hablan casi exclusivamente el *tojolab'al*, mientras los adultos manejan el español o *kastiya* sobre todo porque llegan a tener contacto con los mestizos en el mercado, en este caso de Las Margaritas o de Comitán para vender su producto.

Además de la lengua, estas comunidades tojolabales se fueron asentando en este territorio reproduciendo una organización social que ya había sido exitosa; es decir, al llegar a estas comunidades a diferencia de la propia estructura, incluyendo la distribución de sus casas, de los ejidos formados en los territorios que pertenecían a las fincas, en la selva no sigue un orden y una arquitectura tan precisa y casi urbana. La distribución de sus casas que por lo general sigue el relieve de la montaña, pues rara vez son comunidades asentadas en llanuras, no mantiene el orden al que estamos acostumbrados como seres externos, y la organización social, el manejo de los cargos y la autoridad de los ancianos no ha sufrido modificaciones drásticas, manteniéndose muy similar a su organización durante el periodo de la finca.⁴⁰

Si se compara visualmente una comunidad chuj con una tojolabal, además de la gran diferencia de materiales de construcción, puede verse entre los chujes un trazo más urbanizado y ordenado, pero la demarcación de sus territorios, los cuales son muy pequeños en relación con los de los tojolabales, es en sí mismo una deli-

⁴⁰ Recientemente se ha visto modificada esta estructura social con la entrada de grupos religiosos no católicos que han propiciado la transformación de muchas de sus costumbres. Nota de los autores.

mitación, incluso de las actividades que pueden realizar y de los elementos que poseen en su entorno natural para subsistir. Esto, a su vez, los hace propensos a depender de la ayuda externa o del empleo que se genera en las ciudades, sobre todo en el sector de la construcción y que lleva como consecuencia la paulatina pérdida de ciertos rasgos culturales, entre ellos los rasgos lingüísticos y la lengua misma, sea para evitar actos de discriminación o simplemente porque en su contexto, ya no es algo que les sea de utilidad, situación muy diferente para los tojolabales que sí encuentran en la lengua un elemento vital.

La migración y sus consecuencias en ambos grupos, tiene que ver con el grado de resignificación y adaptación a un entorno. Los entornos y la posición geográfica de ambos grupos es completamente distinta y eso explica en cierta medida las diferencias sociales entre ambos grupos. La migración forzada no obligó a los tojolabales a modificar su identidad étnica, sólo su organización social y económica para que funcionaran las comunidades que tenían todo el pasado de opresión de la finca desde hacía siglos.

Los chujes tienen un pasado quizá menos violento en muchos aspectos como el que por siglos experimentaron los tojolabales muy cercano a la esclavitud, pero la dictadura que, aunque no los oprimía, sí los acechaba y eliminaba, les forzó a hacer cambios súbitos y eso generó mayor inestabilidad. El establecimiento de estos grupos en México llevaba tras de sí toda esta carga histórica. No se establecieron en un lugar que vieron propicio para su subsistencia, sino el que se les asignó. Además, toda la ayuda económica del extranjero y del propio Estado mexicano no les dio oportunidad de adaptarse, sino sólo esperar a recibir una ayuda, situación que perduró así a lo largo de una década. Podría decirse que en un momento dado estos grupos aún estarían en un proceso de adaptación a un medio que ya no tiene las condiciones suficientes para que estas comunidades subsistan por sí solas y con un menor grado de dependencia hacia el Estado benefactor.

Los tojolabales se fueron estableciendo poco a poco desde la década de 1960. La migración forzada en el caso de ellos tuvo un grado de violencia menor, pues sólo se alejaban de los caciques in-



dígenas que reproducirían, al parecer, esquemas muy similares al de sus antiguos patrones, los finqueros. La temporalidad, por lo tanto, fue distinta, lo que les llevó a adaptarse paso a paso y no de manera súbita, además de que no había programas gubernamentales o ayuda internacional que les hiciera depender de esos recursos para subsistir.

Consideramos, entonces, que el elemento básico que hace la diferencia entre un grupo y otro, sobre todo en cuanto al grado de cohesión social independientemente del tipo y cantidad de movimientos migratorios, es el mantenimiento de la transmisión intergeneracional de la lengua y la cultura. Mientras los tojolabales que habitan en la selva mantienen una fuerte vitalidad cultural y, con ello un conocimiento cultural adaptado al manejo de los recursos naturales, las comunidades chujes que se encuentran en situación de desplazamiento cultural, muestran un proceso de explotación masiva de los recursos a sus alcances y, por ende, muestran una necesidad constante por migrar. En este sentido, aunque la migración en ambos grupos ha sido necesaria, los tojolabales de la selva han logrado que su movilidad sea menos frecuente pues han conseguido entablar un manejo “sustentable” de su entorno.

Reflexiones finales

La migración es un proceso social que, mientras exista la especie humana, no dejará de ser necesario. Los ejemplos aquí vertidos muestran que la migración no es producto de los procesos de globalización actuales, sino parte de la interacción social humana. La migración está marcada por conflictos sociales, redistribución de los recursos, comercio, entre otros, y, por ende, son procesos que recorren la historia de la mayoría de los pueblos y culturas del mundo. Sin embargo, nuestra intención fue mostrar al lector que, aunque lo deseable sería que no existieran casos de migración involuntaria y forzada o movilidad por situaciones de refugio, los sistemas culturales de cada grupo sirven como anclas que permiten fomentar la cohesión social para que la estancia en el nuevo territorio sea menos “dislocadora”.

Cada grupo responde de manera distinta y, aunque podamos hacer generalizaciones en torno a en qué consiste un tipo de mi-

gración u otra, la observación de procesos específicos muestra que existen distintos tipos de migrantes, diferentes formas de incorporarse al nuevo territorio y maneras de percibir las necesidades. Los dos casos mayas aquí vertidos son muestra de ello; mientras los tojolabales realizan una migración económica temporal hacia otras partes del país o Estados Unidos, los chujes hacen migraciones de mayor duración. Los primeros realizan la migración para conseguir recursos que les ayuden a cumplir metas específicas —o quizá sólo como un ritual de paso— mientras que los segundos, los chujes, lo hacen para ayudar a subsistir a los familiares que se quedan en la comunidad.

Los chujes y los tojolabales son indígenas y son mayas, pero ambos mantienen distintas formas de percibir sus procesos migratorios históricos y actuales. Si bien ambos grupos han sido minorizados e invisibilizados históricamente, en la actualidad, no presentan los mismos grados de dislocación social y necesidades de migrar. Esto permite, seguir observando la manera en que la migración se caracteriza en contextos locales y culturales específicos.

Estado de Chiapas⁴¹



1	Municipio Las Margaritas (de mayor población tojolabal).
2	Municipio La Trinitaria (de mayor población chuj)
3	Municipio La Independencia
4	Municipio Comitán de Domínguez
5	Municipio Altamirano
6	Municipio Maravilla Tenejapa

⁴¹ Tomado de Jorge Valtierra. *Los tojolabales y la pastoral...*, op. cit. p. 299.

Fuentes

- Álvarez A., Carlos *El patrón de asentamiento en las Margaritas, Chiapas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2000.
- Barfiel, Thomas (ed.), *Diccionario de antropología*. Siglo Veintiuno Ed., México, 2000.
- Cordova Hernández, Lorena *Ideologías lingüísticas en una comunidad de habla chuj en la zona fronteriza del Estado de Chiapas*. Tesis de Maestría CIESAS, México, 2009.
- _____, *El nacimiento de la sal*, CONACYT/ CIESAS/ Linguapax/ Innovación y Apoyo Educativo/ Ajuntament de Barcelona/ Centre Unesco de Catalunya, México, 2012
- _____, *Esfuerzos de revitalización de la lengua chuj en contextos fronterizos multilingües del estado de Chiapas. Acercamiento y aportes desde la perspectiva ecológica ascendente* Tesis de doctorado CIESAS, D.F. México, 2014.
- De Vos, Jan *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*, CIESAS, México, 1994.
- Escalona, José Luis, *Política en el Chiapas rural contemporáneo. Una aproximación etnográfica del poder*. Universidad Nacional Autónoma de México, El Colegio de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana, Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, México, 2009.
- Estrada Saavedra, Marco "Republicanismo en la Selva Lacandona: historia de la constitución de las organizaciones campesinas en las Cañadas Tojolabales, (1975-1990)", en *Estudios Sociológicos*, XXIII(69), México, 2005, pp.767-805.
- Gómez Hernández, Antonio y RUZ, Mario Humberto (eds.) *Memoria baldía. Los tojolabales y las fincas. Testimonios*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Universidad Autónoma de Chiapas, México, 2002.
- _____, *Palabras de nuestro corazón. (Mitos, fábulas y cuentos maravillosos de la narrativa tojolabal)*, UNAM, Universidad Autónoma de Chiapas, México, 1999.
- González Casanova, Pablo *De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI*. Siglo del Hombre / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Bogotá, Colombia, 2009.
- _____, *La democracia en México*, ERA, México, 1995, pp. 89-126.
- Harris, Marvin, *El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura*. Siglo Veintiuno Ed. México, 2006.
- Hervey, Neil, *La rebelión en Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. Era, México, 2001.
- Hernández Castillo, Aída *Sur profundo. Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 2012.

- Limón Aguirre, Fernando *Historia chuj a contra pelo. Huellas de un pueblo con memoria*, El Colegio de la Frontera Sur, México, 2009.
- _____, “La periodización de la historia mesoamericana” en *Arqueología Mexicana* No. 8 (43) México, 2000, pp.14-23.
- Mattiace, Shannon “Regional Renegotiations of Space. Tojolabal Ethnic Identity in Las Margaritas, Chiapas”, en *Latin American Perspectives*, No. 28 (2), California EEUU, 2001, pp. 73-97.
- Méndez López, Adalberto y Carrete Sánchez, Claudia Lorely. “The forced displacement”, en *Revista Académica, Facultad de Derecho*. México, Año XI, No. 21, México, julio de 2013, pp. 239 y 240.
- Peña Piña, Joaquín; Salvatierra Izaba, Ernesto Benito *et al.* “Determinantes socio-económicos de la migración laboral: el caso de los indígenas mames de la Sierra Madre de Chiapas, México” en *Papeles de Población*, Vol. 6, No. 23, México, enero-marzo 2000, pp.153.179.
- Piedrasanta, Ruth, *Los chuj. Unidad y rupturas en su espacio*. Armar Editores, Guatemala, 2009.
- Ríos Figueroa, Julio, *Siglo XX: muerte y resurrección de la Iglesia Católica en Chiapas*, Universidad Nacional Autónoma de México (PROIMMSE), México, 2002.
- Ruiz R., Nubia Yaneth “El desplazamiento forzado en Colombia: una revisión histórica y demográfica”, en *Estudios demográficos y urbanos*, Vol. 26, No. 1 (76) México, enero-abril, 2011, pp.141-177
- _____, *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, Universidad Nacional Autónoma de México, (Centro de Estudios Mayas), México, 1981, IV v.
- _____, “Aproximación a la cosmología tojolabal”, en Lorenzo Ochoa y Thomas A. Lee, Jr (eds.), *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas. Homenaje a Franz Blom*, Universidad Nacional Autónoma de México / Brigham Young University, México, 1983, pp. 413-440.
- _____, *Savía india, floración ladina. Apuntes para una historia de las fincas comitecas (siglos XVIII y XIX)*, CONACULTA, México, 1992.
- Schumann, Otto, “Algunos aspectos de la relación chuj-tojolabal”, en Ochoa Lorenzo y Thomas A. Lee (eds.), *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1983, pp.355-366.
- _____, “La relación lingüística chuj-tojolabal”, en Ruiz, Mario Humberto (ed.), *Los legítimos hombres. Aproximación antropológica al grupo tojolabal*, Universidad Nacional Autónoma de México (Centro de Estudios Mayas), v. I., México, 1981, pp.129-169.
- _____, *Cartilla preliteraria tojolabal*, SEP / INAH / Museo Nacional de Antropología e Historia, México, 1971.
- Valtierra Zamudio, Jorge, “En busca de la Iglesia Autóctona: la nueva pastoral indígena en las Cañadas Tojolabales”, en *LiminaR. Estudios sociales y humanísticos*, X(2), 2012, pp. 74-89.



_____, *Y el Verbo se hizo carne... el proceso de inculturación y el camino hacia la autoctonía de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas*, Tesis de Maestría, CIESAS, México, 2009.

_____, *Los tojolabales y la pastoral indígenas en el sureste de Chiapas. Comunicación e interacción entre los agentes de pastoral y tojolabales católicos*, Tesis de doctorado CIESAS, México, 2013.

Espacios contemporáneos de la política migratoria en Norteamérica: Estados Unidos y Canadá. Economía y mercados laborales

Luis Demetrio Moreno Calvillo *

La migración es un fenómeno de análisis multidisciplinario con diversos campos de estudios ligados entre sí, destacando la perspectiva social, antropológica, económica y política. Si bien el estudio antropológico y social se concentra en los procesos de identidad e integración sociocultural, la visión económica lo hace desde la perspectiva de inserción laboral, al analizar la inversión de capital financiero o la integración a los mercados de trabajo, mientras que la perspectiva política se centra en la aceptación por parte del Estado-Nación de sujetos ajenos a la comunidad política, ya sea por medio de la obtención de ciudadanía o residencia.

La política migratoria es un derecho que tiene todo Estado para controlar y vigilar el ingreso de extranjeros acorde a los intereses nacionales de su territorio, por lo cual es un poder que ejerce para definir quién entra, bajo qué condiciones, por cuanto tiempo y bajo qué categoría.¹ Regula los procedimientos de selección y admisión de extranjeros que solicitan ingreso al territorio acorde generalmente a coyunturas económicas que obedece a una demanda

* Es catedrático en la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad La Salle, es Candidato a Doctor en Relaciones Internacionales por la FCPyS, UNAM, Maestro en Estudios México Estados Unidos por la FES Acatlán, UNAM y Licenciado en Comunicación por la Universidad Iberoamericana.

¹ Verea, Mónica. "Principales lineamientos de las políticas migratorias en Estados Unidos, España y Singapur", en Levine, Elaine y Verea, Mónica, eds., *Políticas migratorias y movilidad laboral en Estados Unidos, España y Singapur.: Universidad Nacional Autónoma de México, México. 2010, p. 25.*



estructural de mano de obra para insertarse a determinados mercados de trabajo, así como también a tasas demográficas y ayuda humanitaria como lo son los casos de asilo y de reunificación familiar.

El Estado no sólo estipula la entrada y salida de personas, sino también el derecho a la participación económica y el ingreso a la comunidad política. La concesión por parte del Estado para que un extranjero pueda desenvolverse en una actividad económica es el detonante principal para la obtención de la residencia, ya que el interés del Estado con respecto al inmigrante se centra en su inserción laboral para que contribuya al desarrollo de la economía nacional, lo que también obedece al interés del inmigrante cuyos motivos para emigrar se centran en gran medida en la obtención de mayores ingresos y de un poder adquisitivo más amplio en comparación al que se contaba en el lugar de origen. La política migratoria al señalar las condiciones para el ingreso de ciudadanos extranjeros establece también, en el caso de ser admitidos, las condiciones de su residencia, por lo cual ofrece estabilidad bajo un marco jurídico que designa un estatus migratorio legal que le concede derechos y obligaciones, y establece los parámetros para una posterior naturalización y por ende la ciudadanía.

Si bien en una percepción clásica la política migratoria obedece a factores ideológicos como lo es la conservación y construcción de la identidad de una Nación al implicar a la par razones de seguridad y soberanía, es en el contexto global contemporáneo de aceptación y promoción de políticas económicas liberales donde el desarrollo económico es el interés primordial bajo el cual se guía una política migratoria por lo que se determina bajo esta visión el ingreso de los migrantes que se consideren contribuyen al crecimiento, ya sea por el capital que generan en la aplicación de su tiempo y esfuerzo a través de un empleo remunerado vía la participación en la elaboración de un producto final o en la contribución de un servicio, o también vía la inversión financiera.

Habiendo establecido los parámetros de política migratoria, observaremos los lineamientos que la conforman tanto en Canadá como en los Estados Unidos, para analizar en las conclusiones similitudes y diferencias que se presentan en la coyuntura política-eco-

nómica de ambos estados norteamericanos en el contexto contemporáneo. Cabe señalar que actualmente ambas naciones enfocan esta política en la atracción de inmigrantes calificados capacitados para desenvolver su capital humano en sectores de la denominada economía del conocimiento como lo es la investigación y el desarrollo tecnológico, así como también en sectores enfocados en la investigación en ciencias naturales y sociales, el desenvolvimiento en áreas administrativas y financieras, así como áreas médicas; al igual que la atracción de inmigrantes en sectores agrícolas, en industrias enfocadas en los servicios y en áreas del entretenimiento.

Política migratoria de Canadá

La política migratoria canadiense es resultado de los procesos tanto sociales como económicos a lo largo de su joven historia. Canadá nace como Estado a partir de la declaración del *Acta de la América del Norte Británica* de 1867 (1867 British North America Act), ahora también conocida como el *Acta de Constitución*, la cual unió a las colonias británicas de Ontario, Québec (habitada por colonos franceses o de ascendencia francesa), Nueva Brunswick y Nueva Escocia. Es a partir de este documento constitucional donde se estipula los establecimientos de la división del poder federal con respecto al provincial, instituyendo el derecho compartido que tiene el poder central junto a las provincias en materia de legislación migratoria, característica central de la política migratoria canadiense que repercute hasta nuestros días.

En 1967 en Canadá se establece una regulación con respecto al sistema migratorio basado principalmente en las habilidades laborales de los inmigrantes, su nivel de educación y su conocimiento del idioma inglés o francés. Este sistema especificaba, “...*que toda persona sin importar su origen, ciudadanía, país de residencia o religión, podría solicitar su entrada a Canadá, siempre y cuando se pudiera establecer en este país y tener un empleo....*”.² Se evaluaba

² Venegas, Rosa María. “Un Mosaico Multiétnico: La política migratoria en Canadá”, en Teresa Gutierrez-Haces, ed., *Canadá. Un Estado Posmoderno, México: Plaza y Valdés Editores, 2000, p.318.*



al otorgar cierta cantidad de puntos acorde al grado desarrollado en cada uno de estos aspectos, se bautiza a este modelo de calificación con el nombre de “Sistema de Puntos” (Point System), el que adoptarían posteriormente países como Australia y Nueva Zelanda. La importancia de este modelo es que establece parámetros claros de evaluación con respecto a la aceptación o negación de la inserción económica³ de un sujeto ajeno al Estado, basándose en calificaciones del migrante que son consideradas como rentables para la economía de Canadá.

En 1976 entró en vigor la denominada *Acta de inmigración* (1976 Immigration Act), la cual no solo instauró la consolidación de un sistema de inserción de inmigrantes trabajadores acordes a parámetros de acreditación de nivel escolar, edad o conocimiento de idioma por medio del sistema de puntos, sino que implementó una mayor importancia a la migración de perfil humanitario, enfocándose en la reunificación familiar y al estatus de refugio.

A comienzos del Siglo XXI Canadá reestructura su política migratoria y toma en consideración el panorama económico que había traído la globalización para ese entonces a los mercados internacionales. El 1er. Ministró Jean Chrétien implementa en el *Acta de Inmigración y Protección al Refugiado* (Immigration and Refugee Protection Act) estándares más rigurosos en cuanto a la aceptación de inmigrantes de perfil no-laboral. Inclusive se establece que los inmigrantes tendrían que solventar los costos financieros que trae consigo su proceso de adaptación a la sociedad canadiense, tales como el pago de la renta de una primera vivienda o de la indumentaria adecuada a las condiciones climatológicas, aspectos previamente apoyados por asistencia gubernamental.

A partir de la aceptación del *Acta de Inmigración y Protección al Refugiado* del año 2002, el mayor cambio en cuestión de política migratoria ha sido la promulgación de la *propuesta de Ley C-50* (Bill C-50) a finales de Marzo del 2008 y su posterior aceptación

³ La inserción económica se da través de un permiso de residencia que le concederá al inmigrante el derecho a realizar actividades laborales o de inversión financiera en el Estado receptor. Nota del Autor.

como Ley en la Casa de los Comunes (cámara baja) el 09 de Junio del mismo año. La propuesta fue realizada por parte del Partido Conservador, cuyo líder es el actual Primer Ministro de Canadá, Stephen Harper.

La Ley C-50 estableció lo siguiente:

- El sistema de puntos no será el criterio final que defina la suerte de una solicitud de inmigración a Canadá.
- Los criterios de decisión del Ministro no requieren ser explicitados y su decisión es inapelable ante cualquier corte canadiense. El candidato rechazado no tendrá opción de revisión.
- El criterio que primará en la decisión del Ministro serán las necesidades del mercado de trabajo y de la economía canadiense. De esta manera se privilegiarán las solicitudes de trabajadores y profesionales cuyos antecedentes y experiencia calcen mejor con el mercado.

Con la aprobación de la propuesta de Ley C-50 se concedió al Ministro del *Departamento de Ciudadanía, Inmigración y Multiculturalismo* de Canadá el derecho de rechazar toda solicitud de inmigración, aún y cuando el inmigrante haya aprobado el sistema de puntos. Esto no quiere decir que el Ministro de inmigración se ponga a revisar cada caso para determinar o no la aprobación de ingreso al país, pero si establece que se encuentra dentro de sus funciones el estipular los mercados de trabajo que se consideren prioritarios para estimular la economía canadiense, por lo cual los prospectos a inmigrantes cuyas capacidades laborales no satisfagan las necesidades del mercado laboral serán rechazados aunque hayan aprobado el sistema de puntos.

En Octubre del 2009 Jason Kenney, ministro del Departamento de Migración, ofrece libertad a los gobiernos de las provincias para que establezcan programas migratorios particulares. Se establecen los *Programas Nominales Provinciales* (Provincial Nominee Program), con el objetivo no solamente de reducir el número de inmigrantes que soliciten acceso a Canadá a nivel federal



(y con esto evitar retrasos en cuanto a los procesos de aceptación), sino también apoyar los mercados laborales de las diferentes regiones del país al aceptar inmigrantes económicos acorde a las necesidades particulares de las provincias.

A partir de estas medidas el Departamento de Ciudadanía, Inmigración y Multiculturalismo establece una lista de ocupaciones identificadas como las de mayor demanda o necesidad para el mercado laboral canadiense, donde estipula un número límite de aplicaciones anuales en cada categoría de empleo.

El actual programa federal de aceptación de inmigrantes laborales, que fuera anunciado en Diciembre de 2012 y qué entró en vigor en Mayo de 2013, estipula que se tiene derecho a solicitar el ingreso como migrante y la residencia en Canadá, siempre y cuando se cumpla con una de las siguientes características:

1. Se encuentre capacitado para trabajar en una de las 24 ocupaciones específicas establecidas por el Departamento de Ciudadanía, Inmigración y Multiculturalismo, contando con un año de experiencia comprobada.⁴
2. Contar con un arreglo de empleo previo al ingreso a Canadá.
3. Ser un estudiante en un programa de Doctorado, o haberse graduado de Doctorado en una institución educativa canadiense en un periodo de un año previo a la solicitud de residencia.

A la par de cumplir el inmigrante con los requerimientos laborales solicitados también debe de comprobar solvencia económica de manera proporcional a los miembros de la familia directa con los que se va a emigrar (cónyuge e hijos), y ser elegible acorde al sistema de puntos en vigor, el cual establece los factores de selección como se muestra en la tabla que se presenta a continuación, requiriendo la acreditación de un mínimo de 76 puntos de 100 posibles.

⁴ De Mayo de 2013 a Abril de 2014 se consideran sólo 5000 aplicaciones, y 300 para cada una de las ocupaciones en dónde destacan puestos de trabajo para especialistas en cardiología y terapeutas; profesionistas de geología y oceanografía; ingenieros en el área aeroespacial, la minería y la petroquímica; especialidades en áreas computacionales. Nota del autor.

Tabla 01
Sistema de acreditación de puntos acorde al Programa Federal de Trabajadores Capacitados de 2012 (*Federal Skilled Worker Program*).

Factores de Selección	Máximo de Puntos
Inglés / Francés	28
Educación	25
Experiencia	15
Edad	12
Arreglo de Empleo	10
Adaptabilidad	10
Total	100

Fuente: Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/immigrate/skilled/apply-factors.asp>

El nuevo perfil de la política migratoria canadiense establecido a partir del 2008 apunta hacia una tendencia en donde la selección de inmigrantes será cada vez más especializada en lo referente al trabajo, y por lo tanto más selectiva en cuanto sus estatutos para permitir el acceso como inmigrante permanente en el país. Cabe destacar que previo al establecimiento de estas políticas los inmigrantes que ingresaban vía el sistema de puntos resultaban en un porcentaje considerable contraproducentes para la economía canadiense, ya que no contaban con las capacidades profesionales adecuadas para insertarse a los mercados laborales que presentaban un déficit de trabajadores, y constituían un elemento más a la sobreoferta para mercados saturados de mano de obra.

Política migratoria de Estados Unidos

La historia de la migración en Estados Unidos durante el Siglo XIX y la primera mitad del Siglo XX resultan similares a la de Canadá. Existe un periodo inicial constituido por grandes flujos de migrantes de origen nórdico, alemán e inglés que ingresaban sin mayor conflicto a territorio estadounidense; posteriormente a finales del Siglo XIX ingresan en mayor medida irlandeses e ita-



lianos; y finalmente durante las primeras décadas del Siglo XX se asentaron migrantes procedentes de Europa oriental, principalmente de Polonia y Ucrania, al igual que asiáticos vía el océano Pacífico.

Durante la intervención de Estados Unidos en la II Guerra Mundial (1941-1945) se marcó una política migratoria en donde se desarrollaron lineamientos acorde a parámetros de crecimiento económico debido a las necesidades laborales que requería el país, siendo un claro ejemplo el establecimiento en 1942 del denominado “programa bracero”, el cual era un programa de migración temporal que consistía en la inserción de migrantes mexicanos a mercados laborales que presentaban un déficit de trabajadores, específicamente en el sector agrícola, la industria manufacturera y ferroviaria.

La política migratoria contemporánea se establece en 1986 a partir de la denominada *Acta de Reforma y Control de la Migración* (Immigration, Reform and Control Act) que consistió principalmente en la concesión de una amnistía por la cual los inmigrantes indocumentados pudieran regularizar su estatus migratorio;⁵ otros planteamientos de la reforma fueron el establecimiento de sanciones a empleadores que contrataran a trabajadores indocumentados.

En 1990 con la aprobación del *Acta de Reforma y Control de Migración* se establecen que las categorías para ingresar a Estados Unidos contaban con las siguientes características:

No-Migrantes:⁶ quienes ingresan temporalmente por medio de una visa la cual puede conceder o no un permiso de trabajo temporal. Pertenecen a esta categoría los trabajadores temporales,

⁵ A través del *Acta de Reforma y Control de la Migración*, 2.3 millones de mexicanos en condición indocumentada regularizaron su estatus migratorio. Overmyer velazquez, Mark “Appendix. Chronology of Mexican Migration”, en Mark Overmyer velazquez ed., *Beyond La Frontera. The history of Mexico-U.S. Migration*. Oxford, New York: Oxford University Press, 2011, p. 279.

⁶ Los mexicanos que ingresaron a Estados Unidos en 2012 con Visa de No-Inmigrantes, incluyendo trabajo temporal conformaba el 30.5% de las solicitudes, es decir 16, 462 118 de 53, 887 286. Monger, Randall. Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos. “Nonimmigrant Admissions to the United States: 2012”, en http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_ni_fr_2012.pdf

trabajadores transferidos por una compañía para trabajar en sucursales estadounidenses, turistas, estudiantes, inversionistas, comerciantes, etc.

Los trabajadores temporales se concentran principalmente en tres categorías migratorias: trabajadores temporales agrícolas, quienes ingresan con la visa H-2A; trabajadores temporales no-agrícolas de baja capacitación (no profesionistas), quienes ingresan con la visa H-2B; trabajadores temporales calificados (profesionistas), quienes ingresan con la visa H-1B.

Migrantes:⁷ son quienes ingresan con el propósito de radicar de manera permanente, ya sea a través de la reunificación familiar (que es la más solicitada),⁸ el asilo político, o la inmigración de tipo económico por medio del empleo o la inversión de capital financiero.

En la administración del presidente demócrata William Clinton (1993-2001) la política migratoria de Estados Unidos se enfoca en una visión de endurecimiento en materia de seguridad respecto a la frontera sur con México. Se establecieron los programas: “Hold the Line” en la frontera de Texas y la de Nuevo México, “Gatekeeper” en California y “Safeguard” en Arizona, que consistían en un reforzamiento de seguridad con un mayor número de elementos del *Servicio de Naturalización e Inmigración* (Immigration and Naturalization Service) para el apoyo de aspectos tácticos, así como el aumento de elementos de la Patrulla Fronteriza (Bordel Patrol).⁹ También se impusieron medidas restricti-

⁷ Al año 2012 los mexicanos en Estados Unidos que cuentan con la categoría de *migrantes en Estados Unidos conformaban 3 millones 300 mil, que representa el 25.1% de esta población*. Rytina, Nancy. *Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos*. “Estimates of the Legal Permanent Resident Population in 2012”, en http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_lpr_pe_2012.pdf

⁸ Entre 1965 al año 2010 dos terceras partes de las admisiones a Estados Unidos se han dado por motivos de reunificación familiar contra una quinta parte por motivos económicos. En: Vereá, Mónica. *Op. cit.* p.39.

⁹ Hasta el año de 2002 el departamento gubernamental encargado de la migración era el Servicio de Naturalización e Inmigración. Tras los atentados del 11 de Septiembre de 2001 en Nueva York se creó el departamento de Seguridad Interna (Homeland Security), quién a su cargo tiene actualmente la responsabilidad con respecto al ingreso de migrantes bajo la administración de la agencia de Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (United States. Citizenship & Immigration Services). Nota del Autor.



vas a los migrantes ya radicados en Estados Unidos, como fue la aprobación en 1996 del *Acta de Reconciliación de responsabilidad personal y oportunidad de trabajo* (Personal Responsibility and Work Opportunity Reconciliation Act), el cual estipulaba que no se concedía acceso a programas sociales de nivel federal a los inmigrantes que no llevaran más de 5 años de residentes, y se aprobó el *Acta de Reforma de Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante* (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act), que sancionaba con tres años sin derecho a solicitar una visa o el ingreso como migrante a quién fuera sorprendido en Estados Unidos con documentos vencidos o haber estado sin documentos por un periodo menor de un año; y 10 años sin derecho a solicitar visa o el ingreso como migrante en caso de haber realizado una permanencia indocumentada por más de un año, medida que afectaba primordialmente la estabilidad familiar de los inmigrantes indocumentados que al ser deportados eran separados mínimo por un período de tres años de cónyuges, padres o hijos.

Durante este periodo también se observó medidas restrictivas contra la migración, en específico en el estado de California, que si bien no puede establecer políticas migratorias ya que este es un ámbito que corresponde a la legislación federal, en el poder legislativo estatal se postularon propuestas que afectaba la integración social y económica de los inmigrantes, tal fue el caso en 1994 de la denominada propuesta 187 la cual intentaba restringir el uso de servicios de salud y educación gratuita, y la propuesta 227 de 1998, que prohibía el uso del español en clases de nivel escolar primario.

En enero de 2001, cuando ingresa George W. Bush a la presidencia, el ambiente resultaba favorable para postular una política migratoria con el fin de reactivar un flujo de migración económica que se insertara en mercados laborales donde se presentará déficit de trabajadores. Con respecto a México existió el planteamiento en el congreso estadounidense de una serie de paquetes de trabajo temporal para inmigrantes en mercados económicos específicos. Tras los acontecimientos terroristas del 11 de Septiembre en Nueva York y Washington la política migratoria en Estados Unidos se enfocó en el tema de la seguridad que incluyó un reforzamiento

en la frontera con México y Canadá, por lo que se suspendió todo intento de iniciativa de reforma migratoria que concediera una amnistía a inmigrantes indocumentados, así como propuestas bilaterales de trabajo temporal, afectando en este aspecto primordialmente a México.

En 2007, a seis años de los acontecimientos del 11 de Septiembre, se plantearon dos propuestas legislativas de reforma migratoria: La *Strive Act* por parte de los congresistas Luis Gutiérrez y Jeff Flake de la Cámara de Representantes, y el *Acta de Reforma Migratoria Comprensiva* por parte del presidente Bush. Ambas estipulaban un reforzamiento fronterizo y planes de inmigración de trabajadores temporales, sin embargo fueron rechazadas en el congreso.

La actual administración de Barack Obama plantea una política migratoria enfocada en la retención de inmigrantes indocumentados considerados rentables para la economía estadounidense por su alto capital humano, así como también la promoción de la atracción de inmigrantes altamente capacitados por medio de la postulación de un proyecto de ley que facilite la migración de profesionistas, específicamente en áreas de la denominada economía del conocimiento (desarrollo de software, investigación en ciencias, etc.), sin tener que enfrentarse los postulantes a trabas burocráticas que problematizan y alarguen el proceso migratorio.

En 2009 se presenta el proyecto de Ley titulado *Desarrollo, alivio y educación para menores extranjeros* (Development, Relief, and Education for Alien Minors), conocido popularmente como *Acta del sueño* (Dream Act), la cual concede derecho a la residencia temporal y el permiso de trabajo a jóvenes indocumentados que ingresaron siendo menores de edad, siempre que contarán con estudios de grado universitario. El *Acta de Sueño* no fue aprobada en el congreso, pero la discusión de su aprobación continúa aún presente.

Es Abril de 2013 se establece la propuesta de reforma migratoria titulada *Acta de seguridad fronteriza, oportunidades económicas y modernización de Inmigración* (*Border Security, Economic Opportunity and Immigration Modernization Act*),¹⁰ la cual propo-

¹⁰ Outline of the Senate Bill, [En línea] Disponible: <https://www.dropbox.com/sh/>



ne: un reforzamiento en la seguridad de la frontera sur; garantizar un estatus migratorio legal a los inmigrantes indocumentados por medio de un registro provisional que les concederá derecho a un permiso de trabajo; agilizar el procedimiento de migración para trabajadores calificados que residan fuera de los Estados Unidos.

La actual propuesta de reforma establece un sistema de visado para los inmigrantes con empleo temporal que se encuentran residiendo en los Estados Unidos, para que de esta forma logren obtener una residencia que les ofrecería un permiso de trabajo permanente. Lo peculiar de la implementación de este sistema es que emplea un método de acreditación a través de puntos, similar al que se lleva a cabo en Canadá. La denominación de esta visa tiene por nombre *Visa en fundamento meritatorio (Merit Based Visa)*, en el cual la distribución de puntos se implementaría de la siguiente forma:

Tabla 02
Sistema de acreditación de puntos acorde al Programa tentativo de Visa en base o fundamento meritatorio (Merit Based Visa).

Factores de Selección	Máximo de Puntos
Acreditación de Doctorado	15 pts.
Acreditación de Maestría	10 pts.
Acreditación de Licenciatura	5 pts.
Empleo	20 pts.
Empleo en relación a la educación en USA	10 pts.
Empleo en un Sector de Alta Demanda	10 pts.
Emprendimiento	10 pts.
Envolvimiento Cívico	2 pts.
Lazos Familiares	10 pts.
18 a 24 años de edad	8 pts.
25 a 32 años de edad	6 pts.
33 a 37 años de edad	4 pts.
Idioma	10 pts.
País de Origen*	5 pts.

Fuente: Zhang & Attorneys, en <http://www.hooyou.com/reform/me->

rit-base-visa.html.

*País de Origen = Si procede de un país con una población menor de 50 mil inmigrantes que residen en Estados Unidos se suma 5 pts.

En teoría existiría un límite de 120 mil visas meritorias a la cual tendrían derecho los solicitantes que acumulen la mayor cantidad de puntos de 125 posibles.

Con respecto a la regularización de inmigrantes indocumentados se establecería que este sector contaría con el derecho de obtener un estatus de legalidad conocido como *Registro Provisional de Inmigrante* (Registered Provisional Immigrant Status), bajo el criterio de que hayan ingresado a los Estados Unidos previo al 31 de Diciembre de 2011, que no hayan sido convictos en otro país y no registren antecedentes criminales ni la acumulación de tres faltas menores. Se pagaría una multa inicial de \$500 dólares y a los seis años otra multa bajo la misma cantidad, logrando bajo esta vía el derecho de solicitar la residencia a los 10 años del registro inicial, siempre y cuando se hubiera mantenido en territorio estadounidense, tener al día el pago de impuestos y no contar con tiempos de desempleo o ausencia de actividad económica.

Actualmente la propuesta migratoria a pesar de haber sido aprobada en el Senado no ha logrado llevarse a votación en la Cámara de Representantes donde la mayoría se encuentra conformada por miembros del partido Republicano, quienes en gran número manifiestan una postura en contra de una reforma que regularice el estatus migratorio de migrantes indocumentados, deseando obtener de la misma solo el reforzamiento de la seguridad en la frontera sur aunado a paquetes de estímulo de inserción laboral exclusiva a migrantes capacitados en mercados laborales específicos en puestos que presenten un déficit de trabajadores locales.

Reflexiones finales

Canadá es un país considerado modelo en el establecimiento de políticas migratorias. Durante el desarrollo de la II Guerra Mundial se creó un comité de ayuda de refugiados y víctimas de persecución, el cual estableció que la inmigración tenía que ser dividida en dos tipos: la inmigración general, y la inmigración de refugia-



dos y personas desplazadas, cuyo proceso debería ser regulado de forma distinta a la inmigración general. Al transcurrir la segunda mitad del Siglo XX las políticas migratorias canadienses fueron cada vez más restrictivas en cuanto al ingreso a través de las categorías del refugio o el asilo político, estableciéndose paulatinamente una política de atracción de migración económica selectiva que actualmente es considerada como prioritaria.

En Estados Unidos los procesos de migración durante y después de la II Guerra Mundial claramente han perseguido objetivos económicos, al igual que Canadá, pero también han aceptado un alto porcentaje de migración familiar ya que las leyes en el transcurso de la segunda mitad del Siglo XX han sido relativamente favorables a la migración de este tipo por medio de la aceptación de familiares directos de un residente o ciudadano.

Se edificaron tanto en Canadá como Estados Unidos instituciones cimentadas ideológicamente en la filosofía política y económica de los migrantes de origen europeo; sin embargo en ambos países la construcción de la identidad nacional fue distinta. Canadá se concibió desde un principio en un país conformado por dos naciones,¹¹ una de origen británico y otra de origen francés, mientras que Estados Unidos se concibió bajo la construcción de un Estado de origen británico basado en los ideales religiosos del puritanismo.

Canadá desde su nacimiento se percibió como una sociedad múltiple, lo que hoy es perceptible no solo socialmente sino también jurídicamente a través de una política federal de integración tanto social y económica de los inmigrantes y de sus descendientes conocida como *Multiculturalismo*, la cual reconoce las diferencias de los diversos grupos culturales que se establecieron en el país, así como de los grupos nativos. En Estados Unidos tuvo que existir una batalla por el reconocimiento institucional de grupos de diverso origen étnico y cultural, la cual se presentó en los años 60 del Siglo XX, dos siglos después de la fundación del país, por

¹¹ Nación como referencia a una comunidad con una identidad sociocultural común, la cual incluye el idioma, esté o no dentro de un Estado político-jurídico. Nota del Autor.

medio de una serie de presiones a las instituciones gubernamentales a través de manifestaciones para el reconocimiento social y político de derechos civiles de ciudadanos y residentes de origen no caucásico.

Si bien es cierto que hoy en día la política migratoria se establece acorde a las necesidades económicas de cada Estado, las estructuras ideológicas también juegan un factor decisivo en las políticas migratorias. En Canadá donde se conciben como una sociedad multicultural, la reformulación de políticas migratorias no atraviesa problemas para su aprobación en el congreso mientras que en Estados Unidos sí, siendo un tema primordial de la agenda nacional en el cual diversos actores no solo de la esfera política sino también de la esfera civil participan y se incluyen en la discusión; la diferencia entre estos actores radica en que los motivos de legisladores o el ejecutivo van ligados a la obtención de capital político, mientras que los miembros de la sociedad civil participan por la repercusión directa que consideren pueda tener hacia ellos la legislación migratoria.

Un factor clave que no se debe omitir en el contexto de Estados Unidos es la alta tasa de inmigración indocumentada,¹² la cual a pesar de sus contribuciones económicas y fiscales es rechazada por un fuerte sector de la sociedad no solo por factores xenófobos *per se*, sino también por considerarse que cometieron un crimen al ingresar o establecerse de manera ilegal en los Estados Unidos, por lo cual no deberían tener derechos políticos y sociales, y en menor medida la oportunidad de la aprobación de una legislación en la cual se ofrece una amnistía que les concede el derecho al permiso de trabajo, como se manifiesta en la actual propuesta de ley de reforma migratoria.

Es precisamente el factor de la migración indocumentada la que obstruye la aprobación en el congreso de Estados Unidos de

¹² La población mexicana sin documentación para residir en Estados Unidos es de aproximadamente 6 millones 50 mil inmigrantes, representado el 52% de la migración indocumentada de un estimado de 11 millones 700 mil. PEW HISPANIC CENTER. "Pew Research. Hispanic Trends Project" 2013, [En línea] Disponible <http://www.pewhispanic.org/2013/09/23/4-national-origin/>



una reforma migratoria, ya que el ingreso ilegal es contrario al ideario ideológico de sectores electorales de población conservadora que son representados por legisladores que en búsqueda de una re-elección colocan como prioridad satisfacer las demandas de los votantes que conforman el distrito electoral que representan.

La carga ideológica negativa que se tiene con respecto a la regularización del estatus migratorio de inmigrantes indocumentados se impone y no deja observar las ventajas económicas que se persiguen con la aprobación de una reforma migratoria que beneficie los mercados laborales a través de la inserción de migrantes capacitados. En Canadá las reformas migratorias no incluyen programas de regularización de inmigración indocumentada, lo cual es un factor decisivo para que estas no se vean obstaculizadas y sean aprobadas.

No existe ningún indicio de que en un futuro cercano la políticas migratorias de Estados Unidos y Canadá dejen de tener como prioridad objetivos económicos por medio de la atracción de inmigrantes que cuenten con las capacidades que consideren necesarias para insertarse en los mercados laborales locales, sin embargo como consecuencia se excluye a un alto porcentaje de población migrante que desea ingresar.

Acorde con los estándares implementados por estas políticas no cuentan con los conocimientos profesionales requeridos para

establecerse en la fuerza de trabajo del mercado estadounidense y por lo tanto no les es permitido el ingreso legal.

Fuentes

Becker, Gary. *Human Capital. A theoretical and Empirical analysis with special reference to education*. 3era. edición. Chicago, Illinois: University of Chicago Press. 1993.

Centeno, Miguel Ángel. "Leviatanes y coyotes: Migración y Estado", en Ariza, Mariana y Alejandro Portes, eds., *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México. 2007.

Estévez, Ariadna. *Migración, globalización y derechos humanos. Construyendo la ciudadanía universal*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México. 2008.

- López Sala, Ana María. *Inmigrantes y Estados: la respuesta política ante la cuestión migratoria*. Barcelona, España: Anthropos. 2005.
- Overmyer-Velázquez, Mark “Appendix. Chronology of Mexican Migration”, en Mark Overmyer-Velázquez, ed., *Beyond La Frontera. The history of Mexico-U.S. Migration*. Oxford, New York: Oxford University Press, 2011.
- Venegas, Rosa María. “Un Mosaico Multiétnico: La política migratoria en Canadá”, en Teresa Gutiérrez-Haces, ed., *Canadá. Un Estado Posmoderno*. México, Distrito Federal: Plaza y Valdés Editores, 2000.
- Verea, Mónica. “Principales lineamientos de las políticas migratorias en Estados Unidos, España y Singapur”, en Levine, Elaine y Mónica Verea, eds., *Políticas migratorias y movilidad laboral en Estados Unidos, España y Singapur*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México. 2010.

Fuentes Electrónicas

- Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, en <http://www.cic.gc.ca/english/immigrate/skilled/apply-factors.asp>, (Consultado: 24 de Noviembre 2013).
- Gleizes, Jérôme. “El capital humano”, en <http://multitudes.samizdat.net/El-capital-humano> (17 de Noviembre de 2013).
- Monger, Randall. Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos. “Nonimmigrant Admissions to the United States: 2012”, en http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_ni_fr_2012.pdf (Consultado: 25 de Noviembre de 2013).
- Outline of the Senate Bill, en <https://www.dropbox.com/sh/h8sihzoafplsqf2/k4MO9hRvnw/Outline%20of%20the%20Senate%20Bill.pdf> (Consultado: 25 de Noviembre de 2013).
- Pew Hispanic Center. “Pew Research. Hispanic Trends Project”, en <http://www.pewhispanic.org/2013/09/23/4-national-origin/> (25 de Noviembre de 2013).
- Rytina, Nancy. Departamento de Seguridad Interna de Estados Unidos. “Estimates of the Legal Permanent Resident Population in 2012”, en http://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/ois_lpr_pe_2012.pdf (Consultado: 25 de Noviembre de 2013).
- Zhang & Attorneys, en <http://www.hooyou.com/reform/merit-base-visa.html>, (Consultado: 25 de Noviembre 2013)

Migración e integración socioeconómica en Cataluña

Sofía Isabel Ramírez Calderón*

Introducción

Esta investigación tiene como fin revisar el proceso de inserción económica y social de los migrantes permanentes en la localidad de Lleida, España. Esto se responderá buscando la justificación del comportamiento de los migrantes y los españoles; para poder dar una explicación se dividirá la sociedad lleidatana en 2 segmentos: los que vivieron el franquismo y los que nacieron después del franquismo. La división de la población esta fundamentada en las notables diferencias entre los dos grupos de edad, pues las actitudes y desenvolvimiento de estos influyen directamente en el objeto de estudio de esta investigación.

Las preguntas que se responderán son ¿Por qué las personas mayores no aceptan a los migrantes?, ¿Por qué un universitario es amigo de un migrante si sus padres lo rechazan?, ¿Se integran en la sociedad Catalana los migrantes?, ¿Cuál es la relación del franquismo con la integración social?, ¿Es necesaria la división de la sociedad en dos?, entre otras.

Para esto se necesita entender a profundidad los hechos del segmento histórico señalado, utilizando datos reales del Instituto

* Es estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle y miembro de “Esfera, jóvenes a la investigación”. El estudio de campo que se presenta fue realizado durante el intercambio académico que la autora realizó en la Universidad de Lleida, España, entre 2013 y 2014.



de Estadística de Cataluña (IDESCAT), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y por supuesto investigación de campo.

Es un tema tanto interesante como relevante ya que la sociedad Lleidatana se ha visto afectada por las olas de migrantes y su integración o la falta de ella afecta directamente el desenvolvimiento de la misma.

La posibilidad de que la circunstancia histórica afecta el comportamiento de las sociedades y por ende la integración social y económica de los migrantes no ha sido analizada. Esta investigación es innovadora ya que plantea que la explicación de la integración o la falta de esta se debe a las condiciones en las que se vivía antes y después de Franco.

La hipótesis de esta investigación plantea que "El éxito o el fracaso de la integración social y económica de los migrantes depende de las circunstancias y el contexto histórico de los habitantes ya que la sociedad que vivió el franquismo no se desenvuelve de la misma manera que la sociedad que nació después de que se reconociera el final del Franquismo. Entonces, la sociedad que vivió el franquismo es más cerrada debido a las condiciones en las que se desarrollaron en esa época de su vida y tiende a la no aceptación del migrante mientras que la sociedad post franquista se inclina más a la aceptación de los migrantes y al reconocimiento de ellos como iguales. "

Integración Socioeconómica:

¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? Y ¿Por qué?

La integración socioeconómica de los migrantes en Cataluña es un tema actualmente relevante ya que comprende la manera en la que los inmigrantes se integran en la sociedad lo cual se ve directamente reflejado en el desarrollo económico de la comunidad autónoma.

Para poder entrar a fondo en el tema es necesario definir algunos conceptos y responder las siguientes preguntas básicas: ¿Qué es la integración socioeconómica?, ¿Cómo se da?, ¿Cuándo sucede? y ¿Por qué sucede?

El primer concepto a definir es la integración socioeconómica¹. Cuando un migrante llega al lugar de destino es necesario que se integre en la sociedad y comience a coexistir con los habitantes, además de que debe buscar un empleo que le permita subsistir.

Para dar una respuesta a ¿Cómo se da? Es necesario tener algunos modelos de integración presentes. Existen modelos que tratan de explicar la realidad y plantean dos escenarios actuales.

El modelo de adaptación mutua² propone que la minoría se incorpora a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos, sin que ello suponga la pérdida de sus culturas de origen, este modelo propone una asimilación exitosa pero este modelo no contempla diferencias y conflictos entre los migrantes y los receptores lo cual es casi imposible ya que el choque cultural es algo natural e inevitable.

Pero la realidad es que hay más que solo el modelo de adaptación mutua, ya que debido a la manera en la que las sociedades se han desenvuelto históricamente no es posible que se obtenga una integración socioeconómica exitosa en todas las sociedades.

Por otro lado se encuentra el modelo aislacionista,³ el cual defiende que el pluralismo cultural es la preservación de la identidad cultural de los inmigrantes y las minorías étnicas o el multiculturalismo, es decir la formación de unas minorías étnicas sólidas con fuertes símbolos de identidad y mantenimiento de buena parte de la cultura de origen.

Además aquel que es inmigrante tiende a aislarse⁴ ya que mantiene intactas sus normas, valores y costumbres en el país receptor, sin adquirir electos del estilo de vida del país de acogida.

¹ La integración se concibe como un proceso a través del cual los inmigrantes de una sociedad llegan a participar en las actividades que se desarrollan en la misma, y a asumir los valores del grupo mayoritario de esta sociedad.

² Mintzberg, Henry, Los seis mecanismos de coordinación según Henry Mintzberg, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://manuelgross.bligoo.com/content/view/833036/Henry-Mintzberg-Los-6-mecanismos-de-coordinacion-en-las-organizaciones.html> 18 de julio de 2014

³ América, España solidaridad y cooperación, La migración como efecto de una globalización injusta, 2006[En línea] Disponible: <http://www.observatoritercersector.org/pdf/ponencias/AESCO.pdf> , 18 de julio de 2014.

⁴ Mintzberg, Henry, op cit., p 11



Por otra parte, juntando el éxito final del modelo de adaptación mutua y la problemática necesaria, el choque de culturas y las dificultades del modelo aislacionista, se encuentra el modelo asimilacionista⁵ el cual propone que la asimilación será el resultado final de un ciclo de integración entre los inmigrantes y la sociedad de acogida en un proceso de contacto que iría de la competencia y el conflicto a la acomodación y finalmente a la asimilación.

Para responder ¿Cuándo sucede? Se debe tener en cuenta que no se puede dar una temporalidad exacta al proceso de integración debido a que el desenvolvimiento de las sociedades varía de una a otra y en ocasiones los intentos pueden ser fallidos así que en realidad la integración no sucede.

Por último queda la pregunta que explica porque se necesita una integración socioeconómica de los migrantes. La teoría del mercado dual de trabajo nos dice que un factor que desencadena la migración es la demanda de fuerza de trabajo. La demanda es generada por los nativos, al rechazar los puestos de trabajo con los niveles salariales más bajos y con menor posibilidad de ascenso en la jerarquía del mercado laboral.

La mayoría de los migrantes buscan ganar dinero con el objetivo de mejorar su situación y bienestar en su localidad de origen y los salarios bajos en la sociedad de destino son aparentemente mejores comparándolos con los estándares del lugar de origen.

Pero este planteamiento no explica a fondo lo que de verdad sucede, en realidad ninguna lo hace, pero hay algunas que se acercan y complementan a otras, como lo es la teoría del sistema Mundo en la cual la naturaleza expansiva del proceso de acumulación capitalista y su evolución ha ido siempre acompañada de una demanda de fuerza de trabajo. Lo cual propone que el capitalismo es el que causa la demanda de trabajo y como resultado de esto las migraciones.

⁵ *Ibidem* Pag.10

Cataluña: La comunidad con mayor recepción de flujos migrantes

Actualmente España es uno de los principales destino de los flujos migratorios⁶ internacionales, como consecuencia de los desfases sociales y económicos entre países emisores y la creciente demanda de mano de obra en determinados sectores.⁷

Estimación de los stocks de inmigrantes extranjeros en el mundo. 1990-2010							
Ranking	País	1990	1995	2000	2005	2010	%2010
1	Estados Unidos	23.251.026	28.522.111	34.814.053	39.266.451	42.813.281	20,0
2	Rusia	11.524.948	11.706.951	11.891.829	12.079.626	12.270.388	5,7
3	Alemania	5.936.181	8.991.806	9.980.722	10.597.895	10.758.061	5,0
4	Arabia-Saudita	4.742.997	4.610.694	5.136.402	6.336.666	7.288.900	3,4
5	Canadá	4.497.521	5.047.093	5.555.019	6.304.024	7.202.340	3,4
6	Francia	5.897.267	6.085.004	6.278.718	6.478.599	6.684.842	3,1
7	Reino Unido	3.716.271	4.190.617	4.789.678	5.837.750	6.451.711	3,0
8	Estado español	829.705	1.041.191	1.752.869	4.607.936	6.377.524	3,0
9	India	7.493.204	7.022.165	6.411.272	5.886.870	5.436.012	2,5
10	Australia	3.581.363	3.853.736	4.027.478	4.335.846	4.711.490	2,2
Top 10		71.472.473	81.073.363	90.640.040	101.733.668	109.996.559	51,4
Mundo		155.518.065	165.968.778	178.498.563	195.245.404	213.943.812	100,0

Fuente: Migration Policy Institute, 2008

Con la introducción de políticas de extranjería más restrictivas en Europa del norte y la creciente economía de la Comunidad Autónoma de Cataluña han aumentado los flujos migratorios ya que el migrante busca una mejor calidad de vida y un trabajo que le permita subsistir, por estas razones Cataluña se ha convertido en un lugar de destino migratorio.

⁶ La migración se entiende como el cambio de residencia, temporal o definitiva de una o varias personas, según el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010, elaborado por la OIM, el cual reconoce que es una característica del mundo que hace que los estados sientan la necesidad de regular e imponer una normativa a este suceso.

⁷ Instituto de estadística de cataluña, Població estrangera. Per províncies, [En línea] Disponible: <http://www.idescat.cat/poblacioestrangera/?res=a&ncac=a&cb> julio de 2014.

Las zonas receptoras de migraciones se sitúan en los primeros puestos de la escala del índice de desarrollo humano contando con economías estables que los hacen atractivos, por el contrario los países emisores están en los puestos medios o más bajos.

Índice de desarrollo humano							
Orden	País	UE	IDH	PIB per cápita	Índices		
					Esperanza de vida	Escolaridad	PIB
4	Canadá	–	0,961	33.375	0,921	0,991	0,970
5	Irlanda	UE-15	0,959	38.505	0,890	0,993	0,994
6	Suecia	UE-15	0,956	32.525	0,925	0,978	0,965
8	Japón	–	0,953	31.267	0,954	0,946	0,959
9	Países bajos	UE-15	0,953	32.684	0,904	0,988	0,966
10	Francia	UE-15	0,952	30.386	0,919	0,982	0,954
11	Finlandia	UE-15	0,952	32.153	0,898	0,993	0,964
13	Estado español	UE-15	0,949	27.169	0,925	0,987	0,935
–	Cataluña		0,945	32.454	0,927	0,943	0,965
20	Italia	UE-15	0,941	28.529	0,922	0,958	0,944
22	Alemania	UE-15	0,935	29.461	0,902	0,953	0,949
29	Portugal	UE-15	0,897	20.410	0,879	0,925	0,888
37	Polonia	UE-25	0,870	13.847	0,836	0,951	0,823
38	Argentina	–	0,869	14.280	0,831	0,947	0,828
53	Bulgaria	UE-27	0,824	9.032	0,795	0,926	0,752
60	Rumanía	UE-27	0,813	9.060	0,782	0,905	0,752
75	Colombia	–	0,791	7.304	0,788	0,869	0,716
81	China	–	0,777	6.757	0,792	0,837	0,703
87	Perú	–	0,773	6.039	0,761	0,872	0,684
89	Ecuador	–	0,772	4.341	0,828	0,858	0,629
117	Bolivia	–	0,695	2.819	0,662	0,865	0,557
126	Marruecos	–	0,646	4.555	0,757	0,544	0,637

Fuente: IDESCAT, 2007-2008

Así mismo, la ubicación geográfica, el dinamismo económico y comercial han sido históricamente factores esenciales de atracción de la inmigración y la combinación de un importante crecimiento económico, una demanda de determinados puestos de trabajo no cubiertos por la población debido a los bajos salarios y el incremento de la tasa de empleo femenino ha sido determinante en los últimos años.

Los Estatutos de Autonomía de Cataluña y Andalucía le dan a las comunidades la gestión ejecutiva de los permisos de trabajo de ex-

tranjeros y su participación en las decisiones del Estado sobre inmigración es de especial trascendencia para el territorio.

Pero el Estado español mantiene la gestión de los permisos de residencia y por ello, el sistema acordado obliga a la administración estatal y a la autonómica a desarrollar un modelo de coordinación intenso para evitar llegar a una situación de inoperancia burocrática.

Tradicionalmente la inmigración masiva a Cataluña ha procedido de otras zonas de España, esta inmigración interior se ha producido en olas periódicas paralelas a la construcción de obras de infraestructura urbana o de expansión económica general.

En el 98% de los municipios de Cataluña reside, como mínimo, una persona extranjera. La mayoría de los municipios de menos de 5.000 habitantes tienen proporciones de población extranjera inferiores a la media catalana, aunque hay algunos que presentan concentraciones notablemente altas.⁸

Un estudio de la Universitat de Lleida (UDL), que analiza la distribución de la población extranjera en Cataluña muestra como la demarcación de Lleida presenta aspectos únicos en el contexto catalán y español con uno de los mayores índices de población inmigrada. Según el informe, las ciudades y pueblos que discurren a lo largo de la Autovía A2, como Lleida o Mollerussa concentran los valores más altos.

La visualización de la población extranjera desde finales de los años 90 impulsó que algunas comunidades aprobaran planes de integración, aunque Cataluña ya había sido pionera en 1993 cuando aprobó un Plan transversal en esta materia.

Sin embargo, hubo que esperar a que se aprobara el siguiente plan autonómico, hasta que las comunidades de Baleares y Madrid aprobaron sus respectivos planes transversales de integración en septiembre de 2000.

En la década de 1960, y más concretamente los años 1962 y 1963, en los que la llegada de andaluces, extremeños o gallegos fue explosiva desde el punto de vista demográfico fue lo que dio pie a importantes problemas de especulación del suelo, vivienda, discri-

⁸ Generalitat de Catalunya, *Perfils sociodemogràfics dels col·lectius més nombrosos a Catalunya*, 2014 [En línea] Disponible: http://www20.gencat.cat/docs/dasc/03Ambits%20tematics/05Immigracio/02Dadesimmigraciocatalunya/01perfils-demografics/Documents/PERFIL_Paisos.pdf 18 de julio de 2014.



minación laboral resultante de una menor formación profesional, integración sociocultural, etc.

La población extranjera residente en Cataluña, que se multiplicó por cinco entre 2000 y 2008, se ha mantenido bastante estable hasta la actualidad a pesar de la crisis económica y el desempleo. Así lo señala el estudio de la Cátedra Repsol de Competitividad y Desarrollo Regional de la UDL.

Si hace 13 años los ciudadanos de origen extranjero representaban un 2,9% de los padrones, ahora esta cifra ha subido hasta el 15,3%. Sin embargo, desde 2010 se ha registrado una ligera bajada que la investigación de la UDL atribuye en parte a las naturalizaciones.

Contexto institucional, económico y social de recepción de los migrantes en Cataluña y su relación con los procesos de integración socioeconómica

La migración es un fenómeno que ha ido creciendo y se pronostica que siga creciendo ya que la brecha entre las diferentes clases sociales es cada vez más grande, obligando a las personas a buscar una mejor calidad de vida, ya sea trabajando en el extranjero o en su defecto viviendo y trabajando en el extranjero.

En el caso Español, conforme a las disposiciones del Tratado de Maastricht,⁹ los inmigrantes de otros países de la Unión Europea tienen derecho a trabajar en España, aquellos que provienen de países distintos a los de la Unión Europea están obligados a obtener un permiso de trabajo, pero esto no impide que muchos inmigrantes trabajen ilegalmente. Los inmigrantes legales e ilegales están desempeñando un papel cada vez más importante en la economía española.¹⁰

⁹ Firmado el 7 de febrero de 1992, entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. Supuso un gran avance en el proceso de construcción comunitaria, pues creó la Unión Europea, compuesta por las Comunidades Europeas o pilar comunitario y los dos pilares de cooperación intergubernamental: Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y Justicia y Asuntos de Interior (JAI). El TUE también introdujo la Unión Económica y Monetaria, y con ella se adoptó el euro como moneda única, así como la creación de la ciudadanía de la Unión. Nota de la autora.

¹⁰ La que atribuye al Estado español la competencia exclusiva en materia de nacionalidad, inmigración, emigración, derecho de asilo y relaciones internacionales. Nota del autora.

Para examinar la situación de los inmigrantes en Cataluña es necesario recurrir a la Constitución española, así como al traspaso de competencias al Gobierno autonómico.¹¹ Se debe analizar también a la concesión de permisos de residencia y de trabajo dependientes del Ministerio del Interior y de sus órganos provinciales.

Desde ese momento podemos hablar del asentamiento de un nuevo modelo común a otras zonas del litoral mediterráneo y a la Comunidad Autónoma, caracterizado por la inmigración progresiva de trabajadores extracomunitarios y de países de Europa del Este, especialmente de países con los que España tenía vínculos coloniales, como es el caso de los países latinoamericanos, Marruecos y Filipinas.

Políticas de inmigración		
Secretaría para la inmigración		
	Órganos	Instrumentos de gestión
Coordinación	· Comisión interdepartamental de inmigración · Comisión bilateral Estado-Generalitat · Comisión mixta Generalitat-Entes locales*	
Gestión	· Departamentos de la Generalitat · Agencia de las Migraciones de Catalunya* · Entes locales · Sociedad civil organizada · Centro de Investigación de Estudios de las Migraciones	· Contratos-programa · Convocatoria entes locales · Convocatoria y convenios de colaboración con entidades · Convocatoria de investigación
Participación	· Mesa de ciudadanía e inmigración · Comisión permanente · Plenario · Grupos de trabajo · Mesas territoriales	

El primer intento de España por legislar la inmigración fue bajo el gobierno socialista pues se había previsto que España entrara a la Comunidad Europea, con lo que el país tendría que integrarse a la legislación comunitaria, que restringía a los ciudadanos no pertenecientes a la UE.

¹¹ Determinadas competencias legislativas y de ejecución en materias que afectan a la inmigración, que —junto con los municipios— se encuentra en el ámbito de la atención social Nota de la autora.



Luego, en 1985 cuando regía la primera ley española en la materia,¹² esta se encaraba de la migración como algo temporal, centrándose en el control de los inmigrantes que habitaban ya en España.

Debido a la necesidad de controlar el acceso de los inmigrantes al mercado laboral, se entorpeció la reunificación de las familias y se dificultó la residencia estable de los extranjeros en España.

Las nuevas normas exigían que los inmigrantes presentaran un acta que certificara que tenían una oferta laboral para poder solicitar visados de trabajo y permisos de residencia. Como consecuencia, muchos inmigrantes entraron como ilegales. Además, la ley de 1985 contemplaba la imposición de sanciones a los empleadores.

La Ley 4/2000,¹³ sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, fue criticada extensamente por el Partido Popular, que consideró que era demasiado blanda y que se apartaba de las líneas más restrictivas promovidas por la Unión Europea, motivo por el cual se redactó la Ley 8/2000, por la que se enmendó la ley orgánica precedente y entro en vigor en 2001. La ley 4/2000 fue el punto de partida para la puesta en ejecución del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España.

El llamado Plan Greco fue una iniciativa plurianual lanzada en 2001, con una vigencia prevista hasta el 2004. Tenía como finalidad tomar medidas en cuatro ámbitos clave como el diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España, en el marco de la Unión Europea, la integración de los resi-

¹² La Ley de Extranjería que cobijaba los derechos y libertades de los extranjeros en España.

¹³ Es la norma española que regula la entrada y estancia de los extranjeros extracomunitarios en el territorio español, así como los derechos y libertades que se les reconocen. La Ley comprende setenta y un artículos estructurados en cinco títulos. El Título Preliminar contiene disposiciones generales y los demás hacen referencia, respectivamente, a los derechos y libertades de los extranjeros, su régimen jurídico, las infracciones en materia de extranjería y el procedimiento sancionador y la coordinación de los poderes públicos. Pineda y Turrero Abogados, Derecho de Extranjería, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://www.pinedayturrero.com/areas-de-practica/derecho-de-extranjeria/> 18 de julio de 2014

dentes extranjeros y de sus familias, que contribuyeron activamente al crecimiento de España, la regulación de los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española y el mantenimiento del sistema de protección para los refugiados y desplazados.

A partir de 1980, Cataluña experimenta, por primera vez, un saldo migratorio negativo, debido al impacto de la crisis económica y al retorno de los inmigrantes interiores a sus zonas de origen en el contexto del reequilibrio de las regiones españolas.

La diferencia clave entre esta nueva inmigración y la interior,¹⁴ en términos económicos es que la inmigración actual no es una inmigración masiva y que no está determinada por la incorporación de trabajadores a una economía expansiva con necesidad de mano de obra en muchos sectores económicos, sino en aquéllos más regresivos o con mayores dificultades de cambio tecnológico.¹⁵

El diseño de políticas de integración y su implementación posterior se enfrentan a una contradicción importante en España: las Comunidades Autónomas asumen la responsabilidad de la integración de los inmigrantes, pero carecen de competencias en el control de los flujos y en la regulación de las condiciones administrativas de su estancia.

Entonces, mientras la administración central delimita la capacidad de acogida, las Comunidades son las responsables de conseguir la integración social y laboral de los migrantes que llegan al territorio.

Una característica esencial de España es su heterogeneidad autonómica y territorial en materia de inmigración. Actualmente las Comunidades Autónomas tienen todas las competencias relacionadas con la migración, es decir, tienen autoridad en todos los temas relacionados con la migración y especialmente control del flujo.

¹⁴ En términos legales, la inmigración interior la componen ciudadanos de un mismo Estado. En cambio, los inmigrantes extracomunitarios no tienen ninguna cobertura legal a priori para residir y trabajar en España y, en su contexto, en Cataluña. Nota de la autora.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Migración, 2014 [En línea] Disponible: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P> 18 de julio de 2014.



La aportación al mercado de trabajo español de las personas extranjeras es tan evidente que no se puede entender la evolución positiva de la economía en los últimos años sin su contribución. Según la Oficina Económica del Presidente el 50% del crecimiento del PIB español desde 2001 tiene su origen en la llegada de inmigrantes, que ocupan la mitad de los puestos creados en este tiempo.

No obstante, la población inmigrante en España padece mayores tasas de desempleo que los españoles. La clave está en que los inmigrantes se incorporan a un segmento del mercado más flexible.

Tras la aprobación del nuevo Reglamento de extranjería de diciembre de 2004 y la consecuente normalización de 2005, el Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo supuso la primera piedra de una acción que vincule al Estado con las políticas de integración autonómicas.

Aportación del Estado a los dos convenios existentes con CCAA (2002-2004)
y al fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes (2005-2007)

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Andalucía	1.097.647	1.121.338	1.134.947	13.127.876	20.550.363	21.126.276
Aragón	117.792	130.681	130.681	3.593.691	5.816.229	6.211.109
Asturias	64.369	66.797	66.797	1.053.141	1.577.033	1.606.104
Baleares	112.525	119.137	119.137	3.445.4477	5.294.633	5.163.141
Canarias	739.955	754.778	765.935	5.735.323	8.503.513	9.052.710
Cantabria	60.372	62.800	62.800	992.643	1.550.843	1.541.837
Castilla-la Mancha	233.138	254.446	256.897	4.185.082	7.278.048	7.672.850
Castilla y León	109.872	119.212	119.212	3.222.288	5.591.380	5.852.539
Cataluña	1.516.753	1.414.082	1.426.342	27.096.708	40.942.170	42.485.635
Comunidad Valenciana	259.906	290.764	740.764	14.375.555	22.540.940	22.715.542
Extremadura	165.107	167.372	168.843	1.379.481	1.933.385	1.985.617

Galicia	169.353	172.426	174.265	1.872.283	2.671.820	2.784.695
Madrid	1.284.171	1.240.977	1.250.717	27.754.749	40.218.646	40.794.098
Murcia	335.912	388.004	390.456	7.442.986	11.118.130	11.687.270
Navarra	–	–	–	1.188.109	1.415.649	1.515.768
País Vasco	–	–	–	1.275.590	1.662.801	1.857.966
La Rioja	68.217	74.979	74.979	1.356.341	2.057.132	2.171.974
Ceuta	350.941	357.922	364.052	442.283	827.946	871.869
Melilla	355.424	362.293	368.423	500.393	851.337	903.000
Total	7.041.455	7.098.010	7.615.252	7.615.252	182.400.000	188.000.000

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 2005-2008

Evolución del número de alumnos y del presupuesto destinado a los cursos de catalán en las asociaciones. Cataluña. 2005-2008				
	2005	2005	2007	2008
Número de cursos	103	214	307	456
Número de alumnos	1,945	3.949	6.097	9.113
Gasto	250.000€	500.000€	750.000€	1,135,099€

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Acción Social y Ciudadanía, Secretaría para la inmigración.

Por la parte del sistema sanitario, el acceso de la población inmigrante y la posesión de la Tarjeta Sanitaria es clave y en este sentido destacan Aragón, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Navarra, País Vasco y Andalucía. Las comunidades han ido garantizando por distintas vías la atención sanitaria a todos los inmigrantes, pero la extensión y la calidad de los servicios que se garantizan pueden variar sustancialmente.

El empadronamiento ha sido la base para la extensión de la Tarjeta Sanitaria, incluso a personas sin domicilio, a quienes en Baleares, Cataluña, Navarra y Euskadi se les llega a empadronar en los centros de servicios sociales.

Integración Socioeconómica de los migrantes: ¿Condicionada por la historia reciente?

Las dificultades para obtener un puesto de trabajo y el condicionante previo de un permiso para residir y para trabajar, la discriminación en el acceso al mundo laboral y la potencial dualidad del mercado de trabajo, ponen sobre el tapete la cuestión de la real integración de los inmigrantes en la sociedad receptora.

Existen grados de integración social y cultural que están condicionados por la raza o el color de la piel. Ese elemento diferencial entre los trabajadores extranjeros afecta su proceso de integración sociocultural, las diferencias importantes que lo dificultan se centran en que no son ciudadanos de un mismo Estado.

Según el informe sobre el estado del racismo en Catalunya en 2013, presentado hoy por SOS Racismo. “Catalunya no es hoy menos racista o xenófoba que lo era hace un año. Puede que incluso lo sea más. La crisis económica ha servido de excusa para relajar los filtros y endurecer el discurso culpabilizador contra los que son diferentes.”¹⁶

Los contrastes culturales y lingüísticos al emigrar a Cataluña son mayores evidentemente para los emigrantes de origen africano o asiático que de origen español, aunque estos últimos también tienen sus diferencias maximizadas por los últimos intentos separatistas.

Existen tras factores (ciudadanía, cultura y raza) que dificultan la integración de los inmigrantes, pero no la imposibilitan, bajo el supuesto de que la población autóctona revise necesariamente sus ideas preconcebidas y su actitud en relación con el beneficio que supone la inmigración para la sociedad receptora.

Los tres factores mencionados anteriormente se exponencian o debilitan dependiendo de las épocas históricas. Para analizar el caso catalán es necesario dividir a la población en dos: franquistas y post-franquistas. La sociedad que vivió el franquismo tiende a

¹⁶ S.O.S. Racisme, Aturem el racisme, el feixisme i la xenofòbia, 2013 [En línea] Disponible: <http://www.sosracisme.org/temes/que-pensem/comunicats> 19 de julio de 2014.

exponenciar los tres factores (ciudadanía, cultura y raza) mientras que los post-franquistas los nulifican.

El franquismo supuso en Cataluña, como en el resto de España, la anulación de las libertades democráticas, la prohibición y persecución de los partidos políticos, la clausura de la prensa no adscrita a la dictadura militar y la eliminación de las entidades de izquierdas.

Pero fue Cataluña quien más sufrió por el hecho de ser considerados traidores al régimen. “Pero en España, el franquismo tuvo como uno de sus objetivos básicos aniquilar los signos de identidad nacional de Cataluña y el País Vasco, sometiendo a un proceso de alienación nacional, lo que constituyó un poderoso estímulo para la oposición tanto violenta como no violenta”¹⁷

En Tarragona, en enero de 1939, se celebró una misa oficiada por un canónigo de la catedral de Salamanca, José Artero; durante el sermón gritó: “Perros catalanes! No sois dignos del sol que os alumbra.”¹⁸

Además, se suprimieron el Estatuto de Autonomía y las instituciones de él derivadas, y se persiguió con sistematicidad la lengua y la cultura catalanas, sobre todo en la administración, en los medios de comunicación, en la escuela, en la universidad, en la señalización pública y en general en toda manifestación pública.

A pesar de ser la provincia de Barcelona la que sumó un mayor número de presos, las cifras absolutas relativas al número total de personas encarcelada en las cuatro provincias catalanas muestran que el porcentaje más elevado se encontraba en las provincias de Tarragona y Lérida con un 11,2%. Estos datos confirman la dureza y la brutalidad de la represión franquista en Cataluña.

En aquella época la lengua del entorno no era el catalán, coexistiendo con el castellano, y resultaba difícil neutralizar la existencia de una lengua dominante: el castellano.

¹⁷ Navedo, Pérez, Francisco Javier. Los nacionalismos y la oposición durante el franquismo. 1997, [En línea] Disponible: <http://www.um.es/cepoat/biblioteca/archivos/pantarei/pantarei3/nacionalismos.pdf> 20 de julio de 2014.

¹⁸ Sánchez Córdoba Humberto, Historia Universal, 4ª edición, Editorial Pearson, México, 2014.



El catalán no podía ser adoptado por los inmigrantes de forma natural. La lengua como vehículo esencial de transmisión de cultura, en su contenido y forma, no se transformaría fácilmente en un medio de integración sociocultural.

En Cataluña, la exigencia de la restauración oficial completa de la lengua entrañaba la cooficialidad obligada y asumir el aprendizaje del catalán en la escuela.

Dos décadas más tarde, la situación de coexistencia del catalán y el castellano en esta zona de España ha cambiado. A partir de la aplicación de la Ley de normalización lingüística de 1983 se garantiza la enseñanza del catalán, reforzada por la Ley de política lingüística del 7 de enero de 1998, en paridad o complementariedad con la del castellano, en todas las escuelas de Cataluña.

Todos los alumnos, incluidos los hijos de los inmigrantes extracomunitarios que ingresaron desde principios de los años ochenta, reciben educación en o de catalán. En la actualidad es obligatoria la educación en catalán hasta la universidad y la lengua oficial de todas las instituciones educativas es el catalán.

La lengua catalana no fue lo único que se prohibió durante el franquismo, también la sardana¹⁹ y otros elementos culturales catalanes fueron suprimidos en un intento de unificación del Estado español. Franco tenía el objetivo de que España contara con una sociedad homogénea, pero lo que logró fue una división más profunda entre las comunidades y las regiones.

Las represiones del régimen franquista causaron gran efecto en la sociedad catalana la cual creció con resentimiento al exterior e incluso en la actualidad se siente el racismo catalán, producto de los fallidos intentos de homogenización.

Era de esperarse que, en vez de adoptar el castellano y dejar de lado su lengua y cultura, los catalanes se apegaran con más fuerza a aquellas costumbres que los definían y rechazaran todo aquello que les resultara ajeno; en otras palabras se negaban a lo nuevo y diferente.

¹⁹ Es la danza más popular en Catalunya y está considerada como la danza nacional. Nota de la autora.

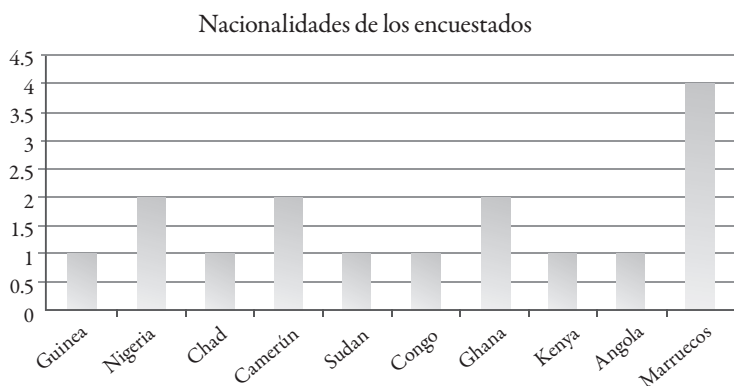
Aquella parte de la sociedad catalana que creció cerrada e incomprensiva es la misma que se encuentra en una edad laboral óptima y que por su contexto y condiciones tiene que convivir con inmigrantes.

Estudio de caso: Lleida 2013

Con el motivo de confirmar si la hipótesis de que “La integración socioeconómica de los inmigrantes en Cataluña está condicionada por la historia” es necesario evaluar con una investigación de campo que involucra una serie de cuestionamientos que se les hicieron a una muestra representativa del municipio de Lleida.

El estudio realizado muestra que un 90% de la población menor a los 30 años se siente integrada, mientras que el 100% de la población entrevistada en un rango de edades superior a los 30 años se siente excluida y no siente que su proceso de integración haya sido exitoso.

En el gráfico que se muestra a continuación se pueden ver las nacionalidades de los encuestados. Lo que resalta es la homogeneidad en cuanto al continente del que vienen, pero también se puede ver que son diferentes en cuanto a religión, grupo étnico y cultura.

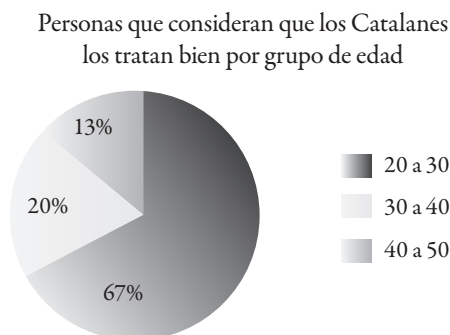


Fuente: Elaboración propia, 2013

Se observó que los entrevistados que cursaban la universidad habían respondido que se sentían integrados ya que sus compañeros

de clases los trataban como iguales, en cambio los entrevistados que trabajaban sentían que los nativos los trataban como inferiores.

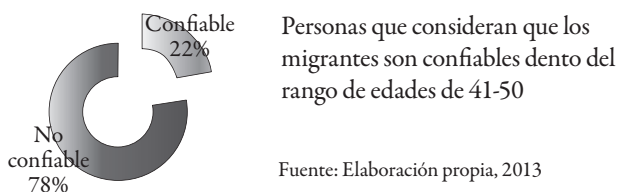
En el gráfico de abajo podemos ver los porcentajes de las personas que se sienten integradas divididas en grupos de edades. Esta claramente reflejado que los que se encuentran en edad de estudiar o recién graduados se sienten más integrados que aquellos con edad más avanzada; esto está directamente relacionada con la edad del grupo de personas con las que se desenvuelven en la vida diaria.



Fuente: Elaboración propia, 2013

En un estudio de esta magnitud es necesario tener presentes las dos versiones del caso y así poder llegar a una conclusión. En el estrato de la población que se analizó se pudo observar que las personas tenían ideas preconcebidas muy arraigadas y que su nacionalismo estaba tan arraigado que consideraban a todo aquello que no fuera catalán errado o maligno.

La parte de la sociedad que se analizó mostraba en su mayoría pensamientos de que los extranjeros eran peligrosos y gente que no era de fiar, en realidad su primera respuesta al ver a una persona de diferente raza es alejarse.



Fuente: Elaboración propia, 2013

Esto no significa que los extranjeros sean peligrosos, en especial los árabes y africanos, pero tampoco los exime de serlo; las generalizaciones nos son fuentes fiables de información pero es un rasgo presente en el imaginario catalán.

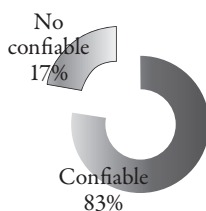
El lenguaje es de gran relevancia en la integración socioeconómica pues los migrantes se ven obligados a aprenderlo ya que el nacionalismo catalán lo convierte en el único idioma en la región a pesar de que el castellano es la segunda lengua oficial.

En épocas de franco fue prohibido el catalán lo cual hizo que este regresara con más fuerza y por ende el segmento de la sociedad que vivió el franquismo se niega a hablar en otra lengua, en especial castellano. Dicho suceso es relevante en el proceso de integración socioeconómica ya que los inmigrantes se ven obligados a aprender el idioma. El problema viene en sus primeros días de estancia ya que desconocen el idioma y tratan de comunicarse en otro idioma que no es catalán, por lo cual las personas a las que se dirigen reaccionan de manera negativa ignorándolos o en algunas ocasiones reprendiéndolos de alguna manera. De este modo las primeras impresiones, tanto del inmigrante como del nativo, son manchas negativas que son difíciles e incluso imposibles de borrar.

El extremo contrario que se analiza en la investigación se encuentra en la población post-franquista que, según el estudio realizado y la tesis anteriormente expuesta, se encuentra en mayor disposición de coexistir con los inmigrantes y sus familias.

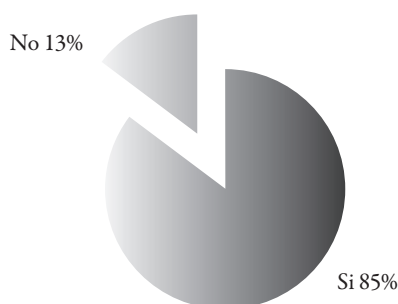
Fue la mayoría de la población joven encuestada la que respondió que sentía un mayor grado de aceptación en la sociedad catalana, esto se puede explicar porque ellos son los que conviven con la gente joven que nació después del franquismo y por ende no tienen las mismas barreras del lenguaje o problemas derivados de la generalización.

Personas que consideran que los migrantes son confiables dentro del rango de edades de 20-40



Fuente: Elaboración propia, 2013

Personas que se sienten integradas de forma positiva en la sociedad catalana en un rango de edades de 20-30 años



Fuente: Elaboración propia, 2013

La sociedad post-franquista se caracteriza por no tener la lengua catalana, las costumbres o el nacionalismo tan arraigado, lo cual les permite vivir en armonía con personas de diferente cultura, nacionalidad o región. Uno de los factores que facilitan la apertura de este segmento de la sociedad es la globalización que trae consigo la interculturalidad.

Cataluña: Su papel como receptor de migrantes y sus futuros retos

La comunidad autónoma de Cataluña es sin lugar a duda un atractivo para los migrantes debido a su estable situación económica y dentro de ella las ciudades aledañas a la Autovía A2 resultan ser la opción más concurrida.

Los inmigrantes tienden a residir en Barcelona o las ciudades más grandes como Lleida debido a la demanda de mano de obra resultante de la industrialización de las ciudades mencionadas. Como se ve en la siguiente tabla de flujos de entrada las inmigraciones representan un número considerable para Cataluña.

Esta situación obliga a la Comunidad Autónoma a crear políticas de integración socioeconómica que cree una relación simbiótica entre los inmigrantes y los nativos de la región. No obstante, el estado Español tiene sus propias políticas de integración pero el

hecho de que la comunidad se encuentre en calidad de autónoma hace más compleja la creación de dichas políticas por parte de la comunidad pues tienen que ser coherentes con las del estado.

Flujos de entrada			
	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo migratorio
Extranjero	+195.663	62.518	+133.145
Otras comunidades autónomas	+29.183	-27.370	+1.813
Total	+224.846	-89.888	+134.958

Fuente: Idescat, Estadística de variaciones residenciales 2007.

La complejidad de la integración socioeconómica en Cataluña no se basa solamente en la dificultad para crear políticas que coadyuven a la integración, sino que contempla diversos factores que afectan directamente al resultado. Uno de esos factores es la historia.

La manera en la que un pueblo se desarrolla históricamente va forjando su comportamiento como es el caso catalán. Tras la represión en el periodo franquista el nacionalismo catalán fue tomando tanta fuerza que, en realidad, la homogeneización que franco buscaba fracasó dando lugar al desprecio por el castellano y lo ajeno por parte de los catalanes.

Tal radicalidad se puede ver en la sociedad catalana moderna que busca el separatismo. Es de suma importancia dejar en claro que cuando se habla de la sociedad catalana, o en general de alguna sociedad, el propósito no es generalizar sino hablar de un comportamiento repetitivo que se puede observar en la mayoría pero no en la totalidad de la sociedad.

Como ya se ha expuesto, la historia es un condicionante y un factor que afecta directamente a la integración socioeconómica de los inmigrantes en el territorio catalán. Está claro que las políticas creadas en pro de la integración no son del todo responsables del desarrollo del proceso de integración y que los factores que influyen son derivados del proceso histórico.



Conforme pasa el tiempo y la parte de la sociedad que vivió reprimida durante el franquismo va desapareciendo la integración se vuelve un proceso igual de complejo pero más exitoso. Las nuevas generaciones no solo no han vivido un periodo traumático de represión sino que están viviendo la era tecnológica y la globalización lo cual favorece el éxito en el proceso de integración.

Como uno de los principales receptores de flujos migrantes Cataluña tiene grandes retos en su camino. Tiene que trabajar con la falta de interculturalidad resultante de los intentos separatistas. Es fundamental que enseñen a los jóvenes que el proceso de separación requiere negociaciones y es naturalmente largo para así evitar que la desesperación los haga recurrir a radicalismos. Así mismo, se tiene que buscar la forma de que el proceso separatista no se convierta en una justificación de racismo, lo cual es un factor negativo en el proceso de integración.

A manera de conclusión, los retos de la integración socioeconómica en Cataluña están el de la educación de sus jóvenes libre de radicalismos y racismo. Estos radicalismos y racismo son indudablemente resultado del proceso histórico del pueblo catalán que se vio manchado por el periodo del franquismo, pero en la actualidad dicho comportamiento no es aceptable ya que no es asertivo.

La integración de los migrantes en Cataluña es un gran reto, pero la sociedad catalana se ha mostrado, en su mayoría, dispuesta a lograrlo. Esto es realmente necesario ya que en el contexto económico y político actual el fenómeno migratorio es un tema prioritario en la agenda.

El fenómeno migratorio es un tema muy complejo y la integración social lo es aún más. Las leyes, tratados y acuerdos que el gobierno catalán, haciendo uso de la autonomía que le otorga el estado español, propone para que todo funcione positivamente, no toman en cuenta un factor muy importante que es el comportamiento de la sociedad.

En los resultados de la encuesta se puede ver claramente que, si bien, el gobierno les da a los inmigrantes algunas facilidades como permiso de residir y trabajar temporal o permanentemente, no puede asegurar que los habitantes acepten a estas personas fácilmente.

La integración socioeconómica de los migrantes en Cataluña se ve afectada por diversos factores y condicionantes, dejando en claro que los detalles más pequeños son los más importantes y que tanto el pasado como el presente son fundamentales en el desenvolvimiento de una sociedad.

Fuentes

- Alba, Francisco. Migraciones Internacionales, Vol. 3, México, D.F., Editorial El Colegio de México, 2010, 578 pp.
- América, España solidaridad y cooperación, La migración como efecto de una globalización injusta, 2006 [En línea] Disponible: <http://www.observatoritercersector.org/pdf/ponencies/AESCO.pdf> 18 de julio de 2014
- Delgado de Cantú, Gloria. Historia Universal, 3ª edición, México, Pearson, 2010, 574 pp.
- Favierjon, Philippe Las mentiras de la segunda guerra mundial, Argentina, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2005, 190 pp.
- Gallo, Miguel Ángel. Lo procesos históricos mundiales, México, D.F., Editoriales Quinto Sol, 2009, 384 pp.
- Generalitat de Catalunya, Perfils sociodemogràfics dels col·lectius més nombrosos a Catalunya, 2014 [En línea] Obtenido de : http://www20.gencat.cat/docs/dasc/03Ambits%20tematics/05Immigracio/02Dadesimmigraciocatalunya/01perfilsdemografics/Documents/PERFIL_Paisos.pdf 18 de julio de 2014
- Generalitat de Catalunya, Plan de ciudadanía e inmigración 2009—2012, 2010, [En línea] Obtenido de : http://explotacion.mtin.gob.es/integralocal/planesIntegracion_detallePlan.action;jsessionid=EEA24B3D11457E-2361D0C941B6542891.vmexpinter51?idInformacion=1483&enlaceTitulo=%2Fupload%2FFile%2F2011%2FPlanes%2FCatalunya%2520Plan%-2520de%2520Ciudadan%25C3%25ADa%2520e%2520inmigraci%25C3%25B3n%25202009%2520-%25202012.pdf 25 de julio de 2014
- Mintzberg, Henry, Los seis mecanismos de coordinación según Henry Mintzberg, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://manuelgross.bligoo.com/content/view/833036/Henry-Mintzberg-Los-6-mecanismos-de-coordinacion-en-las-organizaciones.html> 18 de julio de 2014
- IDESCAT, Població estrangera. Per províncies, [En línea] Obtenido de : <http://www.idescat.cat/poblacioestrangera/?res=a&ncac=a&b=2> 23/07/2014
- INEGI, Migración, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P> 18 de julio de 2014

- Kennedy, Paul, Auge y Caída de las grandes potencias, México, D.F., Editorial De-bolsillo, 2007, 999 pp.
- Navedo, Perez, Francisco Javier. Los Nacionalismos y la Oposición Durante el Franquismo, 1997, [En línea] Obtenido de : <http://www.um.es/cepoat/biblioteca/archivos/pantarei/pantarei3/nacionalismos.pdf> 20 de julio de 2014
- Pineda y Turrero Abogados, Derecho de Extranjería, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://www.pinedayturrero.com/areas-de-practica/derecho-de-extranjeria/> 18 de julio de 2014
- Sánchez, Rodríguez, Jesús. El Franquismo, [En línea] Obtenido de : <http://www.rebelion.org/docs/22842.pdf> 10 de julio de 2014
- S.O.S. Racisme, Aturem el racisme, el feixisme i la xenofòbia, 2013 [En línea] Obtenido de : <http://www.sosracisme.org/temes/que-pensem/comunicats> 19 de julio de 2014

Editorial5

Dinámica migratoria internacional y fuerza estructural en la relación entre México y Estados Unidos

Eder Raúl Rangel Déziga25

Espacios contemporáneos de la política migratoria en Norteamérica: Estados Unidos y Canadá.

Economía y mercados laborales

Luis Demetrio Moreno Calvillo71

Migración e integración socioeconómica

en Cataluña

Sofía Isabel Ramírez Calderón89

Migración africana hacia Europa: factores, causas, y consecuencias.

El caso del estado de Berlín en la República Federal Alemana

Migración africana hacia Europa: factores, causas, y consecuencias. El caso del estado de Berlín en la República Federal Alemana

Andrea Torres Agatón Gil *

“Nuestras banderas no deben servirnos de escudo
para defendernos, para atacar o para discriminar,
sino como un sólo estandarte que sirva de manto sagrado
para abrazarnos con nuestros semejantes.”
Anónimo

Introducción

Europa, un pequeño continente conocido por sus hermosas ciudades, admirado por su desarrollo y muchas veces envidiado por el nivel de vida de sus habitantes; un lugar al que miles de turistas sueñan ir, y donde cada año millones de africanos indocumentados buscan mejorar su calidad de vida.

Este artículo no pretende hacer una crítica a las políticas migratorias de la Unión Europea o los Estados que la componen, sino proporcionar una visión diferente de la que ofrecen los gobiernos acerca de la inmigración africana a la Unión Europea; es la versión que narran los propios migrantes indocumentados de origen africano sobre su viaje y estancia en el llamado ‘viejo continente’.

Con la intención de dar a conocer en los medios de comunicación la situación de los inmigrantes africanos en Europa, específicamente aquéllos que residen en el norte de Alemania, la Dra.

* Es estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle y miembro de “Esfera, jóvenes a la investigación”. La autora tuvo la oportunidad de realizar investigación de campo en Bremen, Hamburgo y Berlín, durante el intercambio académico que realizó en la Universidad Hochschule Bremen, Alemania en el 2014.



Eleonore Häring, periodista de DeutschlandRadio y el Dr. Joy Alemazung, Alcalde de Educación del Distrito de Bremen, en coordinación con la autora de este artículo, han realizado diversas investigaciones y entrevistas a los migrantes africanos sobre las causas y consecuencias de su desplazamiento hacia el interior de la Unión Europea.

Por lo tanto, el siguiente escrito denota un análisis sustentado en las observaciones que hace el Dr. Alemazung, de origen camerunés, sobre el papel que tienen los organismos internacionales en el fenómeno migratorio y, por otro lado, con base en las investigaciones de la Dra. Häring, se explica la visión de la sociedad alemana sobre aquellos migrantes africanos que logran cruzar el Mediterráneo para asentarse en Europa.

Principales causas de la migración irregular

De acuerdo a los estudios realizados por la Dra. Häring, cerca del 80% de los inmigrantes indocumentados africanos que viven en Alemania son originarios de Gambia, Ghana, Zimbabwe y Camerún¹, países donde el 45% de la población no tiene acceso a agua potable, 32% padece desnutrición y 38% de las personas mayores a 15 años son analfabetas.²

Esta situación refleja claramente las malas condiciones de vida a la que se enfrentan diariamente los habitantes de los países antes mencionados, las cuales son resultado de la incesante e histórica inestabilidad social y política que aqueja a las naciones africanas,³ lo que trae como consecuencia el desplazamiento interno de la población a causa de guerras civiles.

Por otra parte, la implementación de los planes de ajuste estructural diseñados por los organismos económicos internacionales

¹ Häring e “EineGeschichte zu erzählen”, en Die Weltbühne. N° 13. Berlín. 2013.

² Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (2013). United Nations Development Programme in Africa. Recuperado el de: <http://www.africa.undp.org/content/rba/en/home.html>. 19 de noviembre de 2014

³ Alemazung J. y Kilgus M. (2014). “Afrikaner in Deutschland”. VHS Stuttgart. Stuttgart. N° 121.

les como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que se implementan en los países con menor índice de desarrollo humano en África⁴, a cambio de préstamos que aumentan sobremanera la deuda externa de las naciones africanas y, ante la imposibilidad de pagar la misma, la mayoría de los ingresos que recibe el Estado son destinados a tratar de liquidar la deuda, por lo que casi no se destina gasto a salud, educación ni subsidios a la población.

Es importante mencionar que al ser prácticamente imposible que los países africanos puedan saldar este adeudo con los organismos internacionales, los intereses que éstos imponen son muy altos.

En la última década, la emigración de jóvenes ghaneses, gambianos, cameruneses y zimbabuenses con destino a la Unión Europea, de manera específica hacia Alemania, se ha convertido en un fenómeno masivo. Pero ante la dificultad que representa conseguir documentos de identificación y permiso del gobierno para salir de su país, “se ven orillados a encontrar vías ilegales para llegar hasta Europa por territorio español, francés o italiano principalmente”.⁵

Los principales factores que empujan a los jóvenes africanos a emigrar a Europa y específicamente a Alemania son, en primer lugar, la situación de subempleo en la que se encuentran en su país de origen, es decir, que tienen un trabajo mal remunerado y sin seguridad social. Por otro lado, alrededor del 67% de los jóvenes que desean migrar a Alemania tienen familiares o conocidos que ya lo hicieron y por ello se ven atraídos hacia el país germano por diversas razones, ya sea personales, familiares o de índole económica.⁶

Asimismo, los migrantes africanos que en algún momento regresan a su país de origen desde Europa, ya sea sólo de visita o de regreso por otros motivos (expulsión, retorno voluntario, proble-

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, op. cit.

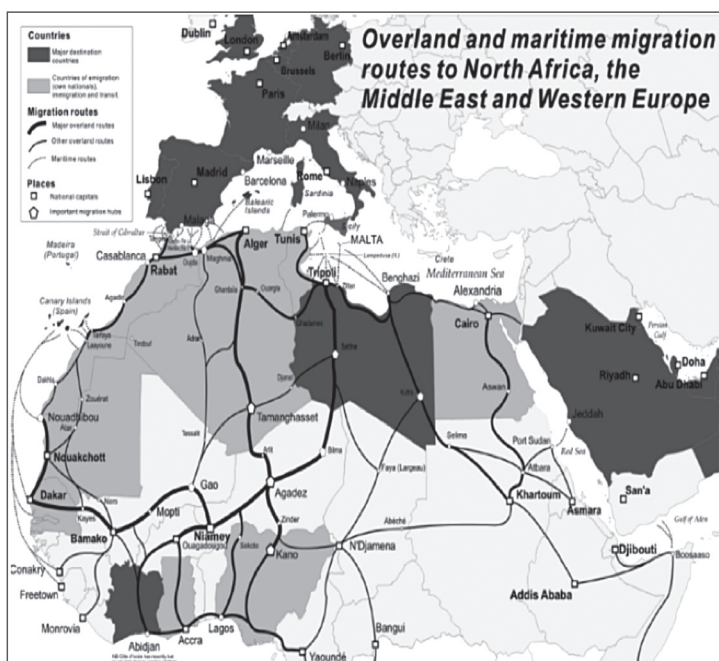
⁵ Cruz Roja Internacional (). “Migraciones africanas hacia Europa”. Cruz Roja Española, Cooperación Internacional, Unidad África, 2008, Oficina Central, Madrid. p. 10.

⁶ *Ibidem.* p. 11

mas familiares), se convierten en un modelo de éxito que después los jóvenes pretenden imitar.

En su largo viaje hasta Europa, los migrantes recorren incluso hasta cuatro países para poder llegar a cosas marroquíes, argelinas o libias para intentar cruzar el Mediterráneo dirigidos por un guía que, al llegar a la costa coloca a los migrantes en cayucos⁷ y los encamina hacia litorales europeos. Sin embargo, la mayoría de las veces éstos no consiguen llegar, o cuando llegan, son deportados a sus países por la Agencia Europea de Protección de las Fronteras (FRONTEX).

En el siguiente mapa se muestran las principales rutas que siguen los migrantes africanos para llegar al norte del continente y así poder cruzar hacia Europa.



Fuente: Hein de Haas - "Le mythe de l'invasion" (2007)

⁷ Una especie de canoa de fondo plano construida por el vaciado del tronco de un árbol, generalmente de una palmera. Nota de la autora

A partir del 2004 la Unión Europea ha ido endureciendo cada vez más su política migratoria y la ha hecho más agresiva, sobre todo en los últimos siete años a raíz de las normas aprobadas en conjunto por el Parlamento, el Consejo y la Comisión Europea en materia de migración. Así pues, la Unión asegura que vela siempre por los derechos humanos de los migrantes y que éstos serán respetados sin importar su condición migratoria en Europa. ⁸

Es entonces los propios países receptores, en este caso los de la Unión Europea, se han visto envueltos en lo que algunos autores llaman la ‘paradoja liberal’⁹, en donde al ser países que se declaran democráticos, la legislación en materia de derechos humanos debe ser aplicada de igual manera a cualquiera que se encuentre dentro de su territorio, sin importar su estatus migratorio.

Se entiende así que una de las prácticas que puede consolidar la presencia de una población migrante en el país receptor es ésta precisamente: redoblar el control fronterizo. Si los migrantes indocumentados tenían pensado en algún momento ir a ver a sus familias al país de origen, las políticas migratorias que se establecen para hacer la frontera ‘más segura’, los incentiva a quedarse de manera permanente, ya que para ellos esto representa una posibilidad menos de entrar al país receptor cuando traten de ingresar nuevamente.

Por esta razón “los países más poderosos del planeta se ven impedidos por sus propias leyes a controlar o suprimir efectivamente los flujos migratorios no deseables”¹⁰. A pesar de esto, cada vez hay más intentos por detener el flujo de migrantes, especialmente africanos, hacia la Unión Europea.

⁸ “European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union”, en European Union Agency. (2007), [En línea] Disponible en: <http://frontex.europa.eu/> 19 de noviembre de 201

⁹ Portes A. y DeWind J. *Repensando las migraciones*, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, p. 11

¹⁰ *Idem.*

El caso Amah-Noambo'u¹¹

Chichi Amah es una ghanesa de 27 años que vive en Alemania, migró en 2012 desde Accra hasta Berlín. Recorrió Níger, Mauritania, Marruecos, España y Francia en busca de oportunidades para crecer profesional y económicamente en Alemania.

Aunque asegura que durante su largo recorrido nunca fue discriminada ni maltratada en ningún momento, el modo de vida que ahora tiene en Alemania no está ni cerca de ser como ella pensó: Con el poco dinero que tenía ahorrado comenzó viviendo en un hostel, buscó trabajo durante semanas pero nadie quería contratarla no sólo por su bajo nivel de escolaridad y su nulo conocimiento de alemán, sino porque no tiene documentos.

Así pasó el tiempo hasta que Chichi se quedó sin dinero y tuvo que buscar un nuevo lugar donde dormir. Lo encontró en un parque cercano al hostel donde vivió durante casi un mes. Ahí, conoció a Steven Noambo'u, un gambiano de 31 años que tiene ya cinco años viviendo en Berlín. Él le enseñó cómo los africanos indocumentados se ganan la vida en Alemania: vendiendo droga en los parques.

Steven comenzó su viaje igual que Chichi, lleno de esperanzas de encontrar una vida mejor en Europa, tener un trabajo bien remunerado y una casa propia. Pero cuando llegó a Alemania se dio cuenta de que las cosas eran muy diferentes a como él pensó; “los alemanes no contratan a un negro sin papeles”, asegura. Por lo que se vio orillado a hacer lo hasta ahora lo ha sostenido económicamente, involucrarse en el negocio de las drogas.

Eso fue exactamente lo que Chichi hizo: aprendió rápidamente dónde conseguir la droga y dónde venderla. Asimismo, se volvió parte de la llamada ‘hermandad africana’ que habita en el barrio de Kreuzberg.

Al haber sido este distrito el límite entre el Berlín Oriental y el Occidental, hay todavía muchos terrenos que parecen estar abandonados, por lo que la Hermandad Africana los ha tomado formando así un gueto.

¹¹ Häring e. *op. cit.*

Chichi y Steven, que decidieron formar una pareja, son sólo un ejemplo de lo que viven los inmigrantes indocumentados en Alemania. Sin duda alguna, ellos, junto con los miles de africanos que han probado suerte en Europa y se han encontrado con esta realidad, han pensado muchas veces en regresar a sus países, pero no sólo se ven impedidos por la cuestión monetaria, sino que se convierte en una situación de honor.

“Para mi familia, si yo regreso seré un fracasado”, asegura Steven. Así, pese a las condiciones en las que vive, ha decidido que quiere quedarse en Europa el resto de su vida.

¿Qué piensa la sociedad alemana sobre la situación de los inmigrantes africanos?

En un primer momento, de acuerdo con la investigación de campo realizada por la Dra. Häring, cuando apenas comenzaron las migraciones masivas de indocumentados africanos, la opinión de la sociedad estaba claramente dividida en polos opuestos. Había quienes estaban de acuerdo en endurecer las políticas migratorias para frenar el flujo de migrantes, y quienes pensaban que Europa debía abrir sus puertas a los africanos que no tenían oportunidad de crecer en sus países de origen.

Sin embargo, con la situación que se ha planteado con anterioridad sobre que los inmigrantes han tomado parques y viejas fábricas para vivir, y que dedican su vida a la venta de drogas, la sociedad alemana está claramente molesta.

“Yo vivo en el Kreuzberg y realmente veo cómo se ha convertido en un barrio indeseado por albergar la mayor cantidad de africanos indocumentados en Berlín”, explica Häring. Los africanos siguen llegando y sucesivamente las familias alemanas tienen menos lugares a dónde ir en un domingo para hacer un picnic.

El problema radica principalmente en que las autoridades alemanas han decidido taparse los ojos frente al problema, el cual crece cada vez más: a pesar de que viven de manera ilegal en terrenos que no les pertenecen y viven de la venta de droga, los africanos no tienen problemas con la policía porque cada semana les dan una cuota de lo que ganan, según cuentan Chichi y Steven. De esta manera, al ver que tanto la policía como las autoridades



locales y federales no pretenden acabar con esta problemática, tanto indocumentados turcos, como gitanos, han comenzado a imitar el *modus vivendi* de los africanos.

“Sinceramente la población está muy molesta con los indocumentados que sólo vienen a vender droga, pero lo que no entiende la sociedad es que ellos buscan una mejor calidad de vida y, respecto a la droga, sólo satisfacen la demanda que los propios alemanes generan”.¹²

De esta manera, la migración de indocumentados africanos a Alemania no sólo genera un descontento en la población, sino que se va gestando una xenofobia y un racismo hacia los migrantes, a tal grado que el Bunker de Hitler que era considerado como monumento histórico y como uno de los principales atractivos turísticos en Berlín, fue clausurado por decisión del Parlamento berlinés debido a que se había convertido en un lugar de culto al pensamiento nazi y donde fueron encontradas leyendas hechas con grafiti de repulsión hacia la gente de raza negra y hacia los árabes.

Pero de poco sirven las políticas migratorias de la Unión Europea y los programas de protección de fronteras, porque la condición del ser humano lo orienta siempre a buscar una mejor calidad de vida.

Del mismo modo, la migración es un fenómeno que está presente desde que el hombre existe, es un movimiento natural, por lo que, por muy ‘seguras’ que estén las fronteras europeas, siempre habrá miles de africanos que logren cruzarlas. El problema entonces está en ¿qué hacer con ellos cuando ya están dentro de territorio europeo?

Mientras las autoridades de la Unión ignoren los importantes conflictos sociales que conlleva la migración, ni la sociedad europea, ni los migrantes, podrán tener una buena calidad de vida como la que naturalmente busca tener todo ser humano.

¹² Alemazung, *op. cit.*

Fuentes

- Alemazung, J. y Kilgus MAfrikaner in Deutschland, en: *VHS Stuttgart*. Stuttgart. N° 121. 2014.
- Cruz Roja Internacional. *Migraciones africanas hacia Europa..* Cruz Roja Española, Cooperación Internacional, Unidad África, Oficina Central, Madrid, 2008.
- “European Agency for the Management of Operational Cooperation at the External Borders of the Member States of the European Union” (2007), en: *European Union Agency*. [en línea] Disponible en: <http://frontex.europa.eu/> 19 de noviembre de 2014
- Häring, E. EineGeschichte zu erzählen, en: *Die Weltbühne*. N° 13. Berlín, 2013.
- Portes , A. y DeWind J *Repensando las migraciones*. Ed. Miguel Ángel Porrúa. México, 2006.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (2013). United Nations Development Programme in Africa, 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.africa.undp.org/content/rba/en/home.html>. 19 de noviembre de 2014

Aproximaciones a la construcción conceptual de la migración

Jesús Ariel Amador Rojas*

Introducción

El ser humano por naturaleza siempre ha estado en búsqueda de su desarrollo como género y ha encontrado desde hace miles de años en la migración, un medio para alcanzar objetivos que le permitan mejorar su calidad de vida. El fenómeno migratorio es una de las problemáticas que en los últimos años ha llamado la atención de diferentes disciplinas, causadas por la diversidad de cuestiones que giran en torno a este fenómeno, como lo son los altos índices de violencia, así como el tráfico de personas, la trata de personas¹, migración infantil y el crimen organizado, los cuales atentan contra la dignidad e integridad del ser y la constante amenaza a la seguridad que ostentan algunos países. Además de las contradicciones que muestra el actual sistema económico enmarcado en la así llamada globalización. La migración ha tomado un lugar relevante en la agenda de desarrollo para el año 2015 y las Metas del Milenio de Naciones Unidas. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes para hacer frente a las diferentes problemáticas que hoy día protagonizan el fenómeno de la migración

* Es egresado de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle y Miembro del Seminario “Nuevos Tópicos de las Relaciones Internacionales”

¹ Se ha decidido optar por señalar como trata de personas y no de “blancas” como es común leerlo, porque se ha querido distanciar de esa postura discriminatoria y sexista que tradicionalmente se usa.



Actualmente la migración, ha tomado mayor trascendencia y protagonismo en el acontecer del escenario internacional, ya que las causas y consecuencias generadas por los desplazamientos humanos afectan a la mayoría de los países a nivel global, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el número aproximado de migrantes es de 214 millones de personas,² lo cual representa el 3.1% de la población mundial. Estas cifras son el reflejo de la situación migratoria actual, una realidad que se ha convertido en alarmante para cientos de países alrededor del planeta y que a diario intentan controlar los desplazamientos humanos, generando que las estructuras de gobierno centren su atención y su política exterior en prácticas que permitan controlar la movilidad de las personas, a través de las fronteras de países emisores, receptores y de tránsito de migrantes.

Aproximaciones a la construcción conceptual de la migración

La migración actual es un tema en boga a nivel internacional, por lo cual existen diferentes definiciones que describen desde diversas perspectivas al fenómeno migratorio. La Organización Internacional de las Migraciones (OIM), define a la migración: «Como el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen».³ Esta definición aborda de forma general el fenómeno migratorio, sin tomar a consideración las cualidades específicas de los diferentes desplazamientos, que sirven para entender las peculiaridades de cada caso de estudio. Sin embargo, esta definición sirve como punto de partida para entender el concepto migratorio, enfocado exclusivamente en la dinámica de los desplazamientos humanos.

² Organización internacional para las migraciones. «*Hechos y Cifras 2014*» México, 2014 [En línea]. Disponible en: http://oim.org.mx/?page_id=90 27 octubre 2014

³ Organización internacional para las migraciones. *Conceptos generales sobre la migración*, México, 2014 [en línea] Disponible en: <http://www.oim.org.co/conceptos-generales-sobre-migracion.html> : 20 octubre 2014

Por otra parte la autora Cristina Blanco, aborda el concepto de la migración, tomando en cuenta factores determinantes para entender dicho fenómeno de acuerdo a su especificidad, argumentando: «Serán consideradas migraciones los movimientos que supongan para el sujeto un cambio de entorno político-administrativo, social y/o cultural relativamente duradero; o, de otro modo, cualquier cambio permanente de residencia que implique la interrupción de actividades en un lugar y su reorganización en otro».⁴

Otra perspectiva del concepto de migración, es la de la autora Ludmila Borisovna Buriukova en su libro; *Vivir un espacio: Movilidad geográfica de la población*, donde define a la migración desde una perspectiva individual, ya que la decisión se fundamenta en la razón y la situación actual por la que atraviesa cada individuo. Borisovna define a los desplazamientos humanos como: «La decisión de migrar es el resultado de un cálculo racional en el cual cada individuo compara los costos de la migración con sus recompensas».⁵ Para esta autora, toda persona que decide migrar, ve en el país receptor mayores beneficios y oportunidades de desarrollo, a las que puede obtener en su lugar de origen, por lo cual en los últimos años ha aumentado el número de personas que deciden dejar sus naciones en busca de calidad de vida.

La migración es un cúmulo de diferentes situaciones, lo cual hace de este fenómeno un proceso difícil de explicar desde una perspectiva general, ya que es necesario para su entendimiento comprender el contexto histórico, social, cultural, político y geográfico que envuelve a los diferentes movimientos migratorios, y así poder tomar medidas específicas para cada caso de estudio, además de entender las causas que propician los desplazamientos humanos y como atender sus necesidades particulares.

⁴ Cristina, Blanco., *Las Migraciones Contemporáneas*. Alianza Editorial Madrid. 2000, pp14-18.

⁵ Ludmila, Borisovna Buriukova. *Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 2000

Tipología de la migración

Existen diversos factores que propician de forma directa o indirecta la migración de personas a nivel global, por lo cual es de suma importancia entender los principales tipos de migración internacional que se reconocen en los espacios especializados (forzada, voluntaria o por temporalidad), y las cualidades de cada una de ellas, ya que tienen diferente composición e impacto dentro de las sociedades emisoras, receptoras y de tránsito.

Es de gran relevancia resaltar que existen diferentes tipos de migración derivados de los tres principales tipos de desplazamientos, al tomar en cuenta la geografía y lo que Friedrich Ratzel llama el «espacio vital de los Estados», factores que impactan de forma directa la toma de decisiones de las personas y las incentivan a cambiar su lugar de residencia. Para la investigadora María Elena Álvarez Acosta la migración se debe entender a través de la geografía y el entendimiento de los flujos migratorios,⁶ como lo es la migración sur-sur, la cual es un fenómeno que en las últimas cinco décadas ha protagonizado la migración mundial, ya que los principales corredores a nivel internacional son entre países en vías de desarrollo, a causa de la proximidad geográfica, las facilidades que existen para cruzar las fronteras y los lazos que existen dentro de los lugares de destino.⁷ Sin embargo, la migración entre países en vías de desarrollo tiende a genera inestabilidad en las naciones receptoras, de acuerdo a las posturas de grupos conservadores, así como conflictos sociales que atentan contra la integridad

⁶ Flor de María, Argueta Monteagudo; Bertha, Castillo García, et al. *Las migraciones en Centroamérica hacia Estados Unidos de Norteamérica, Caso El Salvador, Período 2000-2010*. Universidad de El Salvador, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Escuela de Relaciones Internacionales. Tesis de Licenciatura, San Salvador 2011, [En línea], Disponible en: <http://ri.ues.edu.sv/2877/1/Las%20Migraciones%20en%20Centroam%C3%A9rica%20hacia%20Estados%20Unidos%20de%20Norteamérica,%20caso%20El%20Salvador,%20per%C3%ADodo%202000-2010.pdf> 21 de octubre, 2014

⁷ Analítica Internacional. *La dinámica de los flujos migratorios sur-sur*, Grupo Coppan SC. Julio 16 de 2007 [En línea] Disponible en: http://biblioteca.cide.edu/Datos/COPPAN/2007/julio/160707_Ladinamicadelosflujosmigratoriossur.pdf Consultado, 20 de agosto 2014.

de los migrantes, por los altos índices de violencia y la nula asistencia para los emigrantes que en ocasiones suelen ser desplazados.

Por otra parte la migración norte-norte es el fenómeno migratorio que ha transformado la cualidad de las personas desplazadas en los últimos años, ya que se fundamenta en aspectos económicos y de desarrollo profesional, ya sea con el objetivo de estudiar, trabajar o residir temporalmente o definitivamente en el país receptor. Este tipo de migraciones es protagonizada por migrantes provenientes de países desarrollados y la gran necesidad que tienen los lugares de destino de captar talento en áreas específicas que necesitan apuntalar y con las cuales no cuentan, y así lograr competir a nivel internacional con la ayuda de este tipo de desplazamientos en sectores donde antes no tenían la capacidad de competir y mejorar en todos aquellos rubros en los cuales tienen dominio.

El autor Najib Abu-Warda publica en su artículo «Las Migraciones Internacionales»⁸ una perspectiva más amplia del fenómeno migratorio, abordándolo desde una visión global y tomando en cuenta factores geográficos, históricos y las cualidades que poseen las personas desplazadas, así como la importancia que han tenido los movimientos humanos a lo largo de la historia para el desarrollo de la economía, la política y su aportación cultural a los países de tránsito y de destino, fundamentadas por el dinamismo que presentan los migrantes y su comportamiento dentro de las sociedades receptoras. Abu-Warda propone estudiar el fenómeno migratorio en tres partes, las cuales permiten comprender desde diferentes puntos de vista el concepto de migración y el impacto social que tienen hoy día.

Las migraciones clásicas es la primera de las categorías que define Abu-Warda para el entendimiento de los movimientos migratorios actuales, en la cual hace referencia a los numerosos desplazamientos que tuvieron lugar a finales del siglo XIX y principios del

⁸ Abu-Warda, Najib. "Las Migraciones Internacionales. Universidad Complutense de Madrid, Madrid [En Línea] Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/viewFile/ILUR0707550033A/25848> Consultado: 20, agosto, 2014



siglo XX. Este tipo de migraciones tenía como destino países con estabilidad económica y altos niveles de desarrollo, casos concretos: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, por lo cual se convertían en destinos atractivos para las personas que no encontraban cabida en sus lugares de origen y veían en estas naciones un futuro alentador.⁹ Este etapa sirve como base para el entendimiento del fenómeno migratorio actual, ya que partiendo de esta coyuntura se pueden comprender los constantes flujos de migrantes hacia los países antes mencionados y las causas que los convierten en destinos atractivos para miles de desplazados a nivel mundial.

Las migraciones temporales de trabajadores, definen las cualidades de los migrantes de acuerdo a su preparación académica y profesional, segmentados en tres categorías: a) Trabajadores poco o nada cualificados, los cuales emigran a países desarrollados por cuestiones netamente económicas y de desarrollo personal, en busca de mejorar sus condiciones de vida. b) Trabajadores de grado medio, son consideradas todas aquellas personas que se desplazan de un país desarrollado a uno en vías de desarrollo, a causa de la saturación de profesionales en su lugar de origen y buscan acomodo en países en donde existan mayores oportunidades de crecimiento en el ámbito profesional y el laboral. c) Trabajadores altamente cualificados, son aquellas personas con preparación académica o la también llamada «Fuga de Cerebros»,¹⁰ los cuales deciden dejar su lugar de origen en busca de mejores oportunidades económicas y de desarrollo en zonas mayormente industrializadas, que les brinde la capacidad de crecimiento y que les garantice bienestar dentro de las sociedades receptoras. Este fenómeno ha revolucionado la agenda de política exterior de países desarrollados, ya que ven en este tipo de movimientos un campo de oportunidad a futuro.

Otro factor que amerita el entendimiento específico para el estudio de la migración, es el de las migraciones clandestinas, que desde hace varias décadas protagonizan el escenario inter-

⁹ *Ídem*

¹⁰ *Ídem*

nacional, generado por la problemática que implica para países de tránsito y de destino.¹¹ Las personas que componen este tipo de desplazamientos caen inconscientemente en una situación de ilegalidad dentro de las fronteras del país receptor, a causa de las estrictas políticas migratorias y las restricciones para ingresar a los principales países de destino.

Dentro de los diferentes tipos de migración surgen figuras que hoy día merecen de la atención de los organismos internacionales, como lo son los refugiados, que según datos de La Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), 51,2 millones de personas fueron desplazadas forzosamente hasta finales de 2013 a consecuencia de la persecución, los conflictos bélicos, la violencia generalizada o por violaciones a los derechos humanos.¹² El asilado político es otra figura que surge a causa de las diferentes problemáticas a nivel internacional, ya que en el año 2013 solicitaron alrededor de 1,2 millones el estatus de asilo político,¹³ si bien el número parece insignificante para muchos, año con año esta cifra va en aumento. La migración calificada ha ido en ascenso en los últimos años, incentivada por las nuevas políticas de los países desarrollados y el deseo de las personas por desarrollarse y poder encontrar la calidad de vida deseada.

Migración forzada

La migración forzada está compuesta por diferentes situaciones que obligan al ser humano a desplazarse contra su voluntad, afectando principalmente al sector más vulnerable de la población y atentando contra la vida. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a los desplazamientos forzados como: «un movimiento migratorio en que hay un elemento de coacción, como amenazas a la vida y a los medios de vida, a conse-

¹¹ *Ídem*

¹² Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados. *Estadísticas: Desplazamiento en 25 años 1989-2013*. Nueva York, 2014 [En línea] Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/>. Consultado: 21 noviembre 2014.

¹³ *Ídem*



cuencia o bien de causas naturales, o bien de causas creadas por el ser humano (por ejemplo, desplazamiento de refugiados y personas internamente desplazadas, así como de personas desplazadas por desastres naturales o medioambientales, desastres químicos o nucleares, hambruna o proyectos de desarrollo)». ¹⁴ La migración forzada da origen a dos figuras que hoy día tienen un gran impacto en el escenario mundial, la primera de ellas es la figura de los A) refugiados, personas que se ven obligadas a dejar sus lugares de origen por causas internas que atentan con su vida, generadas por la inseguridad, la violencia y el caos dentro de un territorio determinado. B) Los asilados políticos buscan sea reconocida su calidad refugiados ante algún estado mediante las diferentes representaciones diplomáticas, ya que se atenta contra la integridad del ser. ¹⁵ Sin embargo, esta figura no es provocada por una violencia generalizada, sino por una decisión individual.

Migración voluntaria y por temporalidad

La migración voluntaria en la actualidad ha ido en aumento, las personas comienzan a desplazarse con el objetivo de desarrollarse y ven en los países desarrollados un campo de oportunidad de consolidar sus objetivos. La organización Internacional de la Migraciones define a este tipo de migración como: «Es aquella mediante la cual la persona se moviliza por voluntad propia sin presiones externas». ¹⁶ Los desplazamientos voluntarios a diferencia de la migración forzada no implican alguna situación que afecte al ser, sólo implica el deseo de la persona por encontrar un lugar donde pueda satisfacer sus necesidades, las cuales no puede cubrir en su lugar de origen.

¹⁴ Agencia para las migraciones misión Colombia, “Conceptos generales sobre la migración», Organización Mundial para las Migraciones, S/D [en línea] Disponible: <http://www.oim.org.co/conceptos-generales-sobre-migracion.html> 24 de octubre de 2014.

¹⁵ Fondo de la población de las Naciones Unidas, “Lo bueno, lo malo y lo promisorio: La migración en el siglo XXI”, En: *Estado de la Población Mundial*. México, 2006 [En línea]. Disponible en: http://www.unfpa.org/swp/2006/spanish/chapter_1/forced_migration.html Consultado: 3 noviembre 2014.

¹⁶ Agencia para las migraciones misión Colombia, *op cit.* p.1

La migración temporal es el fenómeno migratorio más complejo de describir, en referencia a las diferentes situaciones que lo componen, si bien no existe criterio alguno que marque el comienzo o el final de los desplazamientos voluntarios, tampoco podemos encontrar mecanismos eficaces que garanticen el retorno de los migrantes, por lo que sólo se puede considerar que una migración es temporal, cuando los desplazados deciden regresar a su lugar de origen. La Organización Internacional de las Migraciones define la migración por temporalidad como: «un fenómeno que implica movilidad por un tiempo específico o determinado después del cual se produce un retorno o permanente que como su nombre lo indica denota asentamiento.»¹⁷ Este concepto engloba desplazamientos por educación, turismo y negocios, lo cual hace aún más amplia la definición y más compleja de delimitar.

Fuentes

- Abu-Warda, Najib. “Las Migraciones Internacionales” en Ílu. *Revista de Ciencias de las Religiones: El Islam en Europa hoy*, Anejo XXV, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2014 [En línea] Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/viewFile/ILUR0707550033A/25848> Consultado, 20 de agosto 2014.
- Agencia de Naciones Unidas para los refugiados. *Estadísticas: Desplazamiento en 25 años 1989-2013*. Nueva York, 2014 [En línea] Disponible en: <http://www.acnur.org/t3/recursos/estadisticas/> Consultado, 21 noviembre 2014.
- Blanco, Cristina. *Las Migraciones Contemporáneas*, Alianza Editorial, Madrid, 2000.
- Borisovna Birukova, Ludmila. *Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población*. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 2000.
- Fondo de la población de Naciones Unidas. “Lo bueno, lo malo y lo promisorio: La migración en el siglo XXI”, En: *Estado de la Población Mundial*. México, 2006 [En línea]. Disponible en: http://www.unfpa.org/swp/2006/spanish/chapter_1/forced_migration.html Consultado: 3 noviembre 2014.
- Organización internacional para las migraciones. *Hechos y Cifras 2014*, México, 2014 [En Línea] Disponible en: http://oim.org.mx/?page_id=90 Consultado: 27 octubre 2014.
-
- _____, Conceptos generales sobre la migración, México, 2014 [En Línea] Disponible en: <http://www.oim.org.co/conceptos-generales-sobre-migracion.html> Consultado: 20 octubre 2014.

¹⁷ Ídem

Del discurso de acción: política exterior ciudadana en México *

José Andrés Camino de Villa **

Introducción

Al tomar como punto de partida la experiencia de los países latinoamericanos durante la primera década del siglo XXI, es importante advertir el proceso de redefinición del ámbito del poder del Estado, así como sus relaciones con los actores no-estatales, en particular con las Organizaciones No-gubernamentales (ONG's), razón por la cual es importante que el Estado mexicano lleve a cabo un proceso de reflexión sobre el rol que desempeñan los medios de comunicación y las redes sociales como actores que actualmente configuran y determinan las relaciones de poder y subordinación en los tiempos actuales, entre el poder político y el contrapoder ejercido por los actores no-estatales ya mencionados.

Si se parte desde la perspectiva del sociólogo Manuel Castells, él define poder como:

“la capacidad relacional que permite a un actor social influir de forma asimétrica en las decisiones de otros actores sociales de modo que se favorezcan la voluntad, los intereses y los valores del actor que tiene el poder. El poder se ejerce mediante la coacción o mediante la construcción de significado partiendo de los discursos a través de los cuales, los actores sociales guían sus acciones”.¹

* Texto de la ponencia presentada en el XXVIII Congreso de la asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), 9 octubre de 2014, Villahermosa, Tabasco.

** Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana. Maestro en Estudios Europeos por el Colegio de Europa (Brujas, Bélgica) y Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle (México). Correo electrónico: andrescamino@hotmail.com

¹ Manuel Castells: *Comunicación y Poder*, Siglo XXI eds., México D.F., 2012, Pág. 33.

Asimismo, al momento de analizar la presente definición, nos encontramos que a partir de los autores de la teoría realista de las Relaciones Internacionales, dicho concepto se circunscribiría fundamentalmente al ámbito del Estado-nación; sin embargo este enfoque se encuentra desafiado por los teóricos de la comunicación –tal y como sería el caso del referido Castells– y de las redes humanas –representados por McNeill & McNeill. No obstante, para que el Estado pueda ejercer el uso de la fuerza requiere de una legitimación social, misma que consigue su aceptación por medio del discurso. Es por esta razón, que autores como Geoff Mulgan han considerado que el Estado tiende a ejercer el poder por medio de la articulación de tres elementos: violencia, dinero y confianza.²

Si nos enfocamos en este último aspecto, es importante mencionar que la base de la “confianza” se encuentra a través del adecuado uso de las ideas y del control de las mentes, motivo por el cual, los sistemas educativos y los medios de comunicación se han comenzado a desempeñar como importantes instrumentos para el ejercicio de poder,³ en particular, con el aceleramiento de los procesos actuales de globalización.

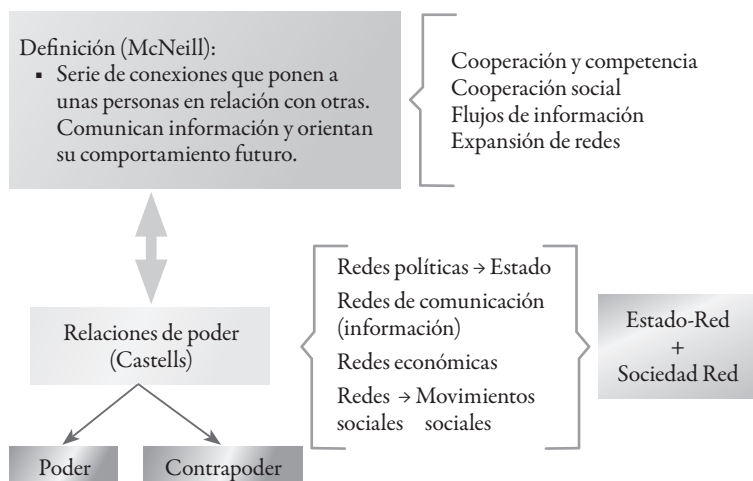
² *Ibidem.*, p. 40.

³ Dentro de la perspectiva del sociólogo Manuel Castells, existen cuatro tipos de poder en el mundo, como consecuencia de la irrupción de las redes en los tiempos contemporáneos. Estos son los siguientes:

1. Poder de la red (*Network Power*).
2. Poder de conectar en red (*Networking Power*).
3. Poder en red (*Networked Power*).
4. Poder para crear redes (*Network-making Power*).

A partir de esta perspectiva, los medios de comunicación se han convertido en actores importantes, tanto para ejercer el Poder de la Red (*Network Power*), como el Poder en Red (*Networked Power*). Para una explicación detallada sobre sus características y funcionamiento, se sugiere consultar los capítulos 1 (“El Poder en la Sociedad Red”) y 5 (“Hacia una teoría de la comunicación y el poder”) de la citada obra: *Comunicación y Poder*. Nota del autor.

Figura 1: Teoría de Redes y Teoría de la Comunicación.
 Teoría de redes y tecnología de la comunicación
 (McNeill & McNeill/Castells)



Fuente: Elaboración propia.

No obstante, a partir de dicho análisis podemos observar que el ámbito de acción tradicional de ejercicio de soberanía por parte del Estado se ha visto rebasado a consecuencia del auge de nuevos actores que se han convertido en un “contrapoder”, mismo que es ejercido como parte de la llamada “Sociedad-Red”, el cual opera desde una perspectiva multinivel; y por ende requiere de un sistema internacional basado en la denominada “gobernanza multinivel”, lo cual da pie a la necesidad de establecer un “Estado Red” que a su vez desarrolle los mecanismos de coexistencia y dominación con otros actores, mismos que le den estabilidad al sistema.⁴

Hacia una política exterior que tome en cuenta al “Tercer Sector”
 A partir de los elementos anteriormente mencionados, en México se llevó a cabo un proceso de liberalización económica y de apertura política cuya culminación derivó en la alternancia política con motivo de las elecciones del año 2000; al permitir que un can-

⁴ *Ídem.*

didato proveniente de un partido de oposición llegara a la Presidencia de la República.

Este paso también ha reflejado un cambio en la “Cultura Política”⁵ del país, ya que se ha transitado de una cultura mixta con elementos parroquiales y de súbditos, por medio de la cual la sociedad mexicana reconocía originariamente la existencia de una autoridad central que adoptó la forma primaria de un conjunto elemental y confusamente reconocido de objetos políticos.⁶

No obstante, en las últimas dos décadas, la sociedad mexicana transitó hacia una cultura política (también mixta), con elementos de súbdito y participación. Esto se traduce en el desarrollo de una *subcultura de rol*, a través de la cuál un sector de la población ha adquirido orientaciones políticas especializadas a través de la formación de corporaciones (burocracia, sindicatos, cámaras empresariales y organizaciones sociales), así como un conjunto de orientaciones políticas; mientras que la mayor parte del resto de la población continúa orientada hacia una estructura gubernamental autoritaria, misma que acusa la influencia de la inestabilidad (social) estructural y la inacción política.⁷

Esta situación ha sido reconocida por las instituciones oficiales del Estado mexicano —en particular, por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)—, quienes han advertido que la ciudadanía se está organizando vía redes sociales, movimientos sociales, OSC y ONG’s con capacidad de influencia y presión sobre las políticas públicas.

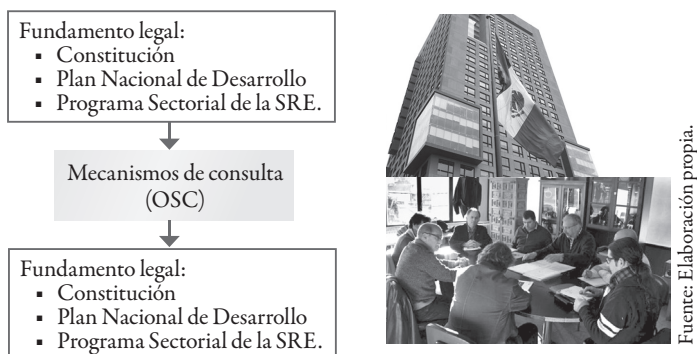
⁵ Según autores como Gabriel Almond y Sidney Verba el concepto de modernidad en la civilización occidental proviene de una dicotomía entre las culturas humanística y científico-técnica. Es en este contexto que aparece una tercera cultura: la *cultura democrática* o *cultura cívica* que contiene la influencia de las culturas anteriormente mencionadas, mismas que capacita para su mutua retroalimentación e intercambio, con el fin de que no se destruyan, ni polaricen entre sí. Por su parte, la *cultura política* se refiere a orientaciones políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes relacionadas con la función de uno mismo dentro de dicho sistema. Para mayor referencia consultar a: Gabriel Almond y Sidney Verba. “La Cultura Política”, en *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel-Ciencia Política, Barcelona, 2007, pp. 173 y 179.

⁶ *Ibidem*, p. 187.

⁷ *Ibidem*, p. 189.

Es por estos motivos que la SRE, comenzó a dimensionar la importancia de la “diplomacia ciudadana”⁸ y durante el sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006) se creó la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales (UAOS), misma que se convirtió a partir de febrero de 2009 en la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC)⁹ con la finalidad de contar con un canal de comunicación con las Organizaciones No-Gubernamentales (ONG’s), en tanto que éstas se han constituido en un nuevo actor de las Relaciones Internacionales, lo cual refleja la consciencia tomada por la SRE en el sentido que el Estado mexicano requiere redimensionar su papel en la arena internacional.

Figura 2. Dirección General de Vinculación para las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE-DGVOSC).



Imágenes extraídas de las siguientes fuentes: http://www.cugat.cat/noticies/Cultura/96240/una_comissio_mixta_obre_el_cami_del_futur_consorti_public-privat_per_salvar_la_unio y <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?dn=384904> (23 y 24/agosto/2014).

⁸ El concepto de “diplomacia ciudadana” alude al derecho y a la capacidad que requieren materializar y desarrollar las organizaciones ciudadanas, para penetrar en espacios que tradicionalmente han sido privativos de organismos internacionales, gubernamentales y de la cooperación externa, para pasar a formar parte del quehacer de las distintas expresiones organizativas que integran la sociedad civil. Definición tomada de la *Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*. [En línea]: http://www.revistafuturos.info/futuros_7/diplomacia.htm (6 de agosto de 2014).

⁹ Gobierno Federal, SRE-Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil, “Folleto Informativo” (en línea): <http://participacion-social.sre.gob.mx/> (1/7/2014).

Asimismo, para lograr los fines mencionados, la DG-VOSC-SRE ha llevado a cabo un proceso de desarrollo institucional y aprendizaje que ha tomado como punto de partida las experiencias adquiridas por los Consejos Económicos y Sociales –en particular de aquellos adquiridos por parte de sus homólogos europeos-, pero también de las transiciones democráticas ocurridas tanto en América Latina como en la Europa Oriental.

No obstante, a pesar del referido desarrollo institucional y proceso de aprendizaje mencionado, aún es importante que la SRE, tome en cuenta las experiencias derivadas particularmente del contexto latinoamericano, razón por la cual, es importante tomar en consideración los siguientes aspectos:

- La proliferación de una serie de organismos y mecanismos regionales en América Latina de corte intergubernamental, que se han caracterizado por su flexibilidad y adaptabilidad en el momento de relacionarse con las estructuras de poder,¹⁰ lo cual los lleva a adoptar una política pragmática con relación a los Estados nacionales ubicados en el continente americano; esto implica que dichos países los tomen en consideración al momento de desarrollar sus estrategias de Política Exterior.
- Los liderazgos regionales (Hugo Chávez, Néstor y Cristina F. de Kirchner, Evo Morales, Rafael Correa, etc.) que han llegado al poder catapultados por una serie de “partidos-movimientos [sociales]”, mismos que los llevan a estar comprometidos con una estructura populista de gobierno, así como de una retórica anti-imperialista en favor de los intereses de sus clientelas políticas.
- Los actuales proyectos de integración regional (UNASUR, ALBA, IIRCA, etc.), refrendan por una parte la vocación integracionista en América Latina; pero al mismo tiempo dejan en evidencia la fragmentación del subcontinente así como la falta de una visión común para los intereses de la región.

¹⁰ André Serbin. “De despertares y anarquías”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, ITAM, México D.F., 2010, p. 10.

- También es importante mencionar que algunas ONG's han sido criticadas por representar los intereses de los Estados, empresas, sindicatos o partidos políticos, razón por la cual, algunas de ellas buscan financiamiento con el fin de satisfacer los intereses económicos de sus líderes, así como defender las posturas de sus benefactores.¹¹

Al Tomar en cuenta los elementos anteriormente mencionados, es posible afirmar que los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil en América Latina son resultado de la heterogeneidad estructural y la fragmentación social que históricamente ha persistido en la región. Es por este motivo que la estrategia actual de Política Exterior dirigida hacia el llamado “Tercer Sector” puede evolucionar, si se toman en cuenta las siguientes consideraciones:

- La idiosincrasia latinoamericana.
- La [falta de] legitimidad interna, tanto de gobiernos como de organizaciones no-gubernamentales y movimientos sociales en la mayor parte de los países latinoamericanos.
- La poca capacidad técnica de las ONG's en el diseño y evaluación de políticas públicas en América Latina,¹² ya que desarrollan una política contenciosa orientada a ciertos fines, no obstante, sin contar con la infraestructura –humana, institucional y económica–necesaria para llevar a cabo proyectos en el largo plazo.
- Es habitual que un sector importante de las Organizaciones No-Gubernamentales llevan a cabo la denominada “política de la vergüenza”¹³ –en contraposición con la lla-

¹¹ Mónica Trujillo López. “Las ONG y la política de vergüenza como presión diplomática”, en: *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales* (Primavera 2010), No. 16, Universidad de Monterrey, 2010, p. 119.

¹² André Serbin, *op.cit.*, p 12.

¹³ La “política de la vergüenza” implica ejercer un “repertorio de acción colectiva basado en la presión moral hacia los gobiernos bajo la hipótesis de que éstos valoran la buena opinión de sus pares. Por lo tanto, en la medida que los activistas pretenden de-

mada “diplomacia ciudadana”- como un arma de presión diplomática frente a sus respectivos gobiernos.

Asimismo, para efectos de desarrollar una política exterior activa y moderna dirigida a las ONG’s y OSC, la DGVOSC-SRE requiere contar con las siguientes atribuciones –entre otras-, al tomar como base el artículo 30 del Reglamento Interior de la SRE:

- Funciones de enlace, intercambio de información y promoción de acciones de vinculación a nivel nacional e internacional entre la SRE y las OSC.
- Diseño y coordinación de mecanismos institucionales e interinstitucionales; así como atender solicitudes, invitaciones y proyectos de cooperación por parte de la SRE con el fin de facilitar su interacción con las organizaciones de la sociedad civil.
- Celebrar eventos y foros nacionales e internacionales; así como fomentar el voluntariado y la conciencia en la solidaridad internacional ante las referidas organizaciones.
- De igual manera, se plantean los siguientes niveles de vinculación: información([sobre la política exterior y agenda internacional de México), diálogo y análisis sobre los temas mencionados, creación de mecanismos de consulta y participación (directa) en acciones de política exterior a través de la apertura de espacios y participación en reuniones de alto nivel.¹⁴

Lo anteriormente señalado nos demuestra que México ha venido creando un marco legal e institucional (aún no presente en todos los países de América Latina) que favorece la participación de las ONG’s en materia de política exterior. Es por esta

mostrar que un Estado viola sus obligaciones internacionales, esperan comprometer su credibilidad lo suficiente para motivar un cambio de táctica o comportamiento [en ellos]”. Información extraída de: Mónica Trujillo López., *op.cit.*, p 117.

¹⁴ *Ídem.*



razón, que los retos y desafíos se plantean fundamentalmente en el terreno de la acción, motivo por el cual es importante conocer y entender los retos y vicisitudes que estos actores nos presentan hoy en día.

Del discurso a la acción

Con el fin de llevar a cabo una Política Exterior “Ciudadana” y “Activa”, el “Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2013-2018” parte de la premisa que “México es un país con responsabilidad global”,¹⁵ en el cual, la SRE reconoce el desafío que representa en el siglo XXI la vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a través de sus objetivos prioritarios de política exterior para el presente sexenio, entre los que se encuentran: la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Diplomacia Pública y Cultural,¹⁶ por lo cual ha decidido poner en marcha los mecanismos ya existentes al interior de dicha Secretaría, entre los que se encuentran la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID).

Entre las prioridades establecidas por las Agencias referidas se encuentra poner en marcha la llamada Cooperación Triangular¹⁷ con los países de Centroamérica y el Caribe, colaborar en los te-

¹⁵ El Programa Sectorial de la SRE: 2013-2018 define en su página 9 lo que se entiende por un México con Responsabilidad Global, al afirmar que es “una fuerza positiva y propositiva en el mundo al servicio de las grandes causas de la humanidad. Un país cuya actuación global incorpore la realidad nacional y las prioridades internas...para que éstas sean un agente definitorio de la política exterior. Una Nación que fortalezca su voz y su presencia en la comunidad internacional, recobrando el liderazgo en beneficio de las grandes causas globales”. Nota del autor.

¹⁶ *Ibidem.*, p. 10.

¹⁷ La Cooperación Triangular (CT) es definida como la cooperación realizada entre países en desarrollo (socio y beneficiario) con la participación de un tercer socio (donante). Beneficiario y socio comparten características culturales, lingüísticas y económicas; experiencias similares en lo que respecta a problemas de desarrollo, que les da una mayor cercanía. Además, los costos de la asistencia técnica son menores cuando provienen de los países cooperantes en relación a los que vienen de los países desarrollados. Definición extraída Agencia de Cooperación Internacional de Chile, [En línea] Disponible: <http://www.agci.cl/index.php/cooperacion-sur-sur-y-triangular> 16 de agosto de 2014

mas relevantes de la Agenda Global, como lo serían: seguridad, cambio climático y migración, así como impulsar la Agenda de Desarrollo Post-2015 conforme a lo establecido por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como ejemplo de lo anterior, la DGVOSC puso en marcha el pasado día 30 de junio de 2014, el “Taller de Asociación de Organizaciones de la Sociedad Civil ante Organismos Internacionales”, por medio del cual se buscan crear y extender redes sociales entre las ONG’s mexicanas y sus pares de otros países a través de su incorporación a los registros de diversos organismos y agencias internacionales, para de esta manera, estar en condiciones de plantear una Agenda de la Sociedad Civil en los distintos foros internacionales, entre los que destacan: la Organización de las Naciones Unidas y sus diversos Comités y Agencias como serían el Consejo Económico y Social (ECOSOC), el Departamento de Información Pública (DIP) y la UNESCO; y otros organismos internacionales como serían la Organización de los Estados Americanos (OEA),¹⁸ el ECOSOC¹⁹ y la CEPAL, entre otros.

Por otra parte, el taller mencionado fue el resultado del desarrollo de otros foros que ya se han trabajado con anterioridad como lo fueron el “Seminario Internacional: Estrategias para la Incidencia en la Agenda y Políticas Públicas en Escenarios Globales” (30 y 31 de octubre de 2013), la “Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas” (10 de septiembre de 2013), así como otro foro en el que se invitó a la Sociedad Civil para presentar sus propuestas para darle contenido al 5° eje del Plan Nacional de Desarrollo, titulado “Un México con Responsabilidad Glo-

¹⁸ Secretaría de Relaciones Exteriores-Dirección General de Vinculación para las Organizaciones de la Sociedad Civil, “Folleto Informativo” [En línea] Disponible: http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/dgvosc/folleto_sre_dgvosc.pdf l 1° de julio de 2014.

¹⁹ Desde la perspectiva del ECOSOC, “cualquier organización que no haya sido creada por alguna entidad gubernamental o mediante acuerdos intergubernamentales se considerará organización no gubernamental, aun incluyendo aquellas organizaciones que acepten miembros designados por autoridades gubernamentales, siempre y cuando su existencia no coarte la libre expresión de los miembros de la organización”. Definición extraída por Mónica Trujillo López, *op .cit.*, p. 115.



bal”.²⁰ De igual manera, al día de hoy se encuentran funcionando los “Comités de Trabajo” con miras al *X Encuentro Cívico* de la Sociedad Civil, mismo que presentará sus propuestas en el ámbito de la XXV Cumbre Iberoamericana a celebrarse durante el 2014 en nuestro país.

Ante el auge de las Nuevas Tecnologías de la Información (TIC’s) como consecuencia de la globalización, así como del rol de “contrapoder” que ha comenzado a ejercer la sociedad civil organizada por medio de las redes y organizaciones sociales; el Estado ha tenido que redefinir su ámbito de acción [soberanía] con el fin de preservar su gobernabilidad ante las sociedades que representan, razón por la cual, se ha tenido que adaptar ante los denominados “nuevos actores” tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Uno de ellos es la sociedad civil –además de las empresas transnacionales–, razón por la cual el Estado mexicano ha coadyuvado a su inserción en las instancias de toma de decisiones, tanto al interior como al exterior del país. No obstante, también cabe mencionar que las Organizaciones de la Sociedad Civil, no representan en su totalidad al “ciudadano común”, razón por la cual el Estado requiere seguir cumpliendo con aquellas responsabilidades que constituyen su razón de ser; tales como: proporcionar seguridad a sus ciudadanos, así como garantizarles los medios que tenga disponibles para su desarrollo integral.

Es en el contexto anteriormente descrito que la Sociedad Civil constituye un actor auxiliar o de apoyo, el cual requiere ser tomado en cuenta a partir de su justa dimensión, en el entendido que al ejercer una función de contrapoder (desde una perspectiva propositiva), le permite a la red política de poder (el Estado) tomar en cuenta aquellos rezagos y carencias por los que el país atraviesa, transformándose de esta manera en una “masa crítica”, misma que permite generar conciencia y presión, acerca de cómo resolver la problemática de los sectores más vulnerables del país.

²⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Portal de participación social* (En línea): <http://participacionsocial.sre.gob.mx/index.php> 16 de agosto de 2014.

Por lo tanto, si se retoma el argumento de la Teoría de la Comunicación y Poder previamente mencionada, Manuel Castells considera que en el actualidad el “poder” ha adquirido características de corte multidimensional, ya que es a través de las redes, la manera en cómo éste se ha configurado en los tiempos actuales a través de la interconexión entre ellas, y es en esta dimensión en la que adquiere la importancia de “estar adentro” o “estar fuera” de la red; por lo que el Estado tenderá a conservar el papel primordial en la Red Global de Poder, en parte, porque permanecerá con el monopolio del uso (legítimo) de la fuerza; al mismo tiempo que desempeñará funciones de coordinación y regulación con las otras redes de poder, llámense redes empresariales, redes sociales, redes de comunicación, entre otras²¹. Es allí, donde la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras dependencias del gobierno mexicano han comenzado, y seguirán actuando en consecuencia; como parte del proceso de reacomodo y redefinición del poder, tanto en el ámbito nacional como en el mundial.

Reflexiones finales

A manera de colofón, me permitiré mencionar las siguientes enseñanzas para la Política Exterior de México luego del proceso descrito:

- El Estado, por medio de la SRE, no debe abdicar de sus funciones básicas, tales como proporcionar seguridad a la población y apoyo (política) social a los sectores de la sociedad más desprotegidos por medio de las políticas públicas adecuadas a efectos de alcanzar tal fin. En este ámbito, la sociedad civil organizada puede constituirse en un elemento de apoyo que le permite advertir sobre aquellos colectivos que requieran una atención más directa, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, al tomar en cuenta sus atribuciones legales.

²¹ Manuel Castells. *Comunicación y Poder*, Siglo XXI eds., México D.F., 2012., p. 547.

- Asimismo, deben establecerse funciones de coordinación y regulación con otras redes de poder, tales como las redes empresariales, redes sociales, organizaciones de la sociedad civil, redes de comunicación, entre otras; al tomar en cuenta los objetivos e intereses de cada una de ellas.
- Fomentar una cultura política participativa por medio del apoyo a las ONG's y organizaciones de derechos humanos que participan en los foros internacionales de la materia, con el fin de promover ante la ciudadanía una Cultura de la Legalidad, el respeto al Estado de Derecho y la Participación Ciudadana.
- Ejercer un rol de puente entre las redes políticas (gobierno) y las redes sociales (ONG's) como consecuencia del proceso gradual de democratización por el que sigue transitando nuestro país.
- Continuar con el proceso de inclusión de miembros de las ONG's en las negociaciones multilaterales, principalmente en lo referente a la Agenda de Temas Globales (Derechos Humanos, Cambio Climático, Libre Comercio, Cohesión Social, entre otros).
- Adaptar el curso de acción de las políticas puestas en práctica por la SRE, manteniendo su respeto por los principios de la Política Exterior Mexicana (Art. 89, Fracc. X; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), pero al mismo tiempo, tomando en consideración los intereses de la sociedad civil, de tal manera que exista la capacidad para distinguir entre aquellos actores cuyas posturas son coincidentes con el interés nacional, en contraposición de las ONG's y OSC's que persiguen exclusivamente sus intereses particulares.
- Promover la construcción de un multilateralismo plural y complejo, cualitativa e institucionalmente avanzado²² que permita el desarrollo de un orden internacional basado en la construcción de regímenes internacionales.

²² André Serbin, *op.cit.*, p. 14.

Asimismo, una vez señaladas las enseñanzas que la interacción Estado-Redes Sociales deben ser aprendidas por la SRE, también es importante señalar que en el ámbito de la “sociedad-red” es igualmente necesario tender puentes entre las redes políticas (gobierno) y las redes sociales (ONG’s) ante el estrechamiento de las relaciones de interdependencia entre redes en el ámbito mundial, así como ante la anarquía en éste, mismo que se verá venir en los próximos años, previo a la reconfiguración del orden internacional. Por otra parte, no hay que dejar de lado el rol de contrapoder que las OSC’s –a través de sus redes- han ejercido para llevar a cabo cambios políticos e institucionales en otros países, por lo que es importante darle seguimiento, entender y profundizar en el conocimiento de este tipo de experiencias, en particular, a partir de las transformaciones políticas ocurridas durante la última década y media en América Latina.

Fuentes

- Almond, Gabriel y Verba, Sidney. “La Cultura Política”, en; Albert Batlle (Coord.): *Diez textos básicos de ciencia política*, 3° reimp., Ariel-Ciencia Política, Barcelona, 2007, 171-201 pp.
- Castells, Manuel (2012): *Comunicación y Poder*. Siglo XXI eds., México D.F., Pág. 33-85.
- Cruikchank, Susana. “La diplomacia ciudadana en los noventa: espacios multilaterales como espacio de interacción ciudadanía-gobiernos”, en; *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 98, Agosto 2013, México D.F., 19-47 pp.
- Díaz Reynoso, Miguel. “Canales institucionales para una diplomacia ciudadana en México”, en; *Revista Mexicana...*, op.cit., 257-282 pp.
- Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 2013-2018* [En línea]: <http://www.sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/dof131213-p.pdf> (Consultado el 22 de julio de 2014).
- Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*. [En línea]: http://www.revistafuturos.info/futuros_7/diplomacia.htm (6 de agosto de 2014).
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). *Portal de participación social* (En línea): <http://participacionsocial.sre.gob.mx/index.php> (16 de agosto de 2014).

- 
- Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) - *Dirección General de Vinculación para las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC)*, “Folleto Informativo” (En línea): http://participacionsocial.sre.gob.mx/docs/dgvosc/folleto_sre_dgvosc.pdf (Consultado el 1° de julio de 2014).
- Serbin, André. “De despertares y anarquías”, en *Foreign Affairs Latinoamérica*, ITAM, México D.F., 2010, Págs. 8-14.
- Trujillo López, Mónica. “Las ONG y la política de vergüenza como presión diplomática”, en: *Revista Internacional de Derecho y Ciencias Sociales* (Primavera 2010), No. 16, Universidad de Monterrey, 109-122 pp.

Francisco de Vitoria, antecesor del *principio pro homine* en el Derecho Internacional*

Nicéforo Guerrero Espinosa**

Momento histórico

Nace en Burgos en el año 1483, su niñez transcurre tranquila, Ramón Hernández Martín, OP., describe: “Debió de recibir desde niño una buena formación humanística, pues Luís Vives, compañero luego de Francisco de Vitoria, habla de su dominio del Latín, que manejaba con soltura desde niño”.¹ La familia era de Vitoria y se mudó a Burgos en Castilla, por lo que se puede decir que era castellano por su educación, y vasco por su estirpe.

Francisco de Vitoria, realizó su formación en un entorno universalista y en un clima de pensamiento polémico, ya que estuvo en contacto no sólo con grandes teólogos de diversas escuelas sino con humanistas de su tiempo y con otras corrientes de pensamiento que confluían en aquel centro de la cultura de Europa. Entre los españoles que allí estudiaban y con los que se relacionó están por ejemplo con Juan Luís Vives, Miguel Ramírez de Salamanca y Juan Celaya.

* Texto de la ponencia presentada en el XXVIII Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), 11 octubre de 2014, Villahermosa, Tabasco.

** Maestro de tiempo completo e investigador de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle; Profesor del Posgrado de la FES ENEP Acatlán UNAM. Profesor Investigador invitado; proyecto PAPIT 300413-3 “los avances científicos y su impacto en las ciencias sociales”, Docente en la Universidad Anáhuac.

¹ Ramón, Hernández Martín O.P. “*Francisco de Vitoria y su Reección sobre los Indios (Los derechos de los hombres y de los pueblos)*”. Editorial Edibesa. Madrid, 1998. p 13.



La influencia de Tomás de Aquino con su *Suma Teológica*, a quien, fiel a la escuela de su Orden y de acuerdo a las constituciones, desde la época de su formación se dedicó a estudiar asiduamente y asimiló sus concepciones teológicas, y conoció las diversas interpretaciones y corrientes dentro del tomismo, que él mismo comentó y desarrolló a lo largo de sus relecciones o comentarios, sobre todo en la teología moral.

Francisco de Vitoria, tuvo la serenidad de abordar sensatas cuestiones de la teología moral y de derecho natural y de gentes, desde un planteamiento científico formulando tesis fundamentales sobre problemas vitales en el momento histórico que le tocó vivir, como era la guerra y la conquista, dándole soluciones realistas y fundadas en las ideas de un renacimiento emergente.

Al citar a Francisco de Vitoria, el maestro José Ferrater de Mora señala lo siguiente: “Se distinguió por sus conferencias (*Relecciones*) de teología y de Derecho la cátedra prima de teología la obtiene en 1526 en la Universidad de Salamanca, sus conferencias teológicas abarcaron por lo demás, no sólo temas de teología, sino otros de interés filosófico”.²

Las ideas de Francisco de Vitoria

La conformación jurídica del Estado Español tiene como antecedentes remotos a Las Siete Partidas de Alfonso el X, obra importante en la historia del Derecho español, se trató de una magna obra humanística y doctrinal, su redacción se inició en 1256 y terminó entre 1263 y 1265.³

La creación del Estado es un fenómeno Renacentista en donde se fortalece la figura del Rey, formando una corte de funcionarios, superando el localismo jurídico y creando cuerpo de leyes que rigieran en todo el Reino, el aparato del Estado se conformó y ejerció como única posibilidad de orden y buen gobierno. Apareció la figura del Consejo tanto para Castilla como para Aragón.

² José, Ferrater de Mora, *Diccionario de Filosofía*. T. Cuarto. Alianza Editorial, Madrid, 1979. p. 3446.

³ Oscar, Cruz Barney. *Historia del Derecho Mexicano*, 4ª Edición, Editorial Oxford, México, 2007, pp. 111-113.

La Reina Isabel de Castilla, proyectó en las Cortes de Toledo de 1502, la realización de un ordenamiento de leyes que a su muerte, fueron aprobadas por las Cortes de Toro de 1505, en este ordenamiento también se encuentra la organización del Estado monárquica, en donde la figura del Rey era la encargada del ejercicio del Poder Público, inclusive era este funcionario el encargado de realizar la interpretación de las leyes cuando se necesitaba.⁴

Francisco de Vitoria, vivió en una España de reformas, de cambios, comenzó a ser maestro en la primera mitad del siglo XVI, época de convulsiones, en donde el renacentismo en la concepción de las artes y de la ciencias, transformaciones en los aspectos éticos individuales y sociales y en conflictos religiosos, políticos y sociales.

La Nueva Recopilación, Promulgada en 1567 y publicada en 1569, compuesta por nueve libros, es una obra sistemática, y en cuanto al orden de prelación de fuentes, ésta pasó a ocupar el primer lugar, antes de las Leyes del Toro. En este ordenamiento se sigue con la misma línea de estructura política depositando el Poder Público en una sola figura sin establecer división alguna al mismo.⁵

La creación del Estado es un fenómeno Renacentista en donde se fortalece la figura del Rey, formando una corte de funcionarios, superando el localismo jurídico y creando cuerpo de leyes que rijan en todo el Reino, el aparato del Estado se conforma y ejerce como única posibilidad de orden y buen gobierno. Aparece la figura del Consejo tanto para Castilla como para Aragón.

En este punto, el investigador Tzvetan Todorov precisa: "El primer gesto que hace Colón al entrar en contacto con las tierras recién descubiertas (es decir, el primerísimo contacto entre Europa y lo que habría de ser América) es una especie de acto de nominación extendido: se trata de la declaración según la cual esas tierras formaban parte del Reino de España. Colón baja a tierra en una barca decorada con el pendón real, y acompañado por sus dos capitanes, así como por el notario real provisto de su tintero.

⁴ *Ibidem*, pp. 121 y 122

⁵ *Ibidem*, pp. 122 y 123



Ante los ojos de los indios probablemente perplejos, y sin preocuparse para nada de ellos, Colón hace levantar una acta. (Dijo que le diesen por fe y testimonio como él por ante todos tomaba, como de hecho tomó posesiones de la dicha isla por el Rey e por la Reina sus señores...).⁶ Disponiendo de esos territorios a favor de la Corona Española.

En éste orden de ideas, el pensamiento de Vitoria, se debe de analizar desde puntos de vista distintos; en primer lugar el interés de la corona para su expansión como Imperio hacia las tierras recién descubiertas por el almirante Colón, sin duda el empuje de los Reyes de Castilla y Aragón propiciaron teorías sobre el Derecho de los Soberanos a poseer tierras y a su habitantes como súbditos, argumentos que permitieron a los pensadores renacentistas desarrollar sus teorías.

El Estado español ofrecía, pues, a los indios aquello que a sus ojos era el bien mayor y más alto que podía darles. Situación que a los ojos de Vitoria resultaban injustas dado que cuestionaba los derechos de los españoles en las Indias como el derecho de los indios en su territorio con ello inicia parte de sus estudios y análisis a la potestad del Rey frente a los naturales, basándose en ideas Tomistas.

Francisco de Vitoria, había enseñado que el Derecho de Gentes regula todo el orbe; que tiene fuerza de ley, no simplemente de contrato; y que toda nación está obligada por el Derecho de Gentes. He aquí un texto decisivo para los fundamentos del orden internacional: “De todo lo dicho se infiere un corolario: que el derecho de gentes no sólo tiene fuerza por el pacto y convenio de los hombres, sino que tiene verdadera fuerza de ley. Es que el orbe todo, que en cierta manera forma una república, tiene poder de dar leyes justas y a todos convenientes, como son las del derecho de gentes. Y ninguna nación puede darse por no obligada ante el derecho de gentes, porque está dado por la autoridad de todo el orbe”.⁷

⁶ Tzvetan Todorov. *La Conquista de América, El problema del otro*. Décima cuarta edición, Siglo XXI, México, 2005., p 277

⁷ Francisco, de Vitoria. *Relecciones teológicas*, edición crítica del texto latino, *De la potestad civil*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1960, pp. 191-192.

España se erige como defensora del catolicismo después de la Reforma, sin embargo, Vitoria pensaba que el poder del Papa era de índole espiritual y no terrenal, por lo que la Potestad del Rey conferida por el Papa no les facultaba a la ocupación de las nuevas tierras y menos a poseer a los naturales como propios.

Luis Frayle, señala: “Para Vitoria la suprema fuente de poder esta en Dios. Tanto el poder público como el privado el Estado tienen a Dios por autor, hasta el punto de que no pueden ser suprimidos ni si quiera por el consentimiento universal. La fuente inmediata del poder es la naturaleza humana”.⁸

Después del descubrimiento de América el Regio Patronato Indiano, establecido el 1° de junio de 1574, invocaban título propio sobre el Orbe Nuevo, sin limitarse a las decisiones emanadas de la autoridad pontificia. Para 1538, se limitó el uso y publicación de Bulas y Breves siendo que no podían ejecutarse o hacer uso de ellas, en tanto no tuvieran el pase del Consejo, no cumplido dicho requisito las audiencias debían darse a la tarea de recogerlas y enviarlas al Consejo para su censura. Esta mediad tenía como finalidad el evitar que cualquier despacho papal pudiera atentar o contravenir en forma alguna con los derechos y privilegios derivados del Real Patronato.

- Gracias al Real Patronato, que era la institución que se firma entre los reyes españoles y el Papa los derechos y obligaciones que emanan de ésta institución son acatados en la nueva orbe descubierta por Colón, por lo que desde entonces la identidad nacional tiene sus raíces. De ahí que el regio Patronato otorgaba a la Corona las atribuciones siguientes:⁹
- Control sobre el establecimiento y la localización de todas las instituciones religiosas.
- Delimitación territorial de diócesis y parroquias, y presentación de candidatos a las sedes y parroquias vacantes.

⁸ Luís, Delgado. *Pensamiento Humanista de Francisco de Vitoria*. Editorial San Esteban, Salamanca, 2004, p XXIII.

⁹ Ricardo Ampudia, *La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, p 237.

- Regulación de tránsito de sacerdotes y religiosos.
- Fundación y administración de instituciones de beneficencia de la Iglesia.
- Supervisión financiera de los recursos del clero, especialmente por motivo de donaciones.
- Intervención directa e indirecta en los tribunales eclesiásticos; una espina en la garganta de la Iglesia.
- Comunicación de los clérigos y religiosos con el papa.
- Desarrollo de concilios provinciales y sínodos diocesanos y ejecución de sus decisiones.

La actitud pro-americanista de Vitoria y sus opiniones independientes y nada sometidas al poder imperial, que expuso en la *Relectio De indis*, pusieron en guardia al Emperador. Defendió su tesis en contra de los intereses imperiales, y mucho más contra algunos cortesanos y sobre todo contra los encomenderos, no hubo nunca un enfrentamiento directo en la Corte, sin embargo los argumentos del Dominico impactaron para la creación de las Leyes de Indias mismas que durante el Siglo XVI prohibieron la esclavitud de los naturales del Nuevo Mundo. En este mismo sentido, Antonio Gómez Robledo,¹⁰ precisa:

Francisco de Vitoria, tuvo el atrevimiento de enjuiciar públicamente todos los títulos de conquista o de soberanía imaginables para tratar de justificar la irreversible pero muy cuestionable presencia de España en América, dirigió al prior del convento de San Esteban de Salamanca, donde casualmente residía en tal catedrático, una carta fechada en Madrid el 19 de noviembre de 1539 y redactada en términos bastante severos, por medio de la cual, en pocas palabras, le ordena imponer voto de silencio a todos los religiosos de esa famosa residencia que en sus sermones y “repeticiones” (relecciones) han puesto en tela de juicio su so-

¹⁰ Antonio, Gómez Robledo. *Introducción a Francisco de Vitoria: Relecciones del Estado, de los Indios, y del Derecho de la Guerra* (Con una Introducción de Antonio Gómez Robledo, del Colegio Nacional; se reproduce el texto de Francisco de Vitoria, traducido por el Teófilo Urdanoz. O.P., con la autorización de la Editorial Católica S.A. de Madrid, y publicado en la Biblioteca de Autores Cristianos); 4ª. Edición, Editorial Porrúa, (Colección “Sepan Cuantos...”, num. 261) México 2007.p IX-X.

berano derecho a las Indias, así como la autoridad del Sumo Pontífice, y que igualmente se encargue de recoger todos los papeles que sobre eso hayan escrito y de prohibirles la publicación de cualquier impreso sobre esa materia.

Vitoria y otros teólogos de su generación se encontraron ya con un hecho consumado: la conquista y posesión de los territorios conquistados y con la concesión pontificia por parte de Alejandro VI a los Reyes Católicos del dominio sobre aquellos territorios, pero Vitoria y Soto, se replantearon las cuestiones surgidas en relación al dominio sobre los indios y rechazaron como ilícitos algunos de los títulos que se habían mencionado para legitimar la conquista, formularon y defendieron también los títulos que consideraban legítimos para intervenir en aquellas tierras y evangelizarlas.

El descubrimiento de América acarrió una serie de problemas que, frente a las riquezas y poder que supuso, hubiera sido quizá más cómodo no plantear. Sin embargo, la Universidad de Salamanca supo tomar partido por la justicia en lo referente a las cuestiones morales que suscitaban los abusos de los conquistadores. Así, Francisco de Vitoria, al tener conocimiento en 1536 de las violencias cometidas durante la conquista de Perú, escribe la *Relectio De Indis*, en la que declara que los indios no son seres inferiores a los que es legítimo esclavizar y explotar sino seres libres, con iguales derechos que los españoles y dueños de sus tierras y bienes. De este modo se inició el derecho de gentes. La primera reacción del poder, encarnado por Carlos V, es, según la leyenda, un grito airado: “¡Que callen esos frailes!” basta hacer el comentario de la carta que recibe en el convento de San Esteban obligando al silencio a los pensadores de la Universidad de Salamanca. Sin embargo, la tesis de Vitoria acaba venciendo en la Corte, y en 1542 se promulgaron las Leyes Nuevas que ponen al indio bajo la protección de la Corona.

En *Sobre el poder civil*, la primera de las reelecciones de Vitoria, se puede encontrar la base e inicio de un proyecto jurídico que consistía en presentar una visión general y en profundidad



con criterios y doctrinas propia sobre los temas más candentes en aquel momento histórico, suscitados, de manera especial, por los problemas surgidos con motivo del descubrimiento y colonización de la nuevas tierras de ultramar.

Y en *Sobre los indios*, tratan temas vinculados con el del poder civil, esta primera también se relaciona con otras que tratan sobre el poder eclesiástico. Estas son dos; *Sobre la potestad de la Iglesia* y otra *Sobre la potestad del Papa y el concilio*, pronunciadas entre 1532 y 1534, en un momento en que se ponía en tela de juicio el poder papal.

Influencia del pensamiento dominico en las Leyes de Indias

Las Leyes de Indias fueron promulgadas por el Emperador Carlos V en Barcelona en 1542, se referían principalmente a las Instituciones de Gobierno de las Indias. En ellas se regulaba la condición de éstos y se reiteraba su libertad, ya que prohibía su esclavitud, también se estableció la prohibición de heredar las encomiendas, lo que provocó fuertes protestas y por lo mismo, estas disposiciones solo rigieron hasta 1545, ya que Carlos V se vio obligado a derogarlas. En estas disposiciones, se mantiene la línea de la Corona como detentadora del poder, sin embargo, se limita el ejercicio del mismo en las colonias españolas, con respecto a los naturales de las tierras conquistadas, tratando de establecerles un freno de poder.¹¹ Estas leyes, forman parte de los diversos ordenamientos recopilatorios que rigieron en esa época, y en todos ellos encontramos la misma perspectiva del poder público ejercido por potestad suprema del Rey.

Las Leyes de Indias, o el llamado Derecho indiano, fueron en sentido estricto, el conjunto de leyes y disposiciones de gobierno promulgadas por los reyes y por las autoridades a ellos subordinadas para el establecimiento de un régimen jurídico particular en las Indias garantizando una protección a los naturales en las encomiendas en donde prácticamente eran los indios esclavos.

¹¹ *Ibidem*, pp. 155 y 156

El indigenismo de Bartolomé de las Casas y el de muchos de sus contemporáneos se hallaban empeñados en la *defensa* del indio frente a la agresión española, ya sea ésta como consecuencia de la misma conquista militar, ya sea el resultado del sistema de encomiendas, la esclavitud, el trabajo minero u otros modos de desarticular el orden cultural previo a la llegada de los españoles reflejan las ideas del dominico Vitoria.

En este orden de ideas, la necesidad de un gobernante – de un príncipe, en el vocabulario político del Renacimiento—, está basada en la naturaleza humana, aunque este <<ser natural>>, no implica que carezca de causas no naturales que lo justifiquen de ahí que Francisco de Vitoria sostuviera: “Los príncipes cristianos, ni aun cubiertos por el Papa pueden impedir que a los bárbaros pecar contra natura, ni castigarlos por ello... Admitamos que el emperador sea el dueño del mundo; no por eso podría ocupar los territorios de los bárbaros, ni imponer nuevos amos, desposeer a los antiguos ni cobrar nuevos tributos”.¹²

Existía, además, otro motivo para atraer la atención de Vitoria hacia la vida ciudadana y convertir ésta en el tipo de vida social que mejor permitía el desarrollo de las inclinaciones humanas: eran las ciudades las que mayor dinamismo social y económico demostraban en una época de expansión económica importante. La celebración de ferias de ganado auspiciaba el auge de los intercambios comerciales, al fomentar las nuevas actividades financieras que darían lugar a la creación de bancos y cajas de seguros y empréstitos. De ahí que, Francisco de Vitoria planteara : *Todo poder público o privado por el que se administra la república secular no sólo es justo y legítimo sino que tiene a Dios por Autor, de tal suerte que no puede ser abrogado ni suprimido ni siquiera por el consenso de todo el mundo*.¹³

Francisco de Vitoria, a diferencia del Fraile Bartolomé de las Casas no condena la conquista española como profeta iracundo ni se comporta como un apasionado defensor de los indios, sino

¹² Jean, Decola. *Historia de España*, Editorial Juventud, Barcelona, 1974, p. 211.

¹³ Luís Delgado, OP. *Pensamiento Humanista de Francisco de Vitoria*, op cit p 95.



que procura adoptar una actitud serena y hasta fríamente científica de la difícil búsqueda simultánea de la verdad y la justicia, poniéndose a medio camino entre las altaneras apologías pro hispánicas del genial pero antipático Sepúlveda y las furiosas diatribas del amorosísimo pero no pocas veces exagerado y fanático fraile Bartolomé. No se puede negar que Vitoria no se alineó ni con los partidarios incondicionales ni con los críticos furibundos de su imparcialidad intelectual, por ende, de su supuesta independencia y originalidad, pues considera que estaba muy condicionado por su pertenencia a la Orden de Santo Domingo (Orden de los Predicadores), en la que necesariamente había que adherirse a la escuela aristotélico-tomista. En este mismo sentido, se puede citar a Antonio Truyol y Serra quién plantea lo siguiente:

Se ha dicho de Vitoria, en tono de censura, que inició, o por lo menos consagró, la secularización del derecho internacional, al sustituir la categoría de la cristiandad por la orbe. A ello cabe objetar en primer término que Vitoria no renunció a considerar la cristiandad como la forma ideal de convivir los pueblos, fundada en la común profesión de la fe cristiana; y el derecho a predicar el Evangelio (el único que, por su carácter divino-positivo, no es reversible, según vimos) tiende precisamente a ensanchar los límites de la cristiandad, a lograr un orbe católico. Pero aún así, los títulos jurídico-naturales del poder y el dominio temporales no deben confundirse con los del derecho divino positivo que rigen en la esfera espiritual. Vitoria, y con él toda la escolástica española del Siglo de Oro, no hace sino llevar al ámbito jurídico-internacional la distribución de lo natural que ya Santo Tomás había aplicado al jurídico-político. Vitoria <<seculariza>> la comunidad internacional en la medida en que Santo Tomás <<seculariza>> la comunidad política y en general el pensamiento, al admitir una filosofía distinta de la teología.¹⁴

Vitoria declaró que, aun suponiendo (sin conceder) que el Emperador fuera señor de todo mundo, no por eso podría ocupar

¹⁴ Truyol y Serra, Antonio. *Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado II; Del Renacimiento a Kant*, Editorial Biblioteca de la Revista de Occidente, Tomo 12, Madrid, 1976. p 57.

los territorios de los indios, deponer a sus gobernantes, imponerles otros y cobrarles tributos, argumentando brillantemente que incluso los atribuyen al Emperador el dominio del orbe, reconocen que no se trata de un dominio de propiedad, sino tan sólo de jurisdicción, en el cual subsiste la autoridad de los reyes y de los príncipes menores bajo la autoridad o soberanía imperial, la que no confiere al Emperador el derecho de aprobar las provincias o los reinos para sus usos personales o andar a su arbitrio regalando ciudades, y ni siquiera tierras o fincas.

Con sus ideas da sustento a los principios de derecho internacional en donde el derecho de gentes no sólo tiene fuerza por el pacto y convenio de los hombres, sino que tiene verdadera fuerza de ley. El orbe todo, que en cierta manera forma una república, tiene poder de dar leyes justas y a todos convenientes, como son las del derecho de gentes. Donde se desprende que pecan mortalmente los que violan estos derechos, ya en paz, ya en guerra, en los asuntos graves, como en la intangibilidad de los legados.

Reflexiones finales

El padre Francisco de Vitoria, a diferencia de su contemporáneo y compañero de orden religiosa el fraile Bartolomé de las Casas, no condena abiertamente la conquista española de América como profeta iracundo ni se comporta como un apasionado defensor de los indios, sino que se esfuerza- casi siempre con gran éxito por adoptar una actitud serena y hasta fríamente científica en la difícil búsqueda simultánea de la verdad y la justicia, poniéndose a medio camino entre las altaneras apologías prehispánicas del genial pero antipático Juan Ginés de Sepúlveda y las furiosas ofensas del amorosísimo pero no pocas veces exagerado y fanático Fray Bartolomé, el casi legendario Protector de los Indios.

Vitoria abordó la cuestión indiana con una actitud científica superior a la de todos sus contemporáneos, buscando serenamente la claridad intelectual, la verdad y la justicia.

El dominico burgalés analiza la licitud del dominio español en América, así como la justicia de la guerra en contra del hombre



americano. Por lo tanto el estudio sobre Vitoria que aquí se ofrece no pretende ser exhaustivo, es, únicamente, una investigación concreta y precisa sobre su posición en relación con el problema del poder y dominio de España en América

El profundo compromiso histórico que Francisco de Vitoria se explica perfectamente porque en él, como en el hombre ejemplarmente cabal que era, se conjuntaban los caracteres del teólogo, del jurista, del filósofo, del moralista, del sacerdote y del ser humano sensible a las injusticias y a los problemas de su tiempo, todo lo cual necesariamente tenía que impedirle abordar el estudio de los candentes y lacerante dramas provocados por el descubrimiento y conquista de las Indias.

Vitoria condenó la conquista en forma abierta, tajante y absoluta, sin matiz alguno, basándose únicamente en su condena de los siete títulos ilegítimos, sin considerar (y a veces sin saber) que en dicha Relección también expone y defiende, al menos en teoría, ocho títulos que considera legítimo.

El verdadero sentir de Francisco de Vitoria sobre la Conquista de América, constituyó un obstáculo a los intereses del Papa y del Emperador de España que en ese momento era el hombre más poderoso de la Tierra.

El Derecho Internacional desde sus orígenes intentó salvaguardar la dignidad humana como derecho fundamental, la escuela de salamanca con las ideas de Vitoria influyó la defensa de los Indios frente a las autoridades de su época, tomando como fundamento de sus argumentos el *ius gentium*, que desde Roma imperaba y respetaba al extranjero frente al ciudadano romano.

Es necesario seguir difundiendo el pensamiento de Francisco de Vitoria en el ámbito del Derecho Internacional y en sus áreas afines, humanistas como él permiten retomar ideas sobre los derechos humanos que el pensamiento del dominico influyó en los humanistas del siglo de oro español.

Las ideas del Burgalés sin duda, inspiran el principio *Pro Homine* plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los juzgadores tienen la obligación de respetar el criterio de Convencionalidad en las decisiones judiciales

Fuentes

- Amputia, Ricardo La Iglesia de Roma. Estructura y presencia en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- Cruz Barney, Oscar, "*Historia del Derecho Mexicano*", 4ª edición, Editorial Oxford, México, 2007.
- Descola, Jean. "Historia de España". Editorial Juventud. Barcelona España. 1974.
- Ferrater de Mora, José. "Diccionario de Filosofía". Tomo Cuarto. Alianza Editorial. Madrid 1979.
- Delgado, Luis OP. "Pensamiento Humanista de Francisco de Vitoria". Editorial San Esteban, Salamanca, 2004.
- Gómez Robledo, Antonio: "*Introducción a Francisco de Vitoria: Relecciones del Estado, de los Indios, y del Derecho de la Guerra*(Con una Introducción de Antonio Gómez Robledo, del Colegio Nacional; se reproduce el texto de Francisco de Vitoria, traducido por el Teófilo Urdanoz. O.P., con la autorización de la Editorial Católica S.A. de Madrid, y publicado en la Biblioteca de Autores Cristianos "); 4ª. Edición, Editorial Porrúa, (Colección "Sepan Cuantos...", num. 261) México, 2007.
- Hernández Martín, Ramón OP. "*Francisco de Vitoria y su Reección sobre los Indios* (Los derechos de los hombres y de los pueblos)". Editorial Edibesa, Madrid, 1998.
- Marañón, Gregorio. "*Españoles fuera de España*", Cuarta Edición, Editorial Espasa-Calpe S.A, Madrid 1957. p.154.
- Truyol y Serra, Antonio. "*Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado II; Del Renacimiento a Kant*". Editorial Biblioteca de la Revista de Occidente. Tomo 12. Madrid, 1976.
- Todorov, Tzvetan. "La Conquista de América "El problema del otro". Décima cuarta edición. Editorial Siglo XXI. México, 2005
- Villoro Toranzo, Miguel, "*Introducción al Derecho*", Editorial Porrúa, México, 1982.
- Zavala, Silvio. "*Filosofía de la Conquista*". Segunda Edición, Editorial Fondo de Cultura Económica., México 1972.

BilmushArika nastatiu
y *BanAt al-Balad*:
¿estrategias para el empoderamiento
político de las palestinas? *

Erika S. Aguilar Silva **

Introducción

Hablar de las mujeres árabes y/o musulmanas es una labor que exige un manejo sistemático y responsable de al menos dos temáticas: por un lado, las características, interpretaciones e instrumentación del islam; por el otro, el desarrollo histórico particular de la sociedad que pretendemos entender. El asunto se complica si, como en el caso elegido, el análisis se centra en uno de los escenarios de conflicto más representativos de Oriente Medio, nos referimos sin duda a la cuestión palestina.

El tema a abordar se ha mantenido a la sombra del multicitado conflicto palestino-israelí, sin embargo, en las últimas décadas ha despertado gran interés en la sociedad internacional debido muy probablemente al protagonismo ganado por los movimientos sociales, la resistencia popular y el llamado feminismo islámico. Es por ello que en esta ocasión se ha considerado pertinente explicar la realidad que vive un sector de la población palestina en la que ciertamente se hace necesario recurrir a las herramientas analíticas proporcionadas por los estudios de género, no obstante, se requiere también tener claras dos intenciones:

* Texto de la ponencia presentada en el marco de la Quinta Semana Árabe en México. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), 6 de noviembre de 2014.

** Licenciada en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Maestra en Estudios de Asia y África con especialidad en Medio Oriente por El Colegio de México (COLMEX) y catedrática de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.

- El deseo de no caer en una narrativa que tienda a hablar de “la excepcionalidad o diferencia de las árabes-musulmanas” o de “las mujeres” como un grupo que por alguna inexplicable pero infalible razón es necesariamente bondadoso, vulnerable e implora protección y, por lo tanto,
- No contribuir a la producción de discursos que refuercen jerarquizaciones de género.¹
- Una vez mencionado lo anterior queda claro que el objetivo del presente escrito es, simplemente, explorar el modo de hacer política de una muestra de 16 mujeres palestinas.

Mujeres y activismo político en Palestina.

Para comenzar a profundizar en el tema es recomendable intentar responder la pregunta lanzada por la antropóloga libanesa Suad Joseph: ¿En qué momento las mujeres hicieron de “las mujeres” el tema central de su activismo? Evidentemente para ofrecer una respuesta habría que tomar en consideración las especificidades históricas y contextuales del que sea elegido como nuestro estudio de caso, no obstante, de manera muy general es posible argumentar que en el mundo árabe el surgimiento de los movimientos sociales (entre ellos el de mujeres y sus movilizaciones) puede ubicarse en las primeras décadas del siglo XIX cuando en el seno del ya enfermo imperio Turco Otomano se adoptaron una serie de reformas que causaron un impacto económico y social negativo para buena parte de los súbditos que, por lo tanto, optaron por la realización de huelgas, mítines y otras formas de protesta.

Posteriormente, los periodos históricos correspondientes al dominio colonial y de construcción o consolidación nacional

¹ Lo anterior muy en línea con el sentido del término *womenandchildren*, acuñado en 1990 por la feminista estadounidense Cynthia Enloe para referirse a una operacionalización de los discursos de género. Enloe sugiere que algunos de éstos han contribuido a normalizar la posibilidad de presentar como “víctimas” a niños y mujeres pero nunca a “los hombres”. Esto sin duda termina por segregar a la población y a jerarquizar (más que a humanizar) las tragedias que todo conflicto trae aparejadas. Al respecto se recomienda la lectura de Maya Mikdashi, “Can Palestinian men be victims? Gendering Israel’s war on Gaza”, En *Jadaliyya*, 23 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.jadaliyya.com/pages/index/18644/can-palestinian-men-be-victims-gendering-israels-w>

dieron paso al manejo extensivo de conceptos como “democratización” y “ciudadanía”² que, en teoría, cumplirían la promesa de emancipación individual y colectiva. No obstante, lo que sucedió desde los primeros años de vida independiente fue que surgieron o se reconfiguraron nuevas formas de exclusión o sujeción (lo mismo para hombres que para mujeres), cuestión que sin duda reforzó la presencia y actuación de los diversos movimientos sociales en el ámbito público.

Ahora bien, el escenario palestino es *sui generis*. Para empezar, en noviembre del año 2012 Palestina fue reconocida como Estado no miembro u observador en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sin embargo, no goza de amplio reconocimiento internacional. A pesar de esto, desde 1994 cuenta con la Autoridad Nacional Palestina (ANP), institución coercitiva y policial³ al modo de otros gobiernos árabes cuyas estructuras, por lo tanto, no le garantizaron a “algunas mujeres” (y hombres) la continuación (ahora oficial, formal) de su participación en la toma de decisiones, en los liderazgos y, en general, en la vida política.

Dentro de la ANP la mujer ha estado pobremente representada, hecho que no es comprensible si se piensa en el largo historial de activismo que las mujeres han desempeñado sobre terreno desde, por lo menos, finales del siglo XIX tal como puede apreciarse en el breve recuento cronológico que se ofrece a continuación:

- Desde las últimas décadas del siglo XIX combatieron la llegada de las oleadas migratorias sionistas.
- Al término de la Primera Guerra Mundial, rechazaron el establecimiento del régimen colonial de mandato británico.

² Conviene señalar qué elementos o rasgos de ella han estado presentes al interior de la comunidad palestina, sin embargo, con el establecimiento de la Autoridad Nacional Palestina (institución transitoria creada en 1994 para administrar sus territorios) se inicia una nueva narrativa en torno a dicho concepto. Nota de la Autora.

³ Rita, Giacaman, Islah Jad y Penny Johnson, “For the common good? Gender and social citizenship in Palestine”, en *Women and power in the Middle East*, University of Pennsylvania Press, USA, 2001, p. 129

- En el año 1921 fundaron la Unión de Mujeres Palestinas (UMP) con el objetivo de coordinar su actuación e injerencia en todos los ámbitos de la vida pública palestina.
- Tras la creación del Estado de Israel (1948), centenares de palestinas fueron expulsadas de sus comunidades y obligadas por lo tanto a organizarse desde el exilio.
- En la década de 1960 reemergen organizaciones formales, muchas de ellas al tomar como paradigma a la UMP.
- Durante los primeros años de la década de 1970 la UMP, ahora con el nombre de Unión General de Mujeres Palestinas (UGMP), es incorporada a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP).
- En el decenio siguiente, las palestinas comenzaron a incorporarse a las filas del movimiento nacionalista secular.
- En 1987 estalló la primera *intifada* o levantamiento, un episodio de movilización y organización popular sin precedentes en el que las mujeres participaron de manera activa lo mismo en las calles que en los comités y asambleas vecinales.
- A raíz de la primera *intifada*, el movimiento nacionalista palestino vio nacer a la vertiente islamista de *Hamas*, grupo que desde sus inicios incorporó a decenas de palestinas a sus actividades, mayoritariamente piadosas.
- En la década de 1990 da inicio el llamado “Proceso de Paz”, una serie de negociaciones con auspicio internacional cuyo objetivo es lograr la solución del conflicto árabe-israelí. A las primeras conversaciones fueron invitadas al menos tres mujeres de reconocida trayectoria política que fungieron como mediadoras en la delegación palestina, sus nombres: Hanan Ashrawi, Zahira Kamal y Suad Ameri.
- En 1994 siguieron el ejemplo sudafricano al redactar la Carta de Mujeres Palestinas en la que establecieron el principio de equidad tanto en lo social como en lo económico y político e incluso formaron una especie de parlamento en el que se redactaron proyectos de leyes relacionados con los

derechos de las mujeres.⁴ El talón de Aquiles de proyectos de este tipo es que no parecen haber seguido un plan de acción concreto que garantizara cambios significativos sobre el terreno.

- En el año 1996 se llevaron a cabo los primeros comicios de la ANP, de donde resultaron electas como representantes un total de 9 mujeres.
- La Ley Básica palestina⁵, promulgada en el año 2002, estableció la igualdad de hombres y mujeres ante la ley.
- La Ley Electoral del año 2005⁶ contempló el tema de “la representación de las mujeres” en su artículo 4º. Esta ley trata a mujeres y cristianos como minorías que deben gozar de representación en el Consejo Legislativo Palestino (máximo órgano de la ANP) y, para ello, enuncia que cualquier partido que pretenda contender en futuros procesos de elección popular debe ajustarse a un sistema de cuota.
- En las elecciones legislativas del año 2006, 17 de los 132 escaños parlamentarios fueron asignados a mujeres.

Se precisa señalar que las acciones antes citadas comprenden únicamente aquellas circunscritas al ámbito oficial, es decir, no se han incluido la serie de formaciones “populares” o “informales” que la población palestina ha establecido al correr de los años para movilizarse en defensa de su territorio y para reivindicar la satisfacción de sus derechos individuales. Hasta fechas recientes y gracias al desarrollo de las tecnologías de la información y redes sociales, ha sido posible que una gran variedad de uniones, comités

⁴ Wilda Western, “Mujeres en conflicto: Gaza”, en, *El conflicto en Gaza e Israel 2008*

-2009. *Una visión desde América Latina*, México, Senado de la República, 2009. [En línea] Disponible en: <http://cidam-librogazaisrael2008-2009.blogspot.com/2010/12/mujeres-en-conflictos-gaza-por-wilda.html>

⁵ Marco de referencia legal y constitucional del sistema de gobierno palestino. Nota de la autora.

⁶ Todas las leyes referentes a los procesos electorales palestinos están disponibles en el sitio oficial del *Lachma al-Intijabat al-Markaziya – Filastin* (Comité Central de Elecciones - Palestina): [en línea] Disponible en: <http://www.elections.ps/>

y agrupaciones locales hayan dado a conocer su larga trayectoria, divulgado sus proyectos, documentado sus logros y, en resumen, “aparecido” en el ámbito público internacional.⁷

¿Cómo explicar entonces la falta de representación antes mencionada? Especialistas en estudios de la mujer en Medio Oriente como Nadjé al-Ali y Beth Baron han propuesto un modelo explicativo al que han denominado *gendering nationalism* (generificación del nacionalismo)⁸ según el cual los proyectos nacionalistas y luego estatales reprodujeron creencias y/o prácticas que han atado a las mujeres a ideales que contribuyen a la perpetuación de un espacio privado tradicional en detrimento del protagonismo que podrían ejercer en el espacio público. En otras palabras, se conserva y refuerza la imagen de la mujer como “guardiana y transmisora” de los valores culturales y de la tradición pero se les excluye de la toma de decisiones y del liderazgo, muy a pesar de que en lo formal su inserción sea considerada como condición *sine qua non* del proceso de modernización estatal.⁹

En segundo lugar, es posible argumentar que en Palestina la lucha de las mujeres ha estado subordinada a la lucha de liberación nacional, característica que para nada es exclusiva del estudio de caso aquí tratado ni del mundo árabe sino que es un fenómeno que se ha producido en muchos otros escenarios. No obstante, es posible observar una “interseccionalidad de las luchas”¹⁰ debido a que las demandas de este sector de la población y la política son componentes esenciales, ambos, de su vida cotidiana. Es decir, el

⁷ Un excelente ejemplo de esto es el sitio oficial de *Union of Palestinian Women Committees*: [En línea] Disponible en : <http://www.upwc.org.ps/>

⁸ Nadjé Al-Ali, *Secularism, Gender and the State in the Middle East: The Egyptian Women's Movement*, Cambridge University Press, Cambridge-New York, 2000, 264 pp. y Beth Baron, *The Women's awakening in Egypt: Culture, society and the press*, Yale University Press, New Haven, 1994

⁹ Sin duda, una paradoja que es elocuentemente explicada en el texto de Camila Pastor, “Mujeres y revueltas en el mundo árabe: historia y orientalismos”, *Foro Internacional*, No. LIV, Vol. 3, Julio-Septiembre de 2014, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, pp. 537-538.

¹⁰ Como la ha llamado Haneen Maikey, activista *queer* palestina. Nota de la autora.

espacio privado o doméstico es, de hecho, un micro escenario en donde se habla de temas sociales, económicos, legales, políticos, etc.; es un espacio en el que probablemente sin ser percibido, se estructura y articula de una manera cotidiana determinadas acciones políticas.¹¹

Al tomar en consideración los factores mencionados hasta ahora, ¿Cómo hace entonces este sector de la población palestina para reafirmar su papel como sujetos históricos y agentes¹² de cambio político? Puesto que este análisis gira en torno a dos partidos políticos, se expondrá únicamente lo referente a las leyes electorales palestinas.

Bilmusharika nastatiu y Banat al-Balad: sentando precedentes.

En materia electoral, las palestinas han conseguido algunas modificaciones a la ley gracias a la presión que han ejercido a lo largo de los años y a su activismo pero también, debemos decirlo, a lo benéfico que le resulta a cualquier aparato gubernamental insertarlas en sus estructuras y proyectar así una imagen de equidad y modernidad. Como indicamos en su momento, en el año 2005 la Ley Electoral palestina introdujo un sistema de cuotas¹³ que se

¹¹ Este fenómeno no es nuevo en Medio Oriente. Quizá el ejemplo más representativo es el de los movimientos pietistas en Egipto, estudiado ampliamente por Saba Mahmood, *Politics of piety. The Islamic revival and the feminist subject*, Princeton University Press, Princeton, 2005, 233 pp.

¹² El término *agencia* no ha sido entendido exactamente de la misma manera por quienes han hecho uso de él. Fue Anthony Giddens quien a principios de la década de 1980 identificara en su Teoría de la Estructuración a la *agencia* y la *estructura* como los elementos que, sin predominar uno sobre otro, conforman la realidad social. Para el propio Giddens, “agencia no se refiere a la intención de hacer cosas sino principalmente a la capacidad que la gente tiene para hacerlas [...] La agencia tiene que ver con eventos en los cuales un individuo es el autor [...] La agencia se refiere a hacer”. Anthony Giddens, *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration* Polity Press, Cambridge, 1984, pp. 9-10

¹³ En países árabes, la modalidad de cuota se ha aplicado sólo después del año 2000 (con Egipto como país precursor en el tema -1979-). Debe decirse que, ajustándose a un sistema de cuota, algunos gobiernos cubren un objetivo doble: por un lado proclamarse defensores de la participación política de la mujer y, por el otro, conseguir la adhesión de mujeres “simbólicas” pero “controlables”. Citado en Wilda Western, “Mujeres y participación política en Egipto”, en: *Igualdad*

ha presentado como un avance en materia de garantías políticas para la mujer al asegurar su participación, es decir, en términos institucionales es posible hablar de “igualdad formal” pero no de “igualdad de resultados”.¹⁴ Lo que es más, al parecer ningún artículo de ninguna ley indica que no puedan rebasar el número mínimo establecido en la cuota, sin embargo, en la práctica esto nunca había sucedido. Maysun Qawasmi, política palestina así lo reconoció: *“I researched everything I could about election laws until I found out that there was no law against an all-female party competing”*.¹⁵ Muy probablemente esto puede explicarse si se toma en consideración el difícil reto que supone transgredir la estructura patriarcal que es inherente a su sociedad y que, también hay que mencionar, en ocasiones ellas mismas contribuyen a reforzar, tal y como sucede en cualquier otra parte del mundo.

Desde el año 2010 dos grupos de mujeres cisjordanas se movilizaron para mostrar la no aceptación de “su diferencia”, de esa frontera¹⁶ trazada por la estructura patriarcal que las aleja del liderazgo y de la toma de decisiones en el ámbito público. Con el objetivo de transgredir la disposición de limitar su participación política a un sistema de cuotas, Ibtisam Mansour y Maysun Qawasmi

de género y participación política. Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica, El Colegio de México, México, 2008, p. 88

¹⁴ Magally Thilll, “La mujer en los procesos de desarrollo y las revoluciones populares árabes: ¿el mito de la liberación”, en: *Sociedad civil y contestación en Oriente Medio y Norte de África*, Barcelona, CIDOB, 2013, p.89

¹⁵ Yara BORGAL, “Women on ballot in Palestinian city’s first election in decades”, en: *NBC News*, Sección World News, 27 de septiembre de 2012 [En línea] Disponible en: http://worldnews.nbcnews.com/_news/2012/09/27/14125846-women-on-ballot-in-palestinian-cities-first-election-in-decades

¹⁶ En este sentido, hacemos una analogía con la propuesta del antropólogo F. Barth sobre la articulación de las relaciones sociales entre grupos. Él sugirió que “el material que se utiliza para establecer diferencias es el que proporciona la propia cultura, pero son las personas las que manipulan qué es lo que se va a utilizar para distinguir y qué no”. En este sentido, se reafirma que “las diferencias” son creaciones sociales subjetivas destinadas a cumplir un fin determinado. Sugerimos entonces que las “fronteras” entre hombres y mujeres sirven para el establecimiento de normas de conducta cuyos “límites” no deben ser cruzados si no se quiere romper “el orden” o alterar “el equilibrio social”. Fredrik BARTH, “Introducción”, en: *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 9-49

comenzaron los trabajos para formar dos listas electorales y presentarse en las municipales que tendrían lugar dos años más tarde. Mansour y otras cuatro mujeres dieron a conocer la lista *Banat al-Balad* (Mujeres del pueblo) en el distrito de Saffa en Ramallah, mientras que Qawasmi y diez mujeres más formaron *Bilmusharika nastatiu* (Con participación nosotras podemos) en Hebrón.

Sin duda, la creación de ambos partidos electorales supone un avance significativo en el tema del empoderamiento femenino en particular, así como la aparición de una alternativa en la escena política palestina contemporánea en general. Pese a ello, conviene ser críticos respecto a su ideología y alcances: ¿Será posible considerar esta nueva estrategia de participación política como una medida capaz de aportar cambios cualitativos en el estatus y condiciones de las mujeres palestinas? ¿Tendrán un impacto distinto a las iniciativas oficiales o el efecto segregador será el mismo? Estas y otras interrogantes requieren forzosamente de un trabajo de campo a través del cual las respuestas sean dadas por las protagonistas del tema aquí abordado, así como por los hombres que las apoyaron y votaron en las municipales del año 2012; todo ello enmarcado en la siempre efervescente lucha entre facciones palestinas, así como en el fallido proceso de reconciliación nacional.

Por el momento, lo que sí es posible afirmar es que este asunto es trascendental por al menos dos razones:

- Es la primera vez que se forman partidos políticos exclusivamente de mujeres.

Ya antes el mundo árabe ha registrado experiencias agriales en el tema de las elecciones y dirigencias femeninas: si bien las mujeres están participando, al ser votantes y votadas, los puestos que han llegado a desempeñar siguen siendo aquellos típicamente identificados como “quehaceres” femeninos, a saber: Ministerios de asuntos de la mujer, Ministerios de la infancia, Ministerios de asistencia a los necesitados, etc.

Por otro lado, digno de mención es también el caso de las mujeres kurdas del Partido por la Paz y la Democracia de Turquía que en marzo del año 2014 presentaron un siste-



ma de co-candidaturas para sus ayuntamientos, hecho calificado como un acto totalmente revolucionario dadas las condiciones sociales, políticas e ideológicas de la Turquía profunda.¹⁷

Sin demeritar los ejemplos anteriores, es indispensable reconocer la innovación que supone el trabajo de Mansour y Qawasmi, máxime si se considera que al menos la segunda está operando al interior de la comunidad más tradicionalista de toda Cisjordania.

- *Bilmusharika nastatiu* y *Banat al-Balad* son partidos totalmente independientes de los actores que controlan la política palestina desde el año 2006, es decir, del movimiento *al-Fatah* y de *Hamas*, hecho que puede ser provechosamente explotado por ambos partidos al deslindarse, por un lado, de la corrupción e ineficacia de algunos liderazgos, así como de los efectos y la desconfianza que despierta la llegada del Islam político al poder. Adicionalmente, las listas de Qawasmi y Mansour no deben su existencia al padrino de ninguna facción menor y tampoco están conformadas para satisfacer los intereses clánicos y tribales que tradicionalmente han controlado la política palestina. De hecho, debido a esta ruptura con la estructura social de base, ambas dirigentes han sufrido el acoso, la crítica y la censura de sus familiares más próximos.

Ahora bien, al examinar las propuestas de campaña de ambos partidos, no es posible identificar grandes diferencias respecto a aquellos otros que contendieron por las municipalidades. A grandes rasgos, sus propuestas abarcaban temas como: mejoras educativas, optimizar el sistema de salubridad, garantizar el suministro de agua, atender las necesidades de los discapacitados, impulsar planes de urbanización, empoderar a la juventud, modernizar

¹⁷ Manuel Martorell, "Las candidaturas masivas de mujeres kurdas revolucionan las municipales turcas", en: *Cuarto poder*, 13 de marzo de 2014. [En línea] Disponible en: <http://www.cuartopoder.es/terramedia/2014/03/13/las-candidaturas-masivas-de-mujeres-kurdas-revolucionan-las-municipales-turcas/5673/5673>

los sistemas administrativo y financiero, estimular la agricultura, etc. En lo referente al tema de la mujer, ambas lideresas consideraban imperativo sancionar la violencia doméstica, contrarrestar los efectos del patriarcado, garantizar que las mujeres puedan entrar a los estadios deportivos, etc.¹⁸

A riesgo de incurrir en un discurso orientalista y cometer un acto de violencia epistemológica, nos parece que Qawasmi y Mansour reproducen argumentos que refuerzan la concepción clásica de vulnerabilidad femenina y de subordinación de la equidad de género a la lucha de liberación nacional: ciertamente resulta imposible descontextualizar su actuación, empero, Qawasmi asegura que el asunto más importante que enfrentan las palestinas es la ocupación, mientras que Mansour habla de “las mujeres” como un grupo marginal junto a los discapacitados.¹⁹ Este par de cuestiones no deben tratarse a la ligera, por el contrario, merecen ser retomados una vez que exista la posibilidad de que nuestras protagonistas sean quienes nos expliquen la intención y valoración de sus declaraciones.

Finalmente, queda por señalar que en las elecciones municipales que se celebraron en octubre de 2012 en Cisjordania, *Bilmusharika nastatiu* y *Banat al-Balad* no obtuvieron el número de votos necesarios para ganar una municipalidad, sin embargo, han sentado un precedente importante para futuros procesos electorales.

Reflexiones finales

Pese a los resultados, ambas lideresas continúan con su trabajo comunitario y dan a conocer los resultados del mismo a través de las redes sociales, principalmente *Facebook*. Según Qawasmi y Man-

¹⁸ Simran, Sachdey, “Hebron’s independent women”, en: *The Daily Beast*, 17 de octubre de 2012. [En línea] Disponible en: <http://www.thedailybeast.com/articles/2012/10/17/hebron-s-independent-women-part-i.html/> y Dalia Hatuoa, “West Bank’s all-female ticketruns for change”, En *al-Jazeera*, In Depht, 20 de octubre de 2012. [En línea] Disponible en: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2012/10/20121019121116190333.html>

¹⁹ *Ibidem*.



sour, el objetivo se logró: figurar en la escena política palestina sin intermediarios, por mérito propio y sin ajustarse a un sistema que incluso puede calificarse como antidemocrático.

Para ambos partidos las municipales de 2012 representaron un punto de inflexión en los temas de empoderamiento, equidad y democracia. Queda por ver si estas listas electorales logran mantenerse activas engrosando las filas de sus seguidores con propuestas y programas coherentes con las necesidades de sus respectivas comunidades y más aún, queda por examinar minuciosamente la opinión de sus votantes así como el interesante perfil de estas candidatas, en su mayoría profesionistas, musulmanas laicas, madres y esposas.

Como ha podido apreciarse, el asunto aquí abordado comprende un tema sumamente novedoso cuya trayectoria y quehacer político merece atención y seguimiento dados los alcances regionales e internacionales que su desarrollo puede implicar.

Fuentes

- Al-Ali, Nadjé, *Secularism, Gender and the State in the Middle East: The Egyptian Women's Movement*, Cambridge-New York, Cambridge University Press, 2000, 264 pp.
- Baron, Beth, *The Women's awakening in Egypt: Culture, society and the press*, New Haven, Yale University Press, 1994
- Barth, Fredrik, "Introducción", *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 201 pp.
- Borgal, Yara, "Women on ballot in Palestinian city's first election in decades", *NBC News*, Sección World News, 27 de septiembre de 2012. Disponible en: http://worldnews.nbcnews.com/_news/2012/09/27/14125846-women-on-ballot-in-palestinian-citys-first-election-in-decades
- Giacaman, Rita, Islah Jad y Penny Johnson, "For he common good? Gender and social citizenship in Palestine", *Women and power in the Middle East*, USA, University of Pennsylvania Press, 2001, pp. 126-134
- Giddens, Anthony, *The Constitution of Society. Outline of the Theory of Structuration*, Cambridge, Polity Press, 1984, 402 pp.
- Hatuqa, Dalia, "West Bank's all-female ticketruns for change", *al-Jazeera*, In Depht, 20 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.aljazeera.com/indepth/features/2012/10/20121019121116190333.html>
- Mahmood, Saba, *Politics of piety. The Islamic revival and the feminist subject*, Princeton, Princeton University Press, 2005, 233 pp.
- Martorell, Manuel, "Las candidaturas masivas de mujeres kurdas revolucionan las municipales turcas", *Cuarto poder*, 13 de marzo de 2014. Disponible en: <http://www.cuartopoder.es/terramedia/2014/03/13/las-candidaturas-masivas-de-mujeres-kurdas-revolucionan-las-municipales-turcas/5673/5673>
- Mikdash, Maya, "Can Palestinian men be victims? Gendering Israel's war on Gaza", *Jadaliyya*, 23 de julio de 2014. Disponible en: <http://www.jadaliyya.com/pages/index/18644/can-palestinian-men-be-victims-gendering-israels-w>
- Pastor, Camila, "Mujeres y revueltas en el mundo árabe: historia y orientalismos", *Foro Internacional*, No. LIV, Vol. 3, Julio-Septiembre de 2014, Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, México, pp. 522-551
- Sachdev, Simran, "Hebron's independent women", *The Daily Beast*, 17 de octubre de 2012. Disponible en: <http://www.thedailybeast.com/articles/2012/10/17/hebron-s-independent-women-part-i.html>
- Sitio oficial del *Lachna al-Intijabat al-Markaziya – Filastin* (Comité Central de Elecciones - Palestina): <http://www.elections.ps>
- Sitio oficial de *Union of Palestinian Women Committees*: <http://www.upwc.org/ps/>

- 
- Thill, Magally, "La mujer en los procesos de desarrollo y las revoluciones populares árabes: ¿el mito de la liberación?", *Sociedad civil y contestación en Oriente Medio y Norte de África*, Barcelona, CIDOB, 2013, pp. 83-110
- Western, Wilda, "Mujeres en conflicto: Gaza", *El conflicto en Gaza e Israel 2008-2009. Una visión desde América Latina*, México, Senado de la República, 2009. Disponible en:
<http://cidam-librogazaisrael2008-2009.blogspot.com/2010/12/mujeres-en-conflictos-gaza-por-wilda.html>
- _____, "Mujeres y participación política en Egipto", *Igualdad de género y participación política. Chile, China, Egipto, Liberia, México y Sudáfrica*, México, El Colegio de México, 2008, pp. 75-91

La importancia metodológica de la obra de Edward Said para el estudio de África *

Cutberto Hernández Legorreta **

El tema que ahora me ocupa toma forma a partir del momento mismo en que me situé frente a la necesidad de impartir un curso sobre África, la información sobre el área no es el problema, ya que como suele pasar es vasto el recorrido historiográfico al respecto la inmensa mayoría fruto del trabajo que el auge de los estudios regionales han generado a pesar de lo limitado de su visión, por decir lo menos.

Por supuesto que no es el caso de obras de como: *Naciones negras y cultura* de Cheikh Anta Diop, que marca todo un hito en los estudios de la región, sin dejar de mencionar la *Antología de pensamiento africano* de Emmnauel Chukwudi Eze, el esfuerzo del panafricanismo a través de la emblemática obra de Nkrumah, *África debe Unirse*, así como la obra de DT Niane y por supuesto las reediciones de la *Historia del África Negra* de Joseph Ki-Zerbo.

Sin embargo ante la necesidad de poder comprender las obras anteriormente citadas era preciso enlazar sus argumentos con una propuesta que permitiera revisar los planteamientos a través de una manera de comprender y analizar los espacios a estudiar, tan cercanos y a la vez tan lejanos en nuestra tradición de estudios

* Texto de la ponencia presentada en el marco de la Quinta Semana Árabe en México. El Colegio de México. 6 de noviembre de 2014.

** Es maestro de Tiempo Completo de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle. Es Doctor en Historia por la Universidad Michoacana y doctorando en Estudios de Asia y África por el Colegio de México (COLMEX).



que limitan al estudiante de Relaciones Internacionales, en este caso en México, únicamente a aquellos lugares económicamente redituables que corresponden a los espacios dominantes, esa necesidad de poder comprender estos espacios complejos y aparentemente lejanos cobró forma cuando recordé como me acerque a los estudios asiáticos, fue cuando pensé en utilizar la obra de Edward Said para hacer una propuesta metodológica que me permitiera distanciarme de esa única manera de enseñar los estudios regionales a nivel universitario, donde prevalece la visión del colonizador, como se puede constatar al abordar los temas de la región a partir de la expansión europea del siglo XIX.

De la aproximación a este escenario surgió el interés de seguir la propuesta de Edward Said para poder abordar áreas de estudio como África o Asia la cual según mi lectura radica en su contribución a la generación de debates contemporáneos sobre la importancia de considerar al “otro” en este caso a lo africano ¹ como objeto de estudio a partir de la crítica a la corriente de los estudios con base a la construcción del orientalismo a través del análisis del discurso, de las políticas disidentes y desde luego el poscolonialismo,² con la intención de analizar las influencias que ejercen las ideologías dominantes del imperialismo cultural de manera sistemática hasta nuestros días, al poner en el centro de la discusión la manera en que se puede contribuir a la construcción de un discurso paralelo basado en una óptica de carácter sur-sur.

Se considera entonces necesario romper con las concepciones de las visiones únicas de culturas diversas. No se puede o no es deseable pasar por alto la creación de ese cuerpo de saber que el Imperialismo construyó en el siglo XIX y se ha prolongado hasta nuestros días, con formas y nombres distintos pero sin renunciar

¹ Cheikh Anta Diop, *Naciones negras y cultura, de la antigüedad negroegipcia a los problemas culturales del África Negra de hoy*, Casa África/edicions bellaterra, Barcelona, 2012, pp 79-170.

² Importante es comprender en medio de este contexto cual es la vertiente epistemológica del poscolonialismo, una buen ensayo que nos acerca a esta materia puede ser, Robert J.C. Young, *¿Qué es la crítica poscolonial?* Tr. María Donapetry. Pomoma College, Claremont. California, 2006.

a la explotación de argumentos desde su visión como recurso para reforzar éstas ideas.

Lo que se busca es explorar los escritos de Said, como metodología y como pretexto para reflexionar y cuestionar la forma que ha afectado las reconstrucciones unilaterales de los hechos históricos desde la perspectiva del colonizador, potencia hegemónica o cualquier denominación que se le quiera o pretenda dar, al destacar la urgente necesidad de escribir historias “subalternas” y de analizar críticamente la historiografía influenciada por el colonialismo, de cómo se ha convertido en un apoyo intelectual para la justificación del actual estado de cosas que guarda el escenario internacional en general y en particular el mundo africano irradiado por la cultura árabe y más allá extendiéndose hacia las regiones subsaharianas.

Edward Said en su innovador libro *Orientalismo*,³ en el que, el autor hace hincapié en la importancia de la cultura y la filosofía dentro de los paradigmas gramscianos de las estrategias del poder. Es utilizado para iniciar la crítica con la magnitud de la tarea de renovación en el contexto de una economía transnacional y el fracaso de los proyectos socialistas, y con ello el triunfo del capitalismo encabezado por los Estados Unidos y en consecuencia la construcción epistemológica de la globalización apoyada especialmente en las proclamaciones de la escuela de pensamiento occidental y burguesa dominada por Francis Fukuyama y el síndrome del “fin de la historia”.⁴

Sin duda ese escenario traza serios problemas a Said. Lo interesante es la solución que esboza y desde luego es recuperada para hacer un planteamiento para la revisión del espacio africano desde una perspectiva distinta. Se observa que en su trabajo explora cuestiones críticas de representación cultural, y detecta de este modo cambios epistemológicos que han tenido lugar bajo la

³ Edward Said. *Orientalismo*, Ed. Debolsillo. México, .2009.

⁴ Un buen ensayo crítico sobre la tesis de Fukuyama puede ser consultado en: Carlos García, “¿El fin de la historia? De Francis Fukuyama”, en *The National Interest*, no. 16, Verano de 1989. [En línea] Disponible: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/22/02.pdf consultado, 4 de noviembre 2014,



influencia del colonialismo, el orientalismo, el nacionalismo y la xenofobia. Sus obras principales al analizarse en este contexto, al justificar su postura como la de un intelectual que se cuestiona la historia, la cultura y la literatura como sistemas de pensamiento que representan imágenes de su propia creación para conservar las estructuras hegemónicas de conocimiento y poder, permiten generar nuevas perspectivas de los procesos que se han generado en espacios además del ya conocido del Medio Oriente, se agregan otros más, en este caso África. El papel que desempeña el intelectual y la relevancia de los temas de cultura e identidad están detrás de su imperturbable compromiso con una ideología de la reconstrucción histórica por medio de una implicación crítica y política, que se busca replicar al momento de hacer los análisis de los distintos momentos históricos y actuales en África, al reconsiderar el papel de la tribu como construcción identitaria del África poscolonial.

De Said se recuperan también sus posturas políticas activas de sus obras críticas, que nos indican cómo Said entiende la importancia de la conciencia diatriba en el trabajo intelectual. Donde desarrolla un enfoque “en contrapunto” inherente a las sensibilidades de un exiliado o de “un nuevo emigrante” que siempre cree que el poder de la “travesía imaginación cambia para siempre nuestra percepción de la realidad”.⁵

Aquí las “narrativas maestras” chocan con los relatos locales, y la crítica académica con el compromiso político de espíritu cívico. Igualmente puede apreciarse la articulación de la narración híbrida y heterogénea de un historiador de la literatura que presta atención a la estética y a la política de la estética, sustentadas por los metalenguajes del colonialismo y la cultura procesos que pocas veces se tocan y menos se utilizan para cruzar información y tener una perspectiva con valores diferentes como es la cultura.

En *Orientalismo*, Said muestra cómo el conocimiento occidental, lejos de ser académico, está mancillado por el poder y las motivaciones políticas. Estas conclusiones quedan superadas en *Cultura e Imperialismo*,⁶ la segunda de las obras que se utilizan para identificar la

⁵ Edward Said, *op cit* pp. 234

⁶ Edward, Said. *Cultura e imperialismo*, Anagrama. Barcelona, 2004.

metodología que sigue donde la conciencia creativa del escritor se ve moldeada por las tendencias imperialistas predominantes en la Gran Bretaña del siglo XIX. Por ejemplo, “se podría afirmar que la novela y el imperio nacieron de golpe, como él lo sugiere. Para Said, esta intervención intelectual fundamentalmente responsable es el sello de un crítico secular necesario para llamar la atención de los lectores occidentales o pretendidamente occidentales, sobre las culturas no-occidentales, así como para reconocer su importante papel en los procesos de la historia en desarrollo”⁷

Se observa una importante propuesta del trabajo de Said donde por medio de su ejercicio va de la literatura a la historia y a la política, pero también de la sociología a la ópera y las artes. Se pretende analizar la escritura de la historia en función de estas prácticas culturales y su relación con el poder, esto obliga a situar la obra de Said en los ámbitos de los estudios culturales e históricos y de este modo encontrar el origen de los vínculos profundamente arraigados entre la historia y la posmodernidad. El aspecto revisionista de este ejercicio nos conduce inevitablemente a interrogarnos acerca de la realidad trascendente que se oculta tras las crónicas históricas.

Said al estar geográficamente desplazado,⁸ ha tratado de salvar su posición en el contexto de la globalización, pero ha alterado la hegemonía intercultural adoptado una postura antagónica contra cualquier reconciliación con las posiciones hegemónicas occidentales y la producción del conocimiento. Por otro lado, Said es consciente del conflicto cultural, y por tanto, defiende la hibridez de sus argumentos, instando a rechazar la “retórica de la culpa”.⁹ Aunque en su obra se comprende que las ideas poderosas se aceptan con naturalidad, al tiempo que sostienen que la naturaleza intrínseca estereotipada de esas ideas debe ser refutada

⁷ *Ibidem*, p. 135

⁸ Tómese en cuenta que Said, nace en palestina pero su familia se ve forzada a emigrar a Egipto tras el avance israelí sobre territorio palestino, para posteriormente migrar a los Estados Unidos, Nota del autor.

⁹ Bill Ashcroft y Pal Ahluwalia. *Edward Said, la paradoja de la identidad*, Ediciones Bellaterra Barcelona, 2000



mediante un discurso alternativo que siempre sea consciente de las estrategias del poder.

Las obras de Said han contribuido sustancialmente al debate entre historia y política de los últimos veinte años, al tomar la verdad como algo momentáneo y político, abre la disciplina de la historia a la escritura y la intervención subalternas. Said no rechaza por completo la validez del método empírico, pero su ordenación de los hechos y su insistencia con la iconografía de los signos, los símbolos y el lenguaje, ayuda a proporcionar al estudioso una visión más amplia de la historia. Said nos muestra cómo los distintos escritos de los estudiosos europeos estuvieron moldeados por las exigencias ideológicas y políticas de la construcción de un imperio, con unas creencias en la superioridad racial y cultural intrínsecas en los obvios diseños de sus objetivos políticos: La colonización

Las áreas de la historiografía y la representación son fundamentales en las obras de Said por su naturaleza problemática en el campo de la textualidad. La comprensión del pasado ha sido enormemente ampliada y profundizada gracias a su análisis de la literatura y la cultura, que arroja luz sobre distintas clases de personas y grandes categorías de experiencia de las que no éramos conscientes. Said ofrece sistemas epistemológicos alternativos para alterar la perspectiva eurocéntrica que conforma en buena medida la literatura que existe en relación a las áreas de los Estudios Regionales, en este caso los enfocados a África.

Aunque Said se centró concretamente en destacar los problemas del análisis del discurso en el campo de la historia colonial, más recientemente ha desafiado las definiciones de la literatura y la construcción del conocimiento occidental que se sitúan céntricamente en el proyecto hegemónico liberal-humanista llamando “la ilustración”. El proyecto de la Ilustración propugnaba la razón y el progreso que sólo podían generarse desde una mente occidental. Said demuestra que los ideales de la Ilustración sobre la razón y el progreso ocultaban unas intenciones específicas sobre la razón y el progreso es decir: las ideas de crear una práctica imperial satisfactoria. Así, si el resto del mundo creyera en un conjunto superior

y duradero de las leyes humanas, es obvio que el imperialismo florecería sin ninguna dificultad dado el trabajo ideologizado al cual somete cualquier estudio que pretenda, explicar realidades como la africana dado el carácter que adquiriera la formulación de ideas a partir de la razón.

En la ciencia del colonialismo en su sentido más amplio, la cultura ha operado con la intención de obtener el consentimiento de los colonizadores. La famosa frase de Matthew Arnold en 1860 de “lo mejor que se ha conocido y pensado” era tanto una premisa de la Ilustración como una sensación liberal-humanista que se utilizaban para justificar el colonialismo. Se creó para aparentar que la víctima tenía necesidades de esa influencia y no el perpetuador. Según el argumento del dominante, era la barbarie del africano o del indio lo que requeriría su inevitable ocupación. Era necesario, argumentaban, que los europeos cumplieran con su “misión civilizadora” porque los barbaros imploraban el colonialismo.

Este conjunto de creencias generales conformaban el “conocimiento” sobre el carácter inmutable, constante y esencialista de la naturaleza humana. El resultado fue la producción de un “discurso” inquebrantable según el cual las razas inferiores seguirían siendo tan poco evolucionadas como lo habían sido siempre.

De este modo la cultura europea preparó su aceptación incontestable al hacer que su superioridad fuera universalmente reconocida. Una ideología política de esta índole favorece una determinada producción cultural sin ningún tipo de oposición. Es por este motivo que la violencia del imperialismo nunca fue cuestionada por los intelectuales tradicionales que en ciertos casos, prestaron apoyo a esa empresa con sus obras, ante lo cual la propuesta de Said nos alerta y nos propone analizar para poder comprender la dinámica que las sociedades poscoloniales han adoptado en un continuum de dependencia y de aceptación de modelos externos y ajenos a su reproducción cultural en su forma más elemental de la sociedad al pretender cambiar las estructuras tribales por aquellas estructuras ajenas u opuestas del Estado moderno impuesto tras los movimientos de descolonización del Continente.

Fuentes

- Anta Diop, Cheikh. *Naciones negras y cultura, de la antigüedad negroegipcia a los problemas culturales del África Negra de hoy*, Casa África/editions bellaterra. Barcelona, 2012.
- Ashcroft, Bill y Pal Ahluwalia. *Edward Said, la paradoja de la identidad*, Ediciones Bellaterra, Barcelona, 2000.
- García, Carlos. “¿El fin de la historia? De Francis Fukuyama”, en *The National Interest*, no. 16, Verano de 1989. [En línea] Disponible en: http://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_omnia/22/02.pdf 4 de noviembre 2014.
- Gentili, Anna María, *El león y el cazador. Historia de África Subsahariana*, Buenos Aires CLACSO, 2012 [En línea] Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/sur-sur/20120425121712/ElLeonyElCazador.pdf> 20 de marzo de 2014.
- Said, Edward. (2009), *Orientalismo*, Debolsillo, México, 2009.
- _____. *Cultura e imperialismo*. Anagrama, Barcelona, 2004.
- Soriano Nieto, Nieves, (2009), *Viajeros románticos a Oriente: Delacroix, Flaubert y Nerval*. Murcia, EDIT.UM. [En línea] Disponible en: <http://books.google.com.mx/books?id=2dQyFIyGpWoC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false> 16 de agosto, 2014
- Young, Robert JC. ¿Qué es la crítica poscolonial? Tr. María Donapetry, Pomona College, Claremont, California, 2006.
- Walia, Shelley. *Edward Said y la historiografía*, Gedisa, Barcelona, 2004

La otredad en la dinámica del conflicto en Somalia*

Sebastián Gómez Garcés**

Un juicio presupone —de manera un tanto reduccionista— la posterior condena de una idea, de un algo que no pertenece a la realidad —a la realidad del sujeto que observa—, que no es entendible, que choca con las ideas del sujeto y finalmente produce la necesidad de desechar aquello que no es parte de su realidad, y por lo tanto que se considera un desvío, una barbarie. Esto es lo suele suceder cuando se habla de Somalia.

Por lo regular, la palabra Somalia evoca la idea de caos, hambre, Estado fallido, desesperación, éxodo, un lugar olvidado y perdido en una realidad dantesca —éste es el juicio. Ésta idea a la vez necesita de un responsable, que, cuando se habla de Somalia lo personifica el fundamentalismo islámico y más específicamente *Al-Shabab*.

Ahora bien, éste responsable, necesita pruebas para su posterior condena, y éstas son proporcionadas por la conexión con *Al Qaeda*, que a la vez evoca la figura de Osama Bin Laden, vinculada perpetuamente al terrorismo internacional, que en última instancia está ligado con el caos y la destrucción, ya no de Somalia —ese lugar alejado, extranjero, exótico y perdido— sino de nuestra realidad, del mundo Occidental. Y ahí es donde se produce la condena.

* Texto de la ponencia presentada en el marco de la Quinta Semana Árabe en México. El Colegio de México. 6 de noviembre de 2014.

** Es estudiante de quinto semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad La Salle, miembro del “Proyecto Esfera: jóvenes a la investigación.”



Sin embargo hay algo más, no es una simple lucha sinsentido. Se debe entender, no lo que sucede en Somalia sino, *por qué* sucede. Es importante pasar del nivel descriptivo al analítico, al comprensivo. Con esto, no se pretende en absoluto abandonar la propia perspectiva, sino únicamente tomar en cuenta la del “otro”, la del desconocido, la del bárbaro. Esto, con la finalidad de ampliar la perspectiva y pasar del bárbaro al ser humano.

Con el objetivo de facilitar el análisis, se planteará la idea de dos encrucijadas, con sus respectivas bifurcaciones. Desde 2012, año en que es reconocida internacionalmente la República Federal de Somalia, se hace patente la encrucijada a la cual se enfrenta la población somalí, es decir las dos opciones completamente disímiles de organización social; una de éstas es representada por el presidente Hassan Sheik Mahmoud, basado en Mogadishu —un Estado democrático— y la otra, aquella que representa *Al Shabab* en el sur de Somalia —*la shari'a*—. A esta encrucijada, se agrega otra, paralelamente: cuya primera bifurcación es la estructura tribal, y la segunda, es la estructura islámica.

Hablemos, en primer lugar, de la segunda encrucijada.

Durante la etapa colonial, el territorio histórico somalí es dividido en cinco territorios más: La Somalia británica o Somalilandia, Somalia o la Somalia italiana, Yibuti o Somalia francesa, la Somalilandia etíope (región de Ogadén y Hud) y la Región Federal del Norte (Kenia).

Respecto a la estructura tribal, ésta se caracteriza por un único grupo étnico: el somalí, de la rama *cusita*; que a la vez, se divide en los clanes de *saamal* algunas fuentes indican de cuatro a seis clanes, sin embargo el consenso al que se ha llegado habla de seis, (los *hawiye*, *daroq*, *ishaq*, *dir*, *digil* y *rahanwein*) Estos clanes que se dividen también en subclanes, basan su carácter y parentesco en la labor que desempeñan, es decir, su modo de vida.¹

¹ Ignacio Gutiérrez de Terán. “Somalia, Clanes, Islam y Terrorismo Internacional”. Editorial Catarata. Madrid, 2007.

Esta complicada estructura tribal contaba desde tiempos pre coloniales y en cierta medida pre islámicos, con un sistema de organización. Al respecto, según *Abdi Ismail Samatar*: “La tradición somalí tiene que considerar necesariamente la conformación completa de las relaciones comunitarias: a saber, el complejo de *Xeer*, el Islam y los lazos consanguíneos”.² Se enfocará en particular al *Xeer* que surge antes de la llegada del Islam en Somalia, aunque posteriormente se ve influenciado en gran medida por éste. El *Xeer* es considerado un sistema de tipo jurídico, igualitario y descentralizado bajo el cual se desarrollaba la sociedad somalí. Pese a lo que las potencias coloniales han hecho saber, las sociedades en Somalia, antes de la presencia colonial ya estaban perfectamente organizadas y se desarrollaban de manera autónoma —aunque no libre de conflictos como cualquier sociedad—, sin necesidad de un imperio o Estado-nación. Se puede decir que el sistema seguido por ellas permiten hablar de una Somalia como sociedad autorregulada, representada con la existencia de una figura formada por el consejo de ancianos que aun hoy en día, sigue haciendo eco en la sociedad somalí: ésta figura de los ancianos de los clanes, fungen como solucionadores de conflictos.

Cabe hacer hincapié en lo que significó el desmembramiento del territorio histórico somalí. Como consecuencia de las prácticas coloniales, el establecimiento y control de nuevas fronteras, incitó y provocó una exacerbación de diferencias inter clánicas —dada la dificultad de cohesión— que se fueron reproduciendo aún más allá del control colonial y han tomado dimensiones más allá de lo imaginable con la guerra civil que comenzó en 1991.

Respecto a la estructura islámica, se forma como se sabe en el siglo VII d. c., y posteriormente se extendió hasta llegar a la zona del Cuerno de África del cual se ocupa el presente trabajo —aunque la islamización completa de Somalia se sitúa entre los siglos X y XI—,³ las crónicas señalan que el Islam fue llevado ahí por

² Abdi Ismail Samatar. “La destrucción del Estado y la sociedad en Somalia. Más allá de la convención tribal”, en: *Nueva Sociedad*, Número 132, julio-agosto 1994, Caracas, 1994, pp. 52-61

³ Ignacio Gutiérrez de Terán., *op cit*, pp 34-36



mercaderes musulmanes, y al seguir los métodos expansivos sin duda influyeron en la estructura jurídica de la sociedad somalí sin embargo algunos estudiosos señalan que se dio una fusión con el *Xeer*, lo que de alguna manera es muestra de que se antepone la identidad tribal por encima de la identidad religiosa, ya en esos momentos islámica, paradójicamente y tal vez por el origen mismo del Islam lejos de debilitarlo la presencia de éste se fortaleció y adquirió un nuevo enfoque en la región.

La aparición en pleno periodo colonial de Muhammad Abdullah Hassan en la Somalia británica, también conocido por los ingleses como “Mad Mullah”,⁴ es importante por ser el primer intento de unificación nacional, inspirado por la estructura política del Islam en territorio somalí, contra la ocupación colonial. Muhammad Abdullah Hassan organizó y planteó el proyecto nacional por medio de un Estado Derviche con influencia Salahiya (secta de Muhammad Salah). En él hace una declaratoria de guerra abierta contra el Imperio Británico y a favor del fortalecimiento de la religión y la instauración de la *shari’a*; y en 1899 proclama la *yihad*.

Abdullah Hassan junto a sus derviches obligan en 1910 a las tropas del Imperio Británico a replegarse al norte de Somalilandia, obtienen una nueva victoria en 1913. Sin embargo después de la Primera Guerra Mundial, el Imperio Británico que controlaba ya grandes espacios de África, realizó ataques aéreos contra los derviches, quienes son derrotados.⁵

Muhamad Abdulah Hassan nos permite entender cómo desde la etapa colonial se puede rastrear —aunque de manera matizada—, un importante antecedente en los cuales se inspirará *Al Shabab*, para la lucha nacionalista somalí y el comienzo de la construcción de la encrucijada a la que se ha hecho referencia anteriormente.

⁴ Lamentablemente, en el mundo académico poco se dice de este hombre, pero es sumamente necesario mencionarlo, por la importancia que tiene para comprender el papel que jugó en el proceso de unificación. Nota del autor

⁵ Bartamaha. *Limit to submission (Somalia Documentary 1980)* part 1. 22 de abril de 2008 [En Línea] Disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=bW-TuvwgWmow>

En este sentido, cabe aclarar lo que representa el sentimiento de pertenencia tribal frente a la identidad religiosa. “Un somalí puede cambiarse de nombre, nacionalidad o religión pero lo que nunca podrá hacer es cambiar de tribu”.⁶ Como se puede observar, a partir de este difícil entramado de estructuras, una luz que permite entender por qué Somalia es lo que es y cómo se comporta el somalí.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la Asamblea General de la recién surgida ONU, ordenó, mediante la Resolución 249, la preparación de la Somalia italiana para el autogobierno bajo tutela de Italia (mandato), en un periodo de 10 años. Paralelamente, el Imperio Británico continúa ejerciendo un dominio directo sobre la Somalia británica.

Desde la década de los cincuenta, el sentimiento nacional, de unidad y autodeterminación es prácticamente insostenible para las potencias coloniales. Esto se ve reflejado en la convocatoria a un Congreso Legislativo, seguido de una Constitución y un Congreso Ejecutivo en 1960 en Somalilandia. La demanda principal es la independencia y la unión con Somalia.

Somalilandia se independiza cinco días antes que la Somalia italiana, la cual se registra el 1° de julio de 1960.⁷ La ya entonces Somalia independiente surge de la unión del territorio británico (norte) y el italiano (sur).

Primera encrucijada

Ahora, entremos a la primera encrucijada de la que se ha hecho referencia antes, Estado y *shari'a*: El hecho de que Somalia haya adoptado la estructura republicana como modo de unificación e independencia, refleja el camino que se vio obligada a tomar dadas las condiciones imperiales que tenían subyugado al pueblo somalí durante la colonia. La República fungió como el contrario

⁶ Declaración de un periodista somalí citado por Gamal Nkrumah. Al-Ahram. Weekly Online, 12-18 de abril, www.wekly.ahra,.org.eg/2001/529/in5.htm. En, Ignacio Gutiérrez de Terán., op cit. pp. 48-50

⁷ *Ídem*



absoluto al Imperialismo, y como la forma idónea de organización aparentemente necesaria para perseguir la autodeterminación y reunificación de los territorios. Entonces, aparece un nuevo reto: lograr que coexistan la el sentimiento tribal, la islámica, la británica, la italiana y a partir de ese momento la estatal. Aunado a esto, surgió la dificultad de relacionarse como un nuevo actor político en la difícil dinámica internacional en medio de la Guerra Fría. A pesar de esto, los primeros gobiernos somalíes lograron situaciones importantes —respecto a una organización estatal— como los fueron “las elecciones, la alternancia en el poder y el voto de la mujer en 1963”.⁸

Sin embargo, la lógica tribal se sobrepone a la figura estatal, dando pie a nuevos conflictos, a falta de un modelo definido de gobierno que tuviera en consideración los diferentes elementos de la estructura somalí y los asumiera de manera armónica. Surge entonces, después de un golpe de Estado en 1969, la figura de Muḥammad Siyad Barre. Éste instaure una dictadura en la República Democrática de Somalia, que tiene como principal pretensión, terminar la corrupción generalizada, pero sobre todo, perseguir el “pansomalismo”, es decir, la idea de la unión hacia una Gran Somalia.

Lo más importante durante el gobierno de Siyad Barre, fue lo que propició el contexto de Guerra Fría, dado que en un principio esperaba alinearse a la Unión Soviética para hacer un contrapeso a la influencia y apoyo estadounidense a la Etiopía de Haile Selassie y a Kenia. Sin embargo, las cosas cambiaron con la deposición de Selassie y la adopción en Etiopía de un gobierno socialista al mando de Mengitsu Haile Mariam. Para la URSS, Somalia representaba un punto estratégico —sobretudo por la importancia geopolítica y comercial del puerto de Berbera— para frenar la influencia de los Estados Unidos. Tras la caída de Selassie fue más atractivo alinear su política a la de Etiopía, lo que significó una ruptura entre Somalia y la URSS.⁹ Así Somalia quedó aislada de

⁸ *Ídem.*

⁹ Bartamaha, *op cit.*

apoyo, y aunado a la frustración somalí ante la Guerra de Ogadén de 1977—1978, al fracaso de la pretensión de reunificación territorial, le siguió la crisis política generalizada del gobierno de Barre. La paz acordada con Etiopía en 1988, la cada vez mayor lucha clánica —debido al posicionamiento de clanes con estatus superior a otros—, el surgimiento del Frente de Salvación contra Barre, y el surgimiento de milicias armadas; dieron como resultado que en 1991, se produjera un Golpe de Estado que empujó al dictador al exilio, con ello es inevitable que estallara la guerra civil.

La guerra civil estuvo caracterizada por los señores de la guerra o *warlords* que básicamente, han buscado el posicionamiento de su respectivo clan sobre los demás. Ante la carencia de un Estado moderno, la escalada de conflictos entre *warlords*, la inseguridad, los esfuerzos internacionales, como la fallida operación estadounidense *Restore Hope* —en 1993— o la limitada participación de la ONU a través del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas, la crisis alimentaria de 2001 y los continuos esfuerzos por establecer gobiernos de transición desde 2000, en el exterior, promovieron una mayor presencia de grupos islámicos o islamistas que pudieran hacer frente a la crisis. Que visto en retrospectiva nos hace recordar el caso desde 1983, de Al—Itihaad al—Islamiya o Unión Islámica y posteriormente, dada la gravedad de la guerra civil, surge la Ittihad al—mahakin o Unión de Cortes Islámicas, de la cual se desprende Harakat al—Shabaab al—Mujahideen (Movimiento de Jóvenes Muyahidines). Los tres son movimientos de corte Salafi y Wahhabi, con miras a establecer la *Shari'a* como única alternativa de organización y orden. Sin embargo, Al-Shabab, pretende poner fin a la estructura tribal y optar por el panislamismo para fortalecer el carácter religioso, como opción de unidad ante la incapacidad del nacionalismo y de la organización tribal de perpetuar un verdadero sentimiento de comunidad que permita reorganizar a Somalia a través de la *Shari'a* y que cuenta, según Stig Jarle Hansen, “con un modus operandi de enfoque local, aún actuando en el extranjero, aunque con una filosofía del Yihad global”¹⁰

¹⁰ Jarle, Hansen Stig. *Al Shabaab in Somalia: The History and Ideology of a Militant*



Desde 2004 con el Gobierno de transición organizado en Kenia se procura restablecer el orden estatal, sin embargo surgen varios acontecimientos que complican el enfoque: entre éstos, está la intervención etíope junto con EEUU para establecer la capital de gobierno, pese al llamado de la ONU de permitir únicamente la intervención de la AMISOM (*African Union Mission in Somalia*), en el conflicto. Así, EEUU y Etiopía recuperaron Mogadishu y posteriormente en 2007 la AMISOM es enviada. Etiopía se niega a retirarse, hasta que frente a la ruptura de Al-Shabab con la UCI— por la Alianza para la Re liberación de Somalia— el nuevo grupo islámico toma Mogadishu en 2009 y establece la *Shari'a*. Es hasta 2011, que se recupera la capital y se reorganiza la autoridad central.

Reflexiones finales

En 2014, el panorama presenta un territorio separado con un Estado incapaz, amenazado y amenazante, envuelto en la corrupción; Un Al-Shabab, que replica éstas mismas condiciones bajo sus propios términos. Y una tradición tribal que busca adecuarse a algún proyecto.

A modo de conclusión, ¿Qué sigue para Somalia en esta dinámica del conflicto? ¿Desde el “otro”, que forma de organización parece más adecuada frente a ésta realidad? ¿Ahora que se anunció la posibilidad de una segunda crisis alimentaria, que camino se tomará?

Parece que Somalia no se enfrenta a dos encrucijadas —como mencionaba en un principio— sino a un entramado de encrucijadas más complicadas. Y pareciera que a Occidente le interesa muy poco entender el entramado que surge de la tradición clánica y sus afectaciones e influencia en las demás formas o estructuras somalíes, pero, lo que sucede es que Occidente ha eliminado de su concepción lo tribal, suponiendo como única y primera forma de organización, la estatal. No se puede entender lo que no se concibe.

Islamist Group 2005-2012. Oxford University Press, Oxford, 2013, pp. 66-69

La realidad somalí, el proceso de organización y la identidad son sumamente complejas, van más allá de lo que un simple análisis pueda arrojar, hay cuestiones que necesitan de un trabajo mucho más profundo para su entendimiento, y aun así, sería demasiado ambicioso pretender entenderlo por completo.

La trayectoria de la dinámica del conflicto en Somalia, obedece a una completa falta de interés en el “otro”, a un intento forzado de adecuar esquemas sobre aquellos que no corresponden a la realidad —a nuestra realidad— y que aún en pleno siglo XXI no se entienden por completo. Debemos considerar aquella realidad que trasciende nuestras fronteras lógicas, y que no se explica sino con la estructura tribal como fundamento. Debemos ampliar nuestro mirador y reconfigurar nuestra perspectiva hacia esa realidad, sin juzgarla ni justificarla, sino entendiéndola, entendiendo al “otro” desde el “yo”, pero a través de su mirada, la mirada del somalí.

Fuentes

- Aljazeera *Timeline: Somalia's historic highlights*. Consultado el 20 de mayo de 2014. Documento disponible en: <http://www.aljazeera.com/news/africa/2012/08/2012816144651334617.html>
- Bartamaha, 22/04/2008. Limit to submission (Somali Documentary 1980) part 1. Extraído desde <http://www.youtube.com/watch?v=bWTuvwgW-mow>
- BBC (2013), *Somalia Profile*. Consultado el 29 de marzo de 2014. Documento disponible en: <http://www.bbc.com/news/world-africa-14094503>
- Council on Foreign Relations (2013), *Al-Shabab*. Consultado el 29 de marzo de 2014. Documento disponible en: <http://www.cfr.org/somalia/al-shabab/p18650>
- Gutierrez de Terán, Ignacio. “Somalia, Clanes, Islam y Terrorismo Internacional”. Editorial Catarata. Madrid, 2007
- History World, *History of Somalia*. Consultado el 29 de marzo de 2014. Documento disponible en: <http://www.historyworld.net/wrldhis/PlainTextHistories.asp?gtrack=pthc&ParagraphID=pdb#pdb>
- Jarlen, Hansen Stig. *Al Shabaab in Somalia: The History and Ideology of a Militant Islamist Group 2005-2012*. Oxford University Press, 2013.



- Middle East Forum (2009), *The Strategic Challenge of Somalia's Al-Shabaab*. Consultado el 29 de marzo de 2014. Documento disponible en: <http://www.meforum.org/2486/somalia—al-shabaab-strategic-challenge>
- Samatar, Abdi Ibrahim . “La destrucción del Estado y la sociedad en Somalia. Más allá de la convención tribal”. Nueva Sociedad Número 132, julio-agosto 1994, pp. 52-61
- The Guardian. *Somalia: a history of events from 1950 to the present -in pictures*. Consultado el 20 de mayo de 2014. Documento disponible en: <http://www.theguardian.com/global-development/gallery/2012/feb/23/somalia-history-events-in-pictures#/?picture=386385113&index=17>

Sobre la resignificación del Yihad en el caso de Ruanda *

Alejandro Argüelles Colmenares **

De cómo llegó el Islam al corazón de África: los swahilis

Los swahilis es un grupo étnico cultural que habita en la región africana del sudeste. Los países donde se encuentran la mayoría de ellos son: Tanzania, costas de Kenia, y Mozambique. La historia de esta comunidad tiene orígenes persas, pues en el 695 d.c. motivada por encontrar nuevas ciudades a donde migrar junto con sus comunidades, el caudillo shií Hamza de Omán llegó a la isla de Zanzíbar (*zanj-bar* significa en persa «costa de los negros»),¹ lo que constituyó la primera aparición dentro de la costa sudeste africana.

Tanto los árabes y los persas blancos tuvieron una penetración importante dentro de la zona; tanto en el comercio como en un mestizaje con los pueblos bantúes del Sudeste africano, creando desde entonces una comunidad que abrazó el Islam y que perdura hasta nuestros tiempos.

El origen de la palabra *swabil* proviene de dos lenguas, tanto la bantú por su origen étnico y la del árabe por su dinámica comercial

* Texto de la ponencia presentada en el marco de la Quinta Semana Árabe en México. El Colegio de México. 6 de noviembre de 2014.

** Es estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle. El presente ensayo se expuso en la “Quinta Semana Árabe en México” convocada por el CIDE y El Colegio de México, en octubre de 2014.

¹ Marc Galvany, “Breve Historia del idioma Swahili”, en *Shuabili o Kiswahili*, Barcelona [en línea] Disponible en: <http://ikuska.com/Africa/Lenguas/Kiswahili/index.htm>.



desde el Siglo IX. Si se sigue un orden del bantú proviene la lengua *kiswahili*, que dentro de la dinámica migratoria que tuvieron estas tribus fue transformándose dentro de la región.

El Islam y los swahilis.

Se empezó a establecer el Islam a partir del Siglo IX, cuando el puerto de Sofala se afianzó como un punto estratégico y comercial para esta dinámica árabe. Se puede afirmar, que gracias a los comerciantes proselitistas árabes surge el Islam dentro del centro de África al tener una gran importancia gracias a que, son una fuente de irradiación islámica más dentro del mismo periodo del auge de califatos de gran poder por el Magreb y Mashreq.

Gracias al Islam este grupo “Swahili” crea una identidad poderosa y amplia dentro de la zona; son Bantúes pero su identidad es musulmana, poderosos por su gran comercio y riqueza. Tal fue el crecimiento de los comerciantes y navegantes Swahili de estas costas africanas que llegaron incluso a la Península arábiga.² Al tener en cuenta el factor de importancia de las prácticas tribales dentro de los pueblos bantúes de toda África podemos distinguir rasgos bastante particulares de este pueblo musulmán, pues mantiene tradiciones tribales de su origen Bantú, que muestra su identidad y su peculiaridad junto con la Religión.

- Eid-ul-Fitr así como celebran la fiesta tradicional que marca el final del Ayuno durante el mes del Ramadán, tienen tradiciones como el uso de la adivinación con frases y oraciones del Corán, donde se muestra la adopción característica sincrética de las creencias indígenas/tribales tradicionales junto con tradiciones de la Fe Islámica. En muchas zonas de Kenia es típico ver hombres Swahili utilizando amuletos protectores en el cuello que contienen versos del Corán.³

Otra característica que ayudo a crecer a estas comunidades musulmanas dentro de África fue el comercio de esclavos y marfil,

² Hugh Eakin, *By contrast, the so-called “Zanzibari” Omanis, of which there may now be 100,000, are the descendants of Arabs who emigrated to East Africa.*

³ Marc Galvany, *op cit.*

que durante y después de la etapa de la “Edad media” en Europa se volvió una necesidad. Después este comercio perduro hasta los siglos XVIII Y XIX, gracias a los acuerdos entre el Reino de Portugal y Zanzíbar (Actual Tanzania) para capturar más esclavos para que llegarán a Brasil.⁴

“Cuando los portugueses llegaron al Zandj en camino hacia la India, en 1498, quedaron profundamente impresionados por el tamaño y la limpieza de las ciudades, la calidad de las casas y el lujoso buen gusto con que eran decoradas, también por la belleza y elegancia de las mujeres, que participaban de la vida social”.⁵ A pesar de los activos golpes por parte de Portugal por apoderarse del comercio Swahili, ellos mantuvieron esas ventajas gracias al comercio y apoyo de los árabes, La pesca siguió creciendo muy fuerte, mostrando su importancia económica para Zanzíbar.

Los siglos pasaron en la consolidación de los musulmanes Swahilis dentro de las costas, pero fue hasta el Siglo XIX (1830-1840)⁶ que decidieron buscar pueblos con mucha interacción en el centro de África para crear lazos comerciales y obtener esclavos y marfil que requerían las potencias europeas.

A pesar del interés de los swahili de penetrar de forma muy importante esta región, no lo pudieron lograr debido que los reinos establecidos en esta zona no les parecían de confianza estos comerciantes, pues llegaban con muy malas intenciones, por lo tanto el número de convertidos al Islam fue de poco porcentaje o casi nulo. Este porcentaje bajo, resultó ser de Reyes y terratenientes.

- Dentro del Reino de Buganda (Actual Uganda) el Rey Kabak Mutesa mostró un interés personal muy fuerte hacia los textos sagrados del Corán, incluso conservo fragmentos del mismo traducidos a su Lengua. Con la llegada de la Compañía británica del África Oriental se impuso la idea

⁴ José Arturo, Saavedra Casco. “Swahili estándar ¿una categoría prevalente?” en *Estudios de Asia y África*, El Colegio de México, México, 2008 pp. 685-699.

⁵ Roberto Remo Bissio. *Cuando llegaron los portugueses a la costa africana descubrieron*. Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, 1991, p. 590.

⁶ *Ibidem*, p. 488.



cristiana dentro de la Región de los Grandes Lagos y junto con la muerte de esos reyes o terratenientes con apego al Islam, se fue perdiendo este porcentaje de convertidos.⁷

No fue sino hasta los inicios del Siglo XX cuando las administraciones coloniales tanto británicas como alemanas estuvieron arraigadas en la zona que el Islam pudo penetrar de forma social dentro de la región, el ¿Por qué? - pesar de que se impuso el cristianismo por parte de las metrópolis - el Islam creció gracias a las necesidades comerciales de la colonia, la necesidad de alimento fresco como el pescado solo se podía dar gracias a estos comerciantes musulmanes. Con esto se genera la primera convivencia de musulmanes y no musulmanes africanos en una misma zona.

Breve historia en Ruanda: oleadas migratorias

La dinámica migratoria que jugaron los pueblos Bantúes en todo África fue excepcional, de ahí los primero seres que llegaron a Ruanda, teniendo características muy particulares, estas eran al hacer las actividades para sobrevivir, como la Agricultura, el pastoreo y la caza. De estas actividades hubo clanes y/o tribus que se diferenciaban por otras, es cuando se empiezan a distinguir más batatwa, batahutu y batatutsi.

Lo particular de los batatutsis fue que llegaron en una ola migratoria invasora a estos territorios en el Siglo XIV en forma de granjeros. Los batatutsis eran dominantes en el pastoreo que era la actividad más popular, es en este primer momento donde las diferencias se hacían notar; los batahutut a diferencia de los Tutsis se dedicaban a la agricultura, medio por el cual le daban a la comunidad todas las semillas necesarias, pero este trabajo no era el mejor visto por toda la sociedad pues era secundario, y por último los batatwa (representaban el 1% de la comunidad) que se dedicaban a la caza, era un trabajo complicado pero secundario o no tan reconocido.

⁷ Adide Peterson. "History Spotlight On Kabaka Mutesa And Mengo Cliques", en: *Ugandans at Heart*, Uganda Diciembre 2011 [En línea] Disponible en: <http://ugandansatheart.org/>.

De esta manera las diferencias quedaban muy marcadas, al tomar en cuenta el grosor de la población que se dedicaba a una y a otra, comenzando por orden de cantidad, los hutus dedicados a la agricultura eran mayoría de la población, los tutsis que era la elite del pastoreo eran el segundo clan con mayoría de población y los pocos batatwa que eran entrenados para la caza desde niños eran la minoría de las tres.

Estas jerarquías no estaban marcadas por odio, si no, es hasta que los Europeos y en especial los belgas hicieron muy marcada esta diferencia haciendo controles de población e incluso haciendo carnets (estos mismos sirvieron a los patrullajes hutus durante el exterminio para reconocer quien era Hutu y quien Tutsi).

El Mwami (Rey de Ruanda) tuvo importancia para que el Islam pudiera penetrar dentro de la zona. Este personaje tenía una cuidadosa, pero rápida y extrema vigilancia con una estrategia militar en contra de cualquier extranjero que se considerase enemigo. Para 1908 se da la primera migración musulmana dentro del reino de Ruanda, debido a la extrema persecución cristiana que existía en los países colindantes de la Región.

A estos migrantes musulmanes se les trato con mucho cuidado, sin dejarles penetrar en la sociedad, se les asigno un espacio delimitado para que vivieran, siempre vigilados por el ejército del Mwami. Dentro de esta “zona musulmana” se construyó la primera mezquita en 1913 “Al Fatah”.⁸

Después de la creación del Estado Nación ruandés, las relaciones entre la comunidad europea y Ruanda junto con la comunidad musulmana cambiaron:

La comunidad musulmana disfrutó una relación estrecha y amable con los dirigentes alemanes que mantenían el control de la zona antes de la Primer Guerra Mundial, gracias a esta amistad con la Monarquía alemana se les llevo a denominar como una clase elite o una “super clase”⁹.

⁸ Rodrique Ngowi. “Rwanda Turns to Islam After Genocide”, en: Islam awareness, Associated Press Writer, November 07. 2002 [En línea] Disponible en: <http://www.islamawareness.net/Fastest/rwanda2.html>

⁹ Jason Clocket. *Muslims were a type of “super-class” in those days.*” George Town



Clase que fue abandonada después de la Gran Guerra, por qué el mandato alemán sobre Ruanda pasó a ser de Bélgica. Los belgas no querían ninguna interacción con otra religión que no fuera la que ellos imponían, así que de nuevo el periodo de aislacionismo que sufrió la comunidad musulmana se hizo presente.

Durante todo el Siglo XX hasta el Genocidio, esta comunidad permanecía totalmente aislada dependiendo 100% del comercio con la costa Swahili.

Así fue como el término del Yihad se hizo presente en la vida de los ruandeses musulmanes, pues era una lucha por sobrevivir por mantenerse en su tierra.

Junto con las restricciones fue creciendo su identidad, no son ni Hutus ni Tutsi, son la comunidad aislada, son Musulmanes:

- No tenían una identidad étnica, si no, una religiosa (que engloba cultura y lengua).
- Cuando un ruandés quería penetrar dentro del barrio, por su popularidad comercial de crecimiento económico fuerte y grande, lo primero que tenía que hacer era perder su identidad étnica, en ese barrio no existía más identidad que la Religión, el Islam, el estudio del Swahili como lengua era obligatorio. El nuevo musulmán dejaba atrás sus identidades junto con sus ventajas de Ruanda, para convertirse en un musulmán.

Dentro de Ruanda colonial la comunidad musulmana estaba marcada por ser una minoría (1% de la población total de Ruanda), lo que reforzaba su aislamiento y con esto un sentido de comunidad que superaba las distinciones étnicas.

Junto con esto se reforzó el crecimiento de las diferencias étnicas, tutsis y hutus rivalizaban por mantener el control de un Estado Nación, la comunidad musulmana apartada llevaba el Yihad sobreviviente.

Miembros del frente revolucionario encabezado en su mayoría por Hutus obtuvieran la Independencia de Ruanda, conformando su propio Estado Nación.

Al final de la Segunda Guerra Mundial, el Estado Belga junto con las Naciones Unidas determinaron el apoyo de la independencia de Ruanda, quedando como Presidente Dominique Mbonyumutwa, —radical Hutu— que motivado por lo que había marcado la historia en confrontaciones contra los tutsi, empezó con la idea ultranacionalista y de conformación de un Estado de Ruanda con su única población Hutu.

Exacerbadas las diferencias étnicas en Ruanda en los 70's, el Yihad ruandés —característica de identificación de musulmanes ruandeses— cambio en forma y consistencia, dejando en segundo lugar la supervivencia y poniendo énfasis en la sanación de las almas ruandesas y la correcta convivencia.

Para Jean Pierre Sagahutu, (1994) “Cuando rezan, los hutus y los tutsis que están en la misma mezquita. No existen diferencias”.

Después de los sucesos de 1994 la comunidad musulmana ha dejado de ser un grupo menor aislado, ha cobrado importancia dentro del terreno de Ruanda, y ¿por qué lo ha logrado? Debido a su ayuda hacía la población en tiempos del Genocidio y después del mismo.

Muchos casos que salen en African Rights revelan que dentro del barrio musulmán en el periodo del genocidio muchos hutus moderados como tutsis abrazaron el Islam, primero por la protección, segundo por sobrevivir y tercero por impedir ataques en contra suya.

La visión nacional que se tenía con el barrio y con los musulmanes cambio demasiado después del genocidio, los musulmanes ayudaron a muchos refugiados teniendo en cuenta la importancia que generaba estar en este barrio, debido a que desde sus inicios y en todo el transcurso del Siglo XX, este barrio tuvo un aislamiento con respecto a la sociedad, así pues, durante los hechos iniciados en Abril de 1994, el barrio no fue blanco de ataques ni tampoco penetrado, solamente fue un punto indiferente frente a los sucesos.

La importancia que recobra el Islam después de 1994 en Ruanda se debe a varios factores: Para empezar el factor del aislamiento y por ende la ayuda que pudieron brindar dentro de la misma venia



implícito algo “No hutu, no tutsi, SI musulmán”, por consiguiente la desconfianza que obtuvo el catolicismo dentro de Ruanda, era evidente la colusión de obispos ruandeses con el Gobierno de Habyarimana para permitir que se llevaran a cabos los planes de exterminio y por último la conformación del Estado Nación Ruandés durante la Guerra Fría que marcaba aún más las diferencias “existentes” entre tutsis y hutus, el apoyo total del Estado a la Iglesia Católica.

Este gran esfuerzo que realiza la comunidad musulmana por recuperar el sentido Ruandés y musulmán sobre todo encima de la diferencia racial o étnica que siempre ha estado presente.

La importancia del Yihad ruandés es notable, es este Esfuerzo contra la ignorancia que existe entre hutus y tutsis sobre su verdadero origen étnico, es este combate contra estas diferencias marcadas desde tiempos coloniales, explotadas en la conformación del Estado Nación, y este fortalecimiento del Islam que cada vez abraza a más creyentes, y que poco a poco se crea una identidad musulmana, Identidad de Ruanda.

Como lo marca Habimana en su visión del Gran Yihad que es un esfuerzo de purificación tanto interior, como exterior, donde nos establece que cada Ruandés primero tiene que tener purificación interior y exterior para poder formar parte de esta identidad.

En este caso se nota mucho como los Hutus ¹⁰implicados de cierta forma en las actividades del Genocidio, han abrazado el Islam bajo esta idea del Gran Yihad propuesta por el Gran Mufty de Ruanda, donde se purifican, se limpian, se curan interior y exterior, para poder realizar el gran esfuerzo de identidad ruandesa.

El Gran Muftí de Ruanda Habimana expresó:

*...Tenemos una visión muy positiva de la reconciliación. Sabemos que hay mucho dolor en los corazones de muchas personas en Ruanda y que el proceso llevará su tiempo. Sabemos que en muchos aspectos, la reconciliación en Ruanda está pidiendo a la gente perdonar lo imperdonable. Pero confiamos en el futuro de Ruanda...*¹¹

¹⁰ *Ibidem*, p. 09.

¹¹ *Ídem*.

La otredad y el Yihad: reflexiones finales

La visión que tenemos del Yihad traducido al español, es 'Guerra Santa', pero abarcaremos un gran campo de acción para reconstruir el Yihad en el caso de Ruanda.

Sabemos que el Yihad es relativo, así tenemos aquellos reformistas que nos hablaban del Yihad en una visión de purificación, aquellos reformistas del Siglo XX que nos hablan de algo fundamentalista como la guerra contra los infieles propuesta por el egipcio Sayyed Qutb, o la visión de los neo-reformistas que se regresan a las Aleyas y dicen que el Yihad es una purificación y esfuerzo por lo correcto, como nos dice Zayed Yasin; *El Yihad solo es un esfuerzo por hacer siempre lo correcto, la determinación de obrar bien, de hacer justicia incluso contra los propios intereses.*

De acuerdo a todas estas visiones, entendemos entonces que el Yihad ruandés es como lo dice El Gran Mufti Habimana:

Tenemos nuestra Yihad, que es nuestro combate contra la las marcadas diferencia entre hutus y tutsis. Es nuestra lucha por la sanación... Nuestro Yihad empieza por respetar a los demás y vivir como ruandeses y musulmanes.¹²

Este gran Esfuerzo por deshacer la diferencia étnica, y entender el Yihad como inclusive un pilar del Islam que ayudara a crear esa identidad que necesita Ruanda.

Este Yihad también es un esfuerzo conjunto con las otras religiones, esfuerzo de Identidad ruandesa, y se ha visto con el apoyo que ha dado la comunidad musulmana a las iglesias católicas de Ruanda y que juntas han hecho un frente con el Gobierno actual para la sanación de las diferencias.

En conjunto con los ideales de la Modernidad, se establece por parte del Estado Ruandés crear una gran identidad, que incluya musulmanes ruandeses y católicos ruandeses.

¹² *Ídem.*

Fuentes

- Clocek, Jason. "A Discussion with Sheikh Saleh Habimana, Head Mufti of the Islamic Community of Rwanda", en: *Berkeley Center for Religion, Peace and World Affairs*. May 25, 2009 [En línea] Disponible en: <http://berkeley-center.georgetown.edu/interviews/a-discussion-with-sheikh-saleh-habimana-head-mufti-of-the-islamic-community-of-rwanda>
- _____. *Muslims were a type of "super-class" in those days.* George Town University, New York, 2009.
- Eakin, Hugh. *By contrast, the so-called "Zanzibari" Omanis, of which there may now be 100,000, are the descendants of Arabs who emigrated to East Africa.*
- Galvany, Marc. "Breve Historia del idioma Swahili", en *Shuahili o Kiswahili*, Barcelona [en línea] Disponible en: <http://ikuska.com/Africa/Lenguas/Kiswahili/index.htm>.
- Gutiérrez Espada, Cesáreo. "Sobre el concepto de yihad" en *Athena Intelligence Journal*, Vol.4, PP. 189-214. 2014, Universidad de Murcia, Murcia, 2009.
- Ngowi, Rodrigue. "Rwanda Turns to Islam After Genocide", en: Islam awareness, Associated Press Writer, November 07. 2002 [En línea] Disponible en: <http://www.islamawareness.net/Fastest/rwanda2.html>
- Remo, Bissio Roberto. *Cuando llegaron los portugueses a la costa africana descubrieron*. Instituto del Tercer Mundo, Montevideo, 1991, p. 590.
- Saavedra, Casco José Arturo. "Swahili estándar ¿Una categoría prevalente?" en *Estudios de Asia y África*, El Colegio de México, México, 2008 pp. 685-699.
- Shamsuddín, Elía. "El Islam en África: las civilizaciones swahili y sudanesa" en *La civilización del Islam*, Instituto Argentino de Cultura Islámica, Octubre, 2014 [En línea], Disponible en: http://www.academia.edu/5058448/La_Civilizacion_del_Islam 14 de octubre, 2014.
- Peterson, Adide. "History Spotlight On Kabaka Mutesa And Mengo Cliques", en: *Ugandans at Heart*, Uganda Diciembre 2011 [En línea] Disponible en: <http://ugandansatheart.org/>.
- Tiemessen, Alana. "From Genocide to Jihad: Islam and Ethnicity in post Genocide Rwanda", en: *Annual General Meeting of the Canadian Political Science Association in London*, -, 2-5 June 2005, University of British Columbia. Canadá, 2005.
- Viana, Israel. "El Genocidio de Ruanda: 800.000 muertos en 5 meses", en: *ABC.es Internacional*, España año 2014, <http://www.abc.es/internacional/20140405/abci-genocidio-ruanda-hutus-tutsis-201404041327.html> (05/04/2014). 29 marzo, 2014.
- Wax, Emily. "Islam Attracting Many Survivors of Rwanda Genocide", en: *Washington Post*, September 23, 2002 [En línea] Disponible en : <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A53018-2002Sep22.html> 14, agosto, 2014.

Consideraciones sobre el Servicio Exterior y su funcionamiento con base en el sentido de pertenencia mexicano

Mabel Nava Padilla*

Introducción

La presencia global de México se incrementa en medida que los mexicanos en el exterior, desarrollen un papel tal, que invite a los demás a conocernos de manera directa, ya sea en negocios, intercambios académicos, aprendizaje cultural, arte, gastronomía, etc. Los mexicanos en el exterior son un recuso que se puede explotar para incrementar y fortalecer la presencia nacional en el extranjero, una manera de buscar que esta presencia, retribuya al desarrollo nacional.

Como proceso, debe incluir a todas las áreas involucradas, y empezar desde los altos dirigentes para crear un sentido de pertenencia que, en un futuro, ayude a que la vinculación con los mexicanos en el exterior se dé, a través de sus representaciones, de manera natural.

Los intercambios culturales y experiencias en el extranjero sirven para el desarrollo general de las personas, en lo cultural, personal y sobretodo profesionalmente, las posibilidades de poder hacerlo, lo han incrementado.¹ Quienes tienen la oportunidad

* Es estudiante de octavo semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle, miembro del “Proyecto Esfera: jóvenes a la investigación”. El presente ensayo fue seleccionado y premiado en el concurso nacional del “Primer Encuentro Universitario sobre Política Exterior”, convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, mismo que tuvo verificativo el 17 y 18 de noviembre de 2014.

¹ Aún cuando la práctica no se ve todavía reflejado en las estadísticas, este interés ha ido aumentado. Nota de la autora.



de lograrlo se vuelven, a lo mejor sin saberlo, en representantes de nuestra nación, “embajadores culturales” de los diferentes estados; tienen en sus manos, el poder de romper estereotipos, replicar tradiciones y compartir un poco de nuestra enorme riqueza cultural con el mundo. Es por ello, que especial atención debería ser prestada a aquellos que tienen la posibilidad de no sólo promocionar con orgullo su nación, sino también, lograr cambios y retribuir a su patria, pero ¿Cómo lograrlo? Mantener el contacto.

Los rasgos de los mexicanos en el exterior es muy variado y se puede dividir en dos grandes ramas, la primera, en aquellos que se encuentran ya establecidos, son Estados Unidos el mayor receptor de mexicanos y la segunda y más numerosa de las minorías en ese país, los estudiantes, que van, ya sea por intercambios universitarios o bien, a estudiar un postgrado de un año o más, generalmente buscan incrementar sus oportunidades; y al llegar éstas, la opción de cambiar de residencia permanente a otro país, no es del todo descartada; Canadá, España, Francia y Alemania ² encabezan la lista de destinos elegidos para dicho propósito.

Para poder incluir las competencias y talentos de los mexicanos se tienen que vencer varios obstáculos: uno de ellos, la desvinculación de los connacionales con sus diferentes representaciones, que por ende, lleva consigo una desvinculación política e institucional con México. Del 24% ³ de los mexicanos que pueden tener la oportunidad de ir al extranjero, uno de cada dos, ha vivido en el extranjero, se habla de buscar una conexión con los 12,178,173 millones de mexicanos que aproximadamente viven fuera de nuestra frontera.⁴

¿Qué identidad y vínculo se puede establecer, cuando los propios líderes y representantes en diferentes ámbitos (público y pri-

² En los años 2009, 2011 y 2012, los estudiantes representan un 38% y los profesionistas un 21%. En: Secretaría de Relaciones Exteriores. *Sección Prestaciones*, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, México 2013.

³ Del 24% que ha vivido en el extranjero es, principalmente en Estados Unidos (88%) y por razones laborales (65%). Guadalupe, González González. et al. *México las Américas y el Mundo, Política Exterior: Opinión pública y Líderes*, Centro de Investigación y Docencia Económicas 2012-2013, México, 2013, pp 31-41

⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores, Sección Mexicanos en el Mundo, *op cit*.

vado), quisieran ser de otro país?,⁵ el sentido de pertenencia, tiene que venir desde el interior de la República, las familias e instituciones nacionales, para crear un efecto dominó y proyectar de manera más real, auténtica y fácilmente, la esencia de México; donde el lazo de los mexicanos dentro y fuera del país se proporcione de forma natural, dándose así con las instituciones, representaciones, etc., del cual resulte un vínculo fuerte con su Nación; así, una vez que éstos salgan, por cualquier motivo, se vayan, sabiendo que su nación los acompaña, los respalda y está ahí para apoyarlos. Ésta relación tiene que ver con la información con la que la población cuenta sobre la organización del Estado y sus Secretarías (implicaría una acción conjunta con las demás Secretarías para planes de acción y difusión de sus funciones). La población en general desafortunadamente no conoce o conoce muy poco el papel de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aún menor, es el conocimiento sobre sus componentes, deberes ante los mexicanos, los derechos que tenemos en suelo extranjero y que autoridad los puede hacer valer.⁶

Los mexicanos, a pesar de los estereotipos, sabemos que somos sentimentales, por lo tanto, apelar al lado sensible del mexicano nos llevará a conocerlo mejor (instituciones conociendo las necesidades reales de su población y sus características actuales), sin embargo, hay que identificar primero, ¿qué nos hace mexicanos?, todas esas cualidades que enamoran a extranjeros en suelo azteca, amabilidad, hospitalidad, atenciones, invitación a sentirte en casa, la cultura tan diferente y similar a la vez, una mezcla interesante y divertida, son todas esas actitudes que se deben tomar en cuenta, aplicar en las representaciones mexicanas en el extranjero, al fin y al cabo, son una parte de México en el exterior; saber que se nos va a tratar bien y a escuchar, creará que el acercamiento venga por parte de los mismos mexicanos en el exterior, la relación Representación mexicana-mexicanos, se dará de manera automática; siendo tan ricos y bastos en cultura, debe de ser nuestro primer

⁵ Guadalupe, González González. et al, *op cit.* pp 2.2.

⁶ *Íbidem*, pp. 36 y 37



frente de vinculación y de promoción nacional; al crear confianza, se abren las puertas a la comunicación, una, que nos hace falta para romper el desvinculamiento ya antes mencionado.

¿Cómo ponerlo en práctica y ver sus resultados?, es verdad que las embajadas de acuerdo a sus necesidades y cantidad de connacionales en el exterior, se manejan de formas diferentes, más, ¿Por qué no homogeneizar los comportamientos positivos?, la creación de protocolos y programas que sabemos funcionan, como los llevados a cabo para validar la votación de los mexicanos en el exterior ⁷ en el 2006 y 2010, muestra que el buen uso de los registros de mexicanos y la información difundida sobre sus derechos tiene buenos resultados, reflejándose en la participación de los mexicanos en el exterior en 2006 con un registro de 40, 876 personas en la lista nominal de mexicanos residentes en el extranjero (LNERE) con 80 países registrados, para el 2010 dicho registro aumentó a un numero de 59,115 personas, aumentando también a un 104 el número de países en la misma lista.

A las herramientas que tenemos, darles un uso que demuestre que la participación de los mexicanos en el exterior cuenta y tiene resultados positivos, genera que la participación sea voluntaria, es decir, el registro voluntario de mexicanos en el exterior en cada país extranjero ¿a qué propósito sirve?, si bien nos proporciona las estadísticas de la cantidad de connacionales fuera, y nos desglosa el sexo, la profesión ejercida y una idea de los motivos y comportamientos de los mismos fuera, si añadimos que el registro no es obligatorio y que la administración de los registros no es la adecuada ⁸ ¿Qué tan confiables son las estadísticas de las representaciones?. La información que se tiene es poca y poco confiable, pero sobretodo, no repercute en ningún ámbito a los mexicanos en el extranjero, lo que genera la pregunta ¿para qué lo hago?, tristemente como población, así funcionamos, pero ante esta reali-

⁷ Que implicó la cooperación entre el entonces IFE y la SRE, un trabajo interinstitucional y en conjunto. Nota de la autora.

⁸ Como experiencia personal me encuentro en el registro de mexicanos en el exterior, en Dinamarca después de tres años de haberme dado de baja de mi estancia en aquel país. Nota de la autora

dad, podemos buscarle un uso, nos obliga a tener que crear actividades y programas más directos con ellos, es decir, las invitaciones de arte mexicano en el exterior y los concursos para connacionales son actividades que sirven de promoción cultural en el extranjero y crean una oportunidad de acercamiento con las representaciones, pero no un contacto cercano y tangible entre las partes, es decir, no se crea un sentido de obligatoriedad de responder ante estas oportunidades de acercamiento, sin embargo, el 15 de septiembre los mexicanos sabemos que es el Día de la Independencia Mexicana, el deseo de juntarnos a celebrar es “innato”, natural. ¿Cómo hacer que el acercamiento, responsabilidad y en cierta medida deber de los mexicanos en el exterior con su patria se vuelva “innato”, sin pensar ni dudar?.

Como comenta Octavio Paz en su libro “El laberinto de la Soledad”⁹. “Cualquier pretexto es bueno, para interrumpir la marcha del tiempo y celebrar con festejos y ceremonias, somos un pueblo ritual esta tendencia beneficia nuestra imaginación y nuestra sensibilidad [] el mexicano se abre al exterior, le da la ocasión de rebelarse y dialogar. En esos días el silencioso el mexicano silba, grita, canta, descarga su alma”

Si algo nos caracteriza, es la unión que tenemos entre nosotros en el extranjero, si bien dentro de las fronteras nacionales nos identificamos por estados, fuera de ellas somos un solo pueblo, una sola cultura, rica, vasta, diferente, con mucho que ofrecer; aludir al sentimiento y orgullo del ser mexicano, crea una estima de quienes somos y lo que podemos ser, posicionándonos y fortaleciendo la reputación que queramos proyectar internacionalmente. Somos un pueblo joven, diverso y en grandes números, características deseadas por muchos.

No obstante, la población desconoce o conoce muy poco sobre la política exterior y lo que ésta hace para ayudarlo,¹⁰ asimismo en las conversaciones hipotéticas dónde surge la pregunta sobre el

⁹ Uno primeros en investigar la identidad Mexicana más profundamente en: Paz, Octavio. *Laberinto de la Soledad*. México, Fondo de Cultura Económica, 198

¹⁰ Guadalupe, González González. *et al, op cit.* pp 6.1



conocimiento de los derechos como mexicano en el exterior, dan a conocer que los desconocemos o solo se recurre a ellos cuando el problema se trata de la pérdida o robo del pasaporte y otras emergencias ocasionales, no obstante se cuente con instituciones, dependencias y leyes que establecen esos derechos y sus responsables. Como el Artículo 2 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano en sus segunda y séptima fracción que establecen la protección de los derechos de los mexicanos en el extranjero; el Artículo 58 del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano 2002, sobre las obligaciones de los titulares de las embajadas, fracción III y el Artículo 65 de la misma ley, sobre la obligación prioritaria de los miembros del Servicio Exterior,¹¹ que abarca la asistencia consular y asesoría a mexicanos en su relación con las autoridades extranjeras.

Algunas veces, el acercamiento se da solo vía telefónica, debido a que no se encuentran en el mismo espacio físico que la embajada o el consulado, por lo que esta primera vía de comunicación debe de ser la más completa y eficiente, es cierto que debido a la gran afluencia de asuntos a resolver, las embajadas no se dan abasto, al mismo tiempo es imposible dar una consulta individual a cada ciudadano, pero se pueden implementar medidas de aprovechamiento, es decir, identificar las preguntas más comunes, crear ya sea folletos o secciones que se encarguen específicamente de esas necesidades generales que puedan hacer más eficiente la atención telefónica, ya que es la primera impresión sobre el trato o manejo en general de las Representaciones.

Para poder homogeneizar las practicas exitosas, hay que identificarlas y crear mini proyectos, suelen mostrarnos problemas que no se han contemplado, áreas de oportunidad y líneas de acción que pueden tener mejores resultados, empezar por aquellas embajadas pequeñas como la embajada en Dinamarca, puede funcionar como campo de práctica para su replicación, ya que éstas tienen la posibilidad de dedicar más tiempo a su implementación y perfec-

¹¹ Cámara de Diputados. *Ley del Servicio Exterior Mexicano* . 2002. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96.pdf> 1 agosto, 2014

cionamiento; La creación de una sección especial que se encargue exclusivamente de la relación con mexicanos, sus comunidades y asociaciones en el extranjero, tal cómo funcionan las ONG's que se manejan por voluntariado, para promover que los mexicanos "se pongan la camiseta", una visión compartida entre México como país y su población. Al principio el mayor peso estará en la embajada e instituciones nacionales que con las actividades que ya cuentan, como presentaciones culturales, demostraciones, concursos etc... se inspire, desde los funcionarios, a los mexicanos; capacitar y motivar a los connacionales a continuar con el proceso de motivar y replicarlo para crear un círculo que dé resultados; de ahí reproducirlo en las embajadas más ocupadas, para tomar como bandera la importancia de nuestra identidad nacional.

En fin, mecanismos y oportunidades tenemos, relacionar que toda actividad tiene un propósito y un resultado, prueba que la participación no solo sirve, sino que también es necesaria. No sólo se trata de una comunicación con ellos, sino de ir más por una vinculación, un sentido de identidad y así generar responsabilidad con su país, una, que traiga beneficios para las dos partes.

Fuentes

- Cámara de Diputados. *Ley del Servicio Exterior Mexicano*. SRE, México, 2002. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96.pdf> (último acceso: 2014).
- González González, Guadalupe, et al. *México las Américas y el Mundo, Política Exterior: Opinión pública y Líderes*, Centro de Investigación y Docencia Económicas 2012-2013, México, 2013, pp 31-41
- Instituto Nacional Electoral,. «Atlas de resultados electorales 1991-2012.» Instituto Federal Electoral. *Sistema de Consulta Estadística de las elecciones federales*. México, D.F, s.d.
-
- _____. «Informe Final del Voto de los Mexicanos residentes en el extranjero.» Resultados, 2012, 41 - 45.
- Secretaría de Relaciones Exteriores. *Instituto de los Mexicanos en el exterior*. Instituto de los Mexicanos en el exterior 08 de Abril de 2013. <http://www.ime.gob.mx/es/resto-del-mundo> (último acceso: 10 de Septiembre de 2014).



Secretaría de Relaciones Exteriores. *Secretaría de Relaciones Exteriores*. Mayo de 2007. http://www.sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/dgp/proce/manual_protocolo.pdf (último acceso: 10 de Septiembre de 2014).

Paz, Octavio. *Laberinto de la Soledad*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1987.

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Cámara de Diputados*. 23 de Agosto de 2002. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LSEM.pdf (último acceso: septiembre de 2014).

MIKTA, una Perspectiva al Futuro de las Relaciones Internacionales de México

Ana Luisa Carreón Rosas *

El grupo MIKTA posee características interesantes en cuanto a la ubicación geográfica de los países, distribuidos en los cinco continentes existe una oportunidad de provocar una impresión verdadera en los diferentes contextos involucrados.¹ Se plantea la interrogante de ¿Cómo construir una cooperación entre países que escasamente se perciben? Bajo este cuestionamiento pueden surgir varias respuestas posibles, que de llevarse a cabo, concretarían el esbozo en una realidad tangible, contemplada a realizarse en años posteriores.

Asimismo, comparten el hecho de pertenecer al G-20², lo que significa una estabilidad económica que se nutre de una industria prospera con una gran fuerza laboral, ello bajo el timonel de la democracia, lo que abre amplias probabilidades de crecimiento de los miembros en los próximos años. Empero a estas similitudes, las diferencias principales en cuanto a desarrollo humano, tecnología y educación son un tanto abruptos.

Es aquí cuando el factor diferencia influye directamente en las negociaciones entre cada país, puesto que cada uno actuará de acuer-

* Estudiante del octavo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho. El presente ensayo fue seleccionado en el concurso nacional del “Primer Encuentro Universitario sobre Política Exterior”, convocado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, mismo que tuvo verificativo el 17 y 18 de noviembre de 2014.

¹ MIKTA está integrado por México, Indonesia, Corea del Sur (Korea), Turquía y Australia.

² El grupo de los veinte o G20 es un foro de cooperación entre países desarrollados y emergentes para abordar temas relevantes de la agenda económica y financiera internacional. Nota de la autora.



do a las necesidades específicas que presente en un determinado momento. Por ello se debe de plantear que es lo que México busca en este bloque y como lo conseguirá.

A pesar de la heterogeneidad la expectativa de crear un grupo sólido y diferente, es grande, con estos motivos la incertidumbre sobre los cuestionamientos se aminora al verificar la ventaja de construir relaciones horizontales, que se benefician de provocar una integración en donde todos los actores se involucran y participan de manera igualitaria; es decir, todos se encuentran al mismo nivel y por lo tanto la incorporación tiende a ser benéfica para cada miembro.

Relaciones así significan para México una oportunidad de crear un margen de movilidad que permite una mayor independencia en cuanto a las decisiones que se toman en el contexto internacional, con ello, no sólo se apuntala la vista a diferentes opciones, sino que además se puede dar un acercamiento extraordinario nacido de un particular interés por aprender de las diversas experiencias.

Sobre estos supuestos, México se asumiría como potencia emergente regional al agruparse, desde una óptica diferente, creando así una innovadora dinámica de integración flexible orientada al cambio y la creación de oportunidades.

Para lograr lo anterior es necesario construir un plan de acción que involucre a las generaciones posteriores, pues éstas serán perceptibles a la versatilidad de las relaciones que el país persigue. El primer paso será adecuar el terreno para generar un Intercambio/movilidad estudiantil, de manera que sean los jóvenes quienes con sus mentes libres a la transformación, abran las puertas hacia un nuevo camino de lucidez que acepta otra perspectiva de concebir al mundo. El permitir una movilidad estudiantil logra romper con los paradigmas y encontrar que en un solo mundo existen varios más y con ello, el aprendizaje es enriquecedor y totalmente favorecedor para el grupo MIKTA.

MIKTA no solo pretende englobar potencias emergentes de importantes mercados, además contara con la gran virtud de conformar naciones de grandes demografías, sobre todo de jóvenes lo que produce una urbanización en constante cambio y crecimiento. La población joven se encuentra lista para percibir, aprender, aventurarse y descubrir, y sobre esta realidad hay que comenzar a trabajar para efectuar los cambios del mañana.

Creación de redes/conexiones sociales

La motivación de quienes regresan a sus países de origen es mayor; el querer repetir la experiencia agiliza las mentes, crea un estímulo para lograr una meta a mediano plazo. Al finalizar los estudios universitarios, la juventud actual aprovechará los nuevos espacios de comunicación edificando así un ambiente propicio para el intercambio, el cual estará acompañado de un dinamismo abierto y que se encontrará en permanente construcción.

Las redes sociales que emergen de la comprobación de culturas distintas rompen fronteras y en un futuro esos jóvenes estudiantes, serán profesionistas emprendedores que buscarán contactos para la creación de intercambios culturales, educativos, tecnológicos, comerciales.

Todo esto puede desembocar en grandes ventajas para las relaciones postmodernas de México; el hecho de asomar la vista y descubrir que las oportunidades de integración y liderazgo en la región se encuentran ahí, llevará a un cambio positivo derivado de la diversificación de relaciones.

Romper paradigmas

El margen de posibilidades es más grande, por ende surge la necesidad de crear un efecto, bajo diferentes circunstancias con consecuencias positivas.

El hecho de salir de la caja, implica dejar de lado las fórmulas mágicas de desarrollo; al entrar en contacto con la otredad, tal y como el autor Edward Said ³ mencionó alguna vez, permite hacer cercano aquello que hasta hoy parece lejano y sobre todo es comprobar que realmente, los países MIKTA no son tan diferentes como se percibe actualmente.

Es así como México aprenderá a enfocar la vista a diversas regiones del Mundo, tomando en cuenta los ejemplos de éxito que se presentan en países que han sabido guiar sus relaciones de manera congruente, tal como el caso australiano, que en su impecable

³ Claudia, Zapata Silva. *Edward Said y la Otredad Cultural*; Universidad de Concepción Chile; Atenea (2008); <http://www.redalyc.org/pdf/328/32811365005.pdf>



historia en las relaciones exteriores, enseña el camino adecuado al no descuidar a sus aliados comerciales importantes y no por ello deja de buscar nuevas alianzas de toda índole, que le proporcionan movilidad en sus decisiones.

Con ello, lo que se pretende es la apertura paulatina pero constante de un México que necesita ser innovador debido a los cambios que se están dando actualmente. Los Tratados comerciales son importantes, sin embargo el hecho de ver al mundo como un todo ha cerrado las puertas a oportunidades de considerable desarrollo. Es momento de dar el siguiente paso y crear un campo de oportunidades aprovechando al máximo las capacidades geográficas, culturales, económicas y demás que México posee. Exhortar a apostar por nuevos horizontes significará retomar el liderazgo regional de un país que ha cedido su lugar.⁴

Fuentes

- Ikenberry, John Ikenberry y MO, Jongryn. *The Rise of Korean Leadership: Emerging Powers and Liberal International Order*, Palgrave, New York, 2013.
- Maihold, Günther; “Brics, Mist, Mikta: México entre poderes emergentes, potencias medias y responsabilidad global” *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 100, enero-abril de 2014, pp. 63-79, El Colegio de México, [En línea], Disponible en: <http://www.sre.gob.mx/revistadigital/images/stories/numeros/n100/maihold.pdf>
- Méndez Lugo, Bernardo. *Destellos y Claroscuros de los Planteamientos del Nuevo Gobierno para Renovar la Política Exterior de México; Asociación de Diplomáticos Escritores*; México [En línea] Disponible en: http://www.diplomaticosescritores.org/NumeroActual.asp?link=45_3.htm&num=46
- Urgere, Carl. “The ‘Middle Power’ Concept in Australian Foreign Policy”, en *Australian Journal of Politics and History*, vol. 53, núm. 4, diciembre de 2007, pp. 538-551
- Zapata Silva, Claudia. *Edward Said y la Otredad Cultural*; Universidad de Concepción Chile; Atenea, 2008 [En línea] Disponible en: ; <http://www.redalyc.org/pdf/328/32811365005.pdf>

4 Bernardo; Méndez Lugo *Destellos y Claroscuros de los Planteamientos del Nuevo Gobierno para Renovar la Política Exterior de México; Asociación de Diplomáticos Escritores*; http://www.diplomaticosescritores.org/NumeroActual.asp?link=45_3.htm&num=46

México, como actor con responsabilidad global

Erika Orozco Robles *

Como ya sabemos la globalización es lo que hoy está moviendo al mundo, lo que hoy lo controla y es aquello que realmente nosotros somos quienes deberíamos controlarlo, la globalización es aquel avance tecnológico, económico, social y cultural que nos rodea y que consiste en la creciente comunicación e interdependencia de los países.

La globalización es un proceso cultural y social, ahora también político, que se suele dar en la mayoría de los países democráticos liberales, en los países donde las relaciones internacionales, económicas, sociales y culturales son libres, aquellos países que han aceptado esta revolución.

Al retomar el tema principal y buscar maneras de poder ayudar y proponer elementos para la mejora del cumplimiento del quinto eje, ya mencionado del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, no debemos olvidar los siete principios de política exterior mencionados en el Art. 89 fracción X:

- No intervención
- Autodeterminación
- La solución pacífica de controversias
- Proscripción de la amenaza

* Es estudiante de cuarto semestre de la licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad la Salle, miembro del “Proyecto Esfera: jóvenes a la investigación”. Ensayo seleccionado y premiado por el Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores en octubre de 2014.

- Igualdad jurídica de los Estados
- La cooperación interna para el desarrollo
- Lucha por la paz ¹

Fundamentos y piezas claves para el perfecto cumplimiento y las buenas relaciones diplomáticas de México en el exterior, al mantener activas esas representaciones que a lo largo de nuestra historia han quedado plasmadas y han sido reconocimiento para México, una gran presencia en el ámbito internacional, los tratados comerciales, desarmes, inserción al grupo de los 20, hacen crecer a México cultural, social y turísticamente y por supuesto en el ámbito político.

Los pasos que siguió México fueron la inserción a varios organismos internacionales de suma importancia, para ese papel internacional que actualmente tenemos, tales como: el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT) lo que actualmente es la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 1986, la apertura hacia el capital extranjero mediante la Nacional Financiera (NAFIN) en 1989 y en 1991 su oferta pública le dio entrada a la Bolsa de Nueva York (New York Stock Exchange-NYSE) junto con la privatización de los bancos.² (SE, 2013)

El proceso de globalización se fortaleció con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994, y el ingreso a la OCDE en el mismo año.

Lo que se toma más importante en este eje “México con responsabilidad global” es en materia financiera, “México puede consolidarse como potencia emergente”³, papel importante para

¹ Emilio, Rabasa (2005). *Los siete principios básicos de la Política Exterior de México*. Biblioteca Jurídica Virtual UNAM, México [En línea] Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1588> 25 de mayo del 2014

² Secretaría de Economía, *Aprovechamiento de la globalización en México*, Pro México, SE, México, 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.promexico.gob.mx/negocios-internacionales/aprovechamiento-de-la-globalizacion-en-mexico.html>

³ Secretaría de Gobernación. “Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018”, en: *Diario Oficial de la Federación* Presidencia de la República, DOF: 20/05/2013 México, 2012. [En línea] Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

la diplomacia mexicana, tras una complejidad en la gobernanza global, una enorme vulnerabilidad de crisis financieras y el desenlace de una interdependencia económica.

Tras el surgimiento de economías emergentes, donde México ha ganado su papel, se debe tener más en cuidado las reformas y proyectos que se tienen en cuanto a la economía dentro del país, para de este modo poder fortalecer la economía mexicana en el exterior, aunque no queda de lado la parte en cuanto a materia de política exterior, como se menciona al principio, la ampliación y fortalecimiento de México en el mundo.

En cuanto a la economía, el mundo se encuentra en una época de transición donde las economías se han desarrollado a un nivel de integración, donde ya no existen economías que no se vean afectadas por las crisis de otras regiones, todo esto con el veloz intercambio de información de los medios de comunicación, del avance científico y tecnológico; en manos de México y de su gobierno queda el buen manejo de todas estas herramientas que se vuelven oportunidades para obtener de ellas nuevos conocimientos, estrategias y técnicas para mejorar e impulsar una mayor productividad interna.

En cuanto a diplomacia, México, es un actor de suma importancia, tanto que llega a tener un papel importante para la toma de decisiones; aunque como ya se sabe, México, tras el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), tiene a sus principales socios comerciales Estados Unidos y Canadá, que a pesar del aspecto económico que se tiene y ser un factor básico para nuestra economía, son como países hogar de muchos mexicanos, y esto consecuencia de un mejor nivel de vida, mayores oportunidades de trabajo, etc.

Siguiendo por nuestro continente, México debe tomar muy en cuenta las relaciones con América Latina y el Caribe, porque aparte de ser una prioridad hoy para una integración económica, México se ha dado cuenta de que la tranquilidad o conflictos en esa zona nos repercuten o en su contrario nos benefician, también son para nosotros un factor de estabilidad.



Sobre Europa, ¿Qué se puede decir?, el tercer socio comercial para México, representa con la región se han obtenido proyectos bilaterales de comercio exterior los cuales debemos aprovechar muy a fondo, ya que se dará una oportunidad para dar un preciso punto de vista a lo que es la Alianza Estratégica con la Unión Europea, y como sabemos, no todos los países son miembros de la Unión Europea, son aquellos que su situación económica no ha sido favorable, porque lo que consideró que México puede entrar a esos países a fortalecer las relaciones y la presencia, para seguir manteniendo esa posición global tan importante; no podemos dejar a un lado a la región Asia-Pacífico donde actualmente se están desarrollando de manera impresionante, debemos activar más esa parte, fortalecerla, las potencias del futuro se están forjando ahí, el año pasado México logró reactivar y reafirmar un diálogo de alto nivel con el fin de lograr un intercambio económico y de inversión en la región, en esta zona, donde se logró firmar un compromiso con Japón y se multiplicó la presencia de ambos países lo que trajo consigo una nueva etapa de relaciones México- Japón. Japón tiene a México como país estrategia para relación con países de América Latina además de ser su principal socio comercial del continente, y ambos países se comprometen en el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica (TPP) el avance de negociaciones; en cuanto a China se han propuesto nuevos acuerdos para un mejor flujo de inversiones, la promoción de turismo y la cooperación para la mejora educativa y cultural. Con la República de Corea más que en los otros países se han profundizado las relaciones tanto el presidente mexicano Enrique Peña Nieto como la presidente de la República de Corea Park-Geun-Hye, donde se ha hablado acerca de las inversiones al igual que en otros países, la participación de ambos países en el foros internacionales que pertenezcan a la región Asia- Pacífico y en el foro nuevo de MIKI-TA (donde pertenece México, Indonesia, La República de Corea, Turquía y Australia).⁴ (SRE, 2013).

⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Renovada presencia de México en Asia-Pacífico, África y Medio Oriente*, Instituto Matías Romero/ SRE 25 de mayo del 2014, [En línea] Disponible en: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/comunicados/3556-512>

La región Asia-Pacífico es la zona de mayor actividad actualmente y no solo para México, a nivel mundial, es y como ya se sabe el principal motor para el crecimiento global.

Recorriendo el mundo y buscando nuevas formas de cumplir con esa presencia internacional, tomamos en cuenta África y la zona de Medio Oriente, empezando con la región de África, Sudáfrica nuestro primer socio comercial y con el que se han realizado una serie de extensas actividades que han hecho que la relación bilateral se vuelva mucho más fuerte; sin embargo en varias regiones de África, en donde el intercambio y las redes de comercio son muy escasas, por lo mismo de los conflictos que respectivos países atraviesan y el sin fin de países que intervienen, y por los propios intereses estratégicos del país, es que no se han dado relaciones con ellos, pero sin embargo se ha convertido en un participante internacional abriéndose a relaciones bilaterales y multilaterales, dando la oportunidad de inversión en el continente, México debería aprovechar y buscar una manera de fortalecer en ese aspecto las relaciones o crear algunas nuevas. África es una de las regiones con mayor producción de petróleo y gas natural⁵, tomando en cuenta eso para poder incentivar y llevar a cabo una participación mucho más activa en esta zona que no estaría de más, aunque es uno de los principales factores de los conflictos, sería impulso para un vínculo de cooperación entre ambas regiones.

En la visita del canciller de Jordania a México, se dialogó acerca de convenios que ya está a punto de finalizarse, donde es una ayuda y cooperación mutua en cuanto educación y cultura, así como el impulso de un Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones⁶; se habló de aumentar el intercambio comercial, el turismo y actos empresariales.

No solo en cuantos ámbitos políticos y económicos se deben crear relaciones con el mundo, sino también con la promoción e

⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores. *Memoria documental*, Dirección General para África y Medio Oriente, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, México 2006.

⁶ *Ídem*



intercambio de la cultura en ambos países como forma de acercamiento. En todas estas regiones no solo se debe fomentar el acercamiento en cuanto a lo político o económico, se debe promover el valor de la nación y quienes somos, a través de programas de difusión cultural, las relaciones también comienzan con hábitos de cultura y que mejor que empezar por eso, y después revisar nuestros intereses, los del país a relacionar y cómo podemos mezclarlos, seguro cada uno tendrá sus intereses, impulsemos la parte cultural y también turística.

El principal objetivo o el más importante, es que todas aquellas relaciones en el exterior que México haga, se den con mutuo respeto, usando el primer principio de política exterior “no intervención” en lo que no nos corresponde y así llevar relaciones pacíficas, participar en los diferentes organismos internacionales a los que pertenecemos, opinemos lo que nos afecta y como lo podríamos mejorar, opinemos acerca de conflicto de países hermanos y los que no sean cercanos pero nos puedan en algún momento perjudicar, hagamos que México tome mejor posición en el exterior, seamos país de prestigio en el mundo, y hagamos que eso se vea reflejado en el interior.

Compartir aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y turísticos con el resto del mundo es nuestro primer objetivo, siempre siendo de manera justa y equilibrada, que sea responsabilidad del país mantenerlas y llevarlas acabo de la mejor manera, que también sean tomadas en cuenta las políticas humanistas, al ayudar a mexicanos en el extranjero y hacer sentir a los extranjeros como en casa para que opten por tener la nacionalidad mexicana. Ello como reflejo de un mayor protagonismo internacional, que parte de este compromiso sea también aplicado en el interior, llevando a México por un camino de paz, apoyado en la educación, hagamos de México pues, un país de oportunidades.

Fuentes

Rabasa, Emilio. *Los siete principios básicos de la política exterior de México*. Biblioteca Jurídica Virtual UNAM, México [En línea] Disponible en: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=1588> 25 de mayo del 2014.

Secretaría de Economía, *Aprovechamiento de la globalización en México*, Pro México, SE, México, 2013 [En línea] Disponible en: <http://www.pro-mexico.gob.mx/negocios-internacionales/aprovechamiento-de-la-globalizacion-en-mexico.html>

Secretaría de Gobernación. Plan de Desarrollo Nacional 2013-2018, en: Diario Oficial de la Federación Presidencia de la República, DOF: 20/05/2013 México, 2012. [En línea] Disponible en: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013

Secretaría de Relaciones Exteriores. Renovada presencia de México en Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, Instituto Matías Romero/ SRE 25 de mayo del 2014, [En línea] Disponible en: <http://saladeprensa.sre.gob.mx/index.php/comunicados/3556-512>

_____. Memoria documental, Dirección General para África y Medio Oriente, Subsecretaría de Relaciones Exteriores, México 2006.

Discurso de toma de protesta del Presidente del Consejo Universitario Estudiantil

Mauricio Sierra Cruz *

Hno. Enrique González Álvarez
Rector de la Universidad La Salle

Mtro. Jorge Manuel Iturbe Bermejo
Vicerrector Académico de la Universidad La Salle

Hno. José Manuel Noriega Gironés
Vicerrector de Bienestar y Formación de la Universidad La Salle

Excelentísimos miembros del presidium, miembros del equipo de trabajo de esta nueva mesa directiva, presidentes y presidentes electos de las representaciones de alumnos, titulares de organismos estudiantiles de instituciones amigas, muchas gracias por su presencia en este acto.

Muy apreciados miembros de la asamblea general universitaria, directivos de facultades y escuela preparatoria, hermanos lasallistas, representantes de selecciones deportivas y grupos misioneros.

Quiero agradecer la presencia de mis padres, hermano y familiares, quienes vieron crecer este sueño desde hace cinco años y que hoy se vuelve una realidad

Alumnos, padres de familia, lasallistas

* Es estudiante de sexto semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho.



Esta tarde, por mandato de los alumnos rindo protesta como Presidente del Consejo Universitario Estudiantil, para cumplir así con lo dispuesto en el Reglamento General y cerrar el ciclo del Proceso Electoral iniciado en octubre pasado; desde este auditorio, símbolo de la grandeza y legado de nuestra Casa de Estudios, damos inicio a una nueva etapa para el Movimiento Estudiantil.

Siento una emoción profunda, que se enlaza con los esfuerzos realizados por muchas personas de gran convicción, que soñaron con un Consejo fuerte y representativo. Los lasallistas tenemos un pasado histórico, que tiene como principio la esperanza de un futuro mejor, de esta manera, se representa nuestra identidad y funge como fuente de inspiración, que los líderes estudiantiles han sabido salvaguardar, tolerando la diversidad de ideas, misma que habré de respetar durante mi gestión.

Sin embargo, existe otro pasado, que no se remonta a los inicios de nuestra gran misión educativa, sino se mide en décadas y del cuál todos los miembros de Organismos Estudiantiles podemos sentirnos orgullosos; me refiero al Movimiento Estudiantil que creó las instituciones adecuadas para hacer valer una verdadera representación de los derechos de los alumnos, ejemplo de ello, es la Asamblea General Universitaria, órgano respetado y valorado por los miembros de nuestra Comunidad Estudiantil... para ustedes, mi especial reconocimiento.

La solidez en la estructura de los diferentes Grupos Estudiantiles, el trabajo y resultados de las Representaciones de Alumnos, aunado al apoyo que ofrecen nuestras autoridades Universitarias, nos dejan en claro que estamos ante una oportunidad histórica, que proyecte al Consejo Universitario Estudiantil hasta convertirlo en el órgano que merece ser. Cuando aparecen estas oportunidades es importante reconocerlas, entenderlas y aprovecharlas, esto es precisamente lo que hoy propongo ante ustedes; aprovechar la oportunidad para llevar al Movimiento Estudiantil al lugar que se merece, al ejercer cabalmente las atribuciones de mi cargo en estricto apego al reglamento.

A partir de hoy, la primera obligación que tengo como presidente del Consejo Universitario Estudiantil es ser un alumno ejemplar para mis compañeros, cumpliendo con todas mis obligaciones académicas. Durante éste año de gestión, escucharé todas las voces, ejerceré una gestión abierta, que pida opinión, que escuche a los alumnos, y tome las mejores decisiones. Quiero que las buenas propuestas guíen mi administración, seremos un ejecutor de las mejores ideas de los alumnos, de esta manera, y junto con mi equipo, trabajaremos duro desde el primer día para cumplir uno a uno todos los compromisos. Seremos un Consejo cercano a los alumnos, me reuniré con los titulares de las Representaciones Locales junto con miembros de mi equipo, para escuchar y atender las necesidades de cada Facultad y de la Escuela Preparatoria.

Esta administración está plenamente decidida a transformar al CUE sin demoras, necesitamos dar resultados tangibles, y lo necesitamos con urgencia, ya que tenemos desafíos mayores y a pesar de nuestros logros, el Movimiento Estudiantil todavía no satisface las necesidades que los alumnos demandan y merecen. No podemos ser un Consejo que permita el crecimiento en dos direcciones, existe el Movimiento Estudiantil de las oportunidades, que cuenta con alumnos comprometidos, dedicados y decididos, pero también está el Movimiento Estudiantil en donde los alumnos no conocen todas las actividades que llevan a cabo los Grupos Estudiantiles, que no se ven motivados por participar e involucrarse en la Vida Estudiantil. Estas condiciones han dañado la imagen del CUE hacia el exterior; éste es el CUE que hay que transformar. Hoy los alumnos queremos un cambio, queremos un cambio con rumbo y con dirección.

Para ello, propongo un Plan de Trabajo que impulse la transformación del Consejo, es una visión que busca el desarrollo integral y equilibrado del Movimiento Estudiantil, por eso, el primer eje de ésta administración es incentivar la participación de los alumnos, esto a través de acciones que los involucren integralmente en los proyectos que llevemos a cabo; es por eso, que el segundo eje de la administración es lograr un Movimiento Estudiantil con Grupos Estudiantiles de mayor calidad, en dónde todos trabaje-



mos para cumplir con los compromisos que se hacen semestre con semestre, debemos plantearnos como objetivo ser alumnos que contagiemos y transmitamos el interés por integrarse a la Vida Estudiantil. El tercer eje de mi administración es ser un Consejo que funja como actor social y responsable, en donde busquemos llevar a cabo actividades que permitan explotar los talentos y capacidades de los alumnos hacia el exterior, esto, con la finalidad de lograr el mayor aprovechamiento de los recursos intelectuales que poseemos los lasallistas.

Que mejor oportunidad, en éste día, en el que están presentes nuestras autoridades universitarias, para expresarles que esta transformación dentro del Movimiento Estudiantil, no es tarea de un sólo hombre o de una sola área, sino requiere del esfuerzo de todos, que trabajemos en conjunto y creamos en que esto puede ser posible, juntos podemos romper con el sentimiento de apatía de los alumnos, es momento de unirnos en propósitos comunes y hacer en equipo, a favor de nuestra casa común, ésta, la Universidad La Salle.

Presidentes de Representaciones de Alumnos, de Grupos Estudiantiles, miembros del Movimiento Estudiantil, asumamos este nuevo reto con responsabilidad, seamos parte de la solución y hagamos un sólo Proyecto Integrador, el Consejo Universitario Estudiantil lo hacemos todos, enfoquemos nuestros esfuerzos en construir los cimientos de esta nueva etapa. De mi parte y del equipo de trabajo, contarán siempre con nuestro apoyo, y a lo largo de estos 7 meses reales que tenemos de trabajo, haremos todo lo que esté en nuestras manos para lograr los objetivos que hoy nos proponemos.

Desde el inicio de esta nueva gestión, informo de las siguientes decisiones del Consejo Universitario Estudiantil:

PRIMERA: El CUE necesita ser una institución socialmente responsable, y esto no sólo lo logramos a partir de la campaña de JUGUETULSA, la cual habremos de transformar, es por eso, que instruiré a los Secretarios de Formación, Desarrollo Social, Vinculación y Organización, la creación de un nuevo programa que

se enfoque a favorecer una causa tan noble como lo es hacer sonreír a un niño que día a día pierde la esperanza de vivir, no sólo al obsequiar un juguete, sino a través de la práctica de la riso-terapia enfocada a los niños que padecen algún tipo de cáncer, este programa habrá de dar inicio a partir de febrero de 2015.

SEGUNDA: Hoy en día, las herramientas tecnológicas son indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello me apoyaré en los Secretarios de Innovación Tecnológica, Administración, y Académico del Consejo Universitario Estudiantil, para iniciar el proceso en el cual se pueda comenzar con la digitalización educativa, en la que los alumnos se apoyen de recursos multimedia para fortalecer los conocimientos adquiridos en el aula, así mismo que todo alumno matriculado en el semestre pueda obtener de manera gratuita la paquetería de Microsoft Office a través del uso de su correo electrónico institucional, esto bajo el principio de contribuir al fortalecimiento de la calidad educativa que brinda nuestra Universidad.

TERCERA: Por muchos años, varios Consejos y Organismos Estudiantiles, han intentado fortalecer nuestra identidad deportiva mediante la creación de una nueva selección de fútbol *americano*, deporte de alta relevancia en nuestro país y que posiciona a las universidades dentro de las más reconocidas en México, es por eso que habremos de trabajar en conjunto con la Dirección Deportiva, Atención a Grupos Estudiantiles, Vicerrectoría de Bienestar y Formación, y Rectoría para poder comenzar con el proceso de reclutamiento para conformar la selección de fútbol *americano* “Águilas La Salle”, misma que habrá de prepararse durante 7 meses antes de incorporarse a las mejores ligas en nuestro país, y que habrá de fortalecer la unidad e identidad entre los alumnos de nuestra Casa de Estudios.

Con estas decisiones del CUE, se fortalece al Movimiento Estudiantil en favor de los alumnos, así mismo, iniciamos el camino a la transformación; pronto habrán de venir más decisiones. Vamos hacia delante, rompamos juntos con los mitos y paradigmas que nos limitaban. Esta nueva etapa, demanda de la actuación



responsable y decidida de las autoridades universitarias, pero requiere también de los esfuerzos de todos los miembros de la Comunidad Estudiantil.

Nos encontramos frente a las puertas de una nueva etapa, que nos permita corregir los errores del pasado y transformar la historia que escribimos día con día. Estoy convencido, que si todos aportamos nuestro trabajo y empeño, los lasallistas podremos construir un futuro, hacia el cual caminemos con paso firme.

Para el Movimiento Estudiantil, un año es un periodo corto, pero 365 días son suficientes, para sentar las bases de lo que ahora, debe de ser nuestra meta, ofrecer a los alumnos, una Vida Estudiantil de mayor calidad, en donde cada quien, tenga la posibilidad de escribir su propia historia de éxito. Para realizar un cambio, es necesario CREER, creer en lo que hacemos, creer en lo que somos, creer en nosotros mismos, y por eso mismo, agradezco a todo mi equipo de trabajo, por creer en este proyecto y aceptar el gran compromiso que implica ser parte del Consejo Universitario Estudiantil.

Convoco hoy a todos los lasallistas: alumnos, docentes, administrativos y autoridades, de todas la áreas, todas las Facultades y Escuela Preparatoria, a ser parte de esta transformación. Iniciar con este cambio significa vencer los rezagos, implica mover, todo lo que se tenga que mover, para que cuando veamos hacia el pasado, disfrutemos de los logros que se hayan obtenido, seamos todos de las personas que no le tienen miedo a los cambios, que están dispuestas a trascender y dejar huella. El Movimiento Estudiantil, necesita de todos, pues lo construimos día con día. Vamos a trabajar con determinación, audacia y pasión. Seamos parte de esta nueva etapa, en donde vienen mejores tiempos para todos, porque éste...ÉSTE ES EL MOMENTO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL.

Muchas gracias
INDIVISA MANENT

Reseña:
Niall Ferguson, *Civilización,
Occidente y el resto*, México,
Editorial Debate, 2013

María Elena Pompa Dávalos*

En el estudio comparativo de una o más sociedades se parte de preguntas iniciales o hipótesis, por lo cual es fundamental rescatar los procesos que desencadenaron una coyuntura específica. Así distintas corrientes de pensamiento, como la Escuela de los Annales y el Neomarxismo, han recurrido a la interdisciplinariedad para poder comprender la complejidad del acontecer internacional.

El más reciente libro del historiador británico Niall Ferguson, académico de las Universidades de Harvard, Oxford y Stanford, es una ambiciosa revisión de las relaciones internacionales de los siglos XV al XX con el objetivo de establecer las diferencias culturales e institucionales que conllevaron a distintos caminos de desarrollo entre las civilizaciones. Para ello, hace uso del análisis de las condiciones geográficas, económicas y políticas en un periodo, como diría Fernand Braudel, de *muy larga duración*.

La obra nos ofrece una integración de historias nacionales para conocer los orígenes del Estado Nación y su inserción en el proceso de mundialización. Ferguson plantea que: “no es *eurocentrismo* ni (anti-) *orientalismo* decir que el auge de la civilización occidental es el fenómeno histórico más importante de la segunda mitad

* Maestra de Tiempo Completo y Jefa de Carrera en Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho. Miembro del Consejo Universitario de la Universidad La Salle y del Consejo Editorial de la *Revista Académica de la Facultad de Derecho*. Licenciada en Relaciones Internacionales por la UNAM, Maestra en Historia de México y Doctora en Humanidades.



del segundo milenio después de Cristo ... El reto consiste en explicar cómo sucedió tal cosa ... La respuesta fácil, si no tautológica, a la pregunta es que Occidente dominó al resto del mundo gracias al imperialismo”.¹ Este es el punto de partida para invitar al lector a ir más allá del maniqueísmo y de las corrientes centradas en el poder ya que se enfocan a reconstruir el pasado como instrumento de dominación en donde los oprimidos carecen de voz.

Ferguson aun cuando busca semejanzas se enfoca en las diferencias como instrumento legitimador de su planteamiento, por ello opta por profundizar en los conceptos de “Competencia”, “Ciencia”, “Derechos de Propiedad”, “Medicina”, “Sociedad de Consumo” y “Ética del Trabajo”, los cuales retoma como los seis capítulos que integran el libro.

Lo hace a través del método comparativo, este le permite analizar el grado de aplicación de los seis conceptos mencionados en los distintos espacios físicos y temporales con un profundo manejo de casas dinásticas, sistemas políticos, fuerzas de producción, intereses geopolíticos y elementos culturales (en este rubro es poco objetivo, al privilegiar el pensamiento cristiano protestante por encima del resto) en los cinco continentes, al considerarlos como el motor de las acciones que perfilaron el lugar que ocupa cada Estado en la compleja aldea global de nuestros días, en donde la tendencia por la especialización, el intercambio comercial, la secularización y el individualismo son la constante. Por ello, en el capítulo que sirve como colofón, “Los Rivales”, Ferguson se enfoca a la crisis financiera internacional del 2007 así como al crecimiento de la economía China.

Considero que *Civilización, Occidente y el resto* es una obra fundamental para los estudiosos del acontecer internacional por el vasto manejo de información, planteamiento y polémica que ha generado desde el mismo título, al referirse a quienes no forman parte del pensamiento occidental como “el resto”.

¹ Ferguson, *Occidente y el resto*, p. 47

Reseña **2012-2014:**
Elecciones en el mundo,
Canal del Congreso*

Rina Mussali Galante*

La serie *Elecciones en el Mundo* surgió en el 2012, motivada por un año *sui generis* en la política internacional, pues cuatro de los cinco países miembros permanentes del Consejo de Seguridad de la ONU atestiguaron un relevo de mandatarios: Rusia, Francia, EE.UU. y China. Éste último país debido a la celebración del 18° Congreso Nacional del Partido Comunista que abrió la puerta a la llegada de una nueva generación de líderes tras el paso de Mao Zedong, Deng Xiaoping, Jiang Zemin y Hu Jintao.

El momento de renovación de múltiples liderazgos fue la oportunidad que capitalizó el *Canal del Congreso* para examinar los nuevos ciclos políticos que se inauguraban por el mundo, a propósito de estimular una reflexión serena y profunda que nos permitiera recoger en un sólo lugar los determinantes políticos, económicos, sociales y culturales del país cuando en juego están las elecciones. De esta forma, las luces electorales se prendían alrededor del mundo bajo el cambio de mandatos en países avanzados o industrializados, las economías emergentes y las naciones menos adelantadas y desarrolladas.

Hasta el 2014, la serie de televisión ha recogido 36 mesas de debate que abordan los procesos electorales clave en las Américas, Europa, Asia, África y Medio Oriente en voz de 77 invitados nacionales y extranjeros, entre los que destacan funcionarios, le-

* Es internacionalista por la Universidad Iberoamericana y Maestra en Estudios Latinoamericanos por la FCPyS, UNAM. Se desempeña como Conductora de la serie “Elecciones en el Mundo”, Canal del Congreso.



gisladores, diplomáticos, académicos y activistas. En tres años de arduo trabajo se han revisado elecciones en países tan complejos como Irán, Irak, Afganistán, Yemen e Israel, los comicios en los centros neurálgicos del poder como EU Rusia, Francia y Alemania, las citas electorales en países centroamericanos como Costa Rica, El Salvador y Honduras y en la América diversa y heterogénea con procesos electorales en Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Colombia, entre muchos otros. Este *rally* electoral también contempla los comicios en Sudáfrica, Kenia, Indonesia, India y Corea del Sur, países claves de África y Asia.

La celebración de elecciones en cualquier país del mundo debe leerse como un punto medular dentro del proceso democrático y participativo. Un momento en el que la ciudadanía, las fuerzas políticas al interior del país, así como los gobiernos de la región y del mundo voltean sus ojos para observar con detenimiento el posicionamiento de un nuevo mandatario y la despedida del liderazgo anterior. A partir de este momento de síntesis nacional, el contador de los días de gobierno comienza a correr a la par de las evaluaciones, críticas y presiones tanto internas como externas.

La radiografía político-electoral es necesaria para comprender los comicios en cada configuración histórica, pues el análisis de estos procesos no puede hacerse a profundidad sin un repaso del perfil sociodemográfico del país, su sistema de partidos, las relaciones cívico-militares, la situación económica, los componentes religiosos y étnicos, así como los proyectos de nación que se destacan y los escenarios a futuro que cada candidato proyecta.

Bajo esta idea, surgió la serie *2012: Elecciones en el mundo*, un proyecto que se apoya en un enfoque multidisciplinario y transversal en donde la política, economía, historia, geografía, sociología y las relaciones internacionales tienen un rol que jugar en cada análisis en particular. No como una sucesión de elementos inconexos y lineales, sino todo lo contrario, bajo criterios convergentes, horizontales y flexibles que invitan a la reflexión y a la generación de conocimiento.

Esta serie que es transmitida un fin de semana antes de la realización de los comicios de cada país seleccionado ha dejado de ser

un producto exclusivo de la pantalla de televisión para incursionar en el terreno de las publicaciones digitales. Ahora ofrecemos al público interesado las versiones estenográficas de las tres series *2012, 2013 y 2014: Elecciones en el Mundo*, un producto inédito y vanguardista que resulta ser una fuente privilegiada de aprendizaje y de intercambio de experiencias, así como punto básico de nuestro deber informativo.

Estas ediciones son una provocación para que la población se acerque a los temas internacionales, fomentando su mirada crítica hacia los procesos electorales que los medios de comunicación transmiten en aras de incentivar su curiosidad sobre entornos y culturas diferentes a la nuestra. Como mexicanos no podemos dejar pasar un producto informativo como el que aquí se presenta. Somos una de las sociedades más ensimismadas y poco interesadas en los temas del acontecer global, debemos de luchar en contra del provincialismo de nuestra cultura política y formar ciudadanía interesada en su país y en sus relaciones con el exterior.

¡Los invito a que descarguen gratuitamente, consulten y compartan las ediciones de la serie *Elecciones en el Mundo*!

2012: Elecciones en el Mundo

<http://alturl.com/x7ymk>

2013: Elecciones en el Mundo

<http://alturl.com/xgw3t>

2014: Elecciones en el Mundo

<http://alturl.com/jfm9v>

Normas del Consejo Editorial

1. La revista recibe materiales inéditos y asienta que la responsabilidad conceptual es exclusivamente de los autores.
2. Los trabajos son recibidos en soporte electrónico, en Word de Windows, en cualesquiera de estas direcciones: elena.pompa@ulsa.mx, cutberto.hernandez2@ulsa.mx
3. Los textos deberán enviarse en Times New Roman de 12 puntos, a 1.5 de espacio. Deberá incluir "Reflexiones finales" y "Fuentes".
4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar en archivo aparte, correlacionadas con el texto.
5. Las notas irán a pie de página en números arábigos y en forma progresiva.
6. El inicio de artículo deberá indicarse el título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece.
7. La redacción acusará recibido de los originales, y su aceptación dependerá del dictámen doble ciego hecha en torno de su pertinencia temática y extensión.
8. Los trabajos recibidos por la revista no tendrán, en caso alguno, carácter devolutivo.
9. Las secciones de la revista son: artículos temáticos, estudios internacionales, ponencias, y reseñas de libros.
10. La revista al tener una periodicidad semestral recibirá trabajos de la siguiente forma:

Convocatoria	Recepción de trabajos	Publicación
Marzo	Mayo	Agosto
Septiembre	Noviembre	Febrero

